



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 170

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 163

celebrada el miércoles 12 de diciembre de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, para informar de las iniciativas del Gobierno para encauzar aquellas soluciones políticas que permitan una solución democrática a las demandas de la sociedad catalana. (Número de expediente 210/000060) 7
- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 100 diputados, para que explique las directrices que el Gobierno ha impuesto a la Abogacía del Estado para la preparación del escrito de acusación en el procedimiento penal que se sigue contra los presuntos autores del delito de rebelión, sedición y malversación por los hechos del 1-O en Cataluña. (Número de expediente 210/000061) 7
- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 103 diputados, para que explique los acuerdos alcanzados entre la Unión Europea y el Reino Unido en el reciente Consejo Europeo extraordinario del *brexit* de 25/11/2018. (Número de expediente 210/000064) 7
- Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar del Consejo Europeo extraordinario celebrado el 25 de noviembre para tratar el asunto del *brexit* para informar con carácter previo del Consejo Europeo que se celebrará los días 13 y 14 de diciembre de 2018. (Número de expediente 210/000065) 7
- Preguntas 71

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 2

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre las medidas de integración de inmigrantes no regularizados residentes en el Estado español y sus familias. (Número de expediente 172/000166) 94
- Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre el fenómeno de la tortura y los malos tratos en el Estado español. (Número de expediente 172/000168) 101
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad para que explique por qué se incumplen los principios de imparcialidad, objetividad y neutralidad en la labor del Centro de Investigaciones Sociológicas. (Número de expediente 172/000171) 108

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):

- Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre la reversión de los saltos hidroeléctricos en línea con la vertebración territorial, el interés general y la gestión pública, la transición energética, la justicia social y la seguridad jurídica. (Número de expediente 173/000127) 115
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las políticas del Gobierno en el empleo y la formación. (Número de expediente 173/000128) 122

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

La Presidencia informa de que la votación de los asuntos debatidos hoy se realizará en la sesión del jueves.

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	7

	Página
Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, para informar de las iniciativas del Gobierno para encauzar aquellas soluciones políticas que permitan una solución democrática a las demandas de la sociedad catalana	7

	Página
Comparecencia urgente del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 100 Diputados, para que explique las directrices que el Gobierno ha impuesto a la Abogacía del Estado para la preparación del escrito de acusación en el procedimiento penal que se sigue contra los presuntos autores del delito de rebelión, sedición y malversación por los hechos del 1-O en Cataluña	7

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 3

	Página
Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 103 Diputados, para que explique los acuerdos alcanzados entre la Unión Europea y el Reino Unido en el reciente Consejo Europeo extraordinario del <i>Brexit</i> de 25/11/2018	7

	Página
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar del Consejo Europeo extraordinario celebrado el 25 de noviembre para tratar el asunto del <i>Brexit</i> para informar con carácter previo del Consejo Europeo que se celebrará los días 13 y 14 de diciembre de 2018	7

El señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón) expone a la Cámara la información sobre los puntos de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; el señor Iglesias Turrión, la señora Martínez González, doña Lucía, y los señores Garzón Espinosa y Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Campuzano i Canadés y Baldoví Roda, la señora Beitialarrangoitia Lizarralde, los señores Alli Martínez y Martínez Oblanca, la señora Oramas González-Moro y el señor Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto; y la señora Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta el señor presidente del Gobierno.

En turno de réplica intervienen los señores Casado Blanco, Iglesias Turrión, Rivera Díaz, Tardà i Coma, Esteban Bravo y Campuzano i Canadés, y la señora Lastra Fernández.

	Página
Preguntas	71

	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuándo piensa cumplir su palabra y convocar elecciones? (Número de expediente 180/000887)	71

	Página
Del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que la actual situación política responde a las necesidades de la sociedad española? (Número de expediente 180/000886)	72

	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa tomar alguna medida para intentar frenar el crecimiento de la ultraderecha en España? (Número de expediente 180/000877)	74

	Página
De la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Habrá dimisiones o ceses de los ministros afectados por escándalos? (Número de expediente 180/000888)	75

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 4

Página

Del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Va a dimitir el Ministro antes de que tengamos que pagar su multa entre todos los españoles? (Número de expediente 180/000890)

76

Página

Del diputado don Rafael Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Cuáles son las medidas previstas por el Gobierno para afrontar el fracaso de las privatizaciones de Alcoa y La Naval de Sestao, para defender los puestos de trabajo y la actividad industrial? (Número de expediente 180/000882)

78

Página

Del diputado don Ramón Moreno Bustos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida en relación con el cumplimiento de las obligaciones de la administradora única de RTVE como responsable pública? (Número de expediente 180/000889)

79

Página

Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Cuándo va a culminar el procedimiento de entrega a las instituciones vascas de los terrenos de la antigua central nuclear de Lemóniz? (Número de expediente 180/000879)

81

Página

Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Piensa el ministro regular la inmigración con algún criterio determinado? (Número de expediente 180/000891)

81

Página

De la diputada doña Isabel Franco Carmona, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el colapso del sistema de asilo y refugio debido a la falta de personal y medios materiales? (Número de expediente 180/000880)

83

Página

De la diputada doña Lourdes Ciuró i Buldó, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno que el Estado español conmemore los 40 años de la Constitución con presos políticos, con exiliados y con presos políticos en huelga de hambre por el uso malintencionado que el Tribunal Constitucional hace de la propia Constitución? (Número de expediente 180/000883)

84

Página

De la diputada doña María del Carmen González Guinda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Considera que su ley responde a las necesidades del sistema educativo? (Número de expediente 180/000892)

85

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 5

	<u>Página</u>
De la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Va a garantizar el Gobierno el uso del español en los colegios de todo el territorio nacional? (Número de expediente 180/000893)	87
	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Cree que están garantizadas la igualdad y la no discriminación por territorio en el ámbito educativo? (Número de expediente 180/000885)	88
	<u>Página</u>
De la diputada doña Aina Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno las últimas cifras de desempleo? (Número de expediente 180/000884)	89
	<u>Página</u>
Del diputado don Eloy Suárez Lamata, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Economía y Empresa: ¿Va a dimitir la ministra por haber mentido en sede parlamentaria diciendo que Europa había autorizado una senda distinta a la que realmente autorizó? (Número de expediente 180/000894)	91
	<u>Página</u>
Del diputado don Fernando Martínez-Maíllo Toribio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades: ¿Está al tanto el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades de la huelga de estudiantes y profesores en Cataluña? (Número de expediente 180/000895)	92
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	94
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre las medidas de integración de inmigrantes no regularizados residentes en el Estado español y sus familias	94
<i>Formula la interpelación urgente la señora Surra Spadea, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).</i>	
<i>Replica la señora Surra Spadea y duplica la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre el fenómeno de la tortura y los malos tratos en el Estado español	101
<i>Formula la interpelación urgente el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 6

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica el señor Legarda Uriarte y duplica el señor ministro del Interior.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad para que explique por qué se incumplen los principios de imparcialidad, objetividad y neutralidad en la labor del Centro de Investigaciones Sociológicas 108

Formula la interpelación urgente el señor Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña).

Replica el señor Bermúdez de Castro Fernández y duplica la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) 115

Página

Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre la reversión de los saltos hidroeléctricos en línea con la vertebración territorial, el interés general y la gestión pública, la transición energética, la justicia social y la seguridad jurídica 115

Defiende la moción el señor Luis Bail, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Lamuà Estañol, del Grupo Parlamentario Socialista, y Herrero Bono, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y Postius Terrado, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y la señora Rodríguez Hernández, doña Melisa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra el señor Luis Bail.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las políticas del Gobierno en el empleo y la formación 122

Defiende la moción el señor Candón Adán, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Martínez Oblanca y Postius Terrado, del Grupo Parlamentario Mixto, y Del Campo Estaún, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y la señora De Frutos Madrazo, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 7

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra el señor Candón Adán.

Se suspende la sesión a las siete y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, PARA INFORMAR DE LAS INICIATIVAS DEL GOBIERNO PARA ENCAUZAR AQUELLAS SOLUCIONES POLÍTICAS QUE PERMITAN UNA SOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CATALANA. (Número de expediente 210/000060).**
- **COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LA SEÑORA MONTSERRAT MONTSERRAT Y OTROS 100 DIPUTADOS, PARA QUE EXPLIQUE LAS DIRECTRICES QUE EL GOBIERNO HA IMPUESTO A LA ABOGACÍA DEL ESTADO PARA LA PREPARACIÓN DEL ESCRITO DE ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PENAL QUE SE SIGUE CONTRA LOS PRESUNTOS AUTORES DEL DELITO DE REBELIÓN, SEDICIÓN Y MALVERSACIÓN POR LOS HECHOS DEL 1-O EN CATALUÑA. (Número de expediente 210/000061).**
- **COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LA SEÑORA MONTSERRAT MONTSERRAT Y OTROS 103 DIPUTADOS, PARA QUE EXPLIQUE LOS ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL REINO UNIDO EN EL RECIENTE CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO DEL BREXIT DE 25/11/2018. (Número de expediente 210/000064).**
- **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA INFORMAR DEL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 25 DE NOVIEMBRE PARA TRATAR EL ASUNTO DEL BREXIT PARA INFORMAR CON CARÁCTER PREVIO DEL CONSEJO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2018. (Número de expediente 210/000065).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Les recuerdo que, de conformidad con lo acordado por los portavoces, la votación de los asuntos debatidos en el día de hoy tendrá lugar en la sesión del jueves.

Continuamos con la comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados. Se debaten acumuladamente las siguientes solicitudes de comparecencia: Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, para informar de las iniciativas del Gobierno para encauzar aquellas soluciones políticas que permitan una solución democrática a las demandas de la sociedad catalana; comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 100 diputados, para que explique las directrices que el Gobierno ha impuesto a la Abogacía del Estado para la preparación del escrito de acusación en el procedimiento penal que se sigue contra los presuntos autores del delito de rebelión, sedición y malversación por los hechos del 1-O en Cataluña; comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 103 diputados, para que explique los acuerdos alcanzados entre la Unión Europea y el Reino Unido en el reciente Consejo Europeo extraordinario del *brexit* de 25 de noviembre de 2018, y comparecencia a petición propia del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar del Consejo Europeo extraordinario celebrado el 25 de noviembre para tratar el asunto del *brexit* para informar con carácter previo del Consejo Europeo que se celebrará los días 13 y 14 de diciembre de 2018.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. (**Rumores**).

¡Silencio, señorías!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Antes de nada, quiero expresar no solamente en nombre del Gobierno de España, sino también, estoy convencido, en nombre de todas sus señorías, la solidaridad y el apoyo al pueblo francés, a las víctimas y a los familiares de las víctimas por lo que ocurrió ayer en la ciudad francesa de Estrasburgo. Así que un abrazo muy fuerte al pueblo francés en nombre de toda la sociedad española. **(Aplausos)**.

Comparezco ante ustedes a petición propia y a solicitud de distintos grupos parlamentarios para informar —voy a intentar sintetizarlo en dos ejes— sobre el Consejo del artículo 50, el llamado artículo de salida del Reino Unido de la Unión Europea, el *brexit*, y sobre la situación política en Cataluña; asuntos en los que, en mi opinión, hay un nexo de unión en lo que es la respuesta y la exigencia de fortalecer nuestro proyecto común, fortalecer nuestro proyecto europeo, puesto en cuestión por la salida del Reino Unido, y de nuevo fortalecer el proyecto europeo y el proyecto de España impugnado por el independentismo catalán.

Señorías, el independentismo catalán socava el proyecto europeo a fuerza de impugnar el proyecto colectivo de España. La fortaleza de la Unión se fundamenta en su integración, nunca en su segregación, en la voluntad de compartir soberanía en un mundo globalizado para recuperar poder de decisión en beneficio de la mayoría social, sobre todo de aquellos que necesitan de la política para poder transformar sus vidas. En estos últimos días hemos escuchado por parte de algunos dirigentes del independentismo una retórica inflamatoria inaceptable, mensajes gruesos combinados con una dejación de funciones por parte del Govern de la Generalitat de Catalunya, que no resultan admisibles para el Gobierno de España. Y sobre estas cuestiones me gustaría hacer las siguientes tres afirmaciones. La primera, en relación con los Mossos d'Esquadra, es que el Gobierno no aceptará que se produzca cualquier dejación de funciones por parte de quien tiene encomendada la seguridad pública en Cataluña. Ante los episodios que se han producido recientemente, el pasado fin de semana, en algunas autopistas catalanas y la injustificable inacción de los cargos políticos para dar órdenes de actuación a la Policía autonómica, nos hemos dirigido desde el Gobierno de España al Govern de Catalunya, y sobre todo a aquellos *consellers* que ostentan competencias relacionadas con la seguridad pública, con un mensaje claro y es que cumplan con sus obligaciones, y advirtiéndoles que, de persistir en su actitud, un número suficiente de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se desplazarán a Cataluña para garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos fundamentales de todos los catalanes y catalanas. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, pese a las amenazas de algunos elementos radicales del independentismo, el Gobierno de España va a celebrar el Consejo de Ministros en Barcelona el próximo día 21 de diciembre. Así me comprometí con el presidente de la Generalitat, así me comprometí con el pueblo catalán y así haré cumplir la palabra del Gobierno. Señorías, no es el primer Consejo de Ministros que hacemos fuera de Madrid y ya les adelanto que no va a ser el último. Mi voluntad es acercar el Gobierno de todos a todos y cada uno de los territorios de España, reconocer con su presencia nuestra estima por la diversidad territorial del país. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): El Gobierno, señorías, tiene un proyecto de progreso y prosperidad compartida para España, para todos y cada uno de sus pueblos, para todos y cada uno de sus ciudadanos y ciudadanas, vivan donde vivan. Por ello, les quiero hacer el siguiente anuncio. El Consejo de Ministros que se celebrará el próximo día 21 de diciembre en Barcelona aprobará la subida del salario mínimo a 900 euros al mes a partir del año 2019. **(Aplausos)**. Es una subida del 22 %, la mayor desde 1977, y la explicación es clara: un país rico no puede tener trabajadores pobres.

En tercer lugar, señorías, en 1999 tuve el honor de trabajar para Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina cuando tenía veintiocho años. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio. **(Rumores)**.
¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Fui testigo de las consecuencias de la guerra civil en la antigua Yugoslavia, de cómo los refugiados kosovares huían de la limpieza étnica perpetrada por el dictador Milosevic, como antes los bosnios sufrieron las mismas inclemencias por el odio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 9

de Karadzic y Mladic. No hace falta que me lo cuenten, no toco de oídas, señorías, yo lo vi y lo viví. Recuerdo con orgullo el trabajo de las ONG españolas, entre las cuales había muchas ONG catalanas, viví con orgullo cómo llegaba la solidaridad del pueblo español, cómo España recibió y acogió a muchos refugiados de la guerra civil en la antigua Yugoslavia, cómo se volcó la población española en apoyar a la población bosnia, con el compromiso de la cooperación española y de cientos de ayuntamientos, como por ejemplo el Ayuntamiento de Barcelona, gobernado por un socialista, por Pasqual Maragall, que precisamente reconstruyó la biblioteca de Sarajevo (**aplausos**), y trabajé codo con codo con ellos y con el Ejército español, al que por su dedicación y en recuerdo a los soldados que murieron allí dedicaron la Plaza de España en la ciudad de Mostar, una plaza cuyos muros estaban acibillados por las balas del odio nacionalista. Años más tarde, señorías, he vuelto a Bosnia en más de una ocasión y, desgraciadamente, la convivencia continúa siendo una asignatura pendiente; por contra, la segregación étnica se respira en muchos de sus rincones. Además, si se tiene ocasión de hablar con los bosnios, con los croatas o los serbios —que también sufrieron las inclemencias y las consecuencias de la guerra civil—, recuerdan con gratitud la solidaridad de España, así que no hace falta que me lo cuenten; yo lo vi y lo viví. Por eso, señorías, reivindicar como reivindica el independentismo catalán la vía kosovar o la vía eslovena denota un desconocimiento de la historia, una manipulación inaceptable y la desesperación de quien ya no tiene ningún argumento más que la mentira para sostener sus posiciones políticas. (**Aplausos**). Como presidente del Gobierno diré que todas estas declaraciones tienen una sola respuesta: la vía para resolver nuestros problemas es la vía constitucional, la vía de la Constitución española, la vía del diálogo dentro de la legalidad que nos hemos dado. Todo lo que se sitúe fuera de la Constitución y fuera del Estatuto de Autonomía de Cataluña contará con la respuesta —y lo voy a decir de manera muy sosegada y pausada, para que se me entienda claramente— firme pero serena, proporcional y contundente del Estado social y democrático de derecho. (**Aplausos**). No hace falta decir más. No hay que gesticular ni hablar más alto para que se me entienda. Queda recogido en el *Diario de Sesiones* mi compromiso y mi determinación. (**Rumores**).

Señorías, la razón de mi posición se basa en una misma convicción, y es que yo defendiendo la España plural, una España orgullosa de su diversidad territorial. Defiendo la Constitución española y también su título VIII. Yo creo en el autogobierno de nuestras autonomías, defendiendo su mejora y su reforzamiento. Señorías, el centralismo es un error histórico propio de las derechas que hoy, como ayer, por oportunismo vuelven a caer en lo mismo. Pero esa no es la historia de la izquierda española ni tampoco la historia del liberalismo español. La España autonómica ha traído democracia y progreso a territorios condenados durante siglos al ostracismo. Por tanto, este Gobierno no va a dar un paso atrás ante los impulsos recentralizadores de las derechas españolas, como tampoco aceptaremos —y quiero que esto quede claro— una nueva vulneración de nuestro orden constitucional y estatutario. Señorías, autogobierno es convivencia y esto es lo que debemos preservar todos los responsables políticos. Lo he dicho una vez, dos veces, tres veces y no me cansaré de repetirlo: el problema en Cataluña no es la independencia, el problema en Cataluña es la convivencia.

Señorías, en mi primera comparecencia ante ustedes en esta Cámara como presidente del Gobierno definí mi Gobierno como un Gobierno feminista, progresista, ecologista y, por encima de todo, europeísta. Y lo hice porque soy consciente de que es en la arena europea y en la defensa internacional de un orden multilateral que está siendo puesto en cuestión donde España se juega en buena medida su presente y su futuro. La interdependencia de nuestras sociedades nos obliga a ello. Es una visión opuesta a la de quienes defienden proyectos de segregación y aislamiento; proyectos no solo contrarios a la lógica de los tiempos, sino también al sentido común. Tanto el *brexit* como el movimiento independentista catalán caminan por vías paralelas y con retóricas similares. En ambos casos se levanta un relato de agravios inventados y magnificados por la manipulación. En ambos casos se pretende forzar a la población a tomar decisiones binarias: se obliga a escoger entre ser europeo o ser británico, entre ser español o ser catalán, cuando hemos convivido con esas identidades y con otras muchas a lo largo de decenas de años. En ambos casos se culpabiliza siempre a un tercero, mientras se obvian las responsabilidades propias en los recortes en educación y sanidad que erosionan la cohesión social y la confianza en las instituciones. En ambos casos se demoniza al que discrepa y se fuerza a la población a militar en campos enfrentados. En ambos casos se construye una ensoñación que, al chocar con la realidad, genera un enorme caudal de frustración que nadie quiere gestionar —hoy a la primera ministra británica le van a hacer una moción de censura de seis a ocho en el Parlamento británico— y los que lo hacen o huyen hacia delante o huyen de sus responsabilidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 10

Señorías, el pasado 25 de noviembre el Consejo Europeo endosó —como se dice técnicamente en la jerga diplomática— el acuerdo de retirada y aprobó la declaración política que establece el marco de relación futura entre la Unión Europea y el Reino Unido. Fue la culminación de casi un año y medio de negociaciones muy complejas originadas por la decisión del Reino Unido, en junio del año 2016, de optar por salir de la Unión Europea; una decisión de país que respetamos —es evidente—, pero que debe hacernos reflexionar sobre la irresponsabilidad de un gobernante, del primer ministro Cameron, que convirtió un problema de partido, del Partido Tory, en un problema europeo y global. Una decisión que además debe hacernos reflexionar sobre los peligros a los que se enfrenta la propia democracia cuando entran en juego elementos divisivos y de confrontación con un fin, que es la fractura política y social del país, y siempre con el mismo patrón, la primacía de las emociones viscerales sobre la razón. Un escenario en el que lenguaje y sentimientos se manipulan para armar una narrativa contraria a la lógica de los tiempos. Lo hemos visto en el *brexít* y lo estamos viendo en Cataluña.

Quiero que tengan presente esa idea, señorías, con el *brexít* nos enfrentamos a un movimiento que avanza contra la historia y también contra la razón. ¿La razón, qué es lo que nos dicta? Nos dicta que desafíos globales exigen respuestas globales, exigen un proyecto común, más integración, más unión, siempre reconociendo la diversidad identitaria de cada cual, pero también más fraternidad, entendimiento para unir en lugar de dividir, para no ver la complejidad y la pluralidad como un problema sino como una fuente de oportunidades y de riqueza de las sociedades. Hoy algunos quieren reducir esta complejidad enriquecedora a una simple elección entre opciones excluyentes, forzando a optar entre el mal y el mal mayor, acotando el espacio público a una elección entre alternativas definidas por aquello a lo que se oponen y nunca por lo que se propone. Aprovechan para ello las brechas abiertas de la desigualdad y de la frustración de una crisis económica y la respuesta equivocada de las políticas neoconservadoras, que socializó pérdidas y privatizó ganancias. También aquí hay un patrón común: los mismos que jalearon los recortes y la austeridad con políticas conservadoras acusan a un tercero como excusa para alentar la separación. Brechas, en definitiva, señorías, para inventar un maltrato, un maltrato magnificado con un solo propósito, que es el de polarizar, el de enfrentar a partes de la sociedad. Lo hemos visto con el *brexít* en el Reino Unido, señorías, pero también aquí hemos sido testigos de ese debate, alimentado por una sucesión de falacias, de ilusiones falsas y trampas dialécticas al servicio del mismo objetivo: negar el espacio para la moderación y para el entendimiento y firmar las opciones más radicales. Cuanto peor, mejor, señorías, se podría resumir.

El *brexít* en todo caso tendrá consecuencias muy dolorosas, sea cual sea su resultado para un país con el que España mantiene lazos estrechos. Más de trescientas compañías españolas operan en ese país, el 25% del total de los turistas que recibimos en nuestro país cada año son británicos, en el Reino Unido estudian nuestros hijos y nuestras hijas —muchos de ellos—, y España es país de residencia de la mayor comunidad de ciudadanos británicos en el continente. Fíjense, señorías, hace dos semanas el Banco de Inglaterra hizo público un informe demoledor sobre las consecuencias del *brexít*. En él se advierte de que la retirada de la Unión Europea ha tenido ya consecuencias para la economía británica, disminuyendo el crecimiento de la productividad, depreciando la libra, incrementando la inflación y rebajando, en consecuencia, el crecimiento real de los salarios de los trabajadores y trabajadoras. Este es el presente, este es el ahora, las predicciones del futuro, a partir de los múltiples escenarios aún abiertos, son todavía más dramáticas, más demoledoras. Tomando como referencia mayo de 2016 —el momento previo a la celebración del referéndum— las previsiones oscilan en un retroceso del producto interior bruto de entre el 1,25% y el 8,25%, dependiendo de un escenario de cooperación estrecha —es decir, con acuerdo, con una salida ordenada del Reino Unido de la Unión Europea— o con la aplicación de las reglas de la Organización Mundial del Comercio —y en consecuencia sin acuerdo y de manera desordenada—. La traducción de estos números —nos dice el Banco de Inglaterra— en términos de paro y de inflación implican de hecho hablar de una recesión económica aún mayor que la sufrida en el año 2008 en el caso de una salida desordenada y sin acuerdo. Creo que con estas cifras que publicó el Banco de Inglaterra queda aún más claro y hace más real aquellas advertencias que se hicieron también a los independentistas catalanes por parte de organismos públicos y organismos privados donde se alertaba de las consecuencias económicas que podría tener la independencia de Cataluña de España y de la Unión Europea: una caída del producto interior bruto en Cataluña de entre el 3,52% y el 17,6%, una destrucción de puestos de trabajo que podría superar el que la tasa de desempleo en Cataluña llegara al 34% y unos efectos sobre la incapacidad para poder proveer recursos financieros a los servicios públicos y la quiebra de la Seguridad Social y por tanto de los pensionistas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 11

Volvamos al Reino Unido. Señorías, ante estas cifras que publicó el Banco de Inglaterra, ¿qué se le puede decir a las empresas británicas cuando la incertidumbre les impide hacer planes de crecimiento? ¿Qué se les dice a los trabajadores que van a sufrir una merma real —no inventada, real— de su poder adquisitivo por el incremento de los precios y el coste de la vida? ¿Qué se le puede decir a los jóvenes de un país que han crecido, señorías, sin saber lo que era una frontera cuando ahora tienen que volver a oír hablar de conceptos como las aduanas y como los visados? Pero da igual, Reino Unido está harto de los expertos, sostenía el líder de la campaña del *brexít*, Michael Gove, como si las cifras y los hechos ya no importaran, como si la repetición de una falsedad un millón de veces fuera a convertirla en una realidad. Estamos hablando del empobrecimiento de millones y millones de personas, de un impacto real sobre sus vidas reales y no de una mera estadística. Señorías y señores diputados, es preciso recordar que el *brexít* arranca sobre una grotesca campaña de mentiras y de desinformación sin precedentes. Por ejemplo, se acordarán de mentiras, señorías, como los 350 millones de libras semanales que iba a recibir de vuelta el Reino Unido para financiar —decían ellos— su sistema público de salud con la salida de la Unión Europea. Hoy los británicos, dos años después, saben que el problema no estaba en Bruselas, nunca estuvo en Bruselas, sino en los recortes impuestos por los Gobiernos conservadores británicos durante años. Por cierto, otros también inventaron balanzas fiscales y agravios para justificar 16 000 millones de euros de expolio imaginario. Mentiras también como las que ilustraban la imagen —no sé si se acuerdan— de una caravana de refugiados sirios en otro país que no era el Reino Unido, una imagen denigrante usada como fondo de mentiras con el ultraderechista Nigel Farage en primer plano, donde se lanzaban mensajes xenófobos. Mentiras como la supuesta inminente entrada de Turquía en la Unión Europea con el fin de movilizar sentimientos islamófobos. Mentiras, señorías, como la supuesta inmediatez instantánea con la que se iba a firmar un acuerdo comercial entre el Reino Unido y la Unión Europea, lo que reducía el impacto súbito de la salida automática. Mentiras como la idea de que la permanencia en el mercado único era compatible con limitar la libre circulación de ciudadanos o, como decían ellos, con tomar el control de las fronteras. Mentiras, en definitiva, que hemos visto reproducidas casi en su literalidad aquí en España cuando estamos hablando de Cataluña.

El independentismo ha seguido el mismo patrón de engaños y de exaltación de las emociones que sus compañeros de viaje británicos, y como resultado ha conseguido crispar y dividir a la sociedad catalana y también a la sociedad española. Mentiras como la afirmación, por ejemplo, según la cual al día siguiente de suspender la declaración unilateral de independencia nos decían los líderes independentistas que se habían puesto en marcha iniciativas de mediación internacional, ¿se acuerdan? De nada sirvió que tres días después el presidente de la Comisión Europea dejara claro que no había posibilidad de hablar de tal escenario. Mentiras como la que se afirmaba de que se emprendería el camino de la independencia —y cito textualmente— a la ley con *seny* —con sentido común en catalán—. Difícil de cuadrar, señorías, esa afirmación con la flagrante quiebra de la legalidad estatutaria en Cataluña en septiembre del año 2017. Desde unas balanzas fiscales falsas hasta una supuesta facilidad con la que entrarían en Europa, pasando por una alud de inversión empresarial que llegaría, el discurso de los líderes independentistas ha consistido en inflar las supuestas ventajas de esa independencia y en ocultar el sufrimiento de los catalanes; y si había costes, que los pagaran otros. Y esto no es una suposición, ya hemos visto cómo algunos lo han hecho eludiendo sus responsabilidades, cómo ha sucedido, por ejemplo, también en los partidarios del *brexít*, donde uno a uno han ido dimitiendo para eludir hacerse cargo de la gestión de la ruptura y también de los costes.

Decía Isaiah Berlin que en política no hay nada más perverso que sostener unas pocas ideas simples con claves universales. **(Rumores)**. Esa es la principal lección que podemos extraer del *brexít*, pero también de todos y cada uno de los procesos que se construyen sobre mentiras para dividir y para enfrentar, con la complicidad de medios sin escrúpulos a la hora de extender falsedades, también, por supuesto, en el proceso independentista catalán. Aquí y allí hemos asistido a la exaltación de un puñado de tópicos revestidos de nostalgia por un pasado que ya no puede volver y siempre al servicio de la retórica del nosotros frente al ellos. Nada mejor, por cierto, que un referéndum para lograr el objetivo de partir en dos la sociedad, una herramienta que algunos quisieron importar tocando de oído, con analogías tramposas, ignorando, por ejemplo, que el referéndum escocés, al que tanto se alude por parte del independentismo catalán, nace de un tratado internacional de hace más de tres siglos entre Escocia y el Reino Unido, o manteniendo viva la expectativa de la repetición, si el resultado no es del agrado, tantas veces como sea necesario repetir ese referéndum. Está pasando en Escocia, donde ya se está pidiendo un segundo referéndum, está pasando también en el Reino Unido, donde también se está planteando un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 12

segundo referéndum en relación con aquellos que perdieron esa votación. Y las consecuencias de todo ese proceso son de sobra conocidas, las estamos viendo ahora mismo en vivo y en directo: incertidumbre económica e inestabilidad; frustración y división social; y, en el Reino Unido, una crisis constitucional sin precedentes. Lejos de cohesionar el país, lo ha dividido por muchos años. Las costuras del Reino Unido han saltado por Irlanda del Norte, donde se ven peligrar los acuerdos del Viernes Santo; por Escocia, sin que se adivinen soluciones duraderas; y la división, a mi juicio, más grande y más grave, la división entre generaciones, señorías, con cientos de miles de jóvenes que marchan al favor del *remain* frustrados por ver cómo la irresponsabilidad política de sus gobernantes aumenta aún más los riesgos de un futuro ya de por sí incierto para esos jóvenes británicos. Señorías, la fortaleza de una democracia no nace de la posición de dominio absoluto de una minoría mayoritaria sobre el resto de las opciones. La fortaleza de una democracia vive en la capacidad de integrar soluciones, de alcanzar consensos, de explorar el territorio del acuerdo, porque en ese territorio, en el territorio del acuerdo, reside la voluntad de la inmensa mayoría de la población de reconciliar en la convivencia, frente a los que necesitan de la confrontación, sacan provecho de ella o engañan sobre las consecuencias de sus aventuras políticas.

Como saben, el Parlamento británico aplazó anteayer la votación del acuerdo de retirada del Consejo extraordinario del pasado 25 de noviembre. Es una decisión que, ya les adelanto, no va a cambiar la posición española ni tampoco la posición de la Unión Europea. Así lo ha hecho saber ayer mismo la propia Comisión Europea, el propio Consejo Europeo, cuyas valoraciones, lógicamente, hacemos nuestras. Este acuerdo era y sigue siendo el único posible, y no cabe negociar otro, no cabe hacer ningún tipo de renegociación. Corresponde, por tanto, al Reino Unido determinar qué decisión va a tomar, más aún a la vista de la decisión del Tribunal de Justicia Europeo del pasado 10 de diciembre, por el cual se reconoce el derecho al Reino Unido de desistir, de revocar el proceso iniciado con la activación del artículo 50. Sea cual sea el escenario al que nos enfrentemos, lo que sí que les puedo garantizar a sus señorías es que el Gobierno de España ha adoptado las medidas necesarias para garantizar que, en caso de no aprobación del acuerdo de retirada, el impacto sobre España y sus ciudadanos sea el menor posible.

Señorías, me gustaría explicar algunos de los elementos de este acuerdo, que creo que son importantes para todos ustedes. Este acuerdo garantiza una salida ordenada del Reino Unido que minimice el impacto del *brexit* sobre ciudadanos y actores económicos. Se han alcanzado en él prácticamente todos los objetivos al inicio de la negociación. El primero de ellos, y el más importante para el Gobierno de España, la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos comunitarios en el Reino Unido, donde tenemos más de 300 000 ciudadanos y ciudadanas, y viceversa. Esta, como he dicho, ha sido una de las principales prioridades del Gobierno de España. Para garantizar estos derechos, el acuerdo tiene primacía sobre el derecho interno de ambas partes y tiene también un efecto directo, es decir, será directamente aplicable por los tribunales europeos y por los tribunales británicos. En resumen, y creo que este es el mensaje político de fondo, porque hay muchas familias que tienen a sus hijos y a sus hijas en el Reino Unido viviendo o trabajando, los ciudadanos europeos y los ciudadanos británicos verán protegidos sus derechos gracias a este acuerdo. También se garantiza, en materia de mercados y servicios, la libre circulación de los bienes comercializados tras el final del periodo transitorio. En cooperación judicial y policial el acuerdo prevé que doce instrumentos jurídicos, como el Tratado de asistencia mutua en materia criminal, la Orden europea de detención y entrega o la Orden europea de investigación sigan aplicándose hasta el final del periodo transitorio. El Reino Unido también seguirá participando en los equipos conjuntos de investigación ya existentes. También, como saben ustedes, el acuerdo incluye un periodo de transición previsto hasta el 31 de diciembre de 2020, y este periodo permitirá esencialmente al Reino Unido, pero también a los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, adaptarnos a la nueva realidad, si es que se produce. Durante el mismo la legislación y el acervo comunitario seguirán aplicándose al Reino Unido aunque ya no forme parte de las instituciones. Este también es un tema importante del acuerdo.

El Reino Unido también seguirá haciendo frente a sus obligaciones financieras como si fuera un Estado miembro. El sector manufacturero, el sector pesquero, los exportadores de frutas y hortalizas, así como el sector industrial de nuestro país encontrarán también en el acuerdo de retirada un marco adecuado para continuar su actividad exportadora; también es positivo para nuestras empresas con mayor actividad inversora, también para los servicios financieros, y por supuesto para un sector vital para nuestra economía como es el sector turístico.

El Reino Unido dejará el mercado interior, pero este acuerdo tiene los elementos necesarios para que la intensidad de nuestra relación económica se mantenga con unas reglas de juego, a mi juicio, equilibradas y equitativas. Además del acuerdo de retirada el Consejo Europeo del pasado 25 de noviembre saben

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 13

ustedes que también aprobó lo que se llama la declaración política, que enmarca la relación futura entre la Unión Europea y el Reino Unido. Este texto subraya con claridad los principios y líneas rojas de la Unión Europea, que son, en primer lugar, el respeto a su autonomía de decisión; en segundo lugar, la defensa de la integridad en nuestro mercado interior, y en tercer lugar, la defensa de las cuatro libertades que definen el proyecto europeo: la circulación de bienes, de servicios, de capitales, y sobre todo y ante todo, de personas. Señorías, este es el acuerdo de retirada y no vamos a volver a negociar otro, como he dicho antes. Lo que no se ha hecho en este año y medio largo de negociaciones muy complejas no se va a conseguir en tres meses.

El anexo al acuerdo de retirada, la declaración política, establece como objetivo la búsqueda de una relación intensa, equilibrada en derechos y obligaciones para el futuro, y esta relación incluirá también un área de libre comercio y cooperación sectorial.

Quisiera detenerme, porque ha sido objeto de debate, en la cuestión de Gibraltar. La prioridad como saben del Gobierno de España en relación con Gibraltar siempre ha sido la misma: ofrecer tranquilidad y seguridad a la población del Campo de Gibraltar. Esta es una prioridad absoluta para atender los desafíos a los que se enfrenta la población de una comarca muy castigada por su situación económica. Saben ustedes que el Gobierno ha aprobado un plan especial de desarrollo del Campo de Gibraltar, y nuestra voluntad es llegar a un acuerdo en todos los ámbitos para permitir el desarrollo económico de la zona, en términos de empleo y también en términos de bienestar. Este debate, señorías, en nada afecta a la posición que siempre ha mantenido España en relación con la soberanía de Gibraltar, pero no podemos caer en la tentación de hipotecar el presente ni proyectar incertidumbre sobre la vida cotidiana de miles de personas que viven y trabajan en la zona. La reivindicación de la plena soberanía sobre Gibraltar es perfectamente compatible con la búsqueda de acuerdos de todo tipo, económicos, sociales, financieros, fiscales o militares, en el marco de la Alianza Atlántica para evitar que la población sufra las consecuencias de un no acuerdo. Por tanto quiero trasladar, en primer lugar, un mensaje de confianza y de certidumbre a la población de la zona; son la prioridad absoluta de este Gobierno. Nuestro país ha conseguido con creces los objetivos que se propuso al inicio de la negociación. Ahí queda recogido en la prensa británica, y así se ha reconocido también por parte de los líderes europeos. Voy a citar simplemente las palabras del ministro de Exteriores alemán que dijo textualmente: «El de Gibraltar es un documento jurídicamente vinculante, así que para el Gobierno alemán este tema queda zanjado. No conozco en la Unión Europea —decía el ministro alemán— a nadie que tenga otra interpretación (se ve que no ha escuchado a la oposición de este país). Es un acuerdo vinculante —continúa el ministro de Exteriores— y todos lo van a respetar». De igual forma se han expresado el presidente del Parlamento Europeo, el presidente de la Comisión Europea, el presidente del Consejo Europeo; ayer mismo lo hizo el director de la oficina de la Comisión Europea en Madrid, y esperemos que la oposición en este asunto reconozca el acierto del Gobierno de España, aunque sea por una vez. **(Aplausos).**

Señorías, hemos negociado un protocolo bilateralmente que se aplicará solo hasta el final de dicho periodo, y a partir de entonces regirá para Gibraltar lo que se haya negociado sobre la relación futura, y la misma, señoras y señores diputados, dependerá del consentimiento de España. Que quede bien claro: el artículo 184 no incluye a Gibraltar en el ámbito territorial de la relación futura. Además —y esto es muy importante— hemos obtenido una declaración política del Consejo Europeo y de la Comisión exclusiva sobre el ámbito territorial de las negociaciones sobre la relación futura. En primer lugar, se exige el acuerdo previo de España para la negociación de cualquier acuerdo de la Unión Europea que se aplique a Gibraltar. En segundo lugar, se excluye a Gibraltar de la negociación general entre la Unión Europea y el Reino Unido. Los acuerdos que afecten a Gibraltar —si los hubiere— serán objeto de acuerdos separados y deberán contar —como se ha dicho ya— con el consentimiento de España. La posición negociadora de España en consecuencia se ve de esta manera sustancialmente reforzada respecto a épocas pasadas. Por último quiero destacar un hecho a mi juicio muy relevante, dados el contexto y la coyuntura actual. En el caso de que el Reino Unido no ratificara el acuerdo de retirada, la declaración del Consejo Europeo y también de la Comisión Europea seguirán en vigor, no decae. Sí lo hace el acuerdo de retirada o la declaración política, pero no el acuerdo al que hemos llegado en relación con Gibraltar y el apoyo de la Comisión Europea y del Consejo Europeo. Hemos definido en consecuencia el marco para las relaciones de la Unión Europea con Gibraltar para las próximas décadas, y tengan la certeza, señorías, de que esas relaciones pasan por España. Esa es la realidad, por mucho que algunos quieran alimentar con noticias falsas y exageraciones un debate que debiera estar más allá de los intereses partidistas, como hemos hecho nosotros cuando hemos llegado al Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 14

Señoras y señores diputados, como les decía, el pasado lunes conocimos la decisión del Parlamento británico de suspender la votación del acuerdo de retirada, y ante ese escenario quiero lanzar desde esta tribuna un mensaje de tranquilidad, como hice también en la última comparecencia a propósito del Consejo Europeo. El Gobierno ha trabajado en todos los escenarios posibles del *brexít* con independencia de los términos en que se concrete esa retirada, ordenada o desordenada. Vamos a seguir colaborando estrechamente con la Comisión Europea —como estamos haciendo—, con el Consejo Europeo —como estamos haciendo—, y con los demás Estados miembros para proteger nuestros intereses en caso de una salida no acordada. Por otro lado el Gobierno ha trabajado a nivel nacional para identificar los potenciales efectos de un *brexít* sin acuerdo en todos los ámbitos, con el fin de articular planes de contingencia para salvaguardar nuestros intereses. Y por último quiero reiterar el llamamiento que ya hice ante esta Cámara el pasado mes de octubre a que las empresas que operan en el Reino Unido desarrollen planes de contingencia y de adaptación para reducir el impacto de la salida del Reino Unido, sea cual sea el escenario que finalmente se produzca a partir del 29 de marzo del próximo año.

Señorías, he detallado el contenido esencial de un acuerdo que se ha fraguado, como he dicho antes, a lo largo de meses de duro trabajo; un acuerdo sobre el que ahora se ciernen nuevos interrogantes, a la luz de la decisión del Gobierno británico de no someter a votación los términos del documento, que insisto en que no va a cambiar su tenor como consecuencia del cambio de posicionamiento del Parlamento británico respecto al Gobierno británico, y quiero llamar su atención sobre una lección adicional que todos debemos extraer en este escenario: el inmenso caudal de tiempo, de esfuerzo y de recursos que hemos perdido por el camino con el *brexít*; tiempo, esfuerzo y recursos muy necesarios para hacer avanzar en el diseño de futuro a la Unión Europea, para cerrar las brechas sociales y de confianza abiertas por culpa de la recesión, para debatir sobre un camino de regeneración y de unión en torno a un proyecto llamado Europa, y con el que España va a estar hoy y siempre comprometida. Tenemos ocasión de mostrar ese compromiso desde mañana mismo en el Consejo Europeo que se va a celebrar en Bruselas, en el que trataremos asuntos muy relevantes para el futuro de la Unión Europea, en primer lugar —y esto es fundamental—, porque estamos hablando de la PAC, estamos hablando de las políticas de cohesión, el marco financiero plurianual, las perspectivas financieras para el periodo 2021-2027. Quiero decirles que la posición del Gobierno de España es que ese marco financiero plurianual sea aprobado antes de las elecciones europeas de mayo de 2019. Y hoy quiero reiterar también ante esta Cámara el compromiso del Gobierno de España con una financiación adecuada y suficiente en el próximo periodo financiero. En segundo lugar, también se va a debatir sobre cómo completar y adaptar el mercado único a la nueva economía digital, teniendo en cuenta además otras políticas como la industrial, el medio ambiente y también la innovación. También vamos a abordar cuestiones relacionadas con la política migratoria, y en este punto, señorías, quiero reafirmar el compromiso del Gobierno de España con un apoyo estable de la Unión Europea a Marruecos en el medio y en el largo plazo. Representa una auténtica prioridad, como saben ustedes —lo he dicho en multitud de ocasiones—, de primer orden para nuestro país para poder abordar con éxito la política migratoria en nuestro país y también en el país vecino.

Una cuestión importante es que el Consejo Europeo también va a hablar del cambio climático. Saben ustedes que el pasado 3 de diciembre tuvo lugar la reunión de la COP24 en la ciudad polaca de Katowice, y el Consejo debe implicarse en la propuesta de estrategia climática a largo plazo con vistas a lograr ya un acuerdo en el primer semestre del próximo año. Tras el Consejo tendrá lugar la cumbre del euro: debatiremos las propuestas de reforma para la eurozona en las que España va a trasladar una convicción, y es que estas medidas acordadas que vamos a respaldar a lo largo de los próximos dos días van en la dirección correcta, pero resultan insuficientes para el Gobierno de España. Es necesaria una mayor ambición, es necesario fortalecer nuestra arquitectura institucional frente a futuras crisis, y sobre todo en algo fundamental para este Gobierno, que es el ámbito social. Un área monetaria que no disponga de un instrumento de estabilización va a permanecer siempre inacabada. Esto es lo que hemos defendido en todos los consejos, por eso hay que avanzar de manera decidida hacia un presupuesto común que promueva la convergencia, la competitividad; necesitamos, herramientas en definitiva que garanticen que el nivel de inversiones se mantenga durante las crisis económicas, y avanzar —esta es una de las propuestas que estamos liderando en el seno del Consejo Europeo—, señorías, en un seguro de desempleo común que complemente los actuales sistemas nacionales. Se trata en definitiva de fortalecer políticamente el proyecto europeo, de combatir la desafección ciudadana, religitimando los mecanismos de solidaridad: a mayor solidaridad real, señorías, menor espacio para los discursos basados en el odio; a mayor Europa social, menor espacio para las retóricas contrarias a los valores europeos. Esta es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 15

posición que defenderá el Gobierno en el Consejo Europeo, que debe servir entre otras cosas para mirar al futuro, para dedicar todas nuestras energías, todos los esfuerzos a pensar la Europa de la próxima década, un proyecto en el que España siempre tendrá vocación protagonista para unir y para avanzar, nunca para dividir ni para retroceder en sentido contrario a la lógica de la historia.

Señoras y señores diputados, he aludido a lo largo de mi exposición a dos ideas con las que quiero enmarcar el proyecto de regeneración política que impulsa este Gobierno, y es el de la transformación y el de la unión. Quiero tener muy presentes ambas ideas a la hora de abordar la situación política en Cataluña en este punto de mi intervención. Parto de una convicción previa: estoy plenamente convencido de que la mayoría de la sociedad catalana rechaza el unilateralismo y ansía el encuentro y la convivencia. Lo dicen todos los estudios de opinión, que sitúan a la mayoría de la ciudadanía en el camino del diálogo y la mejora del autogobierno; pero aún más señorías: no solamente lo dicen los estudios de opinión, lo dicta la sensatez, el espacio de moderación en el que se ubica la mayor parte de la sociedad catalana y la sociedad española que demandan soluciones desde la política y no el enconamiento de las posiciones, y en ese espacio, señorías, nos van a encontrar, van a encontrar al Gobierno de España, en el de la moderación y en el de la España sensata que en Cataluña quiere recuperar el sentido común. Como ya he dicho el Ejecutivo defiende el autogobierno en toda España que consagra nuestra Constitución, el título VIII, y lo hace frente a quienes se apuntan a una retórica recentralizadora que reproduce los errores del pasado y no conduce más que al fracaso. Con el *brexít* pudimos comprobar hasta qué punto —señorías, permítanme esta digresión— fuerzas políticas marginales podían condicionar el discurso de todo un partido como el Partido Tory, hoy sumido en el desconcierto.

Al principio de mi intervención les dije que la situación de Cataluña exige del fortalecimiento de nuestro proyecto común, de España. Yo creo que para combatir el independentismo, para combatir esas pulsiones de fragmentación territorial lo que tenemos que hacer es articular un proyecto común, un proyecto de regeneración en nuestro país, una España plural que se reconoce en su diversidad, que defiende también la igualdad entre ciudadanos, y en consecuencia fortalecer ese proyecto común pasa por poner en marcha un proyecto, en primer lugar, de regeneración moral y política, de modernización de nuestra economía y de fortalecimiento de la cohesión social. En primer lugar, la regeneración moral y la consiguiente reivindicación de la ejemplaridad pública vinieron de la mano de una moción de censura que sacó del barro de la corrupción la noble tarea de lo político. **(Rumores)**. En segundo lugar, una regeneración política que continuó con el levantamiento del veto que la anterior mayoría parlamentaria del Partido Popular y de Ciudadanos infligía a la Cámara. Gracias a ello hay en tramitación parlamentaria proyectos de fuerte calado social en materia de derechos, de libertades y de dignidad laboral, y junto a ello el cumplimiento de las resoluciones de la Cámara, como lo es la exhumación del dictador y las reformas constitucionales para limitar los aforamientos y la nueva definición del artículo 49, que es una justa demanda del colectivo de personas con discapacidad. **(Aplausos)**. En tercer lugar, la modernización de nuestra economía, un proyecto que pasa por revertir elementos lesivos de la reforma laboral, y en este sentido me gustaría pedir a aquellos grupos parlamentarios que lo están tramitando que el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores sea reformado en el Congreso a la mayor brevedad posible; aprobar un plan de empleo juvenil que movilizará 2000 millones de euros durante los próximos tres años, para reducir en 10 puntos la tasa de desempleo juvenil; impulsar el Plan Director para el Empleo Digno, que ha sacado de la explotación laboral a miles y miles de falsos autónomos; la trasposición de directivas abandonadas por el anterior Gobierno; la creación de la autoridad macroprudencial y la institución defensora del cliente financiero; el impulso a la industria con la activación de agendas industriales en múltiples sectores; la aprobación del estatuto del artista; la transición energética justa con las personas y con los territorios damnificados; una modernización, señorías, que pasa también por el combate y la adaptación al cambio climático con la ley que aprobaremos antes de finalizar este año. También la igualdad laboral entre hombres y mujeres, que debería —se lo digo a los grupos parlamentarios— ser tramitada con más celeridad por parte de esta Cámara, por nuestro compromiso con la cohesión territorial y las infraestructuras, por la defensa en Bruselas de nuestro sector agrario, ganadero y pesquero, por el compromiso con la PAC y los fondos de cohesión, por la apuesta decidida por la ciencia y la investigación de este Gobierno como elementos multiplicadores de la productividad de nuestra economía.

Muchas de estas medidas ya están en marcha, señorías; otras se enmarcan en la alternativa presupuestaria que presentará el Gobierno el próximo mes de enero y en la agenda del cambio, que también presentaremos durante los próximos meses, y todo ello con el compromiso firme del Gobierno de España de consolidar fiscalmente nuestras cuentas públicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 16

Les hablé de regeneración moral y política, les hablé de modernización de nuestra economía, objetivos todos ellos que solamente va a ser posible alcanzar desde la cohesión social. España puede y debe crecer redistribuyendo mejor los frutos de ese crecimiento. Por eso vamos a aprobar la subida del salario mínimo interprofesional, por eso hemos aprobado la extensión del bono social energético. Esa es la razón por la que hemos recuperado la universalidad de la sanidad pública y hemos revertido los recortes educativos o también derechos perdidos, como la prestación por incapacidad temporal de los empleados públicos. Por eso hemos eliminado discriminaciones injustificables para colectivos con diabetes, VIH o celiaquía para el acceso al empleo público. Por eso hemos recuperado el derecho de las mujeres solas a la inseminación en la cartera de servicios de la sanidad pública. Es la cohesión social lo que nos blindamos ante tensiones polarizadoras, y es la cohesión social también la que nos lleva a blindar la revalorización de las pensiones al IPC o a querer aprobar una ley de lucha contra la violencia que sufren los menores. Por eso también hemos impulsado con decisión y recursos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Señorías, en este punto quiero ser muy franco y muy determinado, sobre todo para aquellas fuerzas políticas que están pactando con la ultraderecha. El camino de la igualdad entre hombres y mujeres es irreversible, que lo tengan claro los nostálgicos de un tiempo sobre el que este país ha pasado página. **(Aplausos)**. Hay quienes ensanchan o reducen sus márgenes ideológicos en función del contexto y la negociación. En nuestro caso lo digo alto y claro: vamos a seguir avanzando en los derechos de las mujeres, vamos a defender a quienes padecen algún tipo de exclusión y luchar también contra las amenazas recentralizadoras que están defendiendo el Partido Popular y Ciudadanos. **(Aplausos)**. El Gobierno gobierna, mira al futuro y encara el presente con paso firme, desde un proyecto de regeneración política y moral, de modernización de nuestra economía y de fortalecimiento de la cohesión social. Estamos sentando las bases de la gran transformación que necesita España para ganar una década en este cambio de época que vivimos. Esa es la filosofía del proyecto de presupuestos que vamos a presentar a principios de 2019; un proyecto que se levanta sobre cinco ejes. Uno, educación, ciencia y cultura; dos, el fortalecimiento de nuestro Estado del bienestar y en consecuencia abrir un debate sobre la fiscalidad en nuestro país; tres, el mercado de trabajo y el necesario impulso empresarial; cuatro, el medio ambiente y la transición energética, y cinco, la regeneración de nuestras instituciones con la cohesión territorial como pilar fundamental. Esa es la hoja de ruta de un Gobierno que avanza y apela a la sensatez para superar retos que requieren, por encima de todo, de convicciones, de sentido común y de responsabilidad por parte de todos. Esta es una tarea compartida, que depende no solamente del Gobierno, principalmente del Gobierno, pero también de los grupos parlamentarios aquí presentes y de las comunidades autónomas.

En cuanto al debate territorial, señorías, en lo referente a Cataluña quiero decirles que el Gobierno parte de dos certezas. Primero —lo he dicho antes—, lo que está en juego es la convivencia y no la independencia. El independentismo como tal es un proyecto a mi juicio que va contra la historia, que se sitúa fuera del proyecto europeo y que no cuenta —subrayo, no cuenta— con la mayoría social de catalanes y catalanas. Segundo, la solución —lo dije desde el primer minuto— exige tiempo, diálogo y lealtad; diálogo primero entre catalanes. Las fuerzas parlamentarias catalanas deben forjar un nuevo acuerdo dentro del marco constitucional, que represente a esos tres quintos de los grupos parlamentarios que se necesitan en el Parlamento de Cataluña para reformar el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Eso ustedes no lo tienen en el Parlamento de Cataluña. Por tanto lo primero que tienen que hacer las fuerzas independentistas es reconocer a la parte no nacionalista de Cataluña y empezar a forjar un gran acuerdo entre catalanes, da igual que sean nacionalistas o no nacionalistas. Esto es algo que tienen que hacer ustedes. **(Aplausos)**. Por tanto diálogo primero entre catalanes. Y lealtad, señorías, lealtad; lealtad de la oposición con el Gobierno de España. Yo no pido más, señorías, señor Rivera, señor Casado, que la misma lealtad que tuve yo como líder de la oposición con el Gobierno de Rajoy. **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Y lealtad entre administraciones, señorías, algo que por desgracia no se construye con declaraciones que se sitúan fuera de toda lógica y apelan a la violencia, como hemos escuchado en algún dirigente de la Generalitat de Cataluña. Que conste en acta por tanto: tiempo, diálogo y lealtad. El Gobierno apuesta por el diálogo y la convivencia y no por poner en riesgo la convivencia.

Señorías, la línea más corta entre dos puntos siempre será el acuerdo y con esa premisa hemos abordado la constitución de comisiones bilaterales desde el primer minuto entre el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya, inactivas desde el año 2011. Hemos reducido la litigiosidad ante el Tribunal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 17

Constitucional; hemos alentado el regreso de Cataluña a foros como la Comisión Técnica de Financiación para hablar de un nuevo modelo de financiación autonómica; hemos alcanzado acuerdos sobre financiación de servicios públicos, inversiones pendientes, infraestructuras estratégicas para los próximos ejercicios en tan solo seis meses; acuerdos con impacto real en la economía real de Cataluña, como el corredor del Mediterráneo, la estación de La Sagrera o el Plan de *rodalies*. Esta es la vía que quiere seguir transitando el Gobierno de España en relación con Cataluña, señorías; esta vía tiene continuidad en la aprobación de unos presupuestos que representan un proyecto de modernización y de futuro para nuestra sociedad. Un proyecto para acometer las grandes transformaciones que necesita nuestra economía, recuperar la cohesión social y territorial después de años de bloqueo, de desidia y de parálisis.

No quiero cuantificar algunas de las medidas que incluyen estos presupuestos en términos abstractos; quiero hacerlo en términos mucho más cercanos, apelando a las personas más que a los territorios, sobre todo en este caso apelando a la sociedad catalana, porque, miren, la revalorización de las pensiones beneficiará a un millón y medio de pensionistas catalanes. La subida de las pensiones mínimas y no contributivas beneficiará a más de 300 000 catalanes y catalanas. Recuperar el subsidio por desempleo para mayores desempleados de más de cincuenta y dos años beneficiará a más de 20 000 catalanes y catalanas. Los permisos de paternidad extendidos de cinco a ocho semanas beneficiarán a más de 36 000 catalanes y catalanas. Esta, señorías, es la senda del diálogo, de la convivencia que quiere transitar el Gobierno de España. La que permite que nos encontremos en un proyecto para construir, para transformar España y con ello también modernizar Cataluña. En consecuencia rechazar este proyecto es imposibilitar cerrar la brecha social que todavía hoy se deja sentir en gran parte de la sociedad catalana y la sociedad española. Rechazar el diálogo supone relegar a la ciudadanía, negar la realidad de la mejora de la calidad de vida a cambio de perseguir una quimera que terminará —se lo garantizo— en una nueva frustración.

Señorías, lo único que pido es que miremos fuera, que aprendamos de los errores de otras sociedades, extraigamos las lecciones y actuemos en consecuencia. Los políticos no estamos al servicio de los extremos, sino de la amplia mayoría de ciudadanos que se sitúan en las coordenadas de la moderación, de la seguridad y del bienestar social. El *brexit* ofrece lecciones de las que conviene aprender para confrontar con quienes hacen de la división su única alternativa, y la lección más importante de todas es la necesidad de fortalecer nuestra democracia frente a la mentira, los hechos alternativos y la negación de la realidad y sus consecuencias reales, desgraciadamente muy reales, sobre la gente. Precisamente uno de los aspectos más relevantes a tratar en este Consejo del día de mañana es el relacionado con la amenaza que representan los mecanismos de desinformación para nuestra democracia, algo que ha estado muy presente en el *brexit*. Si humanizamos la pérdida, si somos capaces de ver la dimensión humana de la división y de la fractura es más fácil que nos encontremos en la primacía de la razón frente a la visceralidad. En el caso del *brexit*, como en el de quienes preconizan un desgarramiento interno en Cataluña, no hay ningún ganador, todos son perdedores, sobre todo los más humildes, y también y especialmente los jóvenes. Conviene tener en cuenta esta reflexión. El primer deber de un gobernante es cuidar y garantizar la paz social, la convivencia. Ningún proyecto político democrático merece poner en riesgo nada ni a nadie, ni mucho menos la vida de personas ajenas. Señorías, en todas las sociedades existen crisis y conflictos, y para resolverlos hay una única vía posible, que es la vía constitucional, la que nos hemos dado en España, la vía del Estatuto de Autonomía de Cataluña, la vía de la convivencia y el reconocimiento de identidades plurales construidas tras siglos de vivir juntos. Así que allí nos van a encontrar siempre, señorías, jamás en el camino del odio, de la confrontación y de la irresponsabilidad.

Partimos de un legado común al que quiero apelar una vez más. Advertía el presidente de la República, Manuel Azaña, que es responsabilidad de la política no condenar a cada generación a inventar el fuego, abrasándose las manos; a mantener la sensatez en definitiva, para evitar la tentación de creer que la historia empieza en uno mismo, y que todo lo que nos precede ha sido y es un error. La Unión Europea es un éxito en su historia, en una historia de más de sesenta años, una historia que trascenderá los desaciertos en la gestión de un momento dramático como fue la crisis económica, y cuyas consecuencias, como por ejemplo es el *brexit*, aún estamos pagando. Del mismo modo el proyecto colectivo de una España plural que suma identidades, desde una diversidad única que nos enriquece, superará, a mí no me cabe duda, esta hora con las enseñanzas de un trayecto compartido. Un camino que nadie tiene derecho a borrar desde el adanismo de creer que la historia comienza con nosotros aquí y ahora.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señores diputados. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Y la montaña parió un ratón. Yo venía aquí sin prejuicios, intentando escuchar lo que parecía que desde Moncloa se iba bombeando durante toda la semana, iba a haber respuesta al desafío —lo que se dijo en los corrillos hace ahora casi una semana, en la conmemoración del 40.º aniversario—, pero al final, como en *El parto de los montes*, la nada, en lo que se ha convertido su Gobierno, en la nada, en el rehén de aquellos que le pusieron en el banco azul, en aquel Gobierno que solo puede amenazar que va a amenazar, porque debe su permanencia en La Moncloa a los votos de aquellos que quieren romper España. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, usted estuvo aquí el jueves con los reyes de España, con los reyes eméritos, con los expresidentes del Gobierno y con los padres de la Constitución. Se habló de concordia, de libertad, de legalidad, de igualdad y de libertad precisamente de una España plural, cohesionada y vertebrada —usted estaba ahí y escuchaba—, y precisamente todo eso se está poniendo ahora mismo en riesgo desde el independentismo en Cataluña. Usted representa a un Estado, al Reino de España, que está siendo completamente atacado por aquellos a los que debe una vergonzante moción de censura que no venía para reparar ninguna moralidad sino que sumió en la inmoralidad al Gobierno de España, por los socios de una moción que, como digo, está llevando a España a los peores tiempos. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, usted juró o prometió defender la Constitución y ahora mismo no está siendo capaz de defenderla. Citaba usted a Berlin. Berlin decía que la libertad de los lobos acababa suponiendo la muerte de las ovejas. Y lo que está pasando es que, aunque le duela escucharlo, su Gobierno es responsable de lo que pasa en España; por supuesto que es responsable, como un Gobierno es responsable del paro o un Gobierno es responsable no de crear un incendio, sino de no saberlo sofocar. Por tanto, su Gobierno es responsable de lo que está pasando en Cataluña y de lo que le están dejando hacer a los independentistas y viene aquí a decir que ya no hay nada más que decir. ¿Cómo que no hay nada más que decir? Viene usted a la sesión solemne de esta Cámara a decir absolutamente nada sobre Cataluña, a compararlo con el *brexít* una vez más y, sobre todo, a reconocer que no puede hacer nada porque al final depende de esos votos para subsistir.

El problema es que su Gobierno, además de ser responsable, cada vez está siendo más cómplice de la situación. Y a usted le molesta mucho decirlo, pero, si no, explíqueme por qué no ha rectificado a la vicepresidenta cuando dijo que las amenazas de Torra para atacar al Estado solo eran palabras desafortunadas, o por qué no ha rectificado usted a su secretario general cuando decía que lo que pasó el 1-O, esa *kale borroka*, simplemente era una violencia asumible, o por qué no rectifica a su ministro de Exteriores cuando dice que la Cataluña actual ya es una nación, o a su delegada del Gobierno cuando dice que los presos tienen que estar indultados, o a su ministra de Administraciones Territoriales que dice que la prisión preventiva no es adecuada. O explíqueme por qué, entonces, usted no le pide a su ministra de Justicia, ausente —pensaba que ya la había cesado; no caerá esa breva—, explicaciones sobre el cese del responsable de la Abogacía del Estado que llevaba el juicio del *procés*, por lo que usted también ha venido aquí a comparecer y nada ha dicho de eso. **(Aplausos)**. Por qué no da explicaciones desde que el Ministerio de Justicia ha dado instrucciones a la fiscalía; que el Tribunal Supremo dijo en un medio de comunicación a toda portada que se sentía con unas injerencias inasumibles por parte del Gobierno; que la Abogacía del Estado ha tenido que retirar la acusación de rebelión, tal y como usted en una entrevista ya venía anunciando y todo su Gobierno de forma coral venía aplaudiendo. Por tanto, claro que usted es responsable, y el problema que tenemos, señor Sánchez, es que viene aquí y no explica absolutamente nada. ¿Qué más tiene que pasar en Cataluña para que usted haga algo? **(Rumores)**. ¿Le parece poco que apaleen a policías que se manifiestan? ¿Le parece poco que viertan estiércol en la puerta de un juzgado? ¿Le parece poco que tiren pintura amarilla en el portal de un juez o que le escracheen en un restaurante en su lugar de veraneo? ¿Le parece poco que al presidente del Partido Popular le revienten las ruedas del coche y le pinten esvásticas? ¿Le parece poco que al expresidente del Partido Popular le marquen con lazos amarillos su casa, como hacían los nazis en los años treinta? ¿Qué más tiene que pasar en Cataluña, señor Sánchez? ¿Le parece poco para venir aquí y no anunciar nada que corten las autopistas ante la inacción de los Mossos y que los sindicatos de los Mossos digan que tienen instrucciones políticas? ¿Le parece poco que Lledoners se convierta en la catedral de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 19

presos *[golpistas]**? No solo le parece poco, sino que quiere hacer lo mismo en el País Vasco, acercando presos y cediendo Instituciones Penitenciarias. **(Aplausos).**

Y el colmo, viene aquí a hablar de Yugoslavia y dice que conoce Yugoslavia, ese país de escuadra y cartabón creado artificialmente en 1918 que se desangró en una guerra civil. Su socio de moción de censura, la que venía aquí a moralizar la Cámara, es el que ha apelado a una guerra civil, a un derramamiento de sangre para comparar la situación que pasa en España. Su socio Torra es el que ha dicho desde su retiro en Montserrat, mientras hacen esa dieta proteica los señores presos *[golpistas]** **(risas)**, que apela a la solución eslovena, que se cobró 63 víctimas y que venía a seguir esa descarnizada, como decía usted, Yugoslavia, que se cobró 25 000 muertos en Croacia, 100 000 en Bosnia y 10 000 en Kosovo. Por tanto, no venga usted aquí a dar lecciones de historia. Lo que tiene que decir es que eso es absolutamente inasumible e incomparable con lo que tiene que pasar en España, y usted se va con el señor Torra a pasear por las fuentes machadianas por la Moncloa, donde se enamoró de Guiomar. Pues si lee usted a Machado, sabrá que más que ver la realidad negra, peor aún es negarla, que es lo que usted hace, no verla. O si usted lee Machado, también podría saber que el mal político es el que intenta que el viento sople donde pone la vela y el que tiene éxito es el que pone la vela por donde sopla el viento. Y hay un viento huracanado en Cataluña y en el resto de España que pide que usted actúe, que pide que se aplique de una vez por todas el artículo 155 **(aplausos)**, que se ponga en práctica la Constitución para acabar con este golpe al Estado impune, del que su Gobierno también es responsable por inacción.

Señor Sánchez, en la primera y única entrevista que tuvimos en la Moncloa, el día 2 de agosto, dijo: pido responsabilidad a la oposición. Oiga, llámenos por teléfono, si usted quiere. No sé si usted ya ha roto relaciones, si me habla, si no me habla, ni sobre Gibraltar, ni sobre los presupuestos, ni sobre las reformas constitucionales, ni sobre el tema de Cataluña. Oiga, ¿qué me dice a mí? El día 2 de agosto le dije: tiene usted el apoyo del Partido Popular, de la mayoría absoluta del Senado del Partido Popular para aplicar el artículo 155, para hacerlo el tiempo que haga falta, para hacerlo con nombramiento del Govern desde el Gobierno central de España, por supuesto, y para hacerlo en las competencias que ya son urgentes de aplicar: en la estabilidad presupuestaria, tomando la Hacienda; en la cuestiones de educación para acabar con el adoctrinamiento; en los medios de comunicación públicos para acabar con esa propaganda subvencionada con nuestros impuestos y también, por supuesto, en las instituciones penitenciarias, en las que hay una desigualdad inédita en España con relación a alguna cárcel en Cataluña y, por supuesto, también en la política de Interior con relación a los Mossos d'Esquadra. Eso se lo dije hace cinco meses, lo vengo reclamando todas las semanas desde este escaño en casi todas las sesiones plenarias. Y usted viene aquí a decir que tenemos que tener responsabilidad con la nada, con la fábula de Esopo que pare un ratón.

Señor Sánchez, nosotros no hemos pedido lo que legítimamente podíamos seguir haciendo, porque le recuerdo que tenemos cincuenta escaños más que usted y que tenemos la mayoría absoluta en el Senado. Está muy bien pedir el 155, pero es mejor pedirlo desde una bancada que puede aplicarlo y aprobarlo. Y mientras tanto, como usted no ha querido aplicarlo y se escuda en el burladero de estos debates buenistas y voluntaristas con los que nos dedica estas mañanas, hemos ido haciendo muchas otras cosas. Hemos propuesto que se vuelva a tipificar el delito de convocatoria ilegal de referéndum, con lo que paramos el plan Ibarretxe y con lo que se podría para el plan Torra. Hemos propuesto también que se modifique desde febrero la Ley de indultos, para que se prohíban los indultos a los condenados por rebelión y sedición. También hemos propuesto que se aplique la Ley de estabilidad presupuestaria y que se tomen las finanzas de Cataluña. Hemos propuesto también la modificación de la Ley de Financiación de Partidos Políticos para que ninguna organización con condenados por rebelión o sedición puedan recibir fondos públicos; que se aplique la Ley de partidos para que se pueda ilegalizar cualquier organización que haga *kale borroka* o aliente a la violencia, como está pasando en Cataluña. Hemos dicho también que hay que modificar la Ley de acción exterior para cerrar las mal llamadas embajadas. Hemos planteado una ley de símbolos para que se dejara de ocupar el espacio público con los lazos amarillos, con los que usted deja entrar a Torra en el palacio de la Moncloa. También hemos propuesto, por ejemplo, que no se despenalicen los ultrajes a la Corona, cosa que usted votó con los mismos políticos independentistas en esta Cámara. Ayer propusimos que se suban las remuneraciones a jueces y fiscales —cincuenta ya se han ido de Cataluña en lo que va de año—. Hemos propuesto también que utilice la Ley de Seguridad Nacional y la Ley de seguridad ciudadana para poner orden en la Conselleria de Interior. ¿Qué más

* Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. (Ver intervención de la señora presidenta en la página 65).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 20

podemos hacer? Lo que le decimos es que el próximo Consejo de Ministros, el del día 21 de diciembre, usted incoe el cumplimiento de la Constitución al señor Torra y vayamos al Senado a votar de una vez por todas el artículo 155. **(Aplausos)**. Porque esto ya no da más de sí, señor Sánchez. Ya no da más de sí. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, su socio Torra quería balcanizar España y lo ha venido escribiendo en todos sus escritos xenófobos, supremacistas y racistas durante mucho tiempo. Lo único que ha conseguido ha sido ulsterizar Cataluña. Ha conseguido que Cataluña esté partida por la mitad. Ha conseguido que vecinos no cojan el ascensor cuando ven a otro vecino. Ha conseguido que familias no queden a cenar en Nochebuena este año. Ha conseguido que comerciantes tengan la tienda etiquetada. Ha conseguido que niños sean ridiculizados en el recreo por hablar otro idioma. Ha conseguido que los constitucionalistas tengamos que ir escoltados cada vez que visitamos una tierra querida y amada, como es Cataluña. Lo ha conseguido todo Torra y usted viene aquí a decir que ya no puede hacer más y a comparar no sé qué cosa con el *brexít*. Señor Sánchez, aterrice. Esto ya no da más de sí. Como usted quiere comparar —y de forma muy hábil— el tema de Cataluña con el tema del *brexít* y el Consejo Europeo, le pido que informe a los socios comunitarios de lo que está pasando en España. Mañana va usted a Bruselas. Yo también iré a una reunión previa con mis socios del Partido Popular. Por cierto, si no le importa, les daré mi opinión sin que me llame usted antipatriota. Les diré lo que pienso de lo que está haciendo el Gobierno de España. No hablaré mal de España, hablaré mal del Gobierno de España, como hacía usted, por cierto, desde la oposición todos los días y sin motivo. **(Aplausos)**.

Hablaré también de lo que ha hecho usted con la negociación del *brexít* y Gibraltar. Usted, con esa solemnidad vacía, intenta que comulguemos con ruedas de molino. Usted intenta decirnos que la negociación que ha hecho sobre Gibraltar ha sido un éxito —un éxito redondo, creo que decía el ministro—, cuando ha sido un fracaso histórico. Usted viene aquí a decir que la consolación epistolar que le han mandado a título personal el presidente del Consejo y de la Comisión y un embajador de la Reper británico —por supuesto, al día siguiente mandó una carta en sentido contrario a Bruselas— es un acuerdo histórico para España, cuando ha sido una humillación sin precedentes. El día después de su comparecencia tan solemne, May era ovacionada en Westminster cuando dijo que el Gobierno español no había conseguido nada, el señor Picardo lo era en Gibraltar y a la presidenta de Lituania le daba la risa cuando le preguntaban qué tal había salido el Gobierno español de esa negociación. Nosotros se lo dijimos; yo el 24 de octubre, y me contestó usted: Ya está aquí la derecha con el tema de Gibraltar. Lo negaba. Se acuerda, ¿no? Si sale, bien; y, si no, también. Le veníamos recordando que la negociación no iba bien. Le dije lo que pasó en marzo de 2018; esas orientaciones del Consejo, esa cláusula 24 con la que España tenía la llave y nada se podía acordar respecto a Gibraltar sin el acuerdo de España. Le dijimos que se incorporara en el tratado. De nada sirven las cartas. El tratado es la ley. Si llevamos trescientos años hablando de tratados y de resoluciones de Naciones Unidas, ¿de qué va a servir dentro de cinco años una carta personal del presidente del Consejo o una carta del señor Barrow, que ya no será ni embajador en Bruselas? Le dijimos que había que incorporarlo. Le dijimos que era una oportunidad histórica para España, para Cádiz, para Andalucía y también para Gibraltar y para el Reino Unido, como decía la cláusula 24, pero usted capituló porque estaba en Cuba agasajando a un dictador mientras se estaba negociando el futuro de España. Estaba en Cuba negociando el *brexít*. **(Aplausos)**.

Pues bien, llega el tratado —que es lo único que interesa aquí— y en el tratado se dice exactamente lo que todos sabemos, lo que se ha interpretado en Westminster. Yo no sé lo que habrá dicho el ministro de Asuntos Exteriores de Alemania; yo digo lo que dice el tratado. Por tanto, si la señora May no consigue el voto favorable, hoy es relevada y hay que renegociar el tratado, yo le digo lo que le dije ese día. Tendrá el apoyo para negociar lo que ya estaba negociado, tendrá el apoyo para mantener la cláusula 24 en el artículo 184 y tendrá el apoyo para un plan de futuro para Gibraltar que incluya la cosoberanía; la doble nacionalidad; la retirada de la verja; la igualdad de derechos y obligaciones de los trabajadores del Campo de Gibraltar que van a trabajar a Gibraltar sin igualdad de salarios ni de jubilación ni de prestaciones sociales; un régimen económico y fiscal especial del Campo de Gibraltar y de Ceuta para que España sea un *hub* estratégico comercial en el Estrecho; un plan de inversiones, pero no el de la campaña electoral andaluza, sino de verdad —no anuncie 1000 millones como en *Bienvenido, mister Marshall*, cuando luego no tiene ni siquiera presupuestos para aprobarlos—; y, sobre todo, una cuestión histórica, que es que España recupere lo que ya dicen los tratados, lo que dice la Unión Europea, lo que dice el sentido común y lo que negoció el Gobierno del Partido Popular y que usted ha malogrado por incompetencia, por desidia y además diciendo que ha sido un éxito. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 21

Señor Sánchez, se puede engañar a algunos todo el tiempo —algunos de sus socios lo han conseguido—, se puede engañar también a todos por poco tiempo, pero no a todo el mundo todo el tiempo. No nos tome por tontos, señor Sánchez, con el tema de los presupuestos. Habla usted de que viene con los presupuestos por tercera vez. Además, escuché decir a la ministra de Hacienda que ahora, como no quiere esperar a este rodillo parlamentario que tiene el Partido Popular —el legítimo de las urnas; no como el suyo, que perdió las elecciones—, resulta que no va a cambiar el techo de gasto ni la senda de déficit. ¿Es decir, que usted, con el 1,3 pretende meter, embutir un presupuesto que tenía 7000 millones más de gasto público? ¿Usted, con ese 1,3, si no consigue el cambio de la senda, pretende volver a engañar a Europa, a la OCDE y al FMI? Cuando me decía que era un patriota de hojalata por decir lo que iba a pasar, le llegan el mismo día —un jueves— las tres comunicaciones de los organismos internacionales. ¿Y usted pretende mañana ir a Bruselas a volver a engañarles? Todo el tiempo no va a poder. ¿Cómo viene aquí a decir que va a subir el salario mínimo interprofesional? ¿Es que no se subió un 4 % y un 8 % con el Partido Popular? ¿Es que no se acordó con la patronal y con los sindicatos que subiera a 850 euros hasta 2020? **(Aplausos)**. ¿De que presume usted? Dice que van a subir las pensiones. Muchas gracias, lo pactamos nosotros, un 1,6 de media **(aplausos.— Rumores.—La señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: No, no)**, sí, un 8 % las de viudedad y un 3 % las mínimas. Muchas gracias, señor Sánchez, son nuestros presupuestos. Pero le digo más —para que no intente venderlo en el próximo Pleno como suyo—, usted está obligado a subir el sueldo a los empleados públicos en torno a un 2, 2,25 o 2,5 % sobre la base del acuerdo institucional al que hemos llegado ya nosotros. Usted está obligado a respetar la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con 300 millones de euros **(aplausos)**, y usted está obligado a hacer las entregas a cuenta a las comunidades autónomas de 4000 millones, y tiene usted solo este mes para hacerlo. Eso es lo que usted —por no tener presupuestos— tiene que hacer, porque son los compromisos a los que llegó el Partido Popular, ese tan antisocial, ese tan perverso que es el que crea tres millones de empleos, que son los que usted ahora pone en riesgo. ¿O es que no ha visto las cifras de empleo en noviembre, cinco veces más ralentizadas que en noviembre pasado? ¿O no ha visto usted los 70 000 millones de euros que la Bolsa española ha perdido con sus inversores? ¿O los cientos de millones de déficit tarifario? ¿O una prima de riesgo que ya no está en 70 sino en 130? Por tanto, lecciones de esas, ninguna, señor Sánchez.

Y más le voy a decir, aquí hay un problema con el tema de Bruselas. Ha ido usted a Marrakech y fue también a Rabat a negociar un mundial de fútbol, no fue a negociar esa crisis migratoria por la que también nos insultaba a nosotros por decir lo que estaba pasando, por el efecto llamada, por la llegada masiva, por dejar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin defender. Ha ido usted a Marruecos pero no a negociar eso, siguen llegando las parteras, siguen llegando los cayucos; se va a negociar un mundial de fútbol y luego vuelve para negociar con la ONU otra vez una apelación buenista al multiculturalismo sin traer ninguna medida clara. Señor Sánchez, gobierne de una vez, algo tendremos que hacer. Le voy a poner un ejemplo que no sé si conocerá. Decía Franklin que un saco vacío no se pudo sostener en pie. Señor Sánchez, eso es lo que le pasa a usted. Usted tiene los oropeles de la Presidencia del Gobierno, la liturgia de la Presidencia del Gobierno; el problema es que la ha vaciado de contenido, le ha quitado esa institucionalidad para enfrentarse a los enemigos de España, la ha despojado de esa dignidad —no se ofenda— por tener como socios a los batasunos, a los señores de Esquerra Republicana o del PDeCat, que piden la vía eslovena. La ha despojado de todo contenido y, por mucho que intenten sujetarlo de un lado y de otro sus socios, ese saco no se va a sostener en pie.

Debe ser consciente de que su tiempo ha acabado, su aventura ha acabado, señor Sánchez. En Andalucía se lo dijeron alto y claro. Me dijo usted la semana pasada: el resultado que va a cosechar en las elecciones andaluzas no le va a gustar. Creo, según he leído en la prensa, que a quien no le ha gustado fue a su bancada en la reunión de grupo de ayer. **(Aplausos)**. Y creo que a quien no le va a gustar lo que vamos a encontrar en San Telmo cuando entremos en el Gobierno es a sus votantes socialistas, que sabrán lo que han hecho durante treinta y seis años a costa de sus impuestos, de su futuro y de su progreso, señor Sánchez. El aviso se lo han dado y creo que ya debe ser consciente de que a veces hay que cumplir con su palabra.

Le decía sobre Cataluña —y le voy a apelar—: Quien busca el apaciguamiento, al final tendrá una confrontación y un deshonor. El apaciguamiento no le va a traer nada pero tampoco va a traer nada bueno a España su huida hacia delante. Por tanto, lo que tiene que hacer, señor Sánchez, es cumplir con su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 22

palabra, es convocar elecciones generales cuanto antes y, sobre todo, hacerlo antes de que sea demasiado tarde para su partido y para nuestro país.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Rumores).**

Silencio, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Iglesias Turrión. **(Rumores).** Silencio.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Iglesias. Señorías, les ruego silencio. Quien no quiera guardar silencio, que salga del hemiciclo. No lo repetiré una vez más.

Adelante, señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta.

En nombre de mi Grupo Parlamentario Confederal, quiero mostrar en primer lugar mi solidaridad al pueblo francés y a las víctimas y familiares de las víctimas por el atentado de ayer. **(Aplausos).**

Me llama la atención que para algunos el acuerdo del *brexít* sea hoy una cuestión menor, en un momento en el que Europa vive una encrucijada que nos afecta. El acuerdo del *brexít* se produce en un contexto muy especial, y yo creo que muy preocupante, al que seguramente deberíamos hacer frente con un tono más tranquilo. El contexto que permite el *brexít* es la falta de alternativas a las políticas antisociales que han generado graves problemas en los sistemas políticos europeos. A día de hoy el auge de la extrema derecha en Europa, a día de hoy lo que representa Salvini, lo que representa Le Pen, lo que representa el *brexít* es el fin de la diferencia europea, si Europa en algún momento aspiró a ser el lugar donde los derechos sociales y los derechos humanos existían. El contexto en el que se produce ese acuerdo es también el de un levantamiento popular contra el presidente Macron, que ha hecho que el presidente Macron asuma que va a tener un déficit del 3,5 %. Me llama la atención que nuestros amigos de Ciudadanos dijeran que nuestro acuerdo de presupuestos podía ser un problema porque no llegaba al 2 % y, sin embargo, se asuma con normalidad que en Francia va a tener un presupuesto del 3,5 %. Yo quisiera que mi país tuviera la misma capacidad de hacer política que Francia y este es un tema no menor en el contexto de un acuerdo que creo que podemos asumir que no es bueno. Es un acuerdo que vuelve a poner los intereses de los grandes capitales y de las multinacionales por delante de los intereses de la gente. Es un acuerdo que se inscribe en una crisis de legitimidad del proyecto europeo.

A propósito de Gibraltar, tenemos que reconocer que algunos avances se han producido y tenemos que elogiar una cierta firmeza del Gobierno, aunque nos parece insuficiente. Defender la soberanía es defender a la gente, defender a España es defender a los españoles y en este caso defender a la gente del Campo de Gibraltar. Históricamente las soflamas patriotas de algunos Gobiernos de este país han servido para que la gente que trabaja en el Campo de Gibraltar sea más dependiente del Peñón y para que esos 13 000 ciudadanos tengan una situación de pobreza y de precariedad que debería avergonzarnos a todos aquellos que nos llamamos patriotas. **(Aplausos).** El patriotismo, aunque a algunos les cueste entenderlo, no va de banderas, va de defender a la gente.

Nos hubiera gustado, eso sí, que el Gobierno hubiera tenido la misma firmeza que tuvo con el asunto de Gibraltar a la hora de defender los presupuestos que acordamos en Europa. Todo el mundo reconoce que, por desgracia, nosotros hemos defendido ese acuerdo de presupuestos más en España que el propio Gobierno, pero nosotros no podemos defenderlo en Europa. Fíjese, señor presidente, como español me gustaría que mi Gobierno pudiera hacer lo mismo que va a hacer el señor Macron, asumir que cuando la gente señala el camino un presidente tiene que seguir el camino que está señalando la gente.

A propósito de Cataluña, que es el tema que parece que interesa más a todos los grupos parlamentarios, creo que tenemos que asumir con tranquilidad que hablar de la cuestión territorial en España es hablar de una cuestión histórica, una cuestión que ha estado presente cada vez que se ha abierto un período democrático en nuestro país; que la crisis territorial es algo habitual en nuestra historia y, seguramente, la tendremos que asumir con algo más de naturalidad y de espíritu constructivo. Hace cuarenta años, en este país se reconoció la Generalitat, una institución republicana previa a la Constitución, que la propia Constitución tuvo que reconocer. La Constitución del 78, que fue un texto muy difícil de armar, hablaba ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 23

de regiones y de nacionalidades. ¿Qué significa la palabra nacionalidad, señores de las bancadas de la derecha? Significa reconocer explícitamente en el texto del 78 que España era una realidad plurinacional. Después, llegó un debate que fue muy complejo en nuestro país. El término nacionalidad histórica estaba previsto solo para algunos territorios, y en Andalucía los andaluces salieron a la calle un 4 de diciembre, y ese espíritu llevó a un 28 febrero que hizo que en nuestro país se construyera una realidad territorial compleja, una realidad territorial que venía a partir de la gestión de conflictos que son consustanciales a nuestra forma de ser como país. Y llegó el café para todos y llegó el Estado autonómico. Seguramente, es un modelo lleno de defectos y, seguramente, es un modelo agotado y un modelo que no fue capaz de darnos una Cámara de representación territorial y que siguió concibiendo el Senado como una Cámara que formaba parte del cementerio de elefantes que necesitaban los viejos procuradores franquistas para tener una salida profesional y que en estos cuarenta años no hemos sido capaces de convertir en una Cámara de representación territorial. **(Aplausos).**

Pero ustedes saben, como yo, que cuando hablamos de estas cosas hablamos del papel político que juegan los sentimientos en política. Creo que no miento si digo que los que tenemos responsabilidades políticas tendríamos que ser capaces de lidiar con algo más de responsabilidad con lo que representan los sentimientos a la hora de configurar la realidad política. A día de hoy tenemos una realidad en Cataluña que es la que es. Fuerzas políticas independentistas, que representan a ciudadanos que les gustaría que Cataluña fuera un Estado independiente, gobiernan legítimamente en Cataluña porque les han votado los ciudadanos. Pero no es menos cierto que en esas elecciones el partido más votado fue Ciudadanos, que defiende poco menos que el fin de las comunidades autónomas. Y no es menos cierto que la fuerza política que yo represento aquí ganó las dos últimas elecciones generales en Cataluña. La realidad de Cataluña es una realidad enormemente plural, donde los sentimientos están jugando un papel determinante. Y creo que los que estamos aquí al menos deberíamos asumir la obligación de ser responsables. Estamos en un contexto de inflamación. Hemos escuchado decir al *president* Torra algo que no piensa ningún independentista, porque ningún independentista quiere que haya una guerra en Cataluña, porque ningún independentista quiere ir al contexto yugoslavo. Y se lo hemos dicho al señor Torra: usted ha dicho algo que no piensa; a usted se le ha calentado la boca. Porque en política nadie, nadie, estamos libres de que se nos caliente la boca. **(Rumores).** Y es verdad que hay un estilo político, señorías, que se está imponiendo. Es un estilo marcado por Twitter; hemos visto lo que ha influido en el conflicto catalán. Todos vimos que cuando el Gobierno de la Generalitat tenía tomada una decisión, que a algunos nos parecía sensata, apareció un tuit que decía: 155 monedas de plata. Y todos hemos visto cómo al *president* de la Generalitat se le calentaba la boca para demostrar que es más radical que otros que le critican su estrategia. Y creo que hay mucha gente en Cataluña que, aunque tenga dificultades para decir esto públicamente, lo entiende.

Al mismo tiempo, hay que decir que en este país se vive una excepcionalidad indecente. Muchos de ustedes me reconocen en privado que es indecente que sigan en prisión preventiva los presos políticos catalanes, al tiempo que algunos trabajan para que el comisario Villarejo salga de prisión. **(Aplausos).** Ojalá algunos de los que reconocen ciertas cuestiones en privado tengan la valentía de reconocerlo en público, y esto va para unos y va para otros.

Ustedes, señorías de la derecha, están en la lógica del 'a por ellos', en la lógica que está entregada a una estrategia irresponsable de José María Aznar. Y se echa de menos una derecha responsable en este país, una derecha con altura de Estado. **(Rumores).** Escuché el discurso de la presidenta del Congreso en el 40.º aniversario de la Constitución. No estoy de acuerdo con muchas de las cosas que dijo, pero ojalá el Partido Popular sonara un poco más a Ana Pastor y un poquito menos a José María Aznar. **(Aplausos).**

Y al tiempo que hablamos de estas cosas, señorías, se invisibilizan los temas que realmente importan a los ciudadanos en Cataluña y en España, o que importan a mucha gente, mucha gente que no llega a fin de mes, que nos está escuchando aquí hablar de banderas, pero que necesita un salario mínimo, parados de más de cincuenta y dos años que necesitan tener una ayuda y un subsidio, estudiantes que necesitan que les bajen la matrícula, trabajadores que están hartos de trabajar en condiciones de precariedad, gente que necesita un poco de patriotismo de llegar a fin de mes, que necesita que los sentimientos en política tengan que ver con las dificultades cotidianas que muchos compatriotas tienen para llegar a fin de mes, y que empiezan a estar hartos de que aquí solamente se hable a gritos y que aquí solamente se hable del tamaño de las banderas.

Por eso, hoy les tengo que pedir lo que también le dije al señor Torra: Respire, señor Torra, respire antes de hablar, respire antes de escribir un tuit. Y se lo digo también a usted, señor presidente del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 24

Gobierno. Hay muchos sectores que le están presionando para que usted incendie Cataluña. No lo haga, no es bueno para España, no es bueno para Cataluña, no es bueno para una inmensa mayoría de ciudadanos que necesitan patriotismo, pero patriotismo del de llegar a fin de mes. **(Aplausos)**.

Voy a recordar algo que me dijo un político que no es de mi partido y con el que tengo muchas diferencias. Cuando me reuní con el señor Urkullu en la Lehendakaritza, me dijo algo que me ronda la cabeza desde entonces: Un buen acuerdo nunca es satisfactorio para nadie. Ojalá expresiones tan sensatas empiecen a formar parte de nuestra cultura política. Un buen acuerdo nunca será satisfactorio para todos, pero creo que en este país hacen falta más acuerdos. Y creo que en la moción de censura que hicimos aquí se construyó un horizonte de país. Ese horizonte de país para sacar a los corruptos de las instituciones dio esperanzas a mucha gente. Convirtamos ese horizonte de país en una posibilidad de dirección de Estado, en un compromiso histórico entre los que pensamos diferente para frenar la reacción patrocinada por Aznar y sus tres partidos. Convirtamos ese compromiso histórico en un reconocimiento de que España tiene que ser plurinacional y que tiene que haber un Estado que compartamos todos. Convirtamos ese espíritu de la moción de censura en un nuevo estilo. Cuando hablamos de republicanismo, nosotros no necesitamos citar al gran don Manuel Azaña, al que muchos han manejado a su antojo sin respetar de verdad sus ideas. Cuando hablamos de estilo republicano, hablamos de estilo feminista. Hace falta fraternidad, pero también sororidad, hace falta empatía, hace falta escuchar.

Señor presidente, los presupuestos pueden ser un punto de partida, y no puede ser que nosotros los defendamos más que ustedes. El 21 tienen una oportunidad; hablen, hablemos, *parlem*. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea puestos en pie.—Aplausos del señor Iglesias Turrión dirigidos a su grupo parlamentario)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Martín González.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ** (doña Lucía): Gracias, presidenta.

La ciudadanía nos elige, entre otras cosas, para que resolvamos los problemas. Hoy, por desgracia, ha vuelto a quedar claro que en lo que se refiere a Cataluña hay grupos en esta Cámara, de momento uno, que insisten en seguir siendo más parte del problema que de la solución, y eso que aún no hemos llegado a la intervención de Ciudadanos. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ** (doña Lucía): Reconózcanlo, señorías del PP y de Ciudadanos, no están siendo capaces de aportar a Cataluña ninguna otra cosa más que crispación y tensión. Así que, así se tiene que ver hoy el señor Rivera, que con los únicos partidos con los que puede pactar son el PP y Vox; a ver cómo lo explica el señor Valls en su campaña. Y es que —y esto es una evidencia—, por mucho que se repitan los mismos argumentos, chillando más o chillando menos, deberíamos entender ya todas que hacer lo mismo no nos puede llevar a un final diferente, porque, ¿realmente alguien se cree que el ataque al autogobierno que supuso la aplicación del 155 no fue percibido como una agresión intolerable por muchísima gente en Cataluña? ¿O alguien podría afirmar que la DUI, que ignoró por completo lo que pensaba más de la mitad de la ciudadanía catalana, haya conseguido alguno de sus objetivos? ¿Y a dónde, señorías del PP y Ciudadanos, nos ha llevado la judicialización de un conflicto político? ¿Están ustedes orgullosos de que haya presos y presas políticas acusadas injustamente de unos delitos que en ningún otro lugar de Europa existen? ¿Y para qué ha servido la crispación? ¿Cuál es la función del lenguaje desafiante, de los gestos incendiarios o de la épica vacía? Todo esto no ha servido para nada más que para causar dolor a una ciudadanía que en gran medida está agotada y que espera mucho más de la mayor parte de su clase política. Necesitamos otro tono, otras formas y, sobre todo, otras políticas.

Señor Sánchez, para solucionar el conflicto no puede volver usted a recetas fracasadas. La derecha no le puede imponer una agenda que apuesta solo por la confrontación, la judicialización y el 155. Quim Torra es un presidente desacreditado, aislado. Seguramente será recordado como el peor presidente de la historia de Cataluña, pero plantearse cualquier actuación que cuestione otra vez el autogobierno de Cataluña o las funciones del Parlament sería un gravísimo error, un error que, además, nos alejaría de la oportunidad de construir una alternativa política a la alianza reaccionaria de las derechas de PP, Vox y Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 25

Usted dijo en su momento que en Cataluña hacía falta un referéndum por el autogobierno. Pues bien, aunque no es el derecho a decidir que el PSC defendía en 2012, es un comienzo. Estamos de acuerdo en que la ciudadanía catalana tenemos que decidir nuestro futuro democráticamente. Nuestra propuesta siempre ha sido la celebración de un referéndum para que Cataluña decida qué relación quiere tener con el resto del Estado. Avancemos, pues, por ese camino. Hagamos de qué tipo de referéndum querríamos. Hagamos lo que ya han hecho otros países, un pacto de claridad con todas las fuerzas políticas y sociales catalanas implicadas, e iniciemos de una vez el camino que nos lleve a una solución posible, la de acordar que la ciudadanía catalana vote y decida. **(Aplausos)**.

Y, señorías del PDeCAT y de Esquerra, queremos ser muy claras: no pueden mantener su aislamiento; no se puede pretender vivir en la burbuja de 'nos da igual lo que pase en el Estado', porque lo quieran o no lo que pasa nos afecta a todas. No podemos seguir con un Govern de la Generalitat que no solo no gobierna, sino que tampoco escucha las demandas sociales y las movilizaciones que afectan a los principales servicios públicos de Cataluña: atención primaria, escuelas, institutos, universidades, bomberos, Mossos. Es inexplicable que con este panorama el Govern no vea motivos para sentarse a negociar los presupuestos del Estado. **(Aplausos)**. Por cierto, basta ya de decir que son los presupuestos de Sánchez, porque saben de sobra que estos presupuestos no los habría presentado el PSOE en solitario ni de broma. **(Aplausos)**.

Resulta que, mientras ustedes no encuentran tiempo para negociar unos presupuestos que Cataluña y su ciudadanía necesitan de forma indiscutible —eso también lo saben—, en cambio sí se sientan a negociar y a pactar la cúpula de TV3 con Ciudadanos y con el PSC. Esto no puede seguir así, porque no tiene ningún sentido. Por eso —y acabo ya—, creemos que es imprescindible que todas las fuerzas que echamos a Rajoy demos que existe una alternativa al tridente que hoy apadrina José María Aznar y cuya agenda política está muy clara: van a insistir en la agresividad y en el ordeno y mando con Cataluña para extender un clima de tensión y máxima alarma a todo el Estado. Van a intentar utilizar ese contexto para imponer unos discursos y unas políticas autoritarias, recentralizadoras, machistas, racistas y homófonas. Y frente a eso debemos ser capaces de consolidar una propuesta que dibuje un presente y un futuro opuesto al suyo, una propuesta que nos permita seguir empujando lo que plateaba el 15-M, el 8 de marzo, el republicanismo, las luchas por la soberanía y el derecho a decidir. Esa alianza no es una cuestión abstracta; debemos llegar a acuerdos concretos para mejorar la vida de la gente, y eso evidentemente pasa por la aprobación de unos presupuestos que necesita toda la ciudadanía y que también necesita como el aire la Generalitat de Catalunya. Dar esa respuesta no es solo nuestra obligación, sino también nuestra responsabilidad, porque frente a las derechas autoritarias debemos construir una alternativa de fuerzas diversas, orgullosas de seguir exigiendo y ganando derechos, sin miedo, serenas, respetuosas y capaces de ponernos de acuerdo para empujar una propuesta plurinacional, feminista y radicalmente democrática.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Garzón Espinosa.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Mis compañeros previamente han abundado en la cuestión catalana —yo creo que con enorme acierto— y a mí me gustaría aprovechar esta parte de mi intervención para señalar algo que me ha alarmado de la intervención del presidente del Gobierno, y es su visión de los asuntos europeos con un sesgo fundamentalmente burocrático, es decir, sin ir a la profundidad de las cuestiones. Yo creo que eso es un problema porque deberíamos ver el *brexít* como un síntoma. El señor Sánchez así lo hace, pero creo que falla en profundizar un poco más. Los motivos que llevaron a los ciudadanos del Reino Unido a votar por el *brexít* son complejos, dispares, pero no cabe ninguna duda de que hay que estar alerta ante esa señal de alarma que significa en última instancia un proceso de descomposición de la actual Unión Europea.

Tenemos que ser conscientes de que hay élites económicas, políticas que preferirían repetir la votación, quizás incluso usted mismo. No sería la primera vez; en anteriores veces algunos pueblos como el de los Países Bajos, el de Francia o el de Irlanda ya votaron en contra de esta construcción de la Unión Europea y se repitieron las votaciones o se maniobró para ignorar esa decisión, ignorando, por lo tanto, las primeras señales de alarma que ya salían a través de los procedimientos democráticos. Esta vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 26

parece que esa vía no va a ser posible, esta vez parece que hay que escuchar y, por lo tanto, de lo que tenemos que ser conscientes es de que escuchar significa escuchar todo el clima, el clima que lleva a las revueltas en Francia, el ascenso de la extrema derecha, los efectos negativos de las consecuencias de la austeridad, todo esto que las instituciones europeas, sean de la Unión Europea o de la zona euro, no han querido escuchar. El Banco Central Europeo, por ejemplo, con todo el poder que maneja, poder superior incluso al de este Parlamento, ha sido incapaz, sin embargo, de prever todo este tipo de circunstancias. Por lo tanto, hay un nivel de incompetencia fundamental aquí que hay que revisar.

Yo creo que esta Unión Europea ha dejado claro que no es la Unión Europea del pacto social ni la Unión Europea que hubieran deseado incluso los partidos socialdemócratas desde los años de posguerra que contribuyeron a construir esa idea del pacto social. Esta Unión Europea es la Unión Europea del neoliberalismo, la Unión Europea en beneficio de los intereses de los grandes capitales, especialmente de los grandes capitales de los países del centro, como Alemania. Es una Unión Europea que tiene una arquitectura defectuosa, una arquitectura contra las mayorías sociales que de forma pluriforme acaban mostrando síntomas de agotamiento con estos procesos y, por lo tanto, se espera de un Gobierno progresista que plantee algún tipo de alternativa a estos problemas de fondo y no nos quedemos en cuestiones sobre cómo gestionar la salida del *brexít*, sino explorar qué está fallando en la Unión Europea para que cada vez en más partes de Europa lo que haya sean síntomas claros del agotamiento de esta actual Unión Europea.

Por eso —termino ya—, la idea es muy sencilla: el europeísmo, otra visión de Europa, se construye con otros valores y principios, y esta actual Unión Europea muestra síntomas de agotamiento que deberían llevar a una reflexión por los Gobiernos progresistas, y usted tiene la oportunidad de hacer eso. Ha visto lo que pasa en Italia, ha oído lo que ha dicho el compañero Pablo Iglesias sobre Macron, que el déficit va a ir al 3,5 %. ¿Por qué el Gobierno de España no aprovecha para cuestionar los fundamentos neoliberales de la Unión Europea? Porque son fundamentos que van contra las familias y las clases trabajadoras de todas las partes de Europa. Si no lo hacemos ya, luego no podemos llorar por los efectos dramáticos, políticos, que tienen lugar en el resto de Europa. Por lo tanto, nosotros defendemos una Unión Europea distinta, una Europa distinta, y hace falta una alternativa también por parte de este Gobierno.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: *Bos días* a todos y a todas, *bos días*, señorías, *bos días*, señor presidente.

Desgraciadamente, tengo que ser hoy muy breve, como casi siempre en estas comparecencias, casi telegráfico. En todo caso, desde En Marea nos reconocemos absolutamente en las impresiones sobre la cuestión catalana que han puesto encima de la mesa los otros portavoces del Grupo Confederal. En todo caso, rápidamente, sobre Europa, más allá de la retórica —se lo llevamos diciendo ya mucho tiempo—, hay que tomarse muy en serio lo que está sucediendo en la Unión Europea. Se lo hemos dicho ya en otras comparecencias al respecto del Consejo Europeo: migración, seguridad, euro. Nos encontramos ante una Europa completamente agazapada y hay que tomarse en serio de una vez por todas —lo hemos dicho ya en esta Cámara— el *brexít*. Nos jugamos mucho y se juegan mucho nuestros sectores productivos, nuestra agricultura en el momento en el que estamos negociando la PAC, pero también —de eso vamos a hablar hoy— se está jugando mucho nuestro sector pesquero. Nuestra pesca es también una cuestión de Estado, no simplemente Gibraltar. La pesca gallega y la pesca española se pueden ver muy afectadas por el *brexít*. Estamos hablando de miles de puestos de trabajo. Así que le vamos a hacer dos preguntas o dos consideraciones concretas al respecto del *brexít* y al respecto de la cuestión del sector pesquero, exigencias nuestras, de En Marea, del Grupo Confederal, pero también del conjunto del sector pesquero gallego y del conjunto del Estado.

En primer lugar, alto y claro, es imprescindible vincular el acceso al mercado europeo de los productos británicos al acceso de nuestra flota a las aguas en los términos actuales, reciprocidad. Si quieren vendernos sus productos sin aranceles, como hasta ahora, deben permitir que pesquemos como hasta ahora. Queremos saber si va a defender esta posición, que es nuestra posición y la del sector pesquero. En segundo lugar, acabemos con el principio de estabilidad relativa que fijaba una asignación injusta en diferentes cuotas, específicamente en la de la xarda, la caballa. Ahora tenemos una magnífica oportunidad, juguemos nuestras bazas, distribuyamos el *stock* donde España es el país más deficitario. Tiene ahí a su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 27

ministro de Agricultura, con el cual hablamos hoy al entrar en esta comparecencia, y a su ministro de Asuntos Exteriores para consultar esta cuestión, con lo cual les solicitamos que nos respondan. ¿Van a defender los intereses de nuestro sector pesquero o van a continuar permaneciendo pasivos? Recuerde, señor Sánchez, *brexít* es igual a pesca, Galicia es una potencia pesquera y le pedimos que cumpla con Galicia. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rivera Díaz.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, ciudadanos que siguen este debate hoy, presidente del Gobierno, vivimos un momento delicado para Europa y delicado para España como proyecto nacional porque quieren desafiar a nuestra democracia, quieren romper nuestro país. Estoy de acuerdo en una cosa de lo que usted ha planteado. El desafío que tenemos hoy aquí encima de la mesa no es un desafío solo español, es un desafío europeo, y como tal voy a intentar tratarlo y como tal lo ha pensado siempre nuestro partido. Hace sesenta años que se construyó el mejor proyecto que el hombre ha inventado, que es la Unión Europea, un proyecto para enterrar las armas, un proyecto para convertir un continente de sangre en un continente de libertad, un proyecto para convertir un continente de guerra en un continente de libertad, de igualdad, de unión y de solidaridad. Esa España europea a la que nosotros nos referimos es la que yo quiero traer hoy aquí, pero ya le avanzo una cosa, señor Sánchez, esa Europa se ha construido contra gente como Torra, esa Europa se ha construido a pesar de los socios que escupen al ministro de Exteriores, esa Europa se ha construido para combatir al veneno de Europa, que es el nacionalismo, no para sumarse a ello. **(Aplausos)**. Así que, el *brexít* tiene que servirnos de vacuna, como elemento que demuestra que Europa está en riesgo. Los artífices del *brexít* han sido los nacionalistas, sus socios, los Farage de turno, los Torra, los Puigdemont, los Rufián, los que escupen al ministro. Y usted les ha elegido de socios; ese es su gran error histórico, señor Sánchez. No le voy a gritar ni voy a decir cosas grandilocuentes, pero sí le digo, señor Sánchez, que usted pasará a la historia, primero, como el presidente que menos gobernó España y, segundo, como el presidente que fue capaz de aliarse con los que quieren liquidar España. **(Aplausos)**. Y los españoles le van a corregir en las urnas.

En cuanto al primer asunto, al *brexít*, dos cuestiones claras. Una, hemos perdido una oportunidad, señor Sánchez. Usted dice que estamos mejor que antes, pero teníamos una gran oportunidad; la oportunidad de tener a Reino Unido en una encrucijada en una decisión equivocada a mi juicio —legítima pero equivocada— que es abandonar la Unión Europea. Teníamos una posición absolutamente preponderante frente a la cuestión de Gibraltar. Usted, frente a eso, ¿qué hizo, señor Sánchez? Irse a visitar a la dictadura cubana, pasarse unos días viendo a los dictadores en Cuba mientras en Europa nos metían un gol por la escuadra en el último minuto. Eso es lo que usted hizo, señor Sánchez, y nos hubiera gustado que estuviera usted en Bruselas. **(Aplausos)**. Ya sé que a usted le gustan mucho las fotos, pero yo entre una foto con la dictadura cubana... Por cierto, no se reunió usted con los disidentes. ¿Se acuerda de que se lo dije en esta tribuna? ¿Se va a usted a reunir con los disidentes? Y bromeó aquí, como si fueran una broma los derechos humanos. No se reunió usted con ellos; fue a ver a la dictadura cubana, se paseó por La Habana mientras en Bruselas estaba en juego la posible cosoberanía de Gibraltar, mientras en Europa estaba en juego con el *brexít* los derechos de muchos ciudadanos europeos. Usted estaba con la dictadura y no se reunía con los disidentes.

Ese es el presidente que yo no quiero para mi país. Yo quiero un presidente que si visita un país se reúna también con los disidentes cuando hay una dictadura. Y quiero un presidente que si hay que anular un viaje para pelear una situación histórica de trescientos años, se venga a España —ya que usted coge muchos aviones y helicópteros—, coja el avión, pero para ir a Bruselas a negociar, no para ir a la boda de un cuñado. **(Aplausos)**. Así que, respecto al *brexít*, primero, oportunidad perdida. Dicen ustedes: es vinculante. Sí, para la Unión Europea, pero no para Reino Unido, no para ellos; ellos ya lo han dicho, lo han dejado bien claro, para ellos no. Es vinculante para la Unión Europea, no para ellos, ese es el problema. Yo no me fío de los que han decidido salir de la Unión Europea, me fío de los socios europeos, pero ustedes nos quieren vender que el compromiso es de Europa y ese ya lo tenemos claro. El problema es que a la otra parte la teníamos en una encrucijada y ustedes han desaprovechado esa oportunidad. Por tanto, señor Sánchez, si se vuelve a abrir el debate, si se vuelve a renegociar algún extremo de ese contrato, de ese gran acuerdo, yo le pido que pelee, que luche, que no se vaya con el avión a otro sitio,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 28

que esté en Bruselas. Va a tener nuestro apoyo, señor Sánchez. Sí, por España, no por usted, pero por España va a tener nuestro apoyo. **(Aplausos)**. Pero va a tener nuestro apoyo para pelear esa cosoberanía, para pelear los derechos laborales de muchos españoles; para pelear, en definitiva, por algo que supuestamente, según palabras tuyas un mes antes, estaba todo encaminado y encarrilado. Por tanto, si hay rectificación, si hay debate otra vez, negocien, señor Sánchez, pida apoyo a esta Cámara. Seguramente es mejor ir de la mano de la mayoría parlamentaria, incluso de una mayoría reforzada, que no ir solo o desaparecer del mapa. Así que, respecto al *brexit*, oportunidad perdida; respecto a Gibraltar, oportunidad perdida. Hay que recuperar esa oportunidad si hay posibilidades. A mí no se me caen los anillos, señor Sánchez, como a usted que no llama ni cuenta con nadie; aunque usted no llame a los grupos de la Cámara, aunque usted no quiera diálogo, nosotros por España somos también responsables para apoyar —no a usted— al presidente que ocupa en estos momentos la Presidencia del Gobierno en la Moncloa.

Segundo asunto, señor Sánchez, Cataluña. En cuanto a Cataluña, lo primero que quiero decirle es que el problema no es Cataluña, el problema que tenemos es España. Lo que está en juego en Cataluña no es solo qué pasa en Cataluña y entre catalanes —que por supuesto—; es un problema de qué modelo de sociedad queremos, de qué España queremos, de en qué España queremos vivir. Señor Sánchez, yo no quiero vivir en una España en la que haya que pedir permiso para ir a un pueblo o a una ciudad de España ni el jefe del Estado ni el Consejo de Ministros ni los guardias civiles ni un partido político. Esa es la España que usted está permitiendo que suceda. Yo quiero vivir en una España en la que un Consejo de Ministros pueda ir donde quiera y que el jefe del Estado pueda ir donde quiera y que cuando un partido político rinde homenaje a la Guardia Civil en Alsasua me gustaría que el presidente del Gobierno, en vez de insultarnos, en vez de llamarnos perros, como hace el señor Ander Gil, estuviera a nuestro lado, al de la Guardia Civil y al de las víctimas del terrorismo. Ese es el país en el que yo quiero vivir. **(Aplausos)**.

Le digo una cosa, señor Sánchez, en ese Consejo de Ministros usted aterrizará en Cataluña y saldrá de Cataluña, pero los catalanes estamos ahí y cada día aguantamos. **(Rumores)**. Sí, sí, ustedes hablarán de oídas, pero la gente que está ahí sufriendo, con miedo, con preocupación soportamos cada día a sus socios, señor Sánchez, soportamos cada día a un señor que a usted y a mí nos llama bestias taradas, con una diferencia, a usted no le importa y a mí sí. A mí sí que me importa que me llame bestia tarada un señor que es un xenófobo, al que usted llamó el Le Pen de la política española; tenía usted razón, no sé si era Pedro Sánchez o el presidente del Gobierno quien lo dijo, pero tenía usted toda la razón.

Señor Sánchez, cómo puede usted gobernar de la mano de los que quieren liquidar nuestra nación, cómo puede usted seguir ahí a cualquier precio y de cualquier manera. Entiendo que usted tenga deseos de ser presidente del Gobierno, pero le recomiendo una cosa, pase por las urnas, no le tenga miedo a las urnas. Viendo lo de Andalucía, entiendo que tenga miedo a las urnas, pero, de verdad, no pasa nada. Los españoles tienen que decidir. A usted, señor Sánchez, no le han votado los españoles para formar un Gobierno de la mano de Bildu ni de Torra ni de Rufián ni de Puigdemont; eso se lo ha construido usted. Y ahí tiene los resultados en Andalucía, un primer aperitivo de lo que le espera si sigue por ese camino. Señor Sánchez, no le voy a pedir que rectifique, usted ya ha ido demasiado lejos; no le voy a pedir que cambie su política, el sanchismo ya se ha consolidado como ese problema de España, pero sí le pido una sola cosa, un consenso, uno, ponga fecha a las elecciones y vamos a las urnas. Ponga las urnas, señor Sánchez, y no tenga miedo a los españoles. **(Aplausos)**.

Respecto a Cataluña, señor Sánchez, aplicar la Constitución es hacer política. Otra cosa son los jueces, para esto está la vía penal, que algunos han infringido el Código Penal presuntamente y por eso tienen esa situación. Me preocupa que algunos grupos de esta Cámara asuman que España es una dictadura. Los señores de Podemos han dicho que España es una dictadura, han dicho que hay presos políticos. Señor Iglesias, ¿de verdad usted puede insultar a esta Cámara y al pueblo español diciendo que es una dictadura? Porque decir que hay presos políticos es tanto como decir que este país es una dictadura. Le digo una cosa, esta democracia es imperfecta, es mejorable, pero no se equivoque, dictaduras son otras que usted conoce muy bien, pero esto es una democracia. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, le pido aquí —y lo vamos a votar la semana que viene en esta Cámara, la asamblea nacional de un país puede dar mandatos al Gobierno— que haga el requerimiento del artículo 155, que le pida al señor Torra que aplique, garantice y cumpla la Constitución. Ese artículo está pensado —copiado, por cierto, de una constitución federal—, precisamente, para que cuando un gobernante quiere hacer lo contrario de lo que dice la Constitución, el Gobierno nacional aplique la Constitución. Señor Sánchez, si usted no aplica el 155, nos está diciendo tanto como que el señor Torra es el garante de la Constitución en Cataluña. ¿Quién se cree hoy que el señor Torra sea el garante de nuestros derechos y libertades?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 29

¿Quién se cree hoy que quien alienta la violencia es el que va defender nuestra seguridad? ¿Quién se cree hoy que Torra va a dar instrucciones a los Mossos d'Esquadra para proteger a los ciudadanos catalanes? ¿Alguien se lo cree aparte de usted? No se lo cree nadie, señor Sánchez. Y aunque a usted le vaya con ello que no le apoyen los presupuestos los separatistas, si a usted le va con ello convocar elecciones, yo le pido que, en vez de pensar en usted, en usted y en usted, piense un poquito en España. En este momento es mejor ir a las urnas y no tener esos socios que someter a España a esta situación. No ponga usted más a España a los pies de los que quieren liquidar este país. Por tanto, aplique el 155 y tendrá nuestro apoyo. Si usted acepta eso, hoy, mañana o cuando usted quiera nos sentamos los grupos parlamentarios y diseñamos ese artículo, tiempo, plazo, competencias, de manera seria y rigurosa porque es lo que tenía que hacer un Gobierno. Usted comete una irresponsabilidad... **(El señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón, se sonríe)**. Sí, sí, usted ríase, pero a los catalanes no les hace ni pizca de gracia. **(Aplausos)**. Usted comete una grave irresponsabilidad a la hora de no aplicar la Constitución.

Le digo una cosa, le voy a dar la razón en algo, no es solo algo que haya hecho usted, es verdad que ya pasó. El 17 de mayo de este año me reuní con el señor Rajoy, entonces presidente del Partido Popular y del Gobierno, y le pedí al señor Rajoy que extendiera el artículo 155. ¿Saben que me dijo el presidente del Partido Popular? Que no, que habían hablado con el Partido Socialista y que había que levantar el artículo 155. Sinceramente, señor Casado, creo que lo que ustedes hicieron fue un error histórico porque no había que levantarlo. Por cierto, no le vi a usted levantar la mano diciendo que estaba en desacuerdo. Creo que todo su partido, y usted está en el comité de dirección, en la dirección del partido... **(Rumores)**. Sí, sí. Oiga, no le estoy reprochando, estoy diciendo hechos. El 17 de mayo de 2018 me reuní con el presidente Rajoy y le pedí que extendiera el artículo 155, y el señor Rajoy y el Partido Popular me dijeron que no y el Partido Socialista lo mismo. ¡Ojalá hubieran tenido ustedes razón! ¡Ojalá hubiera sido Torra un constitucionalista! ¡Ojalá no hubiera sucedido lo que está sucediendo! **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

La realidad es que eso se veía venir y los que conocemos Cataluña, los que hemos ganado las elecciones al nacionalismo en Cataluña y los que somos de Cataluña sabemos y sabíamos que el señor Torra iba a ir por ese camino. Por tanto, por lo menos admitan ustedes los errores, porque para darnos la mano es importante no equivocarnos de camino. No es el camino mirar hacia otro lado, no es el camino levantar el 155 y no es el camino hablar de inflamación como si la inflamación la provocara, no sé... una cosa extraña; no, la inflamación la provocan unos señores que nos llaman bestias taradas y que están presidiendo una comunidad autónoma de España. Por tanto, les pido al PP y al PSOE que después de cuarenta años, por favor, rectifiquen y asuman que con el nacionalismo no se puede gobernar un país, que hay que ganarles en las urnas. De verdad, se puede; se les puede ganar en las urnas, lo sabemos. **(Aplausos)**. Así que, ¿qué ha pasado desde ese 17 de mayo? Que el señor Sánchez, a cualquier precio, con los apoyos de Esquerra Republicana, del PDeCAT, de Bildu, de todo el que pasaba por allí y de Podemos, dijo: Yo no voy a ganar unas elecciones, pero quizá de esta manera soy presidente por un tiempo. Y fue lo que hizo el señor Sánchez. Además mintió —como hace de forma habitual últimamente— cuando dijo que iba a convocar elecciones cuanto antes. No sé qué significa para usted «cuanto antes», señor Sánchez, pero, en general, la gente piensa que es cuanto antes y usted lleva meses afincado, ocupando, atrincherado en la Moncloa por no convocar elecciones.

Por tanto, señor Sánchez, aplique la Constitución, tendrá nuestro apoyo. Pero no vale mirar a otro lado. Usted va a aparecer y desaparecer de Cataluña; usted va a ir un día y va a volver, pero ¿sabe lo que pasa? Que el día a día en Cataluña es mucho más duro, porque ¿sabe usted lo que es, y se lo digo de primera mano, como ciudadano de Cataluña y como gente que está sufriendo esta situación, en un país democrático de la Unión Europea, preguntarte por las mañanas si está cortada la AP-7? ¿Sabe usted lo que es preguntarse si habrán ocupado hoy la estación del AVE en Girona? ¿Sabe usted lo que es preocuparse —los funcionarios— por si van a asaltar hoy la Delegación del Gobierno? ¿Sabe usted lo que es ser juez y preguntarse si me van a pintar hoy la puerta? ¿Sabe lo que es ser fiscal y preguntarse si me van a pinchar las ruedas? Señor Sánchez, baje del avión y pise Cataluña, pero pise la Cataluña real, no la Cataluña de la burbuja. Eso es lo que sufrimos los catalanes constitucionalistas y yo quiero un presidente del Gobierno que nos proteja. La principal labor del presidente de una nación es proteger a todos sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 30

ciudadanos en todos los rincones de ese país y usted no está protegiendo a los catalanes porque va de la mano de los que quieren liquidar España. **(Aplausos).**

¿Y qué ha hecho usted por el camino? Ha hecho todo lo contrario de lo que había que hacer en ese sentido; ha purgado a un abogado del Estado por cumplir con su función. Usted ha dicho en esta tribuna que no hay rebelión. ¿Es usted juez también? Usted es juez, doctor, presidente y secretario general. ¡Lo es todo! **(Aplausos).** Le pido, señor Sánchez, que saque las zarpas de la justicia. Y usted también, señor Casado. Saquen ustedes las zarpas de la justicia, dejen de mangonear quitando y poniendo jueces, dejen de mover la Sala Segunda y poner wasaps de quién controla la Sala Segunda, por favor, porque eso hace daño a la democracia en un momento muy delicado. Cuando más necesitamos la fortaleza de la justicia, ustedes se reparten como cromos a los jueces de este país, y eso es malo para España y eso es bueno para los separatistas; así que yo, como quiero el bien para España, no participo de ese reparto. Y le pido, señor Sánchez, que no presione usted a los abogados del Estado como ha hecho, que no cambie escritos, que no haga lo que ha hecho, señor Sánchez. Usted ha purgado a un abogado del Estado por cumplir sus funciones. No es un abogado del PSOE, es un abogado de España, del Estado, y usted confunde el Estado con su interés. Y usted ha prometido indultos. La señora Cunillera, que es la delegada del Gobierno que usted ha nombrado en Cataluña, dice que hay que indultar, en caso de que haya sentencia condenatoria, a los que han dado un golpe de Estado. Imagínense que alguien subiera aquí, a la tribuna —en su día—, y dijera: Habría que indultar a Tejero. Porque nos conviene para que haya escaños que apoyen a no sé quién. ¿Saben lo que hizo Calvo Sotelo? Recurrir la sentencia para endurecerla porque no le parecía suficiente, y usted está prometiéndoles el indulto, cargándose el trabajo de la justicia, cargándose el trabajo de los fiscales. **(Aplausos).**

Señor Sánchez, en cuanto a su plan para Cataluña, o el del señor Iceta, que es lo mismo —el PSC se ha apoderado del Partido Socialista, así les ha ido en Andalucía; desde luego, hoy manda más Iceta que Susana Díaz en el PSOE, eso es evidente, lo que pasa es que les va bastante mal—, el señor Iceta dice que hay que indultar y la señora Cunillera también. Ustedes dicen que hay que darles los jueces; no ya que se los repartan entre ustedes y que sean independientes, dicen que hay que hacer un consejo de justicia de Cataluña. Pero ¿de verdad ustedes creen que la receta ante un golpe de Estado es dar más competencias a los que han dado un golpe de Estado? ¿De verdad creen ustedes que Cataluña no tiene competencias suficientes cuando es una de las regiones de Europa con más competencias? ¿Quién les ha vendido esa milonga, señor Sánchez? ¿Iceta? ¿Quién? De verdad, aléjese de los que no paran de perder escaños en Cataluña, aléjese de ellos porque se están equivocando, señor Sánchez, ni hay que dar más competencias ni hay que renegar de las que ya tenemos y hay que ejercer la acción del Gobierno; tiene la Alta Inspección del Estado, controlar qué sucede en las escuelas, controlar qué sucede en los medios de comunicación públicos. **(Aplausos).**

Por tanto, señor Sánchez, van ustedes en dirección equivocada y los españoles les han dado un primer aviso en las urnas. La solución no es otorgar más competencias a los que son desleales con el Estado, la solución es aplicarlas, supervisarlas, exigir lealtad y pactar entre constitucionalistas. Señor Sánchez, usted siempre se equivoca, usted considera que los constitucionalistas ahora somos los adversarios y que Torra es el aliado. Pues mire, yo le digo que se equivoca, y además es una irresponsabilidad, porque los consensos entre constitucionalistas no se deberían haber roto y usted los ha roto todos, ha roto todos los puentes, los ha quemado, los ha cortado. Usted necesitaba el apoyo de los separatistas y ha renegado de la tradición constitucionalista de este país. Sus votantes no tanto, porque 95000 andaluces se han ido a Ciudadanos, han votado constitucionalismo, pero usted y la dirección de su partido están haciendo eso. Y no se lo digo yo, se lo dicen los de su bancada, se lo dicen los de su grupo. Escuche; escuche un poco a gente de su partido poco sospechosa, no de Ciudadanos; gente de su partido. ¿No irá usted en dirección contraria, señor Sánchez? ¿No será una temeridad gobernar este país con quien lo quiere liquidar? Yo creo que sí.

Y le digo una cosa, señor Sánchez, esto no se soluciona con cartas. Señora Calvo, Torra está temblando con la carta en la que le pregunta usted si es verdad que cortaron la AP-7 el otro día. **(Aplausos).** Después de esa carta habrá una aplicación total y absoluta de la Constitución por parte de Torra, los Mossos d'Esquadra van a defender la Constitución y Torra va a jurar la bandera, porque esas cartas son demoledoras. Señora Calvo y señor Sánchez, requerimiento del 155, déjense de cartas, requerimiento del artículo 155 para aplicar la Constitución. Porque les digo una cosa, si usted dice que va a enviar policías o guardias civiles porque los mossos no actúan, ¿no es eso una derrota para el Estado de derecho? ¿No es eso una claudicación y asumir que el Estado no existe en Cataluña? ¿No le parece increíble que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 31

alguien diga: como el Estado, que es la Generalitat, no hace de Estado, ya envío yo refuerzos de la Policía y la Guardia Civil? Por supuesto que estaremos de acuerdo en que la Policía y la Guardia Civil trabajen allí, y en otros lugares donde usted está pactando que salgan, como en Navarra, por supuesto (**aplausos**), pero no se confunda, señor Sánchez, lo que hace falta es que se aplique la Constitución y que lo haga el Gobierno de la Generalitat. La Generalitat es Estado y es la Generalitat la que debe aplicar, en este caso, la seguridad ciudadana. Así que no coja atajos para ir usted un día por Cataluña y luego volverse, los catalanes tienen que estar cada día allí, garantice su integridad, garantice su seguridad, que la gente no tenga que mirar por las mañanas qué calle está cortada, qué autopista han cortado o qué trenes han bloqueado. ¿La imagen que vimos el otro día, señores, es propia de España? Unos señores con esteladas, con unos árboles, cortando la principal arteria entre España y Francia. ¿De verdad usted, como presidente del Gobierno, no va a hacer nada? ¿Una carta? Oiga, que es la principal arteria de conexión con Europa y la están cortando unos señores que no respetan nada, y los Mossos d'Esquadra han dicho que no tenían instrucciones de actuar. ¿Hay alguna evidencia mayor de que no se cumple la Constitución? Aplíquela, señor Sánchez, es política. El 155 es libertad, el 155 es igualdad, el 155 es Constitución, el 155 es democracia, el 155 es seguridad. Así que no tema tanto aplicar la Constitución —que, por otro lado, ya lo hemos hecho—, que no pasa nada. ¿Quién teme al 155, señor Sánchez? Los que temen la democracia, los que temen la Constitución, los que temen la igualdad, esos son los que temen el 155. Pero los catalanes que cumplen la ley, ¿cómo van a temer que alguien aplique la ley, cómo van a temer que alguien les proteja? Así que, señor Sánchez, no se crea las milongas que le contará el señor Iceta o sus socios separatistas, en Cataluña la gente necesita sentirse protegida y eso es lo que yo le pido más allá de nuestras discrepancias.

Para acabar, señor Sánchez, España necesita más que nunca unir y no dividir, y usted es un especialista en la división. Usted mira al siglo XX, le gusta más el siglo XX que el siglo XXI, le gusta más dividir entre rojos y azules y hacer bandos que unir a los españoles. Pero, señor Sánchez, lamentablemente para usted esto ya no va de izquierda o de derecha, esto va de democracia; esto ya no va de izquierda o de derecha, va de Constitución y de aplicarla; esto ya no va de izquierda o de derecha, va de España, señor Sánchez, y eso es lo que a usted tiene que preocuparle. No se enteran, de verdad. Si se piensan que el debate que se está produciendo en el siglo XXI en España y en Europa va de si eres socialdemócrata, liberal o conservador, no lo están entendiendo. España necesita unión, señor Sánchez, no enfrentamiento. España no necesita bandos ni cordones sanitarios a los partidos constitucionalistas como Ciudadanos o el Partido Popular. (**Varios señores diputados: ¡Vox!**). Por tanto, señor Sánchez, la España que viene se va a parecer poco a la del sanchismo. Hay que reconstruir lo que usted se ha cargado. Si algún día los españoles nos dan esa confianza, yo me comprometo a reconstruir lo que el señor Sánchez se ha cargado, a reconstruir los puentes, los consensos, la economía, el papel en Europa. Todo eso hay que reconstruirlo, porque este señor, que ha llegado de cualquier manera a La Moncloa, va a dejar muchos puentes rotos. Pero no nos equivoquemos, España es mucho más que Sánchez, España es mucho más que Torra, España —por suerte— es mucho más que el sanchismo. Sí, ríase, señor Sánchez, ya se lo contaremos en las urnas. España es un gran país que es capaz hasta de superar a un presidente como usted, no le quepa ninguna duda. Así que vamos a ir a las urnas cuando usted quiera —no tenga miedo—, vamos a votar y que gane el mejor, pero le aseguro que los españoles quieren igualdad, quieren unión, quieren diversidad, pero quieren trabajar juntos. Yo me comprometo a recomponer los acuerdos que usted ha roto. Yo me comprometo a tender puentes con el Partido Socialista —o lo que quede del Partido Socialista—, porque hay muchos socialistas que sí creen que hay que sumar con los constitucionalistas, como ayer le dijeron en su grupo; otros creen que hay que criminalizarlos. Pero me consta que hay gente en el Partido Socialista que no está de acuerdo con lo que usted está haciendo. Hay votantes que ya le han abandonado porque no les gusta, encontrarán su refugio en la casa común del constitucionalismo del siglo XXI, que es Ciudadanos. Esta es su casa. (**Aplausos**).

Para acabar, señor Sánchez, elecciones ya. Escuche a los ciudadanos. Elecciones ya. Esto no tiene salida. Ni hay presupuestos ni hay mayorías ni hay legislatura, pero sobre todo no hay un Gobierno que pueda afrontar esta situación. Convoque las elecciones, ponga las urnas y que salga un Gobierno fuerte, un Gobierno con toda la autoridad moral y que sea capaz de volver a dar la mano entre españoles; un Gobierno que aplique la Constitución, que mire a los ojos a los que quieren liquidar España y les diga claramente que nunca lo van a conseguir. Vamos a defender nuestra democracia; sí, nuestra democracia. Ustedes confunden a España con una dictadura, pero España es una gran democracia y va a defenderse democráticamente de gente como ustedes. Si ustedes quieren liquidar nuestro país, van a encontrarse a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 32

millones de españoles que no van a agachar la cabeza y van a defender esta democracia. Por tanto, señor Sánchez, ponga las urnas. Nos vemos allí y que gane el mejor, pero sobre todo que gane España de una vez.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, frente a su retórica en blanco y negro, estéril por amenazante, superficial por burda atendiendo a los argumentos y vacua por falta de propuestas, acusándonos de demagogos, populistas y mentirosos —lo que me lleva a pensar que quizá hoy usted ya ha empezado la campaña electoral—, Esquerra no va a perder los nervios. Le transmitiré nuestra posición responsable e integradora y allá usted con sus responsabilidades a cortísimo plazo o a medio plazo.

Señorías, hace una semana se conmemoró en este hemicycle el 40.º aniversario de la Constitución española y dentro de pocas semanas, en Madrid, se iniciará un juicio contra el Govern de la Generalitat que va a representar el fracaso de la Constitución respecto a Cataluña, porque se juzgará a una Mesa del Parlament que fue elegida democráticamente y porque los fiscales acusarán de rebelión violenta a líderes sociales y a *consellers* nombrados por el *president* Puigdemont que la justicia alemana consideró que no habían cometido los delitos que se imputan a estas personas, dejando claro la justicia alemana que solo ejercieron su libertad de expresión y solo protagonizaron actos de democracia parlamentaria. Y para muestra el botón del señor Pascual Sala, expresidente del Tribunal Supremo, expresidente del Tribunal Constitucional, que dejó dicho de manera clara y diáfana, muy rotunda, que no había existido ni rebelión ni sedición, la única violencia fue la del 1 de octubre y fue de carácter policial, y además hubo, a nuestro entender, un uso anticonstitucional del artículo 155. Pero la soberbia de los jueces españoles no podía aceptarlo, aun cuando sí tuvieron que retirar la euroorden de captura para no hacer más el ridículo. A pesar de todo, la fiscalía —con su consentimiento, señor Sánchez— ha mantenido la acusación de rebelión. ¿Saben por qué? A nuestro entender, para obtener dos objetivos. En primer lugar, mantener a los representantes catalanes electos en la cárcel y en el exilio e impedir que ejerzan los cargos para los que fueron elegidos. Y, en segundo lugar, con el objetivo de escarmentar a Cataluña, no vaya a ser —me lo dijo una vez un diputado del Partido Popular, importante, en el ascensor— que los catalanes algún día nos salgamos con la nuestra. Luego, por extensión, se juzgará al conjunto de la ciudadanía catalana; o sea, de nuevo el régimen democrático monárquico juzgará a la Cataluña republicana.

Señor Sánchez, este juicio pasará a la historia como el juicio de la vergüenza, y no le quepa la menor duda de que va a separar emocionalmente de manera definitiva a España de una buena parte del pueblo catalán. Por cierto, pueblo catalán, no presunto pueblo catalán, que usted publicita —yo creo que más por ignorancia que por mala fe—. Usted debería saber que Cataluña tiene mil años de historia, pero más importante que esto es que el pueblo catalán está reconocido como fuente de los poderes de la Generalitat en el artículo 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Luego este juicio será un verdadero desastre. De hecho, si me permiten que lo diga, será un nuevo desastre nacional, salvando las magnitudes, como fue el desastre de Cuba, como fue el Desastre de Annual, como tantos desastres nacionales ha habido en la historia de España. Y por supuesto no se entiende que este juicio se dé en una sociedad democrática avanzada en el corazón de Europa, a no ser que tengamos en cuenta la corrupción, la catalanofobia y la pervivencia del franquismo. Digo la pervivencia del franquismo, pero podría decir del fascismo, que ha vivido latente, agazapado, cuando no blanqueado y legitimado por la derecha, y que ahora aparece resurgido a través de Vox. Efectivamente, si se hubiera roto con el franquismo, unos jueces del Tribunal Constitucional nunca nunca se hubieran atrevido a modificar un estatuto que previamente había sido plebiscitado por el pueblo. De hecho, si se hubiera roto con el franquismo, en el Reino de España existiría una verdadera separación de poderes y no un reparto de poderes, y me remito a los wasaps del señor Cosidó o a la desvergüenza del presidente del Consejo General del Poder Judicial, señor Lesmes, actuando al servicio de los poderes financieros. De igual manera, señor Sánchez, el juicio de la vergüenza responde a la omnipresencia de la corrupción, cuyo paradigma actual son los 60 000 millones librados a las entidades financieras que no serán retornados mientras centenares de miles de personas ven cómo son desahuciadas y a la vez contemplan cómo miles y miles de viviendas propiedad de la Sareb —del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 33

banco malo— son ventas a los fondos buitres. Todos los desastres nacionales están enmarcados en la corrupción.

Permítanme una pequeña digresión. Ocurrió en Cuba. Lean las memorias de Ramón y Cajal cuando denuncia la inoperancia y la corrupción del Ejército español. Y me remito también al mensaje —que creo que vale la pena— de un rey sátrapa, Alfonso XIII, que envió un telegrama al general Silvestre, antes de la campaña militar del Rif, y le dijo: ¡Olé tus cojones! Este mismo rey patrocinó un golpe de Estado en el año 1923, al cabo de poco tiempo de este mensaje, ¿saben para qué? Para impedir que este Parlamento aprobara las conclusiones del Expediente Picasso, que demostraba la corrupción del Ejército español en África y los negocios turbios de Alfonso XIII. ¿Qué quiero decir con ello? Quiero decir que la corrupción está en la base de todo y es el ADN de la restauración borbónica de 1978 porque nació bajo el signo de la impunidad; la corrupción está presente en la Jefatura del Estado, en partidos políticos financiados fraudulentamente por empresarios mafiosos, en la judicatura y en las administraciones central y autonómica. En conclusión —y termino este apartado de la corrupción, que hay que tenerlo presente—, todos los desastres nacionales españoles tuvieron y tienen el mismo móvil: la corrupción y la necesidad de esconderla.

Y, por supuesto, el juicio de la vergüenza también se explica como producto de la catalanofobia. Los catalanes convertidos en el enemigo interior y la catalanofobia convertida en el mayor signo de identidad del patriotismo español, como se demostró en la campaña de Andalucía, como vimos en aquellos policías y guardias civiles cantando alegremente: a por ellos, a por ellos, como se demostró en el discurso de Felipe VI, como se refleja incluso en buena parte de la prensa española. Y esta catalanofobia también está incardinada en el Poder Judicial. Fíjense, a ver qué les parece. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos acaba de condenar a Turquía por violar el derecho a ejercer el cargo al diputado kurdo Demirtas, detenido en 2016 acusado falsamente de propaganda terrorista. Lo mismo que el magistrado Llarena, que encarceló a Jordi Turull al día siguiente de la primera sesión de investidura, es decir, pocas horas antes de que fuese elegido como el 131 —mil años de historia, señor Sánchez— *president* de la Generalitat de Catalunya. Luego, señor presidente, usted debería preguntarse por qué en el año 1978 más del 90 % de los catalanes votaron que sí a la Constitución y en cambio ahora, mes de noviembre, según datos oficiales, el 64 % de los catalanes menores de cincuenta años votarían que no. ¿Se ha preguntado por qué razón? Yo creo que hay una explicación irrefutable y, si considera que no es correcta, suba aquí y en la réplica yo le atenderé perfectamente. Mire, en el año 1978 la Constitución española fue percibida por los catalanes como un punto de salida, como un inicio y el camino de la reconciliación entre Cataluña y España, pero luego vino el golpe de Estado de 1981 y, finalmente, con sus aportaciones, ha triunfado la lectura hecha por Manuel Fraga de la Constitución española del año 1978. La prueba está en el señor Aznar. El señor Aznar, que no votó la Constitución, se permite el lujo de pontificar sobre quién es y quién no es constitucionalista. De hecho, usted, con su mensaje hoy, me ha demostrado que ha comprado la lectura fraguana de la Constitución, que tiene tres pies. Primer pie, España es una nación de quinientos años. Segundo pie, Cataluña y todos los territorios de habla catalana se integraron en España de manera voluntaria. Y, tercer pie, la democracia tiene que quedar supeditada a la unidad de España. Y todo ello va a culminar con el juicio de la vergüenza. Yo le quiero recordar, señor Sánchez, que a pesar de que ustedes forman parte del triunvirato del 155, a pesar del dolor que nos infligen —es verdad, estamos sufriendo, lo reconozco; setecientos cargos municipales judicializados y nuestro Gobierno, nuestros representantes, en el exilio y en la cárcel con lo que supone de sufrimiento a ellos, a nosotros y a sus familias; es verdad, lo reconozco, estamos sufriendo como nunca hubiéramos creído que podría pasar—, a pesar de todo, usted es presidente gracias a nuestro apoyo, y lo hicimos por coherencia republicana, porque teníamos que echar al partido con más causas judiciales abiertas por corrupción en toda Europa. **(Rumores).** Y usted sabe, además, que les hemos apoyado en todas las medidas sociales; por cierto, no muchas ni muy revolucionarias. ¿Sabe por qué lo hicimos? Se lo dije el día del debate de la moción de censura. Lo hicimos con un objetivo claro: crear un escenario de diálogo y de negociación. ¿Y qué ha hecho usted hasta ahora? Ni tan solo aceptaron instar a la fiscalía a retirar las inculpaciones falsas y vulneradoras de los derechos básicos. Es más, intentaron confundir a la ciudadanía con argumentos falsos, como, por ejemplo, que ello no era posible desde la legalidad. O sea, activos en la represión y pasivos en la solución. En definitiva, cómplices de un jaque protagonizado por el Estado que tiene como objetivo incrementar la catalanofobia mediante la atribución a Cataluña del delito de golpe de Estado, de golpe de Estado a la democracia, de secuestrar a las instituciones. No van a perdonar nunca que los Mossos d'Esquadra el día 1 de octubre no apalearan a los ciudadanos de Cataluña. Esto no lo van a perdonar. Y, por supuesto, lo que quieren es convertir un proceso cívico y pacífico en un problema de orden público.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 34

Usted sabe perfectamente que la vía catalana hacia la independencia, suponiendo que algún día los catalanes quisieran la independencia, la única vía que hemos defendido es la vía cívica y pacífica. Por cierto, debo decir que cuando el señor Rajoy comandaba a los *mossos* durante el 155 actuó de igual manera ante las movilizaciones de los CDR. Pero, fíjense, las movilizaciones que ha habido no son ni tan solo un décima parte de lo que significaron las movilizaciones legítimas de los taxistas. Y, por supuesto, quieren ahogar económicamente a la Generalitat de Cataluña, porque hay un sueño húmedo, una revuelta popular bajo la bandera monárquica española contra las instituciones de autogobierno. Este es el jaque de la derecha española. Aun así, debo decirle que si el fascismo no pudo con Cataluña no sucumbiremos ahora. Una sociedad como la catalana no sucumbe porque es tan diversa y plural como enraizada en los valores democráticos. Somos un país al que no le importa de dónde vienes sino aquello que estás dispuesto a construir. Somos una sociedad democrática y socialmente justa. Nadie puede negar que Cataluña siempre ha estado implicada en la conquista de los derechos sociales y democráticos. De hecho, la historia de Cataluña demuestra que hemos pagado un alto precio por conquistar estos objetivos.

No nos sacamos ningún argumento de la chistera. Se lo dije yo al señor Rajoy en el año 2016. Si rechazan el diálogo, si optan por la judicialización, habrá de nuevo presos políticos en el Estado español. Y le dijimos que nuestros representantes asumirían todas las consecuencias, morales, físicas y penales. Hoy en la cárcel, hoy en el exilio, hoy algunos de ellos en huelga de hambre; mañana lucharemos por la amnistía. Y es por ello que le preguntó qué sentido tiene, señor Sánchez, cronificar un problema entre demócratas. Usted sabe perfectamente que solo hay legitimidad democrática si existe el consentimiento de la ciudadanía; que la diferencia entre lo despótico y lo democrático radica en el hecho de que lo democrático no impone por la fuerza; que la violencia, que la represión, que la vulneración de los derechos nunca acaba con las ansias de libertad; al contrario, las fortalece. En consecuencia, deberíamos convenir, señor Sánchez, en que nadie tiene derecho a separar Cataluña de España sin la voluntad de los catalanes, de igual manera que nadie tiene derecho a retener Cataluña en España sin la voluntad de los catalanes. ¿Cómo se atreve usted a reclamarnos diálogo a nosotros? ¿Dónde están los resultados del diálogo con el PP? ¿Dónde están los resultados de usted con Ciudadanos? ¿Dónde están los resultados de usted con su propio partido? ¿Y usted nos reclama a nosotros, los catalanes, que dialoguemos cuando ustedes no son capaces de dialogar? Dialoguen. Ofrezcan una propuesta, pero una propuesta que no sea el 155, palos, represión y cárcel. Usted, en particular, presente una propuesta para que la ciudadanía catalana pueda evaluarla; de igual manera, nosotros presentaremos la nuestra. Y un poco de pudor intelectual. Los catalanes siempre hemos dialogado, siempre hemos acordado, siempre; otra cosa es que nos preguntemos de qué nos ha servido. Acordamos un estatuto de autonomía; aquí lo laminaron y el Tribunal Constitucional lo dinamitó. Acordamos en 2014, dos terceras partes del Parlament, venir aquí a pedir autorización para hacer un referéndum y ni tan siquiera lo admitieron a trámite. Y con su cerrazón, por desgracia, por desgracia y por desgracia —lo diría tres, cuatro o cinco veces—, nos van abocar de nuevo a la desobediencia.

Nuestra propuesta ya la conoce. Nuestra propuesta es tan legítima como la suya. Es más, para que quede claro, su propuesta, señor Sánchez, es tan legítima como la nuestra, tan solo tiene que existir una condición, que no excluya a nadie, que no excluya a los catalanes independentistas y que no excluya a los catalanes que no son independentistas, porque no se puede excluir al 50 % de los catalanes que lo son y tampoco se puede excluir al 50 % de los catalanes que no lo son. ¡He aquí el consenso!

Decía Churchill que la democracia era la peor forma de Gobierno si exceptuamos todas las demás. Se me ocurre que esto también valdría para el referéndum. Un referéndum no fractura, empodera. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio.

El señor **TARDÀ I COMA:** Señor Sánchez, dialoguemos, negociemos el cómo, el cuándo, sus características, pero asumamos. Señor Sánchez, ¿sabe dónde creo que está el cambio mental que se requeriría? En que asumamos que el referéndum es inevitable, que el referéndum es inevitable. Luego, dialoguemos sobre el cómo, el cuándo y sus características. No olviden que vivimos en democracia. Luego, ¿qué sentido tiene decir que Cataluña nunca será independiente? Pues Cataluña será independiente si así lo quieren los catalanes; por cierto, no lo será si no lo quieren. ¿Qué sentido tiene que el señor Rubalcaba —al que respeto— diga que nunca nunca Cataluña será independiente? ¿Qué quiere decir?, ¿que tiene un comodín aquí **(metiéndose la mano en el bolsillo interior de la chaqueta)**?, ¿que si un día hay una mayoría de catalanes no seremos independientes? ¿Tiene un comodín?, ¿qué comodín es?, ¿es el comodín de la violencia de Estado? ¡No puede ser que el señor Rubalcaba piense esto! Luego,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 35

¿por qué afirma que nunca nunca Cataluña será independiente? Pues lo será si lo quieren los catalanes y —repito— no lo será si los catalanes no lo quieren. **(Aplausos).**

Voy terminando, señora presidenta. Señor Sánchez, se lo digo desde la responsabilidad —intento ser responsable— y con voluntad integradora: la no negociación entre Cataluña y España sobre la base del principio democrático, sobre la base del respeto a los catalanes que son independentistas y el respeto a los catalanes que no lo son, hará sufrir a miles de ciudadanos y agudizará las contradicciones del régimen monárquico, ¡no vaya a ser que algún día de sopetón les caiga la III República en la cabeza! Y, señor Sánchez, yo creo —se lo digo con respeto— que la no negociación será su tumba política.

Su dilema hoy no son los Presupuestos Generales del Estado —por cierto, empiezo a sospechar que no tiene demasiado interés en aprobarlos—, su dilema es qué hacer en Cataluña. Solo hay dos opciones, y termino, señora presidenta, dialogar y negociar sobre las bases que le he expuesto. ¿Un diálogo difícil? Muchísimo. ¿Largo? También. ¿Complejo? Mucho más. Esto, difícil, complejo y largo, acabará siempre con un acuerdo que satisfaga a las dos partes. ¿Cuál es la otra opción? Seguir en la senda del autoritarismo, deteriorar la democracia española y catalana, abocarnos a nosotros a la desobediencia, a la resistencia pacífica, y a ustedes a abrir la puerta al fascismo. Le hemos tendido la mano y mantenemos la mano tendida a pesar de lo que nos ha dicho hoy aquí, pero usted tiene que elegir, tiene que elegir entre ser un estadista, tomando decisiones en pro de hacer posible un diálogo y una negociación franca en los términos expresados, o dejarse arrastrar por la derecha, o sea, protagonizar la historia o ser un figurante de la historia.

Señor Sánchez, esta es la última frase, y como es la última frase me gustaría decírsela mirándole a los ojos: Todavía estamos a tiempo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señoras diputadas, señores diputados, presidente, señorías, nadie puede negar que este año ha sido movidito, como una montaña rusa: ahora arriba, enseguida abajo y vuelta a empezar. Y como tal montaña rusa, no faltan emociones y curvas, sobre todo muchas curvas, con sorpresas a cada recodo. Pocos negarán que la montaña rusa es la mayor atracción que uno puede encontrar en un parque temático. Quieras o no, siempre se corre el riesgo de acabar allí. Para muchos tiene una atracción fatal: montar en una montaña rusa mola, proporciona adrenalina, emociones y, aunque te lo imaginas, nunca sabes bien cómo es la caída detrás de la pendiente o si la velocidad en las curvas de tirabuzón va a hacer que pierdas el sombrero y ganes unas cuantas canas.

Hay muchos tipos de personas que acaban haciendo cola en la montaña rusa. Las hay que van de valientes y se ponen en la primera fila del primer vagón, en muchas ocasiones para poder echar en cara al resto que ellos son más líderes que nadie, que el parque es seguro, que la montaña rusa es de ellos y que todos los que no se apuntan a la primera fila son unos flojos, porque, qué más da lo rápido que vayas, los vagones supuestamente nunca descarrilarán. Y efectivamente, siempre está el compañero que acaba sentándose en la primera fila y gritando «todos queremos más» para que el resto no dude de él. Por supuesto, también están aquellos —y cada vez en mayor número— que se suben a ella incluso en primera fila, pero en realidad lo que les gustaría es montarse en los autos de choque. Eso sí que es chulo —piensan—, todo el día zurrándose sin rumbo; se iban a enterar todos los demás, descoyuntados con las embestidas que les iban a arrear desde sus vehículos. Luego están aquellos que se montaron más o menos a gusto, pero son conscientes de que el parque de atracciones tiene ya bastantes años y ha sido poco o nada remozado, a los que no les hacen ninguna gracia los chirridos que vienen escuchando en la montaña rusa cada vez con más frecuencia y que amenazan ruina estructural. Y también estamos aquellos que no queríamos ni ir al parque de atracciones y encima nos metieron en la montaña rusa a empujones, porque, ¡oye!, la cuadrilla debe permanecer unida quieras o no, y si no te gusta la montaña rusa, pues ajo y agua, que para eso somos más y más grandes que tú. ¡Para dentro, quejica! ¿No te das cuenta de que esto mola un montón y lo hemos decidido en cuadrilla? Si no te lo pasas bien es porque eres un raro. ¿Que te mareas? Pues te aguantas, porque el bote de las pastillas judiciales con Biodramina jurisprudencial solo es para uso y beneficio de los de la primera fila. ¿Que quieres bajarte e igual hasta cambiar de cuadrilla? Pues no puedes, insolidario, que eres un insolidario.

Ha tocado ahora celebrar por todo lo alto el cuadragésimo aniversario de la Constitución española, la primera Constitución que une a los españoles, dijo Felipe VI el pasado día 6. Por insistente y repetido que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 36

sea algo no se convierte en verdad. Puede el jefe del Estado esconder la cabeza, pero los hechos son tozudos y demuestran que hay una Constitución que es cuestionada y no aceptada desde amplísimos sectores de las sociedades vasca y catalana. La contundente aseveración del rey significó que ni considera ni le preocupa la no integración en ese consenso de esos vascos y catalanes; también algún otro discurso que he oído hoy en esta Cámara. Que haya cinco partidos políticos cuyos representantes ni acudan al acto de celebración no le importa en absoluto; representan al parecer a ciudadanos cuyas voluntades son prescindibles, nada menos que un 6,5 % de la población del Estado, y eso sin contar a todos aquellos ciudadanos españoles de todas las partes del Estado que rechazan la monarquía y muestran su desafección absoluta hacia la Constitución y el sistema político tal y como está concebido. Desde luego, seguir insistiendo en una única realidad nacional común, como lo hizo Felipe VI, no va a traer una solución de estabilidad constitucional. Más valdría que hicieran caso a algún padre de la Constitución que defiende, y recientemente, ir explorando vías de codecisión y bilateralidad basadas en una lealtad institucional mutua y en un pacto que abandone la unilateralidad y que bien podrían, si hubiera voluntad, encontrar anclaje constitucional. Otros, como el partido Ciudadanos, pretenden, cambiando la Ley electoral, que ni estemos en el Congreso —¿para qué vernos?, con ignorarnos se acaban los problemas—, achacándonos a los partidos vascos o catalanes mangonear, como si no representáramos a nadie y estuviéramos de prestado, obviando que los denominados partidos constitucionalistas, formando una mayoría abrumadora en la Cámara, son incapaces de ponerse de acuerdo sobre cualquier tema.

Preocupantes tiempos estos en los que se dice compartir por parte de importantes grupos políticos de esta Cámara ideas en torno a las expuestas en el programa de Vox; tiempos en los que la corrupción ha escandalizado a la opinión pública y en los que, según todos los indicios, hasta se utilizan recursos del Estado para sustraer pruebas de cargo ocultándoselas a los tribunales; tiempos de escándalo en el Poder Judicial, que funciona con un corporativismo escandaloso al albur, servicio y designio del poder; tiempos en los que la forma de Estado, la monarquía, está siendo cuestionada como nunca había ocurrido hasta ahora; tiempos en los que relevantes dirigentes políticos han llegado a pedir acabar con el Acuerdo de Schengen; tiempos en los que jóvenes líderes políticos de esta Cámara hoy mismo reniegan del apaciguamiento y abogan literalmente por el palo y la represión.

Aunque, como bien saben, yo no hago más la Constitución española, voy a decirles algo a su favor: es lo suficientemente ambigua como para, partiendo de interpretaciones imaginativas pactadas, encontrar soluciones, pero, desgraciadamente, cualquier potencial que pueda tener la Constitución española ha sido despreciado, utilizando una interpretación cada vez más rigorista en favor de una oposición centrípeto, centralista, en nombre de una difusa razón de Estado, nunca abandonada por los poderes del Estado y la cohorte funcional que los constituye y que se ha hecho más descarada a medida que han pasado los años. Para guinda del pastel, España tiene una situación desconocida en Europa occidental: hay políticos en prisión provisional hace más de un año y en huelga de hambre; representantes populares que ni han cometido un crimen ni han robado, solo han intentado poner unas urnas, encarcelados únicamente por su acción política; presos políticos. Están condenados de antemano y me temo que nada va a cambiar. Hay un dicho en euskera (**pronuncia palabras en euskera, cuyo texto, que entrega al *Diario de Sesiones*, dice lo siguiente: *Barnea harro duen alkateak aztaparretan ditu legeak***): el juez soberbio retuerce la ley como quiere. Ojalá la soberbia por verse desafiados en sus creencias y concepciones del Estado no se imponga sobre la observancia objetiva de los acontecimientos juzgados. Ojalá me lleve una sorpresa, porque significaría que todavía hay una esperanza en un nuevo tiempo de apertura, pero no lo creo.

No deja ya de llamar la atención que el Partido Popular pregunte al Gobierno sobre presuntas presiones a la Abogacía del Estado, los mismos que se pasaban entre ellos un mensaje nada menos que de su portavoz del Senado, en el que se jactaban de controlar la Sala segunda desde atrás y de presidir la Sala del 61 tras una —literalmente— jugada estupenda, en la que se jugaban —literalmente también— las renovaciones futuras de dos tercios del TC y centenares de nombramientos en el Poder Judicial vitales para el Partido Popular. Yo no sé si el Gobierno ha presionado a la Abogacía del Estado, lo que sí sé es que la Abogacía del Estado debe estar a lo que se le indique desde el Gobierno, respetando, como todo funcionario público, el ordenamiento jurídico. ¿O acaso el Gobierno del PP no dio indicaciones a esa misma Abogacía del Estado en torno al *procés*? Vaya cara que hay que tener. (**Rumores.—Aplausos**).

Lo dije anteriormente y lo vuelvo a sostener: no estoy de acuerdo ni con la calificación anterior de rebelión ni con la actual de sedición. La solución debe venir por intentar convencer a través de la reflexión, la moderación y la generosidad, nunca por la fuerza y la coacción, instrumentos estos últimos que no contribuyen en absoluto a solucionar los problemas sino a enquistarlos. Hay que eliminar vocablos que he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 37

oído hoy en esta misma Cámara como combatir o enfrentarse a los enemigos. En este sentido, ha de hacerse una llamada a todos, a todos, no excepciono a nadie. No es razonable que quien desde una minoría intente controlar la calle e impedir todo acuerdo se imponga sobre las instituciones democráticamente elegidas. La representación democrática expresada en las instituciones es la única legitimada para hablar en nombre del pueblo. En Euskadi hemos conocido intentos de tomar la calle por la fuerza por parte de algunos, intentando erigirse en voz única y desprestigiar las instituciones, generando todo el caos posible y el «cuanto peor, mejor». No quisiera que llegara a pasarles eso a nuestros amigos catalanes, sería un gran error, como tampoco es razonable que se ignore que una parte importantísima de la población desea más autogobierno, reconocimiento nacional y capacidad de decisión sobre su futuro, sea cual sea. Ni una parte ni la otra pueden seguir negándose y ocultando a la población la realidad: que este es un problema complejo, sin mayorías, que solo puede arreglarse a través de la negociación política, con generosidad, visión de futuro y rechazo al dogmatismo. Pero quien debe dar los primeros pasos y mostrar el camino ha de ser usted, señor presidente (**el señor presidente del Gobierno hace gestos negativos**). ¿No? Mal vamos entonces. Escúcheme. Todos tienen que dar pasos, pero usted, señor presidente, tiene una posición y una responsabilidad especial. ¿Qué ha hecho para encontrar una solución? Ha hecho gestos, pero en nuestra opinión es necesario que haga propuestas concretas, más allá de una retórica vacía y de demostrar esa buena disposición, que yo le reconozco. Muchas veces ha sido contestada con desprecio, también se lo reconozco, no dando paso a que pudiera haberse profundizado, pero es necesario que haga propuestas concretas. Será entonces cuando aquellas posiciones intransigentes del todo o nada en el otro extremo podrán verse cuestionadas. Otro proverbio vasco (**pronuncia palabras en euskera, cuyo texto, que entrega al Diario de Sesiones, dice lo siguiente: Hobe da pakearekin arraultzia, ezi ez aharrarekin bilarrauzia**): Más vale un huevo en paz que un ternero habiendo disputa. Ni unos ni otros pueden sentarse a esperar que las cosas vayan sucediendo. En su caso, si desea adoptar esta última actitud, señor presidente, tiene usted ejemplos recientes en los que mirarse, pero eso solo contribuirá al deterioro de la política y, a la postre, de las relaciones humanas y del bienestar de la ciudadanía. Aún está a tiempo.

Para todo esto va a necesitar una base parlamentaria más amplia que la que tiene, y eso pasa por la consulta y el diálogo. Consulte usted antes de plantear las medidas que piensa adoptar en este Parlamento. Estamos asistiendo a un escenario que se mueve políticamente a decreto-ley semanal. No es la mejor fórmula, porque su abuso está acabando por desvirtuar el propio sistema parlamentario, pero he de reconocerle que otros ya lo han hecho antes que usted, y también entiendo que tampoco tiene mucho margen, pero lo que no puede ser es que, salvo honrosa excepción, nos enteremos de intenciones y contenidos como mucho un par de días antes de su aprobación en Consejo de Ministros. Se comprometió a ello, hágalo.

Por otra parte, si me permite una opinión bienintencionada, absolutamente bienintencionada, señor presidente, tiene que centrarse en proponer cosas que son factibles y sencillas en su trámite. Sinceramente, es arriesgado y meterse en camisa de once varas proponer una reforma semántica de un artículo de la Constitución, que no tiene problema para ser aprobada, por cierto, pero que va a suscitar enmiendas variadas de muy diversa índole, sobre las que no se ha trabajado anteriormente para buscar un consenso y que van a generar de nuevo enfrentamiento. Lo mismo ocurre con las propuestas omnibus que puede tener la intención de plantear. Cuanto más simple sea algo, más sencilla será su tramitación, sin previos globos sonda, sino tanteándolo discretamente con las fuerzas que pueden darle apoyo.

El cumplimiento de los acuerdos siempre es un activo, también el desarrollo de la ley y un buen clima político. Por eso, que se hayan producido algunas transferencias a Euskadi es un activo en positivo, pero debe usted continuar. No puede ser que haya costado tanto proceder a una transferencia de ferrocarriles ordenada por sentencia del Tribunal Constitucional. Tampoco puede ser que los mecanismos administrativos entorpezcan y ralenticen más de lo comprensiblemente necesario los acuerdos que usted se comprometió a llevar a cabo desde esta misma tribuna. Señor presidente, luego le voy a preguntar a la ministra de Hacienda, por ejemplo, por qué no hemos podido traspasar todavía los terrenos de la antigua central de Lemóniz a las instituciones vascas. Hay proyectos que están esperando a ser desarrollados. ¿Por qué no se están ejecutando algunas partidas y proyectos referentes a Euskadi que ya están incluidos en los presupuestos, notablemente del área de Fomento? ¿Cuándo vamos a tener un calendario de transferencias finalmente? Por otra parte, señor presidente, sería bueno que algunos ministros no calentaran el ambiente alardeando de que competencias que forman parte claramente de una ley orgánica, como es el estatuto de autonomía, no van a ser en ningún caso transferidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 38

Ha manifestado usted que quiere presentar los presupuestos. De acuerdo, está en su obligación y derecho, no seremos nosotros quienes pongamos trabas imposibles de cumplir para impedir que salgan adelante, pero para llegar a un acuerdo concreto es necesario que previamente haya conseguido la misma disposición de otros grupos a fin de sumar la mayoría suficiente. No tiene sentido para mi grupo concretar un acuerdo presupuestario si no hay unas mínimas posibilidades de que pueda salir adelante. Si se dan esas circunstancias, intentaremos conseguir un acuerdo, con nuestra mayor voluntad, con la agenda vasca siempre por delante. Por nuestra parte, hacemos un llamamiento a los grupos de la Cámara para que, lejos de dogmatismos, reflexionen sobre la actual coyuntura y el escenario futuro que supone para cada cual la aprobación o no de los presupuestos. Una mirada corta hacia el futuro puede tener consecuencias. Ya dije en una ocasión que la adrenalina de la épica suele ser efímera, y hoy me reafirmo. En definitiva, si la legislatura tiene futuro, deberá ser conformada nunca buscando formar un frente sino un bloque en positivo, con propuestas, acuerdos grandes o pequeños, de convivencia o presupuestarios, que permitan a cada cual vivir y avanzar lejos de la confrontación y de las tentaciones de la imposición. Solo esta vía puede traernos un panorama con más luz y optimismo a futuro en lugar de los nubarrones de enfrentamiento que les gustarían a otros.

En cuanto al otro gran asunto que nos ocupa hoy, el *brexít*, podemos decir que seguimos a la espera. El dilema británico no es pequeño y no sabemos —ahora un poquito más— si acabará o no en crisis política, que parece que sí. Si la señora May ha decidido retrasar la votación en los Comunes ha sido porque barajaba una renegociación de parte de los acuerdos. No parece que tenga una oposición favorable a ello. Considera, me imagino que como el señor Juncker o el señor Tusk han manifestado, que no hay vuelta atrás ni tiempo para otra negociación parcial. Lo cierto es que la pelota ya está más en el alero británico que en el europeo: aceptar los términos a sabiendas de que muy probablemente los términos provisionales se petrifiquen en el tiempo, dar marcha atrás aprovechando la reciente sentencia del Tribunal de Justicia Europeo o tirar adelante y condenarse al sinsentido de un *brexít* salvaje en el que todas nuestras economías y sociedades van a sufrir, pero en primer lugar la británica. Y lo preocupante es que esa decisión se ha de tomar en un clima de alta tensión y, por lo tanto, poco propicio para la reflexión serena en la que está en juego el propio liderazgo político en el Reino Unido para los próximos años. Podemos pasar horas discutiendo sobre la cuestión, pero hoy por hoy a Europa, por mucha buena voluntad que tenga de intentar ayudar para llegar a un arreglo, le queda poco menos que esperar.

De lo que está sucediendo podemos sacar una serie de conclusiones. Hay buenas y malas noticias para todos, para todos. Este quiero salir y no puedo del Reino Unido muestra que hoy en día nadie puede permanecer al margen de Europa. La época de los Estados soberanos se ha acabado por el momento y sobrevivir fuera de Europa es muy difícil. Es también llamativo que esté siendo la cuestión de la frontera norirlandesa uno de los escollos más importantes para la aceptación de los acuerdos. Habrían querido convertir esa frontera en algo cerrado, pero la realidad político-social lo hace imposible. Europa está contribuyendo al reencuentro de los pueblos por encima de las insalvables fronteras de los Estados que tanto han hecho para dividirlos culturalmente. La idea de Europa sale reforzada en este sentido, pero Europa, si quiere atender a sus ciudadanos, también tiene que afrontar en su seno la existencia de realidades nacionales dentro y por encima de las fronteras de los Estados; naciones comprometidas con ese proyecto europeo —Escocia, Flandes, Cataluña y Euskadi— están llamando a la puerta. Es una realidad a la que se tendrá que ir dando cabida y voz en unos nuevos marcos que hasta ahora no se habían previsto.

Dos palabras con respecto a Gibraltar. Usted hizo una pomposa declaración señalando que había conseguido que se manifestara explícitamente en los textos sobre el *brexít* que España tiene que dar su aquiescencia a los acuerdos que Europa adopte en el futuro relativos a Gibraltar. Lo hizo sacando tanto pecho que obligó a la primera ministra a responderle en los Comunes, agradeciendo al ministro presidente Picardo su gran trabajo en la negociación, de la que se mostraba muy satisfecho, y afirmando que nada se hará sin consentimiento de Reino Unido y Gibraltar. Está bien, señor presidente, ha modificado el texto, pero ¿alguien cree que Europa iba a tomar alguna decisión sobre Gibraltar que no estuviera respaldada por España? ¿Es que algo así ha sucedido alguna vez? Por supuesto que no; va de suyo conociendo cómo funciona Europa. En cualquier caso, señor presidente, si la posición oficial española sigue siendo que Gibraltar es todavía hoy una colonia, ya va siendo hora de que sean consecuentes en el sentido de que, en lo relativo a esta, según Naciones Unidas, debe haber un diálogo permanente con los habitantes del territorio y ha de oírse su voluntad. Ya es hora de que acepten que los gibraltareños tienen una voz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 39

propia y que ningún acuerdo puede serles impuesto, vía Londres o Bruselas. Ya le pasó a España en el Sáhara Occidental.

Le hablaba al comienzo de mi intervención de la montaña rusa en la que se ha convertido la política española y, viendo los avatares del *brexít*, creo que otro tanto puede decirse de la política europea. Hablando de rusos, señor presidente, permítame que le haga una pregunta a ver si me la puede aclarar. En estos tiempos en los que tanto la Unión Europea como los aliados, Estados Unidos y Canadá, están acusando a Rusia de instigar las *fake news* y de protagonizar una auténtica guerra informática, ¿cómo es posible que España, de manera unilateral, firme un acuerdo de ciberseguridad con Rusia? ¿En qué cabeza cabe esto? ¿Nos desentendemos de nuestros aliados en pleno zafarrancho diplomático? ¿De quién ha sido esta idea? ¿Del señor Borrell —el de matar a los cuatro indios—, de Moncloa, de Defensa? ¿En qué consiste exactamente el acuerdo unilateral con los rusos sobre ciberseguridad? Ya nos lo puede aclarar.

No son tiempos fáciles y no son tiempos para pusilánimes ni para quienes estén dispuestos a agachar la cerviz ante la presión ejercida por las medias verdades, las noticias falsas y la demagogia. La gente merece unos representantes políticos que no mientan, que estén dispuestos a hacer acuerdos en vez de dedicarse al grito fácil, que gobiernen y que tomen decisiones, que defiendan el valor de las instituciones y, por encima de todo, que defiendan la democracia liberal tal y como se ha ido construyendo a lo largo del siglo XX en Europa occidental frente al totalitarismo y las injusticias: respeto a la decisión popular, búsqueda del pacto, igualdad de los seres humanos y defensa de las minorías y los más vulnerables. Sobre esas premisas se ha de sustentar el futuro; sin ellas nos esperan, lamentablemente, tiempos muy oscuros.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señora presidenta.

Señor presidente, señor Sánchez, su discurso podría haber sido el discurso de Susana Díaz **(aplausos)**, podría haber sido el discurso de Rodríguez Ibarra, de Joaquín Leguina, de la parte más antigua y conservadora del Partido Socialista. Si quieren competir con las derechas en nacionalismo español, en enfrentamiento a la causa democrática de Cataluña, se van a equivocar. Simplemente van a conseguir que la hegemonía política en España se consolide en el campo de la derecha. Es más, con su discurso de hoy ha dado el primer triunfo a Vox, ha conseguido que Vox gire su orientación política respecto al conflicto en Cataluña. Qué enorme error esta mañana, señor Sánchez. Y usted lo va a pagar, lo va a pagar.

Señor Sánchez, la moción de censura fue posible porque en su discurso reconoció las razones de fondo que explicaban el conflicto en Cataluña, que eran de reconocimiento y de justicia. En cambio, en su discurso de hoy ha partido de la idea de que esos más de dos millones de ciudadanos que defienden la independencia, que esos casi tres millones de catalanes que defienden el referéndum están engañados, son tontos, son manipulados. Señor presidente del Gobierno, la primera exigencia democrática para afrontar un conflicto es reconocer la legitimidad de la razón de tu adversario político, no negar esa legitimidad. Usted sabe —y lo saben sus colegas del Partido Socialista de Cataluña, lo saben— que en las raíces del conflicto político que existe en Cataluña, las cuestiones fiscales, las inversiones del Estado, el maltrato a la sociedad catalana justifican claramente por qué una inmensa mayoría de la sociedad catalana ha llegado a la conclusión de que debemos decidir nuestro futuro político a través de un referéndum y por qué una parte muy considerable, cerca del 50 %, entiende que en España no hay solución y que la respuesta en términos de justicia y reconocimiento pasa por la independencia. Esa es la cuestión de fondo a la que usted debe responder y no negar su legitimidad ni su existencia. Es más, señor presidente del Gobierno, la experiencia del Ejecutivo del señor Rajoy es muy clara: no se puede gobernar España ignorando las demandas de Cataluña, ni se puede gobernar España contra Cataluña. Quien gobierna España de esa manera está abocado a perder. Es más, señor presidente del Gobierno, no va a haber estabilidad política, económica y social en España sin abordar la cuestión de fondo de Cataluña. Tenga coraje, tenga valor, tengan la inteligencia política de canalizar por las vías legales y democráticas las demandas que les plantea la sociedad catalana. El 155 y la amenaza del 155 son la expresión del fracaso de España en términos políticos. Desde esta tribuna algunos afirmamos hace unos cuantos años que la cuestión catalana era siempre la cuestión de la democracia en España y efectivamente es lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 40

ha sucedido. El coste que España ha pagado para defender su unidad es el coste de la degradación del Estado de derecho, la degradación del sistema democrático, la degradación de libertades y derechos fundamentales, las prisiones injustas, la invención de delitos que no existen y que han llevado a uno de los elementos que hoy debería provocar estupor en esta Cámara, y es que haya presos políticos haciendo huelga de hambre frente a un Tribunal Constitucional que se demora más de un año en resolver recursos que afectan a derechos fundamentales y que impiden la defensa de esos diputados elegidos por los ciudadanos de poder ejercer sus responsabilidades ante la Cámara catalana. Eso debería provocar estupor en esta Cámara y no lo provoca. No vamos a normalizar lo que son situaciones manifiestamente injustas y les vamos a recordar que el precio que están pagando para defender la unidad de España es degradar el sistema democrático.

Señor presidente, el movimiento soberanista catalán, y está archimegademostrado, es pacífico, cívico, democrático y europeísta. Lo ha sido, y usted lo sabe, porque si no lo sabe es que no conoce para nada Cataluña. **(Aplausos)**. Lo han sido los millones de ciudadanos que se han manifestado en este país, la actitud cívica de la inmensa mayoría de las personas del movimiento soberanista, convencidos, además, señor Sánchez, de que Europa es nuestra patria de destino. Nos preocupa el *brexít* porque Europa es nuestra patria de destino. Aspiramos a estar en esa Europa federal que queremos construir. No nos demonice.

Señor Casado y señor Rivera, no nos traten como enemigos, somos sus adversarios políticos, pero no somos sus enemigos políticos. Deben de aspirar a derrotarnos en las urnas, no a destruirnos. **(Aplausos)**. Su posición es autoritaria y enlaza con lo peor del franquismo sociológico de este país. Parte de la dificultad en la solución política es que las derechas en España son derechas autoritarias marcadas todavía por el franquismo y su pelea por la hegemonía en el campo de la derecha es lo que ha llevado a que Vox esté en las instituciones y que el cáncer que ha inundado Europa haya llegado a España.

Señorías, el Govern de Catalunya gobierna y va a continuar gobernando y ejerce sus funciones en Cataluña sin ningún tipo de complejos, también en materia de seguridad ciudadana. La situación social y económica en Cataluña, por suerte, no es ese desastre que algunos de ustedes pintan. La convivencia funciona, señor Sánchez —no es un problema de convivencia, es un problema de democracia—, y va a continuar funcionando esa convivencia porque, por encima del ruido que generan unos y otros, la sociedad catalana tiene voluntad de construir un proyecto compartido y la mayoría de la sociedad catalana aspira a construir ese proyecto compartido a través de un referéndum acordado, que es el gran consenso que hay en Cataluña. Somos nación; nos sentimos nación; queremos decidir nuestro futuro político sin límites; estamos en contra de la represión judicial; exigimos la libertad de los presos políticos; no nos sentimos representados por esta monarquía. Estos son los grandes consensos que se construyen en Cataluña. ¿Cómo pretenden ustedes dar respuesta a la cuestión catalana en términos políticos y democráticos sin tener en cuenta esos consensos?

Señor Sánchez, si me permite un consejo, retorne al espíritu de la moción de censura; tan solo en ese espíritu usted podrá gobernar. Si no lo hace, va a entregarles a las derechas la hegemonía política de España durante muchas décadas. Es su responsabilidad.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Quiero empezar con una petición. Señor Sánchez, me gustaría que defendiera, con el mismo ahínco que defendió Gibraltar, la agricultura valenciana, la agricultura mediterránea, las naranjas, que están pasando una situación dramática: precios por los suelos, fruta colgando de los árboles o ya irremisiblemente en el suelo, y mercados europeos y españoles saturados de naranja sudafricana en plena campaña nuestra.

Hablemos del *brexít*. Deberíamos preguntarnos qué hizo que más de la mitad de los ciudadanos británicos votara a favor de la salida de la Unión Europea, más allá de los discursos demagógicos, irresponsables e incendiarios de algunos de sus políticos. Evidentemente, eso denota falta de confianza de estos ciudadanos con Europa. ¿Eso podría pasar aquí? Pues si pregunta a los agricultores valencianos o mediterráneos, la respuesta sería tajante: han dejado de confiar en Europa y han dejado de confiar en sus Gobiernos. Europa les da la espalda con el beneplácito de los Gobiernos españoles. Lo vemos en el reparto de fondos de la PAC y ahora con el tratado comercial de Sudáfrica, que permite la entrada masiva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 41

de naranjas. Eso se hizo con el voto a favor de algunos diputados patriotas del Partido Popular y con algunas abstenciones del Partido Socialista. Por eso, señor Sánchez, le instamos urgentemente a esto. **(Muestra un cartel en donde se lee: ¡Cláusula salvaguardia acuerdo Sudáfrica ya!)**. Le instamos, como ayer pidió nuestra *consellera*, a que solicite a la Comisión Europea la aplicación de la cláusula de salvaguarda del artículo 34 del acuerdo comercial con Sudáfrica, por el grave perjuicio a la industria nacional, a un sector, el citrícola, y a nuestro mercado de productos agrícolas. Insisto, defender Gibraltar, sí; defender las naranjas valencianas, andaluzas, murcianas y de Tarragona, también, para que la desafección no aumente y para que los demagogos simplistas no encuentren un hueco.

También quiero hablar de Cataluña y quiero empezar mostrando un gráfico elocuente, elaborado por el CIS cuando el director no lo ponía el PSOE, cuando el director lo ponía el PP. **(Muestra un gráfico)**. Este gráfico muestra los ciudadanos que se sienten independentistas en Cataluña. La curva empieza a subir en el año 2011 y alcanza su máximo en el 2015, Gobierno del Partido Popular. ¿Cuántos ciudadanos querían la independencia en Cataluña en 2011 y cuántos la querían en 2015? Insisto, la curva es ascendente con el Gobierno del Partido Popular. El Partido Popular fue una auténtica máquina de fabricar independentistas. Hoy ha llegado el señor Casado con sus dos matracas favoritas: moción de censura indigna y aplicación del artículo 155. Señor Casado, ¿le parece poco apartar a un partido condenado por corrupción y por manejar la justicia y la policía para tapar sus propios delitos? En cuanto al artículo 155, el 27 de octubre se aplicó el 155, el 21 de diciembre hubo elecciones y el independentismo revalidó su mayoría absoluta. Parafraseando a Monterroso, «cuando se levantó el 155, el dinosaurio seguía allí». En Cataluña y en España deben acabar los monólogos y debe comenzar el diálogo. No hay otro camino. Deben callar los pirómanos para que los bomberos puedan empezar a hablar.

Acabo. Señor presidente, el mundo no se acaba en Cataluña. Cataluña es un problema muy grande, pero hay otros. Los valencianos tenemos muchos y dependen de su Gobierno, de los Presupuestos Generales del Estado y de la reforma del sistema de financiación. Debemos hablar de nuestra deuda ilegítima, de las infraestructuras, de nuestra agricultura y de nuestra industria. Dejemos de hablar de elecciones. No hicimos una moción de censura para hablar de elecciones, como quieren el señor Rivera y el señor Casado. La hicimos para tomar decisiones que benefician a las personas y mejoren su bienestar. Presente los presupuestos, negocie con los que queremos negociar para cambiar la nefasta herencia del PP y que cada cual asuma sus responsabilidades.

Moltes gràcies. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el mismo grupo, la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Gracias, señora presidenta. *Egun on*.

Señor Sánchez, se equivoca si cree que la solución a las ansias de libertad de vascos o catalanes se resuelve con pequeños matices o con un cambio de talante, si en el fondo lo que se viene a defender es lo mismo: la unidad de España por encima de todo. No se combate a la derecha —sea la tradicional, la liberal o la ultra— que apuesta claramente por la involución democrática con la misma defensa del régimen del 78, negador del derecho que nos asiste a las naciones sin Estado a tomar nuestras propias decisiones. Frente a la ley que defiende intereses de las élites económicas en perjuicio de la clase trabajadora, la única fórmula es más democracia. Mientras quienes desde la izquierda que dicen querer una alternativa sigan basando esta únicamente en la defensa de los dos candados impuestos por el franquismo, la unidad de España y el capitalismo, entiendo que no será posible articular una izquierda que ponga freno a la derecha más reaccionaria que quiere ahondar en el retroceso. Hacer frente a los peligros derivados de la profunda crisis que atraviesa el Estado, que es lo que apuntala a la derecha reaccionaria y no el *procés* catalán, requiere una hoja de ruta por la democratización y esta debe recoger el reconocimiento del derecho a decidir, única vía para abrir los candados del régimen del 78. Esa es la vía y no las cargas policiales contra el referéndum del 1 de octubre, la aplicación del artículo 155 o la utilización de la justicia para intentar ahogar el *procés*, buscando con la persecución de los líderes independentistas un escarmiento para que nadie tenga la tentación de volver a dar la palabra a la ciudadanía. Así pues, romper con el régimen del 78 sucesor del franquismo es imprescindible para dar cauce político al tema territorial y no los llamamientos a diálogos vacíos de propuestas reales. Lamentamos decir que no vemos una alternativa a la derecha en clave democrática en el Estado, una que apueste por un cambio en profundidad de la mano de las naciones sin Estado. Más bien vemos un Gobierno débil que hace seguidismo de la derecha en la defensa cerrada de la unidad de España, en contra de la democracia con mayúsculas y que con un mero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 42

cambio en el tono pretende hacernos creer que es mejor un Gobierno del PSOE que la llegada de la derecha. No se equivoque, señor Sánchez, si en 1978 no aceptamos una transición que era más de lo mismo, no lo vamos a hacer en 2018, cuando en Euskal Herria y en Cataluña hay una mayoría social y política clara que defiende su derecho a decidir. No lo vamos a hacer por miedo a lo que viene. Precisamente, es el riesgo de involución lo que hace más necesario si cabe dar un paso al frente, porque quedarse quieto en la defensa de lo presente significa en la práctica retroceder. Por tanto, seguirá nuestro empeño para lograr soberanía plena y, ante el reto que se nos presenta a las diferentes naciones sin Estado, buscaremos estrategias compartidas con catalanes y gallegos, pues aspiramos a construir una república vasca libre, soberana, justa y digna.

Para terminar, quiero hacer una pequeña mención al *brexít*. Creo que se le ha olvidado lo más importante y es que es consecuencia de un ejercicio democrático de soberanía del Reino Unido. Y con Gibraltar tiene el mismo problema que con vascos y catalanes, que no acepta su decisión. Hubo un referéndum en 2002, con una clara participación del 88%, un 98% dijo que no quería ser español. ¿O también eso es minoría mayoritaria? Tienen que aceptarlo, eso es la democracia y no la imposición, vía Constitución, de la unidad de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Ejecutivo, miembros de Gobierno central, diputadas y diputados, muy buenos días.

¿Con qué Sánchez nos quedamos, señor presidente, con el Sánchez que ha hecho gestos claros estos seis meses como presidente del Ejecutivo a los partidos que quieren una *euskalexít* o una *cataluñaexit*? ¿O con el presidente que hoy ha hablado de que la única vía de solución es la vía de la Constitución española y que ha dado un verdadero zasca hoy al nacionalismo vasco y catalán? ¿O con el Sánchez de las palabras huecas e inertes? ¿O con el que hoy ha hablado en clave interna a su partido a esos barones que están descontentos con usted? Lo que le puedo garantizar es que Unión del Pueblo Navarro —no lo ha hecho nunca y jamás lo hará y mucho menos hoy— no va a hacer ningún discurso delirante ni histriónico como el que está provocando una polarización de la sociedad civil. Jamás lo haremos, porque somos un partido de pacto. Y le quiero recordar, señor presidente, que —durante veintitrés años prácticamente ininterrumpidos en el Gobierno Foral de Navarra— gracias a los acuerdos, el diálogo y lógicamente solventando los problemas que ha podido haber entre el Partido Socialista de Navarra y Unión del Pueblo Navarro, lo cierto es que hemos logrado altas cotas de bienestar social en nuestra comunidad. Por eso apelo a que usted venga aquí y haga lo mismo.

Con todos mis respetos, señor Sánchez, aquí varios portavoces han utilizado la palabra rehén. Usted es rehén de tres ámbitos. En primer lugar —insisto, con todos mis respetos— es rehén de su propia ambición personal. Apelo a su dignidad política —que seguro que la tiene—, a la ética, a los principios, al bien común y al los valores compartidos por los españoles para que tome las decisiones que debe tomar dentro del marco que nos dimos en la Constitución española.

Es usted también, señor presidente, rehén del *marketing*, de colocarse medallas. No puede venir aquí a contar que es un gran éxito de la negociación de la diplomacia española en relación con Gibraltar con el *brexít* del Reino Unido, cuando realmente —señor Borrel, aquí me dirijo a usted— lo que queda claro con el *brexít* es que se deroga la Declaración de Bruselas, que fue lo que exigió Reino Unido previamente a la entrada de España al mercado común, que hoy es la Unión Europea. Por tanto, si ese hubiese sido realmente el arranque jurídico y diplomático en la negociación, hubiese sido muy diferente el acuerdo al que hubiésemos llegado.

Tampoco puede —con todos mis respetos, señor presidente— venir aquí y ponerse la medalla de la reforma de la Constitución española en relación con el artículo 49, cuando este humilde diputado hace ya año y medio pidió en esta Cámara esa reforma de la Constitución para que las personas con discapacidad estuviesen bien recogidas en la Constitución española y no se les declarase como personas disminuidas físicas o mentales. Eso lo sabe muy bien la vicepresidenta y ahí le tiendo la mano.

También es usted rehén de los socios que le han puesto en ese sillón azul. Por tanto, de nuevo en nombre de Unión del Pueblo Navarro le tiendo la mano, señor presidente, para que llegue usted a acuerdos con las fuerzas políticas que concebimos un modelo de Estado democrático y social, recogido en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 43

Constitución española. Le tiendo de nuevo la mano y, si quiere, Unión del Pueblo Navarro puede ser su mediador. Ahora bien, señor Sánchez, lo que sí le exigiré es que se invierta hasta el último céntimo de euro de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 en la Comunidad Foral de Navarra, y si usted no está dispuesto a llegar a ese acuerdo, a ese consenso con las fuerzas constitucionalistas, tendrá usted, señor presidente, que convocar inmediatamente elecciones generales anticipadas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra también por el mismo grupo, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Sánchez. Durante el debate de la moción de censura en la que usted fue investido presidente del Gobierno, le advertí en nombre de Foro sobre las consecuencias de recibir y aceptar de forma complaciente los votos de los representantes de los partidos que promueven el secesionismo, pretenden romper la unidad de España, desafían a los poderes públicos y quebrantan contumazmente nuestro marco legal y normativo plenamente democrático. Hoy, medio año después, a la vista de la sucesión de acontecimientos nocivos y declaraciones ponzoñosas cuya deriva disparatada ya era entonces más que previsible, usted se ha acreditado como asistente del obstinado zarandeo al que sus allegados de investidura someten a los poderes del Estado y arrastran por todo el mundo la imagen y el prestigio de nuestro país. A la par condicionan y lastran la actividad política y económica, lo que no es obstáculo para que su Gobierno les invite abiertamente y sin tapujos a respaldar la próxima Ley de Presupuestos Generales del Estado, y entendámonos, del Estado al que tratan de hacer trizas. Usted ha vulnerado su propio compromiso adquirido aquí, en esta tribuna, de ejecutar las cuentas públicas, y por transigir con quienes descalifican a los españoles e insultan a sus instituciones incumple también el mandato constitucional de solidaridad y equilibrio territorial. Y ya nos ha anunciado que no piensa abordar un nuevo sistema de financiación autonómico que reemplace al vigente de 2009, elaborado entonces por otro Gobierno socialista a medida del tripartito catalán y cuyos resultados no han logrado más que alentar el insaciable independentismo.

Señor Sánchez, respecto al *brexit*, su Gobierno no está atento para acometer algunas de las importantes secuelas que España tendrá en el horizonte europeo y que se agudizarán tras una salida del Reino Unido que nos abocará inevitablemente a una merma del PIB nacional, lo que ahondará aún más la decadencia de Asturias, ya que somos con diferencia la comunidad autónoma cuyo PIB menos ha crecido en estas cuatro décadas de Constitución. A semejantes efectos post *brexit* se sumará otro hecho relevante, el paso de España de ser un país receptor de fondos a ser un país contribuyente neto, lo que supondrá un recorte de donaciones europeas, al que habrá que añadir los impactos del próximo marco financiero plurianual, que restará importantes recursos destinados a los fondos de cohesión y política agrícola común. Para algunas comunidades, caso de Asturias, se agravará nuestra ya de por sí acusada divergencia nacional porque se recortarán ayudas europeas que son imprescindibles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, en este Congreso hay muchos diputados que recuerdan con nostalgia la República, y además hay republicanos independentistas. Déjenme que les recuerde algo a los nostálgicos. Hace hoy ochenta y cuatro años y cuarenta y cinco días Alejandro Lerroux se dirigía a todos los españoles en nombre del Gobierno de la República con estas palabras: «En Cataluña el presidente de la Generalitat, con olvido de todos los deberes que le imponen su cargo, su honor y su responsabilidad, se ha permitido proclamar el Estat catalá. Ante esta situación, el Gobierno de la República ha tomado el acuerdo de proclamar el estado de guerra en todo el país». Esta fue, señorías, la reacción de un Gobierno democrático ante el desafío soberanista, la ley marcial. Esa fue, señorías, la respuesta de un Gobierno republicano al intento de secesión de Cataluña. No me vengan a decir que el Estado español se está defendiendo hoy de forma desproporcionada e injusta porque aplicó un artículo de la Constitución que aprobaron todos los españoles y que votaron aquí los diputados catalanes.

Señorías, soy nacionalista del siglo XXI. Creo en la gran Europa de los pueblos, creo que en la abolición de las fronteras tanto como creo en el autogobierno. Defiendo la máxima libertad para los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 44

ciudadanos y las máximas competencias para los pueblos de España, pero todo eso se puede hacer dentro de la Constitución y dentro de la Unión Europea. No hacen falta más Estados, sino menos, señorías, más Gobierno y menos Estados. Y si queremos reformar la Constitución, podemos hacerlo aquí —aquí—, pero en vez de traer impresoras y camisetas, deberíamos empezar a traer neuronas y sentido común. Acabemos con el circo y empecemos la política, España es un despropósito. El Partido Popular puso el grito en el cielo porque usted, señor Sánchez, llegó a la Presidencia del Gobierno gracias a los votos de Bildu y de los independentistas catalanes y ahora ustedes les acusan de que van a llegar a la Presidencia de la Junta con los votos de Vox. O los dos tienen razón y son ambos unos impresentables o ninguno tiene razón y son todos unos demagogos. Esa noche, después de que millones de andaluces se hubieran manifestado en las urnas, el líder de la izquierda radical de este país, Pablo Iglesias, llamaba a la movilización antifascista. Contra la decisión de las urnas, protestas callejeras. Contra los votos, gritos. Contra la extrema derecha, la izquierda extrema. España —se puede decir aquella vieja frase—, entre todos la mataron y ella sola se murió.

Termino. Les hablo a ustedes, a los grandes partidos, a los que tienen más responsabilidad. Es el momento de parar y meditar. Es, tal vez, el último momento de poner el pie en el freno. Se están cargando la obra de la Transición. Están liquidando la democracia española. Nos están llevando al caos y al descrédito. Sus ambiciones personales y sus enfrentamientos partidarios están debilitando a este país y sus pueblos. La gente no se merece esto. De verdad que no se lo merece.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, telegráficamente, porque, con semejante comparecencia, en dos minutos es difícil. Con relación a la cuestión catalana, le diré que me alegra escuchar que lo esencial sean los problemas de convivencia que se puedan generar en esa sociedad. Desde luego, lo primero que tendrá que existir es la voluntad de construir y dialogar —no es lo que se escucha, desde luego, en algunos discursos— y el establecimiento de algunas responsabilidades básicas por parte de todos. También es verdad que hay un problema de fondo que no se va a resolver con el actual marco constitucional. El título VIII es evidentemente insuficiente y una reforma del modelo territorial es lo que requiere la Constitución española. Con esa herramienta estaríamos, probablemente, en otra situación.

Respecto a la Unión Europea, es imposible que haya peores noticias. La última es el ridículo del señor Macron por insistir en las políticas equivocadas, las políticas austericidas. Parece que alguien se ha creído que no va a haber reacción contra ellas. Pues claro que es preciso una regeneración de la Unión Europea, un pacto por una nueva construcción europea, porque los problemas de desafección, de malestar profundo de la ciudadanía, en Europa y también el de España, son en el fondo consecuencia del naufragio de las políticas que han generado más injusticia, pérdida de derechos y empeoramiento grave de las condiciones de vida de la población; ¡y luego nos extrañamos de que surjan determinados tipos de fenómenos aquí y allá! Por eso, señor presidente, le quiero decir una cosa: para trabajar con unos nuevos fundamentos de una regeneración de la Unión Europea, cuente modestamente con el apoyo de Nueva Canarias.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy debatimos sobre el acuerdo del *brexít*, cuya aprobación por parte del Parlamento británico está todavía en el aire, que forma parte de un proceso que todos sabíamos que sería largo, muy difícil y muy complejo. **(El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la presidencia)**. A pesar de ello, el Gobierno de España dejó clara su posición desde el primer minuto, y es que el acuerdo debía garantizar los derechos y las libertades de los españoles en el Reino Unido y, sobre todo, que debía ser respetuoso con los intereses de nuestro país. El objetivo del Gobierno es que el *brexít* tenga el menor impacto posible para los ciudadanos y empresas españolas. Por lo que respecta a Gibraltar, la declaración conjunta del Consejo y de la Comisión Europea constituye un texto histórico que refuerza la posición de España en futuras negociaciones y, sobre todo, un texto vinculante que constituye una victoria diplomática de primer grado para España, como han avalado todos los organismos europeos, excepto la derecha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 45

española, y ayer mismo la propia Comisión Europea. Este Gobierno ha demostrado una vez más que la defensa de los intereses generales del país es perfectamente compatible con el europeísmo inequívoco que ha liderado siempre un partido progresista e internacionalista como es el nuestro. Esta es una evidencia a la que se enfrentan estos supuestos patriotas que cuelgan una bandera muy grande en el balcón, y luego van a decirle a Juncker que España es un desastre. Estos supuestos patriotas que se dicen europeístas, sí, pero que se ponen del lado de May y no del Gobierno, y que critican la agenda internacional del presidente para devolver a nuestro país al lugar donde merece estar y de donde desapareció en los siete años del Partido Popular.

Señorías, los socialistas apostamos por una Europa de ciudadanos cada vez más libres y con mayor igualdad de oportunidades; por esta Europa donde cabemos todos los que hoy la conformamos, unidos en nuestra diversidad, hemos estado trabajando hasta ahora. Este lunes conocimos la noticia de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sentencia que Reino Unido podrá suspender unilateralmente el proceso de salida en cualquier momento previo al 29 de marzo de 2019. Desde aquí queremos apelar a la responsabilidad de todos los líderes políticos y al diálogo constructivo. Como recuerda el ministro Borrell nuestros lazos económicos, sociales y humanos con el Reino Unido son muy fuertes, y deseamos el resultado más satisfactorio posible para todas las partes. También les anuncio que, tanto si Reino Unido da marcha atrás como si finalmente se consuma su salida voluntaria de este espacio de derechos y libertades que es Europa, los socialistas seguiremos trabajando en la construcción de una Unión Europea más democrática, más social y más solidaria. Seguiremos trabajando por más Europa, pero sobre todo por una mejor Europa; y además el resto de países nos están esperando. **(Aplausos).**

Señorías, hoy celebramos también este Pleno para hablar sobre Cataluña y sobre la crisis territorial que atraviesa nuestro Estado desde hace casi una década. El Partido Socialista ha dedicado todos sus esfuerzos a tratar de reconstruir aquello que estaba roto. En el debate de la moción de censura —ya fue recordado en esta tribuna— nuestro presidente adquirió el compromiso político de abrir una nueva etapa en las relaciones entre Cataluña y el resto de España, donde no faltase la voluntad de dialogar; siete años de bloqueo institucional en el que las relaciones entre los Gobiernos central y catalán llegaron a su máximo nivel de deterioro, por la inacción de unos y la intransigencia de otros, han sido más que suficientes. Desde nuestra llegada al Gobierno los socialistas dejamos claro cuáles serían las dos herramientas principales que estarían sobre la mesa para canalizar y resolver este conflicto: la ley y el diálogo. Y así es como hemos pasado del inmovilismo de Rajoy al diálogo de Sánchez. Y el diálogo está dando sus frutos; la Comisión bilateral Estado-Generalitat se ha reunido por primera vez, después de siete años, bajo el Gobierno de Pedro Sánchez, y hemos vuelto a dialogar con la Generalitat en el seno de otros foros bilaterales y multilaterales. Se ha llegado a importantes acuerdos en materia, señor Campuzano, de política fiscal y de inversiones, así como en la retirada de recursos de inconstitucionalidad a leyes presentadas en el Parlament. ¿Esto es ignorar las demandas de Cataluña, señor Campuzano? Porque usted hacía referencia en su discurso precisamente a esto; y en esto había acuerdo; habíamos avanzado, habíamos llegado a consensos y a acuerdos en materia de política fiscal y de inversiones; y lo que nos encontramos este fin de semana es que la respuesta es la vía eslovena y los CDR tomando las autopistas catalanas. Eso es lo que nos encontramos. **(Aplausos).**

Para seguir avanzando hace falta voluntad de diálogo. Nosotros no nos cansaremos de poner el diálogo en valor. Vamos a seguir defendiendo el camino del diálogo, porque no es el más corto ni el más fácil ni el más directo, pero es el único que permite llegar a una solución. Vamos a seguir defendiendo el camino del diálogo frente a quienes lo demonizan, y también frente a quienes no entienden que el diálogo no consiste —como dice nuestro compañero, Miquel Iceta— en dar la razón en todo a la otra parte, sino en discutir diferentes planteamientos y buscar espacios comunes donde podamos llegar a acuerdos; buscar lo que nos une, no lo que nos diferencia. Esto es el diálogo, y no una cesión ni un fracaso como creen algunos; y esto es el diálogo y no una confrontación ni una provocación como creen otros. Los socialistas hemos tendido la mano siempre al Gobierno de la Generalitat, y lo volvemos a hacer en este Pleno. Aquí nos encontrarán para dialogar, siempre dentro de la Constitución, sobre todo de aquello que sea bueno para el conjunto de los catalanes. En este sentido lo que hoy volvemos a reiterar es que el Govern de la Generalitat debe trabajar por y para todos los catalanes, los independentistas y los que no son independentistas. Y trabajar por y para todos los ciudadanos catalanes significa trabajar para resolver sus problemas, que por desgracia no se diferencian tanto de los del resto de ciudadanos españoles.

Queremos pensar que lo están haciendo, aunque desafortunadamente no es lo que vimos este fin de semana en el discurso del *president* ni es lo que hemos visto en las movilizaciones sociales de Cataluña

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 46

durante las últimas semanas. La dejadez del Govern y la relevancia que llevan tiempo dando a las cuestiones identitarias en detrimento del bienestar y de los derechos sociales se materializa en las calles. Hay miles de profesionales de la sanidad reclamando mejoras en los hospitales públicos, profesores reclamando mejoras en los colegios e institutos, bomberos reclamando mejoras en sus condiciones laborales. Escuchen a esa Cataluña también, y no solo a los que quieren la independencia; escuchen también a esa Cataluña. **(Aplausos)**. Lo dramático es que no haya respuesta para esa parte de Cataluña que está movilizándose en la calle pidiendo mejoras sociales. Hoy les decimos lo mismo que durante años le dijimos al Partido Popular y a la derecha: no hay banderas suficientes para tapar sus recortes sociales; no las hay. Nosotros hemos sido siempre claros y coherentes. Somos un partido de izquierdas, constitucionalista, progresista, comprometido con la justicia social y con la solidaridad, y porque estos son nuestros valores sabemos que la causa independentista no es ni será nunca nuestra causa. El independentismo radical lleva años alimentando un conflicto territorial y social que esconde también a nuestro juicio importantes desigualdades. La brecha económica y de origen que fragmenta la sociedad catalana no es arbitraria. Según datos del Centro de Estudios de Opinión de la Generalitat, en 2017 apenas el 30 % de los catalanes con una renta mensual inferior a 1200 euros estaba a favor de la independencia, frente al 60 % que la rechazaba. Y los porcentajes se invierten si miramos a las rentas más altas: entre los catalanes que ganan más de 4000 euros, los independentistas son el 54 % y los no independentistas son menos del 40 %. Estos datos no hacen menos legítimas las demandas independentistas, pero nos obligan a recordarles que tienen la responsabilidad de proteger a todos los catalanes, especialmente a los más vulnerables.

Los socialistas hemos sido artífices de un Estado del bienestar basado en la solidaridad interterritorial e impulsores de una Constitución que consolida un Estado social fuerte y blinda derechos sociales. Para defender a los más vulnerables queremos sacar adelante unos presupuestos —ya se ha dicho en esta tribuna— que favorecen la contratación indefinida y penalizan el fraude laboral, que contemplan ayudas al alquiler para que muchas personas puedan acceder a una vivienda digna, que invierten en investigación y desarrollo para que nuestros jóvenes no tengan que marcharse y encuentren las oportunidades que merecen en este país, en su país. Señorías, piénsenlo, escuchen las demandas sociales de los catalanes a los que deben sus escaños. Ustedes están bloqueando sus propios presupuestos en Cataluña y están bloqueando unos presupuestos sociales en el conjunto de España que son buenos también para Cataluña. **(Aplausos)**.

¿Saben qué ocurre? ¿Saben con lo que nos estamos encontrando? Con que cuando las fuerzas que nos consideramos progresistas no conseguimos dar respuesta a la ciudadanía, cuando no atendemos sus necesidades y defendemos con convicción sus derechos sociales, surgen otras fuerzas en los márgenes democráticos ofreciendo espejismos como soluciones que nos devuelven a la época más oscura de nuestra historia, por eso debemos insistir. Nosotros, los socialistas, somos los mayores garantes de la igualdad social, y así es como podríamos definir nuestro patriotismo, como un patriotismo social, un patriotismo que defiende la igualdad y la justicia social, y que no compite por colgar la bandera más grande en el balcón, sino por defender mejor los derechos sociales de la ciudadanía. Contra la extrema derecha —recuérdelo— el patriotismo social es el único que nos hace más fuertes. **(Aplausos)**. Esto es algo que no deberían olvidar el señor Rivera y el señor Casado, los *Gemeliers* de la derecha española, que no solo están copiando el discurso y el programa de la derecha extrema, sino que incluso visten ya con la misma ropa de campaña. El señor Rivera copia la agenda territorial de la extrema derecha y va a hacer campaña por Andalucía hablando de Cataluña, y fleta un autobús —de los que criticaba por cierto a Pablo Iglesias— para recorrer Madrid hablando de Cataluña, y visita todos los platós de televisión de este país hablando de Cataluña. Lamento decirle, señor Rivera, que los intereses electorales de su partido no están por encima de la convivencia entre españoles. **(Aplausos)**.

Le voy a hacer tres sencillas preguntas, señor Rivera. ¿Se siente usted más próximo a Macron o a Le Pen? Porque, fíjese, usted nos intentaba dar una lección sobre la construcción de Europa. ¿Sabe contra quién se construyó también Europa? Contra los fascistas, contra el autoritarismo con el que usted quiere pactar en Andalucía; contra esos. **(Aplausos)**. ¿Realmente cree que alguien que se dedica a fomentar la confrontación territorial y por tanto social puede siquiera aspirar a liderar un país cuya pluralidad y diversidad están consagradas en su Constitución? Y tercera, ¿me puede decir cómo se compatibiliza la deslegitimación de la moción de censura —por cierto, debe de ser que hay artículos de la Constitución que no le gustan— y de los pactos de perdedores en los despachos con que ayer usted y su candidato en Andalucía se encerrasen en un despacho con el Partido Popular para pedir que gobierne la tercera fuerza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 47

y no quien ganó las elecciones, que le recuerdo que fue el Partido Socialista Obrero Español? (**Aplausos.— Rumores**). Por cierto su hipocresía, señor Rivera, es tal que no deja de hablar de supuestos pactos ocultos con independentistas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: El único que ha pactado con el independentismo catalán, para repartirse el botín de TV3, para repartirse la televisión catalana, ha sido usted. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**). Por cierto lo mismo que está haciendo ahora con el Partido Popular en Andalucía, repartíendose Canal Sur, lo mismo. (**Aplausos**). Le recuerdo algo, señor Rivera, porque es usted muy dado a recordar aquí y manipular las palabras de nuestro portavoz en el Senado: ¿sabe quién es la única persona que les ha llamado perros a ustedes? El señor Moreno Bonilla al señor Marín, al que ustedes quieren hacer ahora presidente del Gobierno en Andalucía. (**Aplausos**). Tengan ustedes un poco de orgullo.

Luego está el señor Casado, que copia la agenda social de la extrema derecha y va a hacer campaña a Andalucía con un discurso falso y alarmista —se lo he dicho muchas veces, señor Casado— sobre la migración. (**Rumores**). Después de haber dicho que hay cincuenta millones de africanos a punto de asaltar las vallas y de llegar a nuestro país, a usted también le voy a hacer una pregunta: ¿se siente usted más próximo a Merkel o a Salvini? Porque parece usted Salvini más que Merkel. (**Aplausos**). Pero, señor Casado, cuando dice que quienes llegan a España deben respetar nuestras costumbres, no sabemos a qué costumbres se refiere, porque en este país lo que cuenta es el imperio de la ley, no el de la costumbre. Sí, ya sabemos que la ley dice una cosa y las costumbres del Partido Popular dicen otras: solo hay que ver cómo están las cárceles españolas de miembros del Partido Popular, pero lo que nos importa a nosotros... (**Protestas.—Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Lo que nos importa a nosotros es el artículo 14 de la Constitución que, por si no se lo ha leído, establece que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. No obstante, si usted quiere hablar de valores y costumbres, le preguntaré también si respetan nuestros valores y costumbres sus amigos de la extrema derecha, a los que está pidiendo el apoyo para gobernar en Andalucía, cuando dicen que el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer trece años después de que en este Parlamento se aprobase el matrimonio igualatorio, y tras haber sido avalado por el Constitucional, y por cierto también por el 90 % de la población española. Señor Casado, yo le pido, y se lo he pedido en reiteradas ocasiones, que deje el seguidismo que está haciendo a la extrema derecha, porque nuestra sociedad es plural, es abierta, es tolerante y no merece que usted agite discursos machistas, de aporofobia, xenófobos y excluyentes, porque aquí cabemos todos. Sea responsable y esté a la altura de un país integrador al que asegura defender, porque, como decía un gran compañero socialista, Pedro Zerolo, a los que estaban en contra de la igualdad: en su modelo de sociedad no quepo yo, pero en el mío sí cabe usted. Esa es la diferencia entre la derecha y la izquierda. (**Aplausos**). Las derechas vienen aquí a dar lecciones sobre Cataluña. Lo hace el presidente de un partido, el Partido Popular, cuyo Gobierno tuvo que hacer frente a dos referéndums ilegales y a cortes de tráfico en carreteras de los CDR en plena vigencia del artículo 155, y con el exministro Zoido como jefe de la Policía. ¿Y sabe lo que hizo el Partido Socialista? Estar al lado del Gobierno del Partido Popular. (**Aplausos**). Eso es lealtad de Estado, señor Casado, eso es lealtad. Y lo hace el presidente de otro partido, de Ciudadanos, que ha pasado de no querer aplicar el 155 en septiembre de 2017 a solicitar un 155 permanente y al margen de que se den o no las condiciones constitucionalmente previstas para aplicarlo. Ustedes, señorías del PP y Ciudadanos, son el factor aglutinador del independentismo en este país, ustedes dan la razón a su existencia. (**Aplausos**).

Nosotros sabemos que España es un país diverso, abierto, donde la convivencia y la cohesión territorial son posibles. Por eso les volvemos a tender la mano, también a ustedes, para que trabajen al lado de este Gobierno y podamos alcanzar los grandes acuerdos que este país necesita. Señorías, tienen la oportunidad de hacer una oposición responsable y de Estado con la misma lealtad que el Partido Socialista mostró cuando estuvo en la oposición. No traten de monopolizar tampoco la defensa de España en nombre del patriotismo, porque como decía Azaña: «El patriotismo no es un código de doctrina, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 48

patriotismo es una disposición del ánimo que nos impulsa, como quien cumple un deber, a sacrificarnos en aras del bien común; pero ningún problema político tiene escrita su solución en el código del patriotismo. Quiere esto decir, señores diputados —continúa Azaña—, que nadie tiene el derecho de monopolizar el patriotismo, y que nadie tiene el derecho, en una polémica, de decir qué solución es la mejor porque es la más patriótica; se necesita que, además de patriótica, sea acertada.» Solo el transcurso del tiempo, señorías, demostrará si es un patriotismo uniformador o un patriotismo social donde cabemos todos el que proporciona la solución más acertada.

Señorías, voy concluyendo. El *brexít* y el *procés* son fruto de la huida hacia adelante de unos dirigentes políticos irresponsables a costa del bienestar y la convivencia de las personas. Se han alimentado con la misma clase de argumentos para sembrar de incertidumbre el futuro de dos sociedades prósperas, y están produciendo los mismos efectos: incertidumbre, pobreza y fragmentación social. El *brexít* es un camino muy difícil, pero el *procés* es un camino sin salida. Por muchas vueltas que den, por muchas quimeras que cuenten, al final no van a encontrar otra cosa que la legalidad, el estatuto y la Constitución. **(Aplausos).**

El Partido Socialista tiene ciento cuarenta años de historia, y durante todo este tiempo hemos sido la fuerza política vertebradora de este país. Los socialistas sabemos que la política no es otra cosa que garantizar la convivencia y la paz social, desde los valores democráticos y constitucionales. Sabemos que la política no consiste en generar conflictos, sino que es un instrumento para garantizar el progreso, y que los grandes consensos solamente se logran dialogando y contrastando ideas. Señorías, les pido a todos que volvamos a hablar de las necesidades reales de la gente. Les pido, en definitiva, que todos volvamos a la política, donde los socialistas hemos estado siempre y donde nos van a seguir encontrando.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Lastra.

Tiene la palabra ahora el señor presidente del Gobierno. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías, por las intervenciones que han tenido durante el día de hoy, a lo largo de la mañana. Señor Casado, ya son varias las veces que hemos podido conversar en el Pleno del Congreso de los Diputados, y tengo que decirle que no es la primera ni la segunda, pero espero que sea la última vez. Por lo menos dirijase a este Pleno, dirijase a este Gobierno y a mí no con el estilo *phantom* que tiene, que utiliza... **(Protestas)**. Sí, donde está usted convirtiendo finalmente el parlamentarismo, señor Casado, en una suerte de sumatorio de eslóganes sin ningún tipo de significado o de signifiicante, y donde al final la soberbia se respira en muchas de las cosas que usted comentaba. **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Yo lo que le pido, señor Casado, es un poco de humildad. Usted decía: ¿qué más tiene que pasar en Cataluña para aplicar el artículo 155? Lo dice usted, me imagino que no es una pregunta retórica. Bien. ¿Qué le parece que haya dos referéndums, un 9 de diciembre y un 1 de octubre; la aprobación de la quiebra de leyes de manera unilateral por parte del secesionismo en el Parlamento de Cataluña o una declaración unilateral de independencia? Señor Casado, un poco de humildad **(protestas)**; un poco de humildad, porque hoy no estamos peor que en esa época, estamos mucho mejor en Cataluña y en España gracias también a la política que está haciendo este Gobierno. **(Aplausos.—Protestas)**. Yo le pediría una única cosa, y sé que esto es predicar en el desierto, lo sé. Cuando está la derecha en el Gobierno: por favor, sentido de Estado todos, todos detrás del Gobierno, todos por favor arrojando el hombro, apoyando al Gobierno de España sin tener que criticar. Incluso cuando el 1 de octubre tuvimos que ver que el Gobierno de entonces metió a la Policía Nacional en barcos en el puerto de Barcelona. Incluso teniendo que retirar nosotros la reprobación a la entonces vicepresidenta del Gobierno por responsabilidad de Estado. Incluso escuchando al señor Rajoy recriminar a su socio parlamentario, el señor Rivera, que estaba utilizando de manera desleal la crisis en Cataluña, y que en cambio el Partido Socialista, el líder de la oposición y el grupo Parlamentario Socialista estaban haciendo un ejercicio de responsabilidad para con el Estado. No les pido que hagan más, pero al menos hagan lo mismo que hizo el Grupo Parlamentario Socialista: apoyen al Gobierno de España **(aplausos)**, tengan sentido de Estado, entiendan que hacer oposición es, por supuesto legítimamente, intentar desgastar la acción del Gobierno de España. Si eso yo lo entiendo —por cierto, no lo hace bien, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 49

Casado, ya le digo yo—, pero en todo caso yo lo entiendo. **(Protestas)**. Pero lo que no se puede hacer es debilitar...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... al Estado, señor Casado, como están haciendo ustedes. En el fondo cuando usted apela constantemente a un 155 perpetuo, ¿sabe lo que está haciendo? Está reconociendo su fracaso, porque no tiene un proyecto político para Cataluña ni para España; como no tiene proyecto político para España tampoco lo tiene para Cataluña, señor Casado. Eso es lo que le está pasando a usted, el fracaso de su discurso territorial, el naufragio de su discurso y de su proyecto nacional. **(Aplausos)**. Esta es la cuestión, señor Casado. Por tanto, un poco de humildad, señor Casado.

Decía antes la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Lastra, que en realidad el señor Casado, el señor Rivera y el señor Abascal tienen un ventrílocuo, que es el señor Aznar. Sí, dicen ustedes lo mismo, con distintas tonalidades, pero dicen lo mismo. Ustedes con Aznar y con Rajoy como líderes de la oposición utilizaron el terrorismo, utilizaron Cataluña para intentar desgastar a los Gobiernos de entonces. Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros cuando hacemos oposición y cuando estamos en el Gobierno. Frente a su intento de manipulación de la violencia etarra este Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista Obrero Español impulsaron los grandes acuerdos de lucha contra el terrorismo. Este grupo parlamentario y un Gobierno también presidido por el Partido Socialista acabaron con el terrorismo en el País Vasco **(un señor diputado: ¡No!—Protestas)**, y este Gobierno, señor Casado, desde luego lo que no va a hacer...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... es utilizar el agravio territorial y echar gasolina al fuego de la crisis de convivencia que hay en Cataluña. Lo que vamos a hacer es echar agua. Ustedes gasolina y nosotros agua, porque lo que queremos es preservar la convivencia en Cataluña y en el conjunto de España. **(Aplausos)**.

Ustedes en la oposición: mesas petitorias en contra del Estatuto de Autonomía de Cataluña, recurso ante el Tribunal Constitucional. Lo he dicho en muchas otras ocasiones. Yo he escuchado hasta incluso a líderes del Partido Popular en Andalucía decir: cuidado, porque con este estatuto de autonomía en Andalucía se les va a obligar a los niños y niñas andaluces a aprender catalán en los colegios. Sí, sí, escúchese las cuñas de radio de su partido cuando estaba precisamente en la oposición. Señor Casado, señorías del Grupo Parlamentario Popular, cuando estuvimos en la oposición y ustedes tenían la mayoría absoluta, ya estaba creciendo y el Partido Socialista alertaba, primero con Alfredo Pérez Rubalcaba y luego conmigo posteriormente como líder de la oposición, y nosotros ofrecimos nuestro apoyo, teniendo ustedes la mayoría absoluta en el Congreso y en el Senado, para hacer una reforma constitucional que abriera el camino del diálogo, de la comprensión y del acuerdo para resolver una crisis territorial como la que se está viviendo en Cataluña. Incluso, señorías, nosotros apoyamos algunas de las cuestiones que se plantearon en la anterior legislatura y siempre lo hicimos, señor Casado —fíjese lo que le digo—, desde un principio fundamental que me parece que es importante. Lógicamente se puede tener la legitimidad que te da estar en el Congreso de los Diputados, tener una mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados o tener una mayoría en el Senado, pero una cosa es la legitimidad parlamentaria y otra cosa es la legitimidad social, del momento en el que se aplican esas decisiones. **(Rumores)**. ¿Por qué digo esto? Porque lo más importante cuando se toman decisiones del calado que ustedes apuntan, usted y el señor Rivera —que en realidad no tiene ningún tipo de proyecto para España ni para Cataluña—, lo que no pueden olvidar nunca es la proporcionalidad, que es lo que legitima cualquier tipo de acción que pueda tomar el Estado social y democrático de derecho. Ustedes, señor Casado, en eso honestamente lo que hacen es olvidarlo. En todo caso se lo he dicho en otras muchas ocasiones, usted persiste en el error, está cavando en el mismo agujero que no le va a llevar a ningún lado.

Fíjese, cuando usted habla de Cataluña en los términos en los que lo hace, cuando usted habla de la migración en los términos en los que lo hace, le digo, señor Casado —y se lo digo con el respeto que me merece el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular que usted preside—, que lo que está haciendo es darle votos el señor Rivera y darle votos el señor Abascal. La primera prueba la ha tenido usted en Andalucía. **(Risas.—Protestas)**. Sí, sí, sí. Claro, es bastante incoherente, señorías, porque el señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 50

Casado perdió unas primarias, pero ganó la secretaría general o mejor dicho la presidencia del Partido Popular, pero para intentar evadir eso de que no ganó las primarias, presentó una modificación de la ley de bases de las administraciones locales para que pudiera gobernar la lista más votada. **(Rumores.—Protestas)**. A mí me llama presidente ilegítimo porque no he ganado las elecciones; bueno, me ha llamado *[golpista]** y también presidente ilegítimo. Da igual, en realidad esta es la nueva forma de hacer política y parlamentarismo del señor Casado y del Partido Popular. **(Denegaciones)**. Si, sí, sí; la descalificación, el insulto, la difamación, todo con tal de ocultar su vacuidad y su falta de propuestas para resolver los grandes problemas de este país. En todo caso, continúo, señor Casado, señorías, ustedes me llaman presidente ilegítimo, presidente *[golpista]** —por supuesto, no pide usted ningún tipo de disculpas—, usted dice que no soy legítimo porque no he ganado las elecciones, pero en cambio sí que es legítimo, señor Casado, poder gobernar en la Junta de Andalucía con el apoyo de la ultraderecha. **(Protestas)**. Eso sí que es legítimo, señor Casado. **(Aplausos.—Protestas)**. Claro, eso sí que es legítimo; es la coherencia del Partido Popular. Cuando está en la oposición: que se hunda España que ya vendremos nosotros a rescatarla —Montoro *dixit*—; cuando están en la oposición: que gobierne la lista más votada; ahora, cuando hay opciones de poder gobernar, en este caso en el Gobierno autonómico de Andalucía, con el apoyo de la ultraderecha, entonces vale cualquier cosa, señor Casado. Esa es la incoherencia. **(Rumores.—Protestas)**.

Fíjense, señorías del Partido Popular...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señorías del Partido Popular, una cosa es una moción de censura y otra cosa es una sesión de investidura. Son cosas distintas completamente. Desde esta tribuna le dije al entonces presidente del Gobierno de España: si usted dimite se acaba la moción de censura. No dimitió, no asumieron ustedes la responsabilidad política, pero sí lo hizo esta Cámara, porque estaba harta de no asumir la responsabilidad política de abrir un periodo de regeneración política y moral que se necesitaba en la política española **(aplausos)**, de sacar del territorio de la corrupción a la política, a la cual habían sumido ahí. Claro, eso es la moción de censura. La moción de censura solamente tuvo una apelación a la responsabilidad de todos y cada uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Hubo dos grupos parlamentarios que faltaron a esa responsabilidad, el suyo —que lo entiendo, porque estaban en el Gobierno— y el otro es el inexplicable, el del señor Rivera, que siempre acaba de muleta del Grupo Parlamentario Popular, como va a ocurrir también en Andalucía. **(Protestas.—Aplausos)**.

Ustedes, señor Rivera y señor Casado, tendrán que decirnos qué están negociando en Andalucía. **(El señor Rivera Díaz: Echaros)**. Sí, ahora voy a hablar de eso, ahora hablaré de echarnos efectivamente. Señor Rivera, ha dado usted en el clavo. Fíjese, el otro día el señor Moreno Bonilla —que la verdad es que es bastante transparente en sus intenciones— dijo que la única línea roja que tiene el Partido Popular, ¿sabe cuál es? No es la Constitución, no es la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, no, es la Presidencia de la Junta de Andalucía. **(Rumores)**. Esa fue la única línea roja que planteó el Partido Popular. Entonces, señor Casado, mi pregunta es bien sencilla, ¿está usted o no de acuerdo, como dice ese grupo ultraderechista, con que el aborto tiene que salir de la cobertura de la sanidad pública? ¿Está usted o no de acuerdo en que la Ley de Violencia de Género, según ese grupo ultraderechista, es una ley que desprotege al hombre en beneficio de la mujer, que en muchas ocasiones lo que hace es engañar sobre el maltrato que sufre? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ¿Está usted o no de acuerdo en que Franco o el franquismo no representó una dictadura, como dice ese grupo ultraderechista? Porque fíjese usted, señor Casado, yo combato con argumentos el independentismo, lo he hecho siempre. **(Rumores)**. Usted lo que ha hecho no es combatir con argumentos el ultraderechismo, sino abrazar los mismos argumentos del ultraderechismo. **(Aplausos)**.

También le diré, señor Casado, usted que habla de la recentralización, ¡qué gran hipocresía la del señor Aznar! Hay que recentralizar muchas de las competencias. ¡Pero si fue él quien descentralizó la

* Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. (Ver intervención de la señora presidenta en la página 65).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 51

sanidad pública a las comunidades autónomas! Eso sí, precisamente sin ningún recurso económico para que las comunidades autónomas pudieran hacerse con su gestión.

En todo caso, señor Casado, a usted que está impulsando y liderando la recentralización no solamente en el ámbito de su partido, sino también en el ámbito de las tres derechas, le quiero preguntar: ¿Ha pactado eso usted con los presidentes autonómicos de su partido político? ¿Ha pactado con sus presidentes autonómicos recentralizar la educación y recentralizar la sanidad? Porque, en fin, no sé, pero yo hablo con ellos también y me parece que no van por la línea que usted está indicando, señor Casado. Por tanto, nosotros sí, un proyecto de regeneración moral, política, de modernización de la economía y de cohesión social. Por cierto, señor Casado, no mienta. Además de ser faltón, no mienta. **(Rumores)**. No mienta. Usted dice que su compromiso era revalorizar las pensiones a los jubilados y jubiladas, pero el compromiso del Gobierno del Partido Popular de entonces para el año 2019 es un 0,25 % para los pensionistas. **(Aplausos)**. Ese es el compromiso de su Gobierno. El compromiso de este Gobierno es revalorizar las pensiones conforme al IPC el próximo año en los Presupuestos Generales del Estado y compensar la desviación de la inflación como consecuencia del compromiso que ustedes asumieron del 1,6 % a los jubilados en el año 2018.

Señor Iglesias, agradezco el tono de su intervención. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Le diré una cosa porque usted habla de los Presupuestos Generales del Estado de 2019 y habla también de que tenemos que tener la misma posición que el Gobierno de Macron, pero se olvida de una cosa bastante importante, y es que aquí tenemos una mayoría parlamentaria que está bloqueando la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria para quitarle el veto, que es paradigmático de lo que significa la utilización y la instrumentalización por parte del Grupo Parlamentario Popular de instituciones como el Senado precisamente para quitar la voz, el voto y el poder de decisión que tiene el Congreso de los Diputados. **(Aplausos)**. Por tanto, esa Ley de estabilidad no se ha modificado. Desgraciadamente, la senda de estabilidad que vamos a traer al Congreso de los Diputados no contará con la mayoría, porque, lógicamente, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos no la van a apoyar y, en consecuencia, nosotros tendremos que adecuarnos también al objetivo de déficit que está marcado previamente.

Ahora bien, voy a ser algo ingenuo, señorías. Señor Rivera, que dice que quiere echar una mano a este Gobierno, y señor Casado, que también dice que quiere echar una mano a este Gobierno —algunas veces yo no me lo creo porque dicen que vamos a llegar a un acuerdo, pero llegamos a un acuerdo con el Consejo General del Poder Judicial y me entero por la prensa de que el señor Casado lo rompe unilateralmente; bien, da igual, parece que no me puedo fiar un poco—, si ustedes quieren echar una mano a este Gobierno, permítannos que demos a las comunidades autónomas 6000 millones de euros más para poder reconstruir el Estado del bienestar. Háganlo. **(Aplausos)**. Cuando ustedes dicen que quieren ayudar al Gobierno, me lo creo más bien poco, señor Rivera y señor Casado. En todo caso, como dice el señor Rivera, yo también le tiendo la mano para que nos apoyen la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y una nueva senda de estabilidad y de gasto para nuestro país.

La señora Martín González dice que la posición de los Comunes en Barcelona y en Cataluña es la votación y, en consecuencia, también la celebración de un referéndum. No quiero responderle a usted en concreto, porque luego entraré más en detalle sobre esta cuestión con el señor Tardà. Después de lo que se ha visto en Reino Unido, tengo que decirle que uno de los *claims*, de los lemas que utilizaban Farage y los pro *brexit* en Reino Unido era: tomar el control de nuevo. Decían: vamos a tomar el control de nuevo. De alguna manera, el independentismo también utiliza este mismo argumento, pero dicho de otra forma en Cataluña. Nos vienen a decir: no podemos pagar a los funcionarios, a los sanitarios, a todos los empleados públicos que se están manifestando en Cataluña, porque no se les ha devuelto la paga extraordinaria —es de las últimas comunidades autónomas que no lo están haciendo— y las listas de espera en la sanidad pública catalana están por encima de los cien días. Lo que vienen a decir, lo que dijo el otro día el señor Torra —señor Tardà, me imagino que estará de acuerdo con que lo dijo el señor Torra, porque yo desde luego no— es: el problema es que España nos viene a robar, de nuevo, esos famosos 16 000 millones de euros. **(La señora Martín González, doña Lucía, hace gestos negativos)**. No, yo no digo que usted lo diga, digo que ellos lo dicen, que utilizan ese argumento. Utilizan el argumento que he dicho antes, en mi primera intervención, siempre en el *brexit* y también en Cataluña, de responsabilizar a un tercero. ¿Qué decían los *brexiteers* en la celebración del referéndum? Gracias a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 52

nuestra salida de la Unión Europea vamos a recuperar 350 millones de euros a la semana para poder pagar y construir todos los hospitales públicos que no hemos podido hacer como consecuencia de nuestra pertenencia a la Unión Europea. ¿Qué es lo que dice el independentismo de Cataluña? Poco más o menos lo mismo.

¿Qué le quiero decir con esto? Pues que el *brexít* y lo que está ocurriendo ahora mismo en Reino Unido —que es la implosión del sistema político británico, la incapacidad por parte de nadie de poder gestionar un callejón sin salida, en el cual le ha metido la política británica y, en particular, un Gobierno conservador que tenía como primer ministro a David Cameron— no es recuperar el control de las cuestiones; al contrario, lo que está ocurriendo en Reino Unido es el descontrol absoluto, la desorientación y una movilización masiva de personas que están a un lado o a otro de lo que tiene que ser la solución en el *brexít*. Con esto le quiero decir que el referéndum en Cataluña —luego entraré en esta cuestión en más en detalle—... Se lo voy a decir de otra manera, aunque ya lo he dicho en otras ocasiones cuando he intervenido aquí. ¿Cuántas veces ha votado la sociedad catalana desde el año 2014? ¿Cuántas veces? Por lo menos cinco. Y cuando uno hace la radiografía, es evidente, ya sabemos cuál es el resultado. Si al final la única posición que hay en el referéndum que usted está defendiendo es reconocer el derecho a la autodeterminación y, en consecuencia, reconocer la capacidad de una parte de nuestro territorio de desgajarse del conjunto de España, lo que al final está haciendo es plantear una dicotomía, una pregunta binaria que es imposible de responder, sobre todo para personas progresistas como usted o como yo. Ni a usted ni a mí nos tienen que obligar a decidir si somos españoles, catalanes o europeos. ¿Por qué no podemos ser todo? ¿Por qué no, en lugar de tener que estar siempre votando sobre lo mismo, es decir, pro independencia o no independencia, empezamos a votar sobre algo que agregue y que trascienda los bloques de la independencia, del nacionalismo o del independentismo? **(Aplausos)**. Esa es un poco la cuestión, creo yo.

En cuanto al diputado de En Marea, tengo que decirle que el acuerdo sobre la relación futura entre Reino Unido y la Unión Europea necesitará de la previa conclusión del acuerdo sobre el sector pesquero. Y en relación con la caballa, a la que usted ha hecho antes referencia, me señalaba el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación que, una vez que Reino Unido abandone la Unión Europea, seguiremos muy de cerca la asignación de las cuotas de esta pesquería en defensa, lógicamente, de los intereses del sector pesquero español.

El señor Garzón hace una reflexión criticándome que tengo una visión más burocrática que política de la Unión Europea. Discrepo, siento decirle que no es así, y creo además, en lo que corresponde a mi intervención pero también a mi actuación en los consejos europeos —también en relación con el que se va a celebrar durante los próximos días—, que el *brexít* u otros síntomas que estamos viendo, como pueden ser la fragmentación territorial o la emergencia de fuerzas ultranacionalistas contrarias a los valores europeos, nos tienen que llevar a los veintisiete Estados miembros a la reflexión de que tenemos que hacer transformaciones.

Es evidente que Reino Unido siempre ha tenido una relación muy compleja con la Unión Europea. Digamos que no es lo mismo que se quiera marchar Reino Unido por sus condicionantes históricos o que se quieran marchar Italia, España o Portugal, por poner tres ejemplos completamente distintos a lo que representa el Reino Unido. Nosotros hemos tenido siempre una aproximación mucho más comprometida con la construcción europea y Reino Unido siempre se ha mantenido en una suerte de complejidad y de equidistancia que, de alguna manera, le ha llevado en un momento de crisis como el que hemos vivido durante estos últimos diez años a decantarse por su salida. ¿Qué le quiero decir con esto? Que nosotros por supuesto que estamos diciendo a los colegas europeos que el *brexít* también es una oportunidad para integrar más y para resolver muchos de los problemas que tiene la Unión Europea. He dicho en mi intervención que uno de los aspectos fundamentales que necesitamos para los próximos cinco años son unas perspectivas financieras que tienen que ser aprobadas antes de las elecciones europeas. Imagínese usted unas elecciones europeas en las que los países del norte nos dicen que no quieren contribuir más al presupuesto comunitario y los países de sur decimos que queremos respetar la cantidad de aportaciones y de inversiones vía fondos estructurales o políticas de cohesión o la PAC. Eso significa que tenemos una visión política y no resignada de la construcción europea. Cuando hablamos, por ejemplo, del fondo europeo de desempleo, que es algo que está defendiendo la ministra de Economía en el Ecofin o que yo estoy defendiendo dentro del Consejo Europeo, ¿es o no es una visión política de lo que tiene que ser la construcción europea? A mi juicio, sí. Cuando hablamos de una perspectiva común de la migración —precisamente el Gobierno de España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 53

estuvo el pasado lunes en Marrakech defendiendo una perspectiva global y el multilateralismo para resolver el drama de la migración—, ¿es o no una visión inconformista de la construcción europea, cuando muchos de los Estados miembros de la Unión Europea lo que están haciendo precisamente es desvincularse del Acuerdo de Marrakech y de la política de migración multilateral que está defendiendo el Gobierno de España? Señor Garzón, creo que podremos convenir en que el Gobierno de España tiene una visión inconformista y transformadora de lo que representa la construcción europea.

El señor Rivera hizo ayer una propuesta bastante..., bueno, como es él. Un 155 a cambio de elecciones. **(El señor Rivera Díaz hace signos negativos)**. Sí, sí, usted lo dijo ayer. Si hay un 155, señor Rivera, si usted plantea una intervención de esas características, lo lógico sería apoyar al Gobierno de España y no convocar elecciones. En todo caso, usted habla de que somos rehenes y socios de no sé cuántos grupos parlamentarios. Y usted cuando acuerda con el independentismo el consejo de TV3, ¿qué está haciendo? ¿Defender el constitucionalismo? ¿Y nosotros no? **(Aplausos)**. Yo no le critico eso, él es el que me lo critica a mí. Por tanto, denme ustedes la razón y no a él. Es evidente. Cuando ustedes pactan con el independentismo es que están defendiendo el constitucionalismo y si nosotros sacamos adelante cuestiones con el independentismo, significa que estamos presos y somos rehenes del independentismo. Hombre, señor Rivera, está pecando usted de lo mismo de lo que peca el señor Casado. Un poco de coherencia y de humildad. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Me pregunta: ¿Sabe usted lo que significa tener que ir con escoltas? El Partido Socialista de Cataluña tiene muchos alcaldes, concejales y concejalas. Vivimos toda esa etapa y yo estuve al habla con todos ellos y les defendí. Ustedes no tienen ni un solo alcalde en Cataluña. Nosotros sí los tenemos y sabemos perfectamente lo que supone la presión a la cual les ha sometido el independentismo. **(Aplausos)**. Dice el señor Rivera que hay que defender desde el Gobierno de España a la parte no nacionalista de Cataluña y yo le digo que por supuesto y que lo hacemos. Pero ustedes, que son la primera fuerza política en Cataluña, ¿qué han hecho? Usted no ha hecho absolutamente nada. **(El señor Rivera Díaz: Ganar)**. El voto a Ciudadanos es un voto absolutamente inútil y de frustración en Cataluña, señor Rivera. No hacen nada. **(Aplausos)**. Eso sí, el señor Rivera ya nos ha dicho claramente antes —no le habrán escuchado ustedes, pero yo sí le he escuchado, porque desde aquí se tiene la capacidad— que su proyecto político es echarnos, que es echar al Partido Socialista. No es echar al independentismo. **(El señor Rivera Díaz hace gestos negativos)**. Sí, sí, usted ha dicho eso, señor Rivera, yo le he escuchado desde aquí; ustedes lo que quieren es echar al Partido Socialista Obrero Español. **(El señor Rivera Díaz: En Andalucía)**. Señor Rivera, si es que es normal porque usted a quien quiere echar no es al Partido Socialista sino a lo que nosotros representamos: una España diversa, orgullosa de su diversidad territorial, amante de la igualdad, constructora del Estado del bienestar, defensora de derechos y de libertades. **(Aplausos)**. Usted lo que quiere es echar a lo que representa el Partido Socialista cuando está gobernando, ya sea en Andalucía o en España.

Lo que le digo, señor Rivera, es que el Partido Popular con Casado es evidente que se ha echado en brazos de una escisión del Partido Popular, que es Vox. El gran error histórico que usted va a cometer es echarse también en brazos de esa escisión del Partido Popular y de la ultraderecha. Se lo digo, además, como un consejo de incluso... **(Rumores)**. Escuche menos...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Sí, fíjese lo que le voy a decir. En Suecia la ultraderecha habrá conseguido en torno al 18 o el 19 % en las elecciones. El Partido Socialista en Suecia obtuvo en torno a un 28 o 29 %, fue la primera fuerza más votada y ha habido fuerzas conservadoras europeístas en Suecia. Ahora están viendo quién es el primer ministro —que, lógicamente, será un primer ministro del Partido Socialista—, pero la gran lección que tienen que sacar en relación con Andalucía y también para aplicárselo en el futuro —porque ya vemos por dónde van ustedes— es que la derecha europea en Suecia y en otros muchos lugares ha puesto un cortafuegos de no entendimiento con la ultraderecha. Hagan ustedes como la derecha europea en Suecia, apoyen al Partido Socialista en Andalucía **(aplausos)**, apoyen a la primera fuerza política en Andalucía, no se echen en brazos de la ultraderecha. Por tanto, ahí va el consejo humilde que le planteo, señor Rivera: Escuche menos a su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 54

ambición y más a la derecha europea, que se siente orgullosa de no pactar con la ultraderecha europea. **(Aplausos).**

El otro día lo pregunté un poco por saber, a ver si es verdad lo que dice el señor Rivera, que solamente sacamos los reales decretos-leyes en los plenos del Congreso con los apoyos de fuerzas que usted —además injustamente y de manera irresponsable— califica como califica. En estos seis meses que llevamos de Gobierno —lo digo más que nada para que lo sepan sus señorías— el Gobierno de España habrá convalidado en torno a quince reales decretos-leyes. **(El señor Hernando Fraile: Diecisiete).** ¿Diecisiete? Perfecto. Gracias, señor Hernando, por la puntualización. ¿Saben cuántos ha apoyado el Grupo Parlamentario Ciudadanos? Según la lógica del señor Rivera, ninguno. Diez de diecisiete. Tres abstenciones. A ver si va a resultar, señor Rivera, que al final usted va estar apoyando a este Gobierno aunque no se dé cuenta. **(Aplausos).**

También le diré una cosa, porque usted repite mucho lo de las elecciones, elecciones, elecciones... **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Rivera, tampoco sé muy bien por qué tiene tantos motivos para alegrarse, pero le diré una cosa: cuando lleguen esas elecciones —que llegarán—, el Partido Socialista Obrero Español apelará a la movilización de una España sensata, moderada, que defiende los derechos, las libertades y el proyecto europeo. **(El señor Cantó García del Moral y el señor Rivera Díaz, señalando a las bancadas que hay detrás de ellos: ¡Con esos, con esos!).** Después de su pacto vergonzante con las derechas en Andalucía, usted solamente podrá movilizar a la España caduca, a la España rancia, a la España que no quiere los derechos y las libertades de estos cuarenta años de democracia. **(Aplausos).**

Señor Tardà, la democracia no es solo votar cada cuatro años, la democracia también es construir convivencia cada día de cada año. No puedo estar de acuerdo con usted cuando hace esa lectura tan tenebrosa del trabajo de los jueces y de los fiscales en nuestro país. Le voy a hacer algunas puntualizaciones porque le reconozco una cosa, señor Tardà, a lo mejor no me expliqué bien. Cuando yo apelé a ese supuesto pueblo catalán e hice unas declaraciones efectivamente en la cumbre iberoamericana, me estaba refiriendo a otra cosa. Lo hizo, por ejemplo, el otro día el señor Torra cuando hablaba de la vía eslovena. Dijo: el pueblo catalán quiere optar por la vía eslovena. Bueno, el pueblo catalán no es el pueblo que abraza las tesis independentistas en Cataluña; a eso me refería. El pueblo catalán no es un único pueblo, como el pueblo español no es un único pueblo. El pueblo catalán, más que un pueblo, son pueblos con múltiples identidades. En ese sentido, quería hacerle esa puntualización, esa matización.

Usted ha hecho toda una jaculatoria sobre el juicio, asemejándolo a la corrupción. La corrupción para usted, señor Tardà, es mala, es de los españoles porque en Cataluña no existe corrupción. En España sí hay corrupción, pero en Cataluña no hay corrupción. Fíjese, en la Unión Europea no es la primera ni la última vez que va a haber tensiones de fragmentación territorial. Si uno va a Francia, se encuentra Córcega; si uno va a Italia, se encuentra el Véneto; si uno va a Alemania, se encuentra Baviera. En Baviera, por ejemplo, existe un partido que defiende la independencia de Baviera respecto de Alemania. En Italia hubo una movilización muy importante sin precedentes, mucho mayor de la que existió en Cataluña, donde casi 60% de la sociedad del Véneto, de esa región de Italia, planteó la secesión, la independencia. ¿Qué ocurrió? Que cuando se apeló al Tribunal Constitucional y el Alto Tribunal dictó una sentencia, en Baviera y en el Véneto esos movimientos secesionistas acataron la sentencia del Alto Tribunal. ¿Cuál es el hecho paradigmático y que hace que el movimiento independentista en Cataluña sea, por supuesto, muy distinto a lo que ocurre en otras partes de Europa? Que ustedes no acataron las sentencias del Tribunal Constitucional, ustedes no hicieron caso a los informes de los letrados del Parlamento de Cataluña diciendo que estaban incumpliendo con las sentencias y que estaban vulnerando el Reglamento del Parlamento de Cataluña. Ustedes violentaron al Estatuto de Autonomía de Cataluña, ustedes violentaron la Constitución española el 6 y el 7 de septiembre de 2017. ¿No cometieron ustedes ningún error? ¿Hicieron ustedes todo bien? Algo de autocritica, señor Tardà, tendrían ustedes que plantearse. Por cierto, le diré una cosa, para que conste en acta: señorías, defiende la independencia y el buen trabajo de los jueces y fiscales en nuestro país. Vivimos en un Estado social y democrático de derecho. Para que se haga una idea, ese Poder Judicial al cual usted critica, señor Tardà, es el que sentenció que este partido, que gobernaba hasta hace tres días en España, haya estado financiado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 55

irregularmente durante décadas como consecuencia de la corrupción que tiene su partido. **(Rumores.— Aplausos).**

Señor Tardà, es que no tiene mayoría social, es que no hay mayoría social en Cataluña, no la hay, si los catalanes están votando. ¿Cuántas veces han llamado ustedes a las urnas a los catalanes? Si los catalanes han votado por activa y por pasiva, por acción u omisión en muchas ocasiones. El 21 de diciembre votó prácticamente el 80 % del censo en Cataluña. Ustedes no obtuvieron la mayoría social; sí la mayoría parlamentaria producto de la Ley electoral, pero no obtuvieron la mayoría social. Por tanto, tienen ustedes que reconocer que son una minoría mayoritaria dentro de la sociedad catalana. Usted mismo lo ha dicho, señor Tardà. No tenemos la mayoría social en Cataluña —dice usted— para defender el independentismo. La diferencia que tienen ustedes respecto al PDeCAT, o lo que quede del PDeCAT, es precisamente que ustedes en eso son más pragmáticos que lo que pueda ser ahora mismo el PDeCAT, porque están reconociendo que no hay una mayoría social y que, por tanto, cuestiones como la unilateralidad, cuestiones como la quiebra de la legalidad estatutaria y constitucional, no es que ya sean ilegales, no es que sean contraproducentes desde el punto de vista de las consecuencias jurídicas y penales que lógicamente se derivan de ello, sino que tampoco son algo que agregue a la causa independentista. El otro día yo escuchaba al señor Torra vincular, precisamente, la vía eslovena con el mandato del 1 de octubre, con ese 90 % de catalanes que votó a favor de la independencia. Yo me imagino que si en el Nou Camp se hace una consulta a todos los socios del Barcelona sobre cuál quieren que sea el equipo que gane la liga, entiendo que el 99 % diría que el Fútbol Club Barcelona, ¿no? Lo que le quiero decir con esto, señor Tardà, es que ese 1 de octubre votó el 30 % del censo catalán; el resto no votó. Cada vez que ha habido convocatorias legales en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Cataluña les han dado la espalda, han dado la espalda al independentismo en Cataluña. Por tanto, lo único que les digo es que dejemos a un lado un referéndum que habla solamente de independencia sí o independencia no y hablemos de una fórmula que permita agregar al 75 o al 80 % de la sociedad catalana. Eso es el autogobierno, eso es el estatuto de autonomía y eso es la Constitución española. **(Aplausos).**

Me gustaría preguntarles tanto al señor Campuzano como al señor Tardà algo muy sencillo: ¿Están ustedes dispuestos o no a renunciar a la vía unilateral? Díganos ustedes aquí si quieren o no renunciar a la vía unilateral. Porque el unilateralismo que defiende el señor Torra, que defienden muchos de los líderes independentistas, señor Campuzano, es todo lo contrario a la voluntad de diálogo. Usted sube aquí y me dice después, en el turno de réplica si está dispuesto o no a renunciar a la unilateralidad, y, entonces, me creeré de verdad que el independentismo catalán que usted pueda representar quiere realmente solucionar los problemas en Cataluña y no enquistarlos.

Me dice el señor Tardà: abrir un diálogo. También me lo dice el señor Campuzano. ¿Y ustedes no van a abrir ningún diálogo con la otra parte de la sociedad catalana? Es que no lo están abriendo, señor Tardà. Ustedes hicieron una mesa, a la que invitaron a todos los partidos políticos. Es verdad que el Grupo Parlamentario Ciudadanos no fue y que el Grupo Parlamentario Popular en Cataluña es marginal, y peor que le irá. Pero, en todo caso, ustedes llegaron a esa mesa y el señor Torra lo que dijo fue que no descartaba la unilateralidad para resolver la crisis en Cataluña; y ustedes no llegaron a ningún tipo de acuerdo con el resto de formaciones políticas que allí estuvimos, el PSC y también los Comunes. Por tanto, señor Tardà, lo que le digo es que nosotros, por supuesto, estamos dispuestos a dialogar, pero usted para dialogar tiene que representar a esas tres quintas partes de la sociedad catalana, que son precisamente las tres quintas partes que necesita el Parlamento de Cataluña para poder reformar su estatuto de autonomía. Lo que usted no puede plantear es que el 51 % de la mayoría en el Parlamento de Cataluña imponga al otro 49 % una tesis, que, además, desde el punto de vista social, no está siendo refrendada cada vez que tienen la oportunidad los catalanes de acudir a las urnas. Por tanto, si usted y el PDeCAT me vienen con una oferta, con una propuesta política del 75 % de la sociedad catalana, le aseguro que el Gobierno de España vehiculará y ayudará a resolver la cuestión catalana. Pero primero hagan sus deberes, pónganse de acuerdo y reconozcan a la otra parte de la sociedad catalana. Si no, lo que harán, señor Tardà, será dirigirse, simplemente, a la parte cada vez más extrema de la sociedad catalana.

Nosotros tendemos la mano a todas las fuerzas parlamentarias para aprobar unos presupuestos que creo que van a ser buenos para el conjunto de la sociedad catalana. Por eso, estamos proponiendo una celebración del Consejo de Ministros el próximo día 21 de diciembre con la aprobación de una medida importante para los trabajadores y las trabajadoras en Cataluña y en el conjunto de España, como es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 56

subida del salario mínimo interprofesional. Si ustedes quieren hablar de cómo recuperar el subsidio por desempleo de los mayores de cincuenta y dos años, de cómo recuperar las cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales del Sistema de dependencia, de cómo revertir los recortes en educación, de cómo mejorar la financiación del Sistema nacional de dependencia —en Cataluña hay también muchos—, el Gobierno de España estará dispuesto a hablar con todos ustedes, con todos y cada uno de los grupos parlamentarios. Ahora, no me pida que mezcle una cosa con otra. Usted me critica diciendo que la justicia está politizada, pero me está pidiendo que para aprobar los presupuestos lo que tengo que hacer es politizar aún más la justicia. Pues no. La justicia por su carril y nosotros hagamos política. **(Aplausos).**

En realidad, señor Tardà, señor Campuzano, yo no cuestiono la legitimidad que puedan tener sus grupos parlamentarios para defender la independencia. Hay otros grupos parlamentarios aquí que también defienden la independencia, y yo no pongo en cuestión esa legitimidad. Nunca he puesto en cuestión que ustedes defiendan lo que quieran, pero siempre dentro de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Yo creo que ha llegado la hora también, señor Tardà, señor Campuzano, de que ustedes digan la verdad; digan la verdad a la sociedad catalana y díganles que su movimiento va contra la historia, que ustedes no tienen una mayoría social que les apoye, que es el aislamiento y la pobreza de la sociedad catalana; y, por supuesto, que lo que implicará también será una fractura social, que es la que estamos viviendo en Escocia y también en el Reino Unido como consecuencia del *brexít*.

Usted me decía: Sea usted estadista y apoye un referéndum de autodeterminación en Cataluña. Y yo le digo: Mire, ha habido un único líder político en Europa que ha apoyado la independencia, en este caso del Reino Unido mediante referéndum de la Unión Europea, David Cameron, y yo le puedo asegurar, señor Tardà, señor Campuzano, que como presidente del Gobierno nunca seguiré ni el ejemplo ni el camino del señor Cameron. **(Aplausos).** Y no porque sea conservador, sino porque estamos viendo las consecuencias de una conducta y de una decisión irresponsable como la que tomó, en este caso, el ex primer ministro británico, el señor Cameron.

Señor Esteban, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco, habla usted de diálogo, de negociación; yo le digo que, por supuesto, ustedes pueden servir como inspiración para muchas de las cosas que están pasando en Cataluña; allí, el Partido Socialista está gobernando con el Partido Nacionalista Vasco. Ustedes están ofreciendo una alternativa que trasciende los bloques identitarios. Ustedes están gobernando con una parte de la sociedad vasca que no se siente nacionalista, y creo que eso es síntoma de prosperidad, de progreso y de lo que se necesita también hacer en Cataluña. En Cataluña, si continuamos con la dinámica de bloques, desgraciadamente, lo que va a ocurrir es que lógicamente no encontraremos una solución.

Con respecto a la dinámica parlamentaria, señor Esteban, como le decía la vicepresidenta del Gobierno, se han aprobado veintiuna leyes; mejor dicho, están en curso o aprobadas once, que entrarán en vigor antes de final de año, y las otras diez están ya aprobadas. Me dice usted que tiene que haber una información previa en relación con los reales decretos-leyes; desde luego que sí, porque evidentemente necesitamos el apoyo parlamentario de cuantos más grupos mejor para poder sacarlos adelante. En ese sentido, quiero que sepa que esa es la intención de este Gobierno, y si en algunas cuestiones no ha podido resultar, creo que tiene más que ver a lo mejor con la inercia o con la dinámica que con la voluntad que lógicamente tenemos de aprobar esos reales decretos.

El calendario de transferencias en la última Comisión bilateral ha empezado a dibujarse. Usted me reprocha que en seis meses hayamos transferido algunas competencias que llevan seis años sin transferirse. Bueno, pues a lo mejor le hubiera gustado que fuera en menos tiempo, pero, en fin, son seis meses y no seis años, y ahí queda clara cuál es la posición del Gobierno de España.

En relación con su actitud y su posición respecto a los Presupuestos Generales del Estado, yo también se lo agradezco. Con independencia de que luego podamos entrar en la negociación parlamentaria, creo que lo importante es que no se bloquee la entrada de los presupuestos en la Cámara, y eso es lo que le pido al conjunto de fuerzas parlamentarias en este Congreso. Y, desde luego, también sobre su última reflexión sobre la necesidad de que no haya frentes y de que tengamos una actitud en positivo, esa mayoría parlamentaria que quiere sacar adelante cuestiones esenciales para el día a día de la ciudadanía, quiero que sepa que cuenta también con mi apoyo y lógicamente con mi complicidad.

Señor Campuzano, le he dicho antes al señor Tardà que yo no cuestiono la legitimidad del nacionalismo catalán, nunca la he cuestionado; nunca he cuestionado la legitimidad de poder defender la independencia dentro de nuestro sistema constitucional. Le hacía la referencia también al Véneto; le hacía también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 57

referencia previamente al señor Tardà en relación con Baviera, e insisto, la peculiaridad del hecho catalán es que ustedes no acataron las sentencias del Tribunal Constitucional, cuando otros movimientos independentistas en otras partes de Europa lo que están haciendo es acatar esas sentencias. Por tanto, yo lo que les pido, simplemente, es que respeten la legalidad; que si quieren ustedes cambiarla, intenten cambiarla también aquí, pero lo que no pueden hacer es imponer, por la vía de los hechos consumados, una visión unilateral y una visión, insisto, parcial de la sociedad catalana.

Me recordaba el ministro de Asuntos Exteriores, el señor Borrell, cuando hablaba usted de que no había mentiras y de que efectivamente había una suerte de expolio fiscal por parte del maligno Estado español respecto a la pobre sociedad catalana —permítame el sarcasmo—, que el antiguo consejero de Economía, el propio Mas-Colell, decía en una conferencia en la London School of Economics que el sistema de financiación ahora mismo hace que el 15 % de la población que representa la sociedad catalana en el conjunto global de la sociedad española perciba el 15 % del total de gastos y de inversiones públicas. Aporta el 18 % de los impuestos y de las cotizaciones y percibe el 18 % en términos de PIB.

Usted habla de que cree en la Europa federal, y yo no dudo de su espíritu europeísta. Creo, además, que estos son debates antiguos que hay que subrayar y recuperar para saber dónde estamos, señor Campuzano. El señor Juncker —y otros tantos miembros y líderes de la Unión Europea— dijo textualmente lo siguiente sobre una eventual independencia de un determinado territorio de un Estado miembro: Si un territorio de un Estado miembro deja de ser parte de ese Estado, porque ese territorio se convierte en un Estado independiente, los tratados no pueden seguir aplicándose a esa parte del territorio. —Punto—. Y la nueva región independiente se convierte por efecto de su independencia en un país tercero. Es decir, ¿sabe a lo que suena lo que ustedes han defendido de que la independencia de Cataluña representaría la integración inmediata de Cataluña en la Unión Europea cuando uno ve lo que está ocurriendo en el Reino Unido? A lo mismo que decían los *brexiteers* de que, con independencia de lo que pasara, inmediatamente después de que el Reino Unido saliera de la Unión Europea iba a ser integrada en una suerte de relación económica que poco menos que no iba a impactar en el día a día y en la economía real de los británicos. Por tanto, yo no miento, señor Campuzano, lo que digo y lo que pongo negro sobre blanco son las consecuencias lesivas para la sociedad catalana, e insisto en que esa sociedad catalana no apoya de manera mayoritaria el independentismo. No lo está haciendo en ninguna de las elecciones regionales. Incluso la primera fuerza política, como bien recordaba antes el señor Rivera, es una fuerza que lo que propone es recentralizar muchas de las competencias y poner en cuestión el autogobierno en Cataluña. Por tanto, tienen ustedes también que hacer autocrítica y una reflexión seria y serena sobre hacia dónde quieren ustedes llevar su movimiento, a su sociedad y en particular al conjunto de la sociedad catalana.

El señor Baldoví me habla, en primer lugar, del sector de las frutas. El ministro de Agricultura me dice que estamos siguiendo de cerca la situación del mercado con la Unión Europea. También se ha planteado, señor Baldoví, la utilización de ayudas para la transformación de naranjas en zumo y avanzar en la organización de la oferta. Y en relación con el acuerdo entre la Unión Europea y Sudáfrica, me recuerda el ministro de Agricultura —y se lo hago saber a usted— que ahora mismo somos exportadores netos, por tanto, creo que hay un camino importante que seguir en ese sentido.

Yo estoy de acuerdo con usted en que en Cataluña tienen que acabar los monólogos; es evidente, y creo que solamente se podrá resolver este problema en España cuando se superen los monólogos en Cataluña. En Cataluña tiene que hablar la parte nacionalista con la parte no nacionalista, porque desgraciadamente, ¿qué tenemos ahora? Tenemos a un señor Torra que lo que quiere es todo menos hablar con la parte no nacionalista y, desgraciadamente, tenemos a una líder de la oposición que hace dejación de funciones y que tampoco aspira a tejer complicidades ni a hablar con la otra parte de la Cataluña que ahora mismo es nacionalista. Por tanto, creo que este es el gran drama que estamos ahora viviendo, en clave partidista, en clave electoral, con fuertes traducciones en la dinámica electoral general, más que lo que pueda ser la resolución de la crisis y del problema de convivencia que lógicamente se vive en Cataluña. Por tanto, estoy de acuerdo con usted en que lo que tenemos que hacer es abrir un diálogo y no los monólogos.

Agradezco mucho que usted se manifieste a favor de que no sea bloqueada la entrada de los presupuestos en el Congreso de los Diputados, creo que eso es importante.

Y en relación con el *brexit* coincido con usted en que tenemos que hacer una lectura autocrítica dentro de la Unión Europea sobre cuáles son las razones en sus justos términos que han llevado a que una parte importante de la Unión Europea, que en este caso tiene nacionalidad británica, quiera salir de este proyecto común.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 58

Insisto, creo que también es muy importante —porque usted también ha hablado de la PAC de manera indirecta y de los fondos de cohesión territorial— que se apruebe antes de las elecciones europeas el marco financiero plurianual, y eso es lo que está defendiendo este Gobierno. Sabemos que el tiempo se agota, que va a ser muy difícil, pero después de lo que ocurrirá hoy con la moción de censura que se le va a hacer a la primera ministra británica, después de haber postergado la votación en relación con el acuerdo de retirada en el Parlamento británico porque se sabía que se iba a perder, la reflexión que tenemos que hacer los Veintisiete Estados miembros no es solamente decir —que tenemos que decirlo— que el acuerdo de retirada no se va a renegociar, que la declaración política futura entre el Reino Unido y la Unión Europea tampoco se va a revisar, pero lógicamente tendremos que hacer una revisión autocrítica de nuestros postulados e intentar avanzar en temas que están ahora mismo abandonados, como es, por ejemplo, la construcción de un marco financiero plurianual que será importante para muchas inversiones en territorios muy significativos de nuestro país.

Respecto a la portavoz de Bildu, discrepamos radicalmente, y vuelvo a decir en buena medida lo que he dicho antes. Yo creo que el problema en Cataluña, en el País Vasco, si es que usted lo vive como tal, señora portavoz, nada tiene que ver con la falta de democracia sino con un problema de convivencia. Me refiero en este caso a Cataluña y no, lógicamente, al País Vasco.

El señor Alli me habla de Gibraltar, del artículo 49. Usted ha propuesto su reforma constitucional y yo no pretendo arrogarme nada, pero también le pido que reconozca que este Gobierno con ochenta y cuatro diputados ha planteado dos reformas constitucionales que han sido largamente debatidas, al menos de forma —a lo mejor no de contenido—, por todos los grupos parlamentarios; de hecho, el acuerdo de investidura del señor Rajoy hace casi tres años entre el Grupo Parlamentario Popular y el señor Rivera lo que llevaba inscrito era, entre otras cuestiones, la modificación de la Constitución para limitar o, cuando no, suspender o acabar con los aforamientos de los diputados y diputadas. Cosas que da la vida, señor Alli: ¿El problema cuál es? El problema es que pasan a la oposición el señor Rivera y el señor Casado y ya se olvidan de acabar con los aforamientos y votarán en contra de la reforma constitucional que han propuesto este Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista, pero aun así le diré que el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno de España presentarán esas dos reformas constitucionales que me parece que abren un camino de regeneración institucional desde el punto de vista formal y de fondo.

Respecto a Gibraltar, qué quiere que le diga. Aquí estamos ya en el debate de la posverdad, que en el fondo son los bulos de siempre. Yo digo —no lo digo yo, lo dice el ministro de Asuntos Exteriores alemán— que tienen validez jurídica las resoluciones anejas al acuerdo de retirada y a la declaración política futura y la oposición dice que no. ¡Qué le vamos a hacer! No es que yo me baje del burro y ustedes se bajen del burro, simplemente, señorías, es lo que es: tienen ustedes esa posición, que creo que es desafortunada, porque en una cuestión como la de Gibraltar deberíamos ir todos de la mano y no utilizar de nuevo esto, como se utiliza Cataluña, para intentar atizar al Gobierno socialista.

La señora Oramas habla de integración, de compartir soberanías y de no fragmentar territorialmente. Yo estoy completamente de acuerdo con usted; en otras apreciaciones no estoy de acuerdo, pero en esto estoy absolutamente de acuerdo.

El portavoz de Foro Asturias me habla de nuevo de que soy rehén, de que soy el preso de no sé qué males y grupos parlamentarios independentistas. En fin, qué le vamos a hacer; es su apreciación, subjetiva lógicamente, porque nada tiene que ver con la realidad, al menos como yo la interpreto, pero es lo que tiene ser un dirigente del Grupo Parlamentario Socialista o, mejor dicho, del Gobierno de España y secretario general del Partido Socialista, y usted un dirigente de una formación que, en definitiva, al final no viene a ser más que también una fragmentación del Partido Popular porque, no nos engañemos, el señor Cascos viene de donde viene: viene de Alianza Popular y del Partido Popular.

En relación con el señor Quevedo, estoy de acuerdo en que hay que convivir, dialogar, construir, en que debemos plantear una responsabilidad compartida. Señor Quevedo, en mi intervención lo he dejado dicho de manera clara: nosotros hemos actuado con responsabilidad, con lealtad, con una vocación inequívoca de dialogar, en este caso, con la Generalitat de Catalunya. Nosotros hemos activado las comisiones bilaterales que están recogidas en el Estatuto de Autonomía de Cataluña desde su aprobación, que no se reunían desde el año 2011, creo recordar, y creo que precisamente ha generado una dinámica de cooperación que lógicamente me gustaría que estuviera ajena a las turbulencias y a las declaraciones del presidente de la Generalitat de Catalunya. Esa es la convicción, esa es la voluntad que tiene el Gobierno de España, y esperemos que pueda continuar en el tiempo, y esa es la responsabilidad que lógicamente compartimos como institución y como Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 59

Finalmente, quiero agradecer, y mucho, a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista su trabajo, y en su nombre también al conjunto de diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista. Lo ha dicho antes el señor Rivera, su objetivo es echarnos, y por tanto lo que tenemos que hacer todos nosotros es, de manera serena, moderada, con convicción y con mucha determinación, ser conscientes de que representamos a una España completamente distinta a la de blanco y negro que están planteando el señor Casado y el señor Rivera. Nosotros planteamos una España de derechos, de libertades, orgullosa de su diversidad territorial y que ama por encima de cualquier otra cuestión la igualdad entre españoles. Esa será la batalla que tengamos que dar cuando se convoquen las elecciones, y estoy convencido, portavoz, de que la ganaremos nuevamente.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, no le voy a tolerar que diga que este grupo parlamentario se aprovecha del terrorismo. **(Protestas)**. ¿Cómo tiene la indecencia de decirlo delante de Marimar Blanco? **(Aplausos)**. Es indecente ese comentario, indecente. Este grupo parlamentario ha enterrado a casi treinta de los suyos; el suyo, también. Lo que le digo es que es intolerable que usted diga que el Partido Popular se ha aprovechado del terrorismo. Todo lo contrario, lo ha derrotado, y lo ha derrotado con la Ley de Partidos, con la financiación internacional, con el cumplimiento íntegro de las penas, lo va a derrotar con la prisión permanente revisable que hemos aprobado en franca y orgullosa soledad. Nosotros no nos reunimos con Otegi, como el señor Zapatero **(la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Calvo Poyato: Aznar, sí)**, y nosotros no venimos aquí a decir, como ha dicho Otegi de mí la semana pasada, que menos hablar de Cataluña y más poner el foco en Pablo Casado. Él ponía el foco sobre nuestros concejales y luego los mataban. Eso es lo que hemos sufrido en el Grupo Parlamentario Popular. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, viene aquí a hablar de dignidad con un Gobierno con dos ministros dimitidos, con cuatro ministros con problemas en su patrimonio y con otros dos secretarios de Estado también con problemas a los que usted no da ninguna respuesta. Habla aquí de coherencia cuando ha rectificado en inmigración, en política presupuestaria, en política europea, hasta con Gibraltar. A usted le dio ya desde Cuba la moralina de: Gibraltar, español. A buenas horas, mangas verdes. Habla usted aquí también de lo que tiene que ser responsabilidad y moderación. ¿Pero usted se ha mirado al espejo? ¿Pero usted se da cuenta de quién le ha apoyado? ¿Qué habla usted de moderación y de extremismo? A usted le han apoyado los partidos que quieren cargarse a España **(aplausos)**, los partidos que apelan a una guerra civil, los partidos que escupen a su ministro de Exteriores sin que usted lo defienda. ¿Cabe mayor indignidad que aguantar que escupan e insulten a su ministro y usted no diga nada? Y viene aquí a pedir moderación al Partido Popular, que sencillamente está diciendo que nuestros acuerdos se darán dentro de la Constitución. Dentro de la Constitución cabe todo. También decían ustedes en la Declaración de Granada que había que ir a un modelo confederal, pero no lo han aplicado. Por tanto, siguen en la Constitución. **(La señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Calvo Poyato, pronuncia palabras que no se perciben)**. O federal asimétrico, señora vicepresidenta. **(Rumores)**. No está en la Constitución. También decía Ciudadanos que había que suprimir diputaciones y el Senado, pero no lo ha llevado a la práctica, siguen en la Constitución. También hay partidos que dicen ahora que hay que suprimir autonomías. Ya hemos dicho que de eso, ni hablar. Pero no lo han aplicado. Los que han aplicado el desafío a la Constitución son los que le mantienen en el banco azul **(aplausos)**, los que le pagan el alquiler de la Moncloa. Por lo menos reconózcalo.

¿Usted ha escuchado lo que le ha dicho el señor Tardà? El señor Tardà ha venido aquí y ha gritado: el rey va desnudo. Se le ha escapado: Usted está ahí gracias a la moción de censura y a nuestros votos. Y ha dicho más: Y usted ni siquiera ha retirado lo que le pedimos sobre la fiscalía. También lo ha dicho el señor Campuzano, después de que Tardà pidiera amnistía, ya ha dejado claro el siguiente paso. No, si mentir no mienten, por lo menos. El señor Campuzano ya se lo ha dicho: Lo va a pagar. Esa intervención —no sé que intervención, señor Campuzano— no ha podido ser más meliflua y más desasosegante para los que defendemos la Constitución. Por tanto, ¿qué lecciones da usted de moderación si usted depende

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 60

de los que quieren romper España, de los que rompen la Constitución, de los que quieren acabar con las libertades públicas, de los que quieren acabar con la seguridad ciudadana, de los que quieren acabar con la igualdad de los españoles? ¿Pero usted qué lecciones da? Tenga dignidad, convoque elecciones; váyase ya, porque no se aguanta más. Usted depende de Esquerra Republicana, del PDeCAT; depende de Podemos. Oiga, Podemos sí que pide la república en España; eso está fuera de la Constitución. También pide la nación catalana —algunos de sus ministros también—; eso está fuera de la Constitución. Por tanto, moderación por parte del Partido Socialista; de usted, ninguna.

Sigue usted mintiendo. Por cierto, no ha hablado de la Abogacía del Estado, esa era nuestra solicitud de comparecencia. No ha dicho nada de por qué ha cesado al jefe de la Abogacía del Estado en el juicio del *procés*. Pero viene a decir lo de las pensiones y miente. El pacto de las pensiones era en 2018 y en 2019 e incluía la subida de este año de las de viudedad, de las mínimas y de las medias. Y lo sabe usted. Y si no lo sabe, tenemos un problema, porque usted preside el Gobierno. **(Aplausos)**. Usted miente también cuando está hablando de la recentralización. ¿Pero qué recentralización? ¿Que el Partido Popular diga que su contrarreforma educativa va a suponer una vez más, como en los treinta años en los que hubo una ley educativa del Partido Socialista en España, fracaso y abandono escolar? ¿Eso es recentralizar? ¿Es que la educación no es una competencia estatal? ¿Se ha leído usted el Título VIII? Es una competencia de titularidad estatal. Se transfiere la administración de esa competencia a las autonomías como la sanitaria, como la de política social, como la administración de la Administración de Justicia. Por tanto, claro que nosotros queremos una política nacional en las competencias transferidas en su administración; claro que proponemos una educación de calidad, evaluada, con libertad, con bilingüismo, con materias troncales en España, con inspección educativa. Por supuesto. Y pedimos una tarjeta sanitaria única, una cartera básica de servicios única, tener un sistema sanitario nacional, una tarjeta social única y una política de inmigración única.

¿Pero cómo tiene la desfachatez de decir aquí, la señora Lastra y usted el otro día, que yo hago demagogia con la inmigración cuando al final su ministro ha tenido que acatar todo lo que yo decía? Ni se quitan concertinas ni se quitan las devoluciones en caliente —¿las hacen en tibio ustedes?—. ¿Qué cifras dice usted, señora Lastra? Las cifras del señor Tajani: 50 millones de personas en África. Las cifras del señor Tajani, al que ha citado el señor Sánchez ahora; las cifras de la Comisión Europea; las cifras que yo di también sobre la llegada de inmigrantes a las costas andaluzas son también de la Unión Europea. Pero, como digo, decía el señor Sánchez: usted es un demagogo porque dice que aquí no valen papeles para todos, pero luego da la mano a los inmigrantes en el puerto de Algeciras. Sí, y luego no me la limpio, como hizo usted en un video viral cuando dio la mano a un inmigrante que pedía en la calle. **(Aplausos.— Protestas)**. ¡Qué hipocresía! Claro que es compatible una política de inmigración eficaz y, al mismo tiempo, una política de solidaridad y un plan Marshal en África como el que venimos pidiendo. Así que, señor Sánchez, menos lecciones de humildad —a usted le adornarán otras virtudes, pero desde luego no la humildad— y más responsabilidad.

Lo más grave que he visto hoy es que le ha tendido la mano al PDeCAT y a Esquerra Republicana apelando a que vengan con un 75% del apoyo del pueblo catalán y ya luego negociarán bilateralmente. Eso, en cualquier país serio, ya sería susceptible de dimisión inmediata. Usted está apelando al asamblearismo; usted está apelando a que si la mayoría, manipulada por la televisión pública, por la educación, consigue más votos apelando a la calle, a la *kale borroka*, a la batasunización de Cataluña usted va a tender una vía bilateral. Señor Sánchez —acabo ya—, ni la vía unilateral ni la vía bilateral, la vía constitucional. Ejercza su responsabilidad, ponga orden en Cataluña y, si no, convoque elecciones, que pondremos orden nosotros. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Iglesias Turrión.

Silencio, por favor. Les ruego silencio.

Adelante, señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Casado, su discurso tiene una cierta calidad parlamentaria, usted sube aquí sin papeles, es un discurso estimulante. Sobre las cuestiones de contenido ya se imaginará usted que no estoy muy de acuerdo con su estilo aznariano. Pero, cada vez que interviene usted, me pregunto qué va decir el señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 61

Rivera porque usted no le deja mucho espacio. Ha hecho usted antes una intervención muy riverista, ha citado a Franklin, ha citado a Azaña, ha citado a Machado —no sabemos muy bien si a Antonio o a Manuel— y, claro, pensaba yo, el señor Rivera, después de lo que dice el señor Casado, se irá al centro, pero no. Se ha ido directo camino del Valle de los Caídos y nos cuenta que le dijo a Rajoy: Señor Rajoy, su 155 es muy flojo, yo quiero un 155 más duro y más largo. Excelente, señor Rivera, excelente. **(Aplausos).**

Ustedes dos nos dicen que son constitucionalistas y nos hablan de la Constitución española. Artículo 41 de la Constitución española: «Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo». Cuéntenles ustedes de la Constitución española y de su constitucionalismo a los parados de larga duración que no reciben ninguna prestación. **(Aplausos).** Artículo 42 de la Constitución española: «El Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno». Cuéntenles ustedes que son constitucionalistas a los jóvenes exiliados españoles que se han tenido que ir de aquí por sus políticas económicas. **(Aplausos).** Artículo 50 de la Constitución española: «Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad». Cuénteles que son constitucionalistas a los pensionistas que tuvieron que salir a la calle para recibir su pensión. **(Aplausos).** Artículo 128: «Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general». Ustedes odian este artículo de la Constitución porque ustedes no creen en la Constitución, la convierten en un ladrillo para tirárselo a los que no piensan como ustedes. **(Aplausos).**

Señor Rivera, ha dicho usted imagínese que alguien hubiera pedido el indulto de Tejero, de los golpistas del 23-F. 23 de diciembre 1988, el Consejo de Ministros acordó indultar al general Armada, exreceptor del rey y responsable del golpe de Estado. **(Aplausos).** 14 de septiembre de 1993, el Tribunal Supremo, señor Rivera, se muestra favorable al indulto de Tejero. ¿Era golpista el Tribunal Supremo, señor Rivera? Usted representa a muchos ciudadanos españoles, por respeto a esa gente a la que usted representa abra usted alguna vez un libro de historia. **(Aplausos).**

Señor Tardà, le agradezco su tono parlamentario. Usted es un gran parlamentario. Ha hablado de historia con algo más de precisión; eso sí, permítame, cuando ha recordado el papel de Alfonso XIII en 1923 podría haber mencionado el papel de Francesc Cambó. Cuando ha hablado usted de la corrupción como problema en España, podría haber recordado que la mayor humillación a la institucionalidad catalana se llama Jordi Pujol, por contar toda la historia. **(Aplausos).** Sé que para usted no era fácil decir hoy lo que ha dicho y le doy las gracias, no era fácil para usted decir: todavía estamos a tiempo. Sigamos trabajando juntos, señor Tardà, a pesar de las dificultades que tenemos todos.

Señor Esteban, ojalá tuviéramos en España una democracia cristiana como la que representan ustedes. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN:** Ha sido usted valiente, ha criticado a la monarquía y yo sé que eso tiene mérito tratándose del PNV y ha sido usted también valiente al criticar a algunos amigos suyos que apuestan de manera irresponsable por el cuanto peor, mejor. Ustedes pueden ayudar mucho. Sigamos colaborando, sigamos trabajando juntos, hace falta responsabilidad frente a los que convierten la ley y la Constitución en un ladrillo que arrojan a los que no piensan como ellos.

Señor Campuzano, usted ha dicho que el presidente del Gobierno suena igual que Susana Díaz. **(Risas.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** ¡Silencio!

El señor **IGLESIAS TURRIÓN:** Hombre, no; esto es como si yo dijera que usted suena igual que el *president* Torra. Suenan diferente. Es verdad que la señora Díaz y el señor Sánchez son del mismo partido y que el señor Torra y usted son del mismo partido y tienen que decir cosas parecidas, pero suenan diferente y a mí me gusta más cómo suena usted. Usted ha dicho hoy algo que era difícil de decir para usted. Ha dicho: trabajemos para recuperar el espíritu de la moción de censura. Hagámoslo, señor Campuzano, trabajemos y dialoguemos.

Señor Baldoví, **(rumores)** usted ha hablado del fin de los monólogos y de la necesidad del diálogo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 62

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Ustedes tienen un estilo valenciano que ha permitido un acuerdo de progresistas. Necesitamos ese estilo valenciano también para ponernos de acuerdo en el Estado.

Señora Beitialarrangoitia, respeto su posición. **(Rumores.—Risas.—El señor Martínez-Maillo Toribio: El presidente está ahí).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio.
Un momento, señor Iglesias. **(Pausa).** Adelante.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señora Beitialarrangoitia, respeto su posición, pero creo que hoy no ha arriesgado. Ha dicho usted lo de siempre. Yo sé que en privado ustedes tienen otro tipo de reflexión y creo que sería bueno que la hicieran pública.

Y, por último, señor presidente del Gobierno **(fuertes rumores)**, todos nos equivocamos a veces y es de sabios saber rectificar. Usted y yo sabemos perfectamente lo que hay que hacer. Nosotros hemos hecho nuestra parte; haga usted la suya. La gente necesita en España patriotismo del de llegar a fin de mes, patriotismo de las cosas de comer; la gente necesita en España presupuestos. Hagamos todos lo que tenemos que hacer para que los que utilizan las instituciones y las leyes como piedras que arrojar no vuelvan a traer la corrupción y la mentira al Gobierno del Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-Marea, puestos en pie.—Aplausos del señor Iglesias Turrión dirigidos a su grupo parlamentario).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Rivera Díaz.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Iba a hacer el turno de réplica al señor Sánchez, pero como veo que el señor Iglesias le ha usurpado las funciones y ha contestado a todos los grupos de la Cámara... **(Risas.—Aplausos).** Vaya con cuidado, señor Sánchez, que mañana le coge el helicóptero. Vigílele porque... **(Risas.—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El señor **RIVERA DÍAZ**: Señor Sánchez, le voy a dar una primicia a usted y una noticia al resto de españoles. Míreme, señor Sánchez, ustedes no van a gobernar en Andalucía. Treinta y siete años de socialismo en Andalucía ya son suficientes. **(Aplausos).** ¡Treinta y siete años! Ni siquiera un Gobierno de Ciudadanos sería bueno treinta y siete años. Por tanto, señor Sánchez, ustedes van a pasar a la oposición y es el preludio de lo que va a pasar a nivel nacional. **(El señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón: ¡El preludio!).** Usted también se irá a la oposición, pero cuando convoque elecciones. Por tanto, lo que vamos a hacer mientras, señor Sánchez, es intentar que esto funcione lo que queda de legislatura. Se lo he dicho en Andalucía y se lo digo a nivel nacional, señor Sánchez, lo de Cataluña no es una broma. Usted dice que hay un problema de convivencia; no, lo que hay es un problema con unos señores que han dado un golpe de Estado y el resto que lo sufre. Usted hace equidistancia entre los *[golpistas]*^{*} y los demócratas otra vez para tener el apoyo. Usted ha subido a esta tribuna hoy, llevamos horas aquí debatiendo y no se ha comprometido a aplicar la Constitución. Le reconozco que defraudar cuando alguien no espera nada de alguien es complicado, pero es que usted defrauda incluso cuando no esperamos nada de usted. Usted ha defraudado nuevamente, señor Sánchez. No se ha comprometido a aplicar la Constitución. En Cataluña y en el resto de España hoy muchos ciudadanos dirán: Bueno, ¿a qué espera el señor Sánchez, a que haya muertos, como dice el señor Torra? ¿Qué se piensa que es la vía eslovena? ¿Un juego? Es una guerra, señor Sánchez, lo que propone el señor Torra. Cuando dice la vía eslovena es una guerra con más de sesenta personas muertas y centenares de heridos. Señor Sánchez, si hay un muerto en Cataluña, como dice el señor Torra —no lo digo yo, ojalá que no pase—, si sucede algo en Cataluña, usted va a ser responsable de ello. El Gobierno de la nación no está solo para coger aviones, no está solo para llevar la tarjeta de visita; el poder, señor Sánchez, no se ostenta, se ejerce.

* Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. (Ver intervención de la señora presidenta en la página 65).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 63

Y ejercer el poder es defender a tus ciudadanos, y ustedes, si no actúan en Cataluña —y no lo voy a decir más veces, lo digo aquí otra vez—, serán corresponsables de lo que suceda en mi tierra, claro que sí, porque si fuera un presidente decente, actuaría. **(Aplausos)**. Así que esperemos que los cachorros de Torra, esos a los que les dice que aprieten, esos a los que protege —dice que tiene a toda su familia ahí; de hecho, él querría estar ahí y no sé si va a veces de incógnito—, no actúen. Pero el señor Torra quiere que esos señores actúen. Les dice: ¡Apretad, apretad! ¿Sabe lo que hacen cuando aprieten? Van al Parlamento y lo rodean, señor Sánchez, y tiran vallas, y agreden a policías, y los diputados tienen que salir de la Cámara escoltados. Eso es lo que hacen sus socios. Señor Sánchez, ya basta. No vale todo en la vida ni en la política, no vale todo, y a usted le vale todo, por tanto ostentará el poder un poquito más.

Señor Sánchez, se lo vuelvo a repetir, es una decepción que el presidente de la nación venga a esta Cámara a un debate monográfico sobre Cataluña y nos vayamos de este debate con más incertidumbre, sin aplicar la Constitución, sin tender la mano a los constitucionalistas. Nos vamos de aquí y está usted intentando criminalizar a los que siempre hemos estado juntos defendiendo la Constitución. **(Rumores)**. Se vuelve a equivocar de adversario, señor Sánchez. Y le digo una cosa, a usted le echaron de su partido por querer pactar con los separatistas. ¿Se acuerda? ¿Se acuerda de cuando su partido le montó un comité federal y lo echaron, lo pusieron de patitas en la calle por intentar pactar con los separatistas? Usted lo negaba, decía: no, yo no quería. ¿Que no quería? Es lo que ha hecho. Y ahora, ¿qué consigue? Se va a cargar usted hasta su partido, señor Sánchez. A usted le da igual, le da igual el Partido Socialista, España, Andalucía, todo, lo importante es que usted ostente el poder, que tenga el poder. Y eso no es lo que nosotros queremos. Nosotros con el Partido Socialista tenemos alianzas de Estado: contra el terrorismo, para defender la Constitución, para aplicar la Constitución en Cataluña, en asuntos internacionales y, a pesar de Sánchez, seguro que hay muchos socialistas que piensan que es mejor estar de la mano de Ciudadanos o del Partido Popular que de los extremos. Por cierto, hablando de extremos, si le preocupan a usted tanto los extremos, lo tiene usted muy fácil, absténgase en Andalucía y deje que Ciudadanos y el Partido Popular gobiernen. **(Aplausos)**. De hecho, también lo echaron por eso, por tener que abstenerse en la investidura de Rajoy. **(Rumores)**. Sí, sí, usted sabe de lo que hablo. Pero hay gente en su partido que en un momento dado defendió que había que abstenerse para no bloquear las instituciones. Yo le pregunto: señor Sánchez, ¿va usted a bloquear la Junta de Andalucía o va a dejar que Ciudadanos y el Partido Popular, dos partidos constitucionalistas, gobiernen? **(El señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón: Vox, Vox)**. ¡Ah, que usted prefiere que sea Vox! Entonces ya sabemos de qué va esto. **(Protestas.—Aplausos)**. Claro, claro, ahora lo he entendido. Ahora sabemos lo que quiere el señor Sánchez, quiere que los extremos tengan la llave y no que gobernemos los constitucionalistas. Pero, señor Sánchez, ¿sabe qué pasa? Tiene usted un problema, que esos extremos también le acaban mordiendo a usted y esos extremos le acabarán quitando a usted votos. ¿Sabe por qué? Porque en Europa, como usted ha visto, eso se extiende, los extremos se tocan, Mélenchon y Le Pen se tocan, y aquí también. Usted siga por ahí, que va por buen camino, ya verá como los extremos se lo comen. Así que, señor Sánchez, yo le propongo aquí que vuelva al constitucionalismo, que por lo menos escuche a gente de su partido que no piensa como usted; la señora Susana Díaz seguramente en muchas cosas no está de acuerdo con usted. Me consta que hay socialistas que dicen: para que en Andalucía haya un bloqueo, mejor que haya Gobierno. Yo le pido aquí, en esta tribuna, que si usted piensa en el bien de los andaluces deje que haya Gobierno en Andalucía y no eche usted, con su decisión, a los Gobiernos en manos de los Podemos, de los extremos, de los Vox. Si usted de verdad cree que los constitucionalistas tenemos que estar de acuerdo, lo tiene fácil: se abstiene, se van a la oposición y hacen un papel institucional, como merece un Gobierno en Andalucía. **(Aplausos.—Risas)**. A pesar de sus risas —no digo que se rían de los andaluces, pero podría parecerlo—, espero que ustedes no bloqueen.

Acabo, señor Sánchez. Ha perdido usted la oportunidad; un debate monográfico sobre Cataluña sin una buena noticia para los catalanes: no se les va a proteger, no se va a aplicar la Constitución, usted no va a hacer un requerimiento, usted dice que ya le vale lo que ha contestado Torra, que con las cartas de la señora Calvo ya se ha acabado todo. Pues no, señor Sánchez, tenemos un problema y no es un problema de convivencia, no hay nadie enfrentado a otro; hay unos señores que han dado un golpe de Estado y demócratas que lo sufren. Y yo desde luego no me voy a equivocar de lado en la historia, voy a estar con los demócratas, no con los *[golpistas]**. Yo nunca voy a aceptar gobernar con esos *[golpistas]**. Por cierto, señor Iglesias, el señor Tejero —usted decía que abriera los libros de historia— no pidió el

* Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. (Ver intervención de la señora presidenta en la página 65).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 64

indulto y se pasó más de quince años en la cárcel. ¿Usted está de acuerdo o va a seguir pidiendo el indulto para los *[golpistas]** si hay sentencia condenatoria? **(Aplausos)**. Así pues, más allá del ejercicio estilo *La Tuerka* que ha venido a hacer aquí —supongo que se está preparando viendo los resultados en Cataluña y en Andalucía—, infórmese usted también, porque en este país hubo gente con coraje que cuando hubo un golpe de Estado dijeron que no y no les apoyaban; nadie les apoya. Señor Sánchez, usted les limpia la imagen a los que han dado un golpe de Estado, eso es lo que están haciendo y nosotros —y me dirijo a otros partidos de esta Cámara— creo que no podemos cometer el mismo error; nunca podremos legitimar que alguien intente liquidar nuestra democracia. Usted pasará a la historia —su corta historia— por ser el presidente de España que intentó limpiar la imagen de quienes dieron un golpe de Estado y nosotros, espero que pronto, pasaremos a la historia por recomponer los puentes entre constitucionalistas y demócratas. Le espero en las urnas, señor Sánchez. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señorías, de nuevo vamos a ejercer... **(Rumores)**. Sí, vamos a ejercer un acto de autodefensa democrática. Es usted, señor Rivera, un *[fascista]**. **(Protestas.—Aplausos)**. Dijimos que nunca nunca ofenderíamos. Es más, a lo largo de esta mañana el debate, ciertamente duro, ha transcurrido —creo— dentro de unos límites, pero al final el señor Rivera ha tenido que decirlo y nos ha acusado de *[golpistas]**. Bien, nosotros, autodefensa democrática: es usted un *[fascista]**, y mucho mucho lamento tener que decirlo. **(Aplausos.—Protestas.—El señor Cantó García del Moral: Sí, ya se ve)**. Lo lamento profundamente y, si alguien no lo cree, es su problema. Yo, repito, lamento profundamente tener que dirigir estas palabras al señor Rivera. **(Rumores)**.

En segundo lugar, compañero Pablo Iglesias, creo que te has equivocado de libro de historia y creo que es una puñalada trapera lo que has dicho. **(El señor Iglesias Turrión hace signos negativos)**. No puedes hablar a un republicano diciéndole... Por cierto, yo en el debate he denunciado la corrupción de los Gobiernos central y autonómicos, desde la Cataluña de Pujol hasta el Madrid de Esperanza Aguirre, desde la Andalucía de Chaves hasta la Galicia de Feijóo. **(Aplausos)**. Y no nos puedes hablar a nosotros como si Cambó hubiera sido alguna vez republicano; siempre fue accidentalista. Sinceramente creo, Pablo, que no nos lo merecemos, y precisamente por la estima que nos tenemos las dos fuerzas políticas tenemos que dejarlo claro desde la tribuna.

En tercer lugar, señor Sánchez, no puede permitir usted que el señor Casado denigre a un diputado de Esquerra Republicana. No puede ser. Si el señor Borrell hubiera tenido la dignidad de levantarse y decir que el diputado de Esquerra Republicana no le escupió, entonces el señor Casado no podría decir lo que ha dicho. ¡Da por hecho que nuestro compañero le escupió! **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡Es que le escupió!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. **(Rumores y protestas)**. Silencio. Señorías, les ruego silencio. Si no, suspenderé la sesión.

Continúe, señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¡Qué tristeza, Dios mío, qué tristeza! **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor Sánchez, la única unilateralidad es no aceptar que hay una inmensa mayoría de ciudadanos catalanes que estarían de acuerdo con un referéndum pactado, siempre y cuando todos se sintieran integrados en la solución. Es decir, ¿qué haríamos con el 50 % de catalanes que no son independentistas si la dialéctica fuera independencia sí o independencia también? Quedarían excluidos. Pero si la dialéctica es: esta autonomía que tenéis o una mejor, ¿qué hacemos con el 50 % de independentistas que existimos? ¿Nos tenemos que exiliar? Es decir, ¿cómo se puede construir algo nuevo si dejamos al margen a la mitad de la población? Es cierto que no hay una mayoría por la independencia, hay una mayoría por el referéndum. Ahora bien, debo decir una cosa, si creen que la solución es la represión, la cárcel, que tengamos que luchar en los próximos años por la amnistía y

* Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. (Ver intervención de la señora presidenta en la página 65).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 65

candidaturas de amnistía —como ya las hubo en otras épocas de la historia de Cataluña—, no se preocupen, las tendremos de mayoría. **(Aplausos)**. ¿Alguien cree que se puede seducir en el siglo XXI a la ciudadanía con penas de quince, veinte o veinticinco años de cárcel y haciendo que tengamos que movilizarnos todos los demócratas —todos, los independentistas y los no independentistas— para luchar por la amnistía? ¿Creen que, cuando luchemos por la amnistía, vamos a luchar solo por la amnistía? Usted sabe que lucharemos por la amnistía y por la autodeterminación y tendrán incluso más difícil evitar que se vaya construyendo esta mayoría. ¿Hoy qué decimos? —Termino—. Decimos: libertad, absolución y autodeterminación. ¿Qué diremos dentro de pocos meses? Diremos: libertad, amnistía y autodeterminación. Estaremos en el mismo lugar. **(Rumores.—El señor Martínez-Maíllo Toribio pronuncia palabras que no se perciben)**. Tenemos que construir un diálogo, hacer posible una negociación para que todos los catalanes, todos, repito, vean integrados sus legítimos anhelos y aspiraciones. ¿Por qué mis vecinos o mis familiares —que los hay— que no son independentistas tienen que sentirse reconocidos en sus derechos por usted y en cambio yo no? De igual manera que yo no puedo negar los derechos de aquellos catalanes que quieren mantenerse en España vía autonomía, vía federalismo, también los catalanes que no son independentistas tienen que reconocer que los que lo somos tenemos derecho a votarlo. El referéndum será inevitable. ¿Por qué tenemos que hacer sufrir a las sociedades? ¿Por qué tenemos que sufrir usted y yo, todos, si al final no se pueden poner diques a la democracia? Dicho en términos populares, no se pueden poner puertas al campo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, hace muy pocas fechas en una sesión como esta les recordé que hay libertad de expresión, lo que no hay es libertad de insulto. Y les recordé también que, conforme al Reglamento de la Cámara, la Presidencia puede retirar expresiones que hayan proferido sus señorías. Ese retirar una expresión ya saben que, en términos parlamentarios, significa que se pone al lado de la ofensa un asterisco y abajo: La Presidencia retira la expresión. Como les recordé entonces, y se lo vuelvo a recordar ahora, las palabras *[fascista]** y *[golpista]** dirigidas por ustedes a cualquiera de los miembros de esta Cámara serán retiradas por la Presidencia. O sea, que les informo de que la palabra que aparezca referida a sus señorías que sea un insulto será retirada por parte de la Presidencia.

Y les recuerdo otra cosa. Creo que somos adultos todos, sabemos lo que es hacer política, hacer buena política, defender nuestras ideas, pero desde luego lo que no se puede permitir es seguir por el mismo camino. Por lo tanto, les ruego que se atengan al Reglamento de la Cámara y recuerden que la política no es insultar, la política es construir y es construir con la palabra.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Ha habido cosas en el debate que no puedo dejar pasar y a las que me tengo que referir. Para empezar, ha habido un símil desafortunado del señor Casado. Decía: la libertad de los lobos supone la muerte de las ovejas. Y claro, él es la oveja. ¡Ya!, usted es la oveja, una persona que dice que no hay que cumplir el estatuto de autonomía, y tampoco el de Gernika, que es una ley orgánica que ha sido refrendada. Sí, usted ha dicho que de transferencia de prisiones, nada. Oiga, está muy clarito en el estatuto. Por lo menos, podía callarse, no decir nada, pero es que lo dice en esta tribuna y encima presume de ello, en contra de una propia ley. Recuerde cuando decía el anterior presidente del Gobierno que hay que cumplir la ley. Usted no parece que le siga en eso. Bueno, él también hacía sus recovecos para no cumplir exactamente a veces. Lo único que usted propone es: ilegalización de referéndums, modificación del Código Penal, prohibir los indultos, utilizar la Ley de Seguridad Nacional para algo para lo que no se preparó y que los mismos informes lo dicen. Alguien que ha dicho que el que busca el apaciguamiento —le ha dicho esto al presidente— tendrá en enfrentamiento y el deshonor. ¡Vaya futuro que ofrece usted como dirigente político y como estadista! Todo un estadista, pero no del centro, que nunca lo ha sido, y hoy por hoy —no sé en el futuro— tampoco de la derecha, en todo caso hoy de la derechona. **(Rumores)**.

Y pide también el 155 el señor Rivera. Bueno, yo creo que aquí, para empezar, olvidan lo que dice la propia Constitución, que hace falta una acción por parte del Gobierno de Cataluña. Y también es muy importante lo que se ha dicho antes por algún orador: la proporcionalidad a la hora de adoptarlo. Desde luego, de lo que estoy convencido es de que la aplicación del 155 en Cataluña no va a traer, como dice el

* Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 66

señor Rivera, la libertad, la seguridad ni la democracia, porque es aplicar el 155, ¿exactamente para qué? ¿Para suprimir la autonomía en todo grado, para controlarla? Aplicar el 155 es eliminar para décadas, por segunda vez, la búsqueda de soluciones, me parece que es algo que todos deberíamos tener en la cabeza si lo que queremos es salir del embrollo en que se encuentra en estos momentos no solo la política catalana sino también la española.

Ustedes, el señor Rivera, el señor Casado, dicen que buscan la unidad; lo han dicho varias veces. No la buscan en realidad, solo la buscan teóricamente, entre los suyos, entre los denominados constitucionalistas, entre quienes se sienten españoles; a los demás, a los que tienen otro sentimiento de pertenencia nacional, ni los consideran. No nos respetan, ni quieren acordar, simplemente proponen medidas para reprimir. ¿Es que no tienen representación personas que pueden diferir absolutamente de lo que piensan ustedes? Claro, antes le decía irónicamente al señor presidente el señor Rivera: ¿qué se cree, que el señor Torra va a jurar la bandera y adherirse a la Constitución? Es que el señor Torra o cualquier otro no tienen que jurar bandera ni adherirse a la Constitución. Es más, la propia Constitución española en 1978 —en 2018 ya no lo tengo tan claro— permitía y todos entendíamos que perfectamente en la libertad entraba no adherirse a la Constitución española de arriba abajo y tener un sentimiento nacional diferente, claro que sí; ahora parece que no. Es más, para eso usted solo propone represión, solo propone supresión. O sea que no nos hablen de unidad y de intentar acordar. Y deje ya de manosear y banalizar el vocabulario, deje de llamar golpe a lo que no lo fue; no banalicen el vocabulario, que luego se malinterpretan las cosas y así les pasa los que les pasa en los tribunales europeos.

Voy acabando. Estamos en el 40.º Aniversario de la Constitución española y el año que viene lo será del Estatuto de Autonomía de Gernika, cuarenta años sin cumplirse en su integridad. Yo creo que eso exige una reflexión. Antes ha dicho una cosa el señor presidente; ha venido a decir que si el 75 % de la población catalana está de acuerdo en una propuesta, nosotros la vehiculizaremos, etcétera. Yo lo saludo, me parece estupendo, lo que pasa es que los catalanes tienen un mal recuerdo de lo que pasó con el *estatut*; eso mismo prometió el señor Zapatero en un mitin que todavía recuerdo, y me acuerdo de que el señor Tardà y yo lo comentamos en su momento y me dio una tarjeta y una foto de cómo el señor Zapatero había prometido que saldría adelante y lo que sucedió al final. Pero yo lo saludo, me parece excelente. Si el 75 %, amplio, de una sociedad se pone de acuerdo, intentemos llevarlo adelante. Dentro de nada estaremos ante un nuevo reto en Euskadi, la posible propuesta de un nuevo estatuto. Creo que la Constitución tiene potencialidades, que la disposición adicional las tiene. Hay un escenario abierto en el País Vasco en estos momentos y ustedes son muy importantes. Ojalá podamos hacer todo esto de manera transversal. Esperemos que el Partido Socialista de Euskadi esté a la altura del momento. Nosotros vamos a intentarlo. Se lo aseguro, estamos dispuestos y vamos a intentarlo con toda sinceridad.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿es una buena democracia aquella en la que un 75 % de los ciudadanos opta por la independencia y nunca se puede poner a votación esa demanda por medio de un referéndum? Si usted nos invita a construir mayorías más sólidas a favor de la independencia, en eso estamos; pero si usted nos niega, por principio, que la opción de la independencia sea legítima y ponerla a votación ante la ciudadanía, eso expresa una concepción de baja calidad democrática. Y esa es la cuestión que le plantea la sociedad catalana. Nos dicen que vamos contra la historia. Mire, señor presidente, por méritos nuestros, pero sobre todo por deméritos de la mayoría de esta Cámara, cada día hay más razones para entender que el proyecto a favor de la independencia ofrece más justicia y más reconocimiento que la ausencia de proyectos que ustedes nos ofrecen. El día que ustedes ofrezcan un proyecto político en Cataluña que sea ganador, los independentistas lo aceptaremos. Pero no hay hoy un proyecto político ganador en Cataluña que defienda otro modelo de España. No existe. El 21 de diciembre, el 48 % optó por la independencia, alrededor del 25 % optó por las reformas federales y otro 25 % optó por el *statu quo* o por el retroceso. ¿Hay alguien que tenga una propuesta política que supere al 48 % de la independencia? No hay nadie.

Presupuestos, señor Sánchez. No hemos tenido la sensación en el Partit Demòcrata, y comparto esta idea con algún otro orador —no recuerdo quién era—, de que ustedes quieran aprobar los presupuestos; no la hemos tenido en ningún momento. Nos ha parecido que han gesticulado, pero no han tenido interés de verdad en abordar el debate presupuestario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 67

Termino, señora presidenta. El señor Casado y el señor Rivera pasarán, como han pasado el señor Rajoy, el señor Aznar, el señor Franco y el señor Primo de Rivera. Pasarán. Pero la voluntad de Cataluña de ser nación persistirá y triunfará.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor Casado, la verdad es que escucharle a usted es volver veinte años atrás y tener aquí a José María Aznar hablando de ETA y del «váyase, señor González». La verdad es que se han mimetizado ustedes muy bien. Empezó su intervención hablando de terrorismo. Nuestros partidos, los dos, el Partido Socialista y el Partido Popular, han sufrido mucho por el terrorismo, y hay cosas que no quiero decir, pero me veo en esa obligación. **(Rumores).** El Partido Popular no se reunía con Otegi, se reunía con el Movimiento de Liberación Nacional Vasco cuando ETA estaba asesinando; cuando ETA estaba asesinando. **(Aplausos).** Y fíjese, dicen: Nosotros nunca hemos utilizado a las víctimas del terrorismo. Bucee usted un poquito por la Gürtel, bucee usted un poquito por la corrupción del Partido Popular y mire a ver si algunas fundaciones de víctimas del terrorismo de su partido no financiaban ilegalmente a su partido. Plantéese, porque probablemente se encuentre con alguna sorpresa y tenga que pedir disculpas incluso a algunas personas de su bancada, y usted las ha nombrado, yo no.

Mire, por seguir con la interpelación que me hacía usted en su intervención, no sabía que el señor Tajani era un presidente de una ONG. ¿Sabe cuáles fueron sus declaraciones? Hay ONG que dicen que hay cincuenta millones de africanos agazapados en las vallas dispuestos a asaltar España. Esas fueron sus declaraciones, señor Casado. No me diga usted que no ha generado alarmismo, que no está intoxicando el país con ese discurso xenófobo al que ya nos tiene acostumbrados la derecha española. **(Aplausos).** Y, por cierto, tiene la poca vergüenza de salir aquí y hablar de pensiones, y le voy a recordar algo: ustedes son aquellos que vaciaron la hucha de las pensiones y los de la vergüenza del 0,25, y nosotros somos los que las llenamos y decimos IPC. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. **(Aplausos).**

La verdad es que la receta de la derecha para solucionar el conflicto ya hemos visto esta mañana cuál es: frente al conflicto, más conflicto; frente a la radicalidad independentista, la radicalidad derechista; frente al independentismo anacrónico, la recentralización igual de anacrónica, de la mano, por cierto, de los socios franquistas de Andalucía; frente a la deslealtad manifiesta de los independentistas, la deslealtad irresponsable de la derecha, no con Pedro Sánchez, no con el Gobierno, sino con España y con los españoles, porque, señores Casado y Rivera, con esos es con quienes están siendo irresponsables.

Vienen aquí hablándonos de democracia, de que realmente lo importante es la democracia; ustedes, que se van a apoyar en un partido que piensa que las mujeres somos inferiores a los hombres, que quiere que en este país haya ciudadanos de primera y de segunda dependiendo de si son homosexuales o heterosexuales. Van a pactar o están pactando ustedes con el autoritarismo y el fascismo más rampante de este país, con aquellos que quieren —como les decía— que haya ciudadanos de primera y de segunda. Viene aquí, dándonos lecciones de legalidad, de constitucionalismo, el partido que creó una policía política dentro del Ministerio del Interior para espiarse a sí mismo, el partido que puso a todo el Estado a su servicio para eludir la acción de la justicia. Por cierto, a una de esas personas la tiene al frente del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. **(Aplausos).**

¿Cómo se defiende a España y cómo no se defienda a nuestra patria, a España y a los españoles? Es algo bastante sencillo, aunque en este mundo complejo, donde la política también es compleja, parece que algunos nos intentan enredar. ¿Sabe cómo se defiende a España y a los españoles? Aprobando veintiuna leyes en cuatro meses, que es lo que han hecho este Gobierno y este grupo parlamentario **(aplausos)**, veintiuna leyes en cuatro meses; rebajando las comisiones a los españoles hipotecados, precisamente para eso, para rebajar lo que tienen que pagar; ofreciendo cuidados paliativos a los españoles que lo necesiten; mejorando las ratios de los alumnos por aula y revirtiendo los recortes educativos. Esto es hacer patria, patria social, patria para la gente. Así es como se defiende España. ¿Y saben cómo no se defiende? Pactando con la extrema derecha, enemiga de los derechos y las libertades que los españoles hemos conquistado con mucho mucho sacrificio. A ustedes no les importa España, a ustedes no les importan los españoles —lo están demostrando en Andalucía—, a ustedes lo único que les importa es repartirse el botín, como hicieron siempre.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 68

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Casado, vuelve usted con su tono faltón, que ya va siendo marca de la casa: golpista, ilegítimo. Hoy ha sumado dos más: demagogo e indecente.

Por supuesto que me reafirmo sobre el extremo de que el Partido Popular, cuando está en la oposición, utiliza el terrorismo para intentar erosionar al Gobierno socialista. Fíjese, usted criticó el traslado de presos a cárceles vascas o cercanas al País Vasco. La presidenta de la Fundación Covite dijo lo siguiente: Cumplen con los requisitos legales; no nos oponemos. Por tanto, lo que hicieron fue responder a su posición irresponsable en relación con una política de Estado como es precisamente la del acercamiento de los presos al País Vasco y a sus cárceles.

Usted, señor Casado, ha utilizado el nombre de Mari Mar Blanco, con la cual tuve ocasión de estar hace escasos días en el Palacio de La Moncloa cuando convocamos el patronato de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, en el que sabe que no solamente están presentes las asociaciones de víctimas del terrorismo sino también el Gobierno de España y el vasco, así como, entre otros, la Alcaldía de Vitoria. ¿Sabe lo que hicimos en esa reunión del patronato, señor Casado? Aprobamos, entre otras, las cuentas anuales de la fundación de los años 2015, 2016 y 2017. Es decir, esa fundación y su patronato no se reunían desde el año 2016. Nosotros, en seis meses, lo hemos convocado y nos hemos comprometido a impulsar la fundación. **(Aplausos)**.

Sobre la Abogacía del Estado, me veo obligado a decirle —la verdad es que pensé que no iba a entrar usted de nuevo en ello— que tendría que preguntarle al exministro de Justicia, al señor Catalá, cuál fue la posición que tuvo el anterior Gobierno de España en relación con la Abogacía del Estado: primero fue no personarse; segundo, personarse solamente por malversación. En nuestro caso, señor Casado, ha sido personarnos por malversación y por sedición.

Señor Casado, usted el 29 de octubre de 2017 dejó claro cuál era su posición política en relación con el artículo 155. Le voy a leer lo que dijo, más que nada para que lo sepan todas sus señorías. El señor Casado dijo en una rueda de prensa en la calle Génova: El 155 es un aviso para Cataluña y para el resto de comunidades autónomas. El señor Casado tiene amenazada a toda España con el 155; a toda España, señor Casado. **(Risas)**. Usted considera que el artículo 155, por supuesto, es para Cataluña —*sine die*, perpetuo— y para otras comunidades autónomas. No especifica cuáles y me gustaría que lo hiciera, pero en todo caso le diré, señor Casado, que esa no es la lectura que hace el Gobierno de España sobre el Estado de las autonomías, la lectura que hacen el Gobierno de España y el Partido Socialista del Título VIII de nuestra Constitución, la lectura, señor Casado, que hace el Partido Socialista de una España que es diversa.

Usted invoca la Constitución española y apela a ella en muchas ocasiones, pero el gran acierto de la Constitución española ha sido precisamente reconocer la descentralización territorial y la democracia. En España no puede haber democracia sin descentralización y reconocimiento a la diversidad territorial y no puede haber reconocimiento y diversidad territorial si no hay democracia. ¿Cuál es el problema en eso, señor Casado? La derecha que usted representa. La verdad es que a mí, en algunas ocasiones, cuando estoy hablando en términos coloquiales con algunos amigos, me han preguntado: ¿Cómo un hombre tan joven puede ser tan carca en su pensamiento? Como es usted, señor Casado, como es usted. **(Rumores.—Risas)**. Más que evolucionar, usted involuciona. Ha llevado al Partido Popular a un proyecto político de inicios de la Transición. Antes aquí se hacía referencia a Manuel Fraga por parte del portavoz de Esquerra Republicana, pero el señor Fraga, comparado con usted, era un centrista moderado. **(Aplausos)**.

Yo le hice una reflexión que era un consejo, un consejo como los que le doy al señor Rivera, que yo los doy, pero ustedes no me hacen mucho caso. El señor Aznar, que al final es víctima de su propio personaje, le dirá que la mejor manera para ganar unas elecciones es articular el discurso que usted está haciendo. Es verdad que tampoco a usted le hace falta que le anime nadie, porque a poco que puede derrapa y nos lleva por la recentralización y por todos esos argumentos que venimos utilizando. Pero, insisto, señor Casado, hágame caso. El señor Aznar ganó las elecciones de 1996 invocando a Manuel Azaña y hablando catalán en la intimidad. Por el camino que usted va, la derecha del Partido Popular va a tardar muchos años en gobernar, así que, fíjese, estoy bastante tranquilo. **(Rumores.—Un señor diputado: Andalucía)**. Sí, ahora voy a hablar de Andalucía y del señor Rivera, porque ha dicho claramente cuál es su propósito político. Su propósito político es echar al Partido Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 69

Señor Rivera, el señor Santiago Abascal dice cosas bastante sorprendentes. Dice, por ejemplo, que el franquismo no es y no fue una dictadura. Señor Rivera, escúcheme. Vox defiende que desaparezcan las autonomías; que una mujer, que está sola en su casa, se pega un golpe contra la pared, llama al 061 y esa noche su marido duerme en la cárcel; que las leyes contra la violencia de género son totalitarias —escuche bien, señor Casado—; que el feminismo es una actitud agresiva de un grupo de señoras muy organizadas y muy subvencionadas. Habla de suprimir las cuotas en las listas electorales, que han hecho posible la generalización de la presencia femenina en los partidos y que obligan a que haya un mínimo del 40 % de representación de cada género; de sacar de la sanidad pública intervenciones como el cambio de sexo o el aborto porque son ajenas a la salud. Dice que los homosexuales desnaturalizan el matrimonio y pide que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan hacer un mayor uso de la violencia y sus armas. Dice que si hay que elegir entre la vida de un funcionario de prisiones o la vida de un preso musulmán, el que se va a la tumba es el preso musulmán; que los delincuentes son mayoritariamente extranjeros y atacan a nuestras abuelas por la calle. Señor Rivera: Macron o Le Pen, Merkel o Salvini, Valls o Vox. Esa es, señor Rivera, la cuestión. **(Aplausos)**.

Usted ha dicho una cosa bien sugerente, señor Rivera. Ha venido a decir que lo que va a pasar en Andalucía es el preludio. Es decir, señorías, que lo sepa toda España: si es por Ciudadanos, Partido Popular, Ciudadanos y Vox gobernarán en todas las instituciones públicas que puedan. Eso es lo que usted ha dicho hoy, señor Rivera —consta en el *Diario de Sesiones*—, eso es lo que dice su pensamiento cuando usted derrapa y se expresa libremente. Lo que ya me parece de traca, señor Rivera —perdone que utilice esta expresión—, es que diga a la primera fuerza política en Andalucía que deje gobernar al Partido Popular y a Ciudadanos y que se abstenga. Vamos a ver, señor Rivera, lo que tiene que hacer usted es mirar qué es lo que está pasando en Suecia, donde la derecha europea ha renunciado a gobernar con la derecha extrema y fascista y, por tanto, lo que está proponiendo es apoyar la lista más votada, que es el Partido Socialista en Suecia. Haga usted como la derecha europea, aquella que se enorgullece de no pactar con la ultraderecha. Además, les diré una cosa, señor Casado y señor Rivera: ustedes podrán vestir el santo como quieran, pero una moción de censura no es una sesión de investidura. Una moción de censura fue la apelación a la responsabilidad de todos y cada uno de los grupos parlamentarios para poner punto y final a casos de corrupción tras casos de corrupción que ocurrieran en la anterior Administración apoyados por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. **(Rumores.—Aplausos)**. La sesión de investidura es pactar un programa de Gobierno. Sí, lo que hizo usted con el señor Rajoy, señor Rivera, lo que hizo con el señor Rajoy. Por tanto, lo que les pido al señor Casado y al señor Rivera es que nos digan, por favor, con luz y taquígrafos, qué están pactando con Vox para poder quitar al Partido Socialista el Gobierno de la Junta de Andalucía. **(Aplausos)**. Ya me han quedado claras por parte del señor Rivera dos cosas: primera, que su objetivo político es echar al Partido Socialista y, segunda **(rumores)**, que lo que ha pasado en Andalucía puede ser el preludio de lo que pase en otros lugares de España. Señor Rivera, gracias por decir lo que resulta bastante evidente para muchos españoles y españolas.

Señor Tardà, hay una cosa que me gustaría decir a las estenotipistas para que constara en el *Diario de Sesiones*. He dicho tres quintas partes y es dos tercios la mayoría que se necesita en Cataluña para reformar el Estatuto de Autonomía. No son tres quintos, sino dos tercios. Creo que es importante este matiz y me gustaría que constara en el *Diario de Sesiones* y que se pudiera corregir en el relato de esta sesión en el Congreso de los Diputados.

Señor Tardà, yo no cuestiono su legitimidad para defender la independencia, no la cuestiono. Aquí hay partidos políticos que defienden la recentralización, hay partidos políticos que defienden la independencia, en este caso del País Vasco, hay partidos políticos que defienden la independencia de Cataluña. Esto es una cosa que me gustaría decir también al señor Casado y al señor Rivera. Yo puedo sacar adelante reales decretos-leyes y proyectos de ley con la mayoría parlamentaria —los pactos se hacen por las políticas, y en eso estamos en la Cámara y en el Congreso de los Diputados—, pero combato con argumentos la posición del independentismo. Lo he dicho aquí. Y no estoy entrando solamente en argumentos de leguleyos de que es inconstitucional —por supuesto que es inconstitucional y por supuesto que no está recogido en el Estatuto de Autonomía de Cataluña—, lo combato porque digo que el proyecto independentista es un movimiento que va contra la historia y contra la razón, porque lo que está haciendo precisamente es separar. Mire usted lo que está pasando en Escocia. En Escocia los que perdieron están pidiendo un segundo referéndum; en el Reino Unido los que perdieron están pidiendo también un segundo referéndum. ¿Y sabe lo que ocurrirá en Escocia si hay un segundo referéndum y también en el Reino Unido si hay un segundo referéndum? A mí me gustaría que se hiciera, porque creo que lo importante es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 70

que el Reino Unido se quede en la Unión Europea y no se marche. Si de mí dependiera, lógicamente, pediría al Reino Unido que no se fuera de la Unión Europea. Lo que va a ocurrir es que se va a someter a la sociedad británica y a la sociedad escocesa —y, por supuesto, a la sociedad catalana si eventualmente se produjera este tipo de votación— a una confrontación, a una fractura que muy difícilmente se va a poder reconstruir en el corto y medio plazo. Yo creo, señor Tardà, que tenemos que encontrar el punto de apoyo para ver qué es lo que agrega más, y yo no me cansaré de decirlo: todos los estudios de opinión, todos los estudios demoscópicos que hablan sobre cuáles son las alternativas para Cataluña dicen que la mayoría de los catalanes y catalanas lo que quieren es el autogobierno; autogobierno más reforzado o autogobierno menos reforzado, pero autogobierno. Por tanto, yo creo que tenemos que construir a partir del autogobierno.

Cuando hablo, señor Esteban, de la posibilidad de que el Gobierno de España se encuentre una propuesta que represente a dos tercios de la Cámara catalana, ¿de qué estoy hablando? Es evidente, estoy hablando de transversalidad, estoy hablando de una dinámica que trasciende a los bloques, estoy hablando de que Esquerra Republicana y el PDeCAT hablen con el PSC, con los comunes, con Ciudadanos y con lo poco que queda ya del Partido Popular en Cataluña y de que se intente no crear un proyecto político para los extremos, que es en lo que estamos —Ciudadanos por un lado y el independentismo por otro—, sino entrar en una zona de moderación, de encuentro, donde yo creo que puede estar la mayor parte de la sociedad catalana. Esa es la posición y la voluntad del Gobierno de España. En relación con Escocia, con el Reino Unido, con lo que estamos viendo ahora mismo en el *brexit*, la cuestión no es si hay un segundo, un tercero o un cuarto referéndum, sino que no puede haber un referéndum que lo que haga sea plantear la fractura y la división de la sociedad catalana, británica o escocesa. Creo que esa es la responsabilidad que tenemos todos los grupos parlamentarios, empezando primero por aquellos que están ahora mismo en el Parlamento de Cataluña.

Cuando yo me reúno con el presidente Torra hace ya unos meses y me plantea el derecho a la autodeterminación, lo que le pregunto es: ¿Quién está detrás de ti? ¿Qué apoyo social tienes? Reconozcámoslo, no hay mayoría social en Cataluña que apoye el independentismo, que apoye la autodeterminación. Hay una mayoría que quiere autogobierno, y es por ahí por donde yo creo que tenemos que ir. Señor Tardà, yo siempre he defendido que el Estatuto de Autonomía de Cataluña, aprobado a principios de la década de los dos mil, como consecuencia del recurso ante el Tribunal Constitucional por parte del Partido Popular, lógicamente carece ahora mismo de una legitimidad muy necesaria para servir como elemento agregador de la sociedad catalana, porque fue votado un estatuto que luego fue recortado por el Tribunal Constitucional. Hasta ahí estamos de acuerdo. Por tanto, es evidente que tenemos que ir a una votación final, pero tiene que ser sobre una pregunta que agregue y no que divida y separe en este caso en dos a la sociedad catalana.

Creo que con esto he respondido también al señor Esteban en relación con la transversalidad. Desde luego, la voluntad que tiene el Partido Socialista de Euskadi es hacer una reforma del Estatuto de Gernika que garantice esa transversalidad. El Estatuto de Gernika podría ser una oportunidad para hacer frente a los desafíos que tienen la sociedad vasca y la sociedad española y no tanto para circunscribirlo a una cuestión solamente identitaria. Creo que si lo centráramos solamente en esa cuestión sería un tremendo error.

Señor Campuzano, yo le agradezco —y mucho— que tenga el tono que tiene. Entiendo las posiciones que mantiene. Yo nunca he considerado ilegítima la defensa del independentismo que pueda hacer usted o su grupo parlamentario —insisto—, no la considero ilegítima, pero también creo que ustedes tienen que reconocer a la otra parte no nacionalista de Cataluña. Es que no la reconocen. Están votando. Han votado cinco veces desde el año 2014. Por tanto, yo lo único que les pido es que reconozcan a la parte no nacionalista de Cataluña. Hablen con ella. Intenten persuadirles, intenten decirles que se puede forjar un gran consenso que represente a esos dos tercios del Parlamento de Cataluña. Incluso —fíjese— me sorprende que se niegue y se rechace poder llegar a acuerdos con grupos parlamentarios en el Parlamento de Cataluña que no piensan como la mitad que es nacionalista, es decir, es mucho mejor apoyarse en la CUP que poder apoyarse en otras formaciones parlamentarias en el Parlamento de Cataluña. Me parece un error. Me parece que la oportunidad que ustedes tienen tendría que ser, precisamente, la de intentar llegar a acuerdos transversales. Desde luego, nosotros estaremos en eso.

¿El proyecto político para Cataluña? Lo he resumido en una medida que he planteado al principio de esta sesión: el salario mínimo interprofesional a 900 euros. Eso lo vamos a aprobar en el Consejo de Ministros que se va a celebrar en Barcelona el día 21 de diciembre. ¿Por qué? Porque es una medida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 71

para todos los catalanes y para el conjunto de la sociedad española. Ese es el mismo proyecto que tenemos para Cataluña y para el conjunto de la sociedad española; un proyecto de convivencia, de recuperación de derechos, de reconstrucción del Estado del bienestar, que ha sido diezclado como consecuencia de la crisis y las políticas equivocadas. En ese sentido, lamento que usted considere que nosotros no hemos tenido una firme voluntad de presentar los Presupuestos Generales del Estado. ¿Cuál fue el problema? Que al día siguiente de alcanzar un acuerdo con el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos, al cual yo agradezco —y mucho— la posición que está manteniendo en este asunto, nos encontramos con un no rotundo, con un cerrar la puerta por parte de los máximos líderes del independentismo en Cataluña. Por tanto, bienvenido ese matiz. Esperemos que en las próximas semanas podamos llegar a acuerdos que, sin duda alguna, serán importantes y positivos para la sociedad catalana y para la sociedad española.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO PIENSA CUMPLIR SU PALABRA Y CONVOCAR ELECCIONES? (Número de expediente 180/000887).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta, en primer lugar, del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Mire, ya que insiste con el terrorismo, voy a tomar unas palabras de su vicepresidente, el señor Pablo Iglesias, para decir que lecciones de terrorismo de un partido manchado de cal viva, ninguna. **(Protestas).** No lo digo yo, lo dijo él. Ni una. Lo dijo él.

Dicho eso, y antes de entrar en la pregunta —esta es la exposición de motivos de la misma—, usted tampoco nos da lecciones de pensiones porque las congeló siendo diputado. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **CASADO BLANCO**: Tampoco nos va a dar lecciones de rodillo parlamentario, porque ha mentido aquí. Ha traído diecisiete reales decretos y tres proyectos de ley, rodillo. Sin apoyos no puede legislar y veo que tampoco gobernar. Lecciones sobre el 155 no nos van a dar ni ustedes ni ningún otro partido. Si fue corto en su extensión fue porque Ciudadanos pidió que fuera instrumental; si fue corto en sus competencias fue porque así lo enmendó el Partido Socialista en el Senado. Lecciones de lista más votada, ninguna. He traído, yo, como presidente de grupo parlamentario, tres proyectos de ley para cambiar la normativa municipal para que gobierne el partido más votado. Ustedes están gobernando ahora mismo en Aragón, en la Comunidad Valenciana o, por ejemplo, están facilitando el Gobierno de Cantabria o el de Castilla-La Mancha —encabezándolo— o el de Baleares o las ciudades de Madrid, Zaragoza o Valencia sin haber ganado las elecciones. Puedo seguir: Valladolid, Palma, Vitoria, etcétera. Por tanto, si ustedes renunciaran a sus pactos no habiendo ganado y si hubieran votado tres veces esa legislación que proponíamos, podrían hablar de poder aliarnos por un cambio histórico en la Junta de Andalucía, tal y como yo también aquí planteo.

Hoy le iba a preguntar cuándo iba a convocar elecciones, tal y como se comprometió antes, durante y después de la moción de censura. Pero después de lo que he oído que le ha dicho al señor Campuzano y lo que le he oído que le ha contestado al señor Tardà —diciendo además que lo quiere dejar claro en el *Diario de Sesiones*—, mi preocupación es extrema. Usted está diciendo que con el acuerdo de dos terceras partes del Parlament de Catalunya se modifica un estatuto y que, sin pasar por la reforma agravada de la Constitución, usted establecerá una negociación bilateral de la independencia y la autodeterminación que el señor Tardà ha perdido. **(Rumores y protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 72

El señor **CASADO BLANCO**: El señor Tardà ha subido ahí a decirle que su hoja de ruta es: libertad de los presos, absolución, autodeterminación, amnistía y nación catalana. Y usted, como presidente del Gobierno, en vez de contestar a eso, que es lo grave, viene a insultar a la oposición que a usted no le ha insultado, ha dicho que es indigno que no conteste y que usted debería dimitir si no lo hace ahora mismo. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.
Señor Casado, en fin, se ve que no ha salido usted muy satisfecho del debate, porque intenta contrarreplicar en la sesión de control al Gobierno.

Usted habla mucho de la Constitución, pero denota un desconocimiento de la Constitución bastante evidente, señor Casado, bastante evidente. **(Rumores)**. Vamos a ver, dos terceras partes del Parlamento de Cataluña se necesitan para reformar el Estatuto de Autonomía de Cataluña. A eso me estoy refiriendo, señor Casado, no invente usted ni haga elucubraciones sobre cuestiones que, a lo mejor, legitiman su radicalismo pero nada tienen que ver ni con la posición del Gobierno ni con mi persona.

Señor Casado, cuando usted hace referencia a la aplicación de un artículo 155 perpetuo en Cataluña, cuando usted hace referencia —la hizo cuando era portavoz del Gobierno anterior— al aviso a navegantes que representaba el 155 en otras autonomías, está rompiendo un consenso muy delicado y muy importante en España, que es el consenso entorno al Título VIII de nuestra Constitución. El Título VIII de nuestra Constitución hizo posible que se reconociera la diversidad territorial —lo he dicho en mi primera intervención—, que se crearan oportunidades, que se forjara prosperidad en territorios en los que durante muchos años no llegaron ni el crecimiento ni la prosperidad. Y no estoy pensando en Cataluña o en el País Vasco, estoy pensando en tierras como Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León o Andalucía. Por tanto, defienda usted, señor Casado, el Estado de las autonomías, no plantee un discurso amenazador para el conjunto de las autonomías y también para el conjunto de españoles. Por donde va, desgraciadamente, se situará más en la ultraderecha que en el centroderecha que necesita su partido, y mucho.

Por lo demás, señor Casado, le diré, respondiendo a su pregunta, que quedan muchas cosas por hacer. Siete años de Gobierno del Partido Popular implican muchos destrozos. Tenemos que recuperar el Estado del bienestar, tenemos que derogar la reforma laboral, tenemos que ampliar derechos y libertades y, sobre todo, señor Casado, tenemos que defender la convivencia, defender la Constitución y defender el Título VIII que usted, con sus palabras y con sus medidas, está poniendo en cuestión. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE LA ACTUAL SITUACIÓN POLÍTICA RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000886).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, dirigida también al señor presidente, del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Adelante, señoría.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, le quiero preguntar por la senda de déficit y por los presupuestos. El 1,8 es lo que usted planteaba, pero, como sabe, si no tiene mayoría en las Cortes Generales, usted no puede ir ahí y, por tanto, tendrá que ir al 1,3, que es lo que estaba aprobado, lo que aprobó en este caso el Congreso de los Diputados, lo que aprobaron las Cortes Generales.

Le pregunto, señor Sánchez, qué impuestos va a subir usted además de los que ya ha dicho. ¿De dónde va a sacar 5000 millones más del bolsillo de los españoles? Si va a pasar del 1,8 al 1,3 y tiene intención de traerlos, no engañe a los españoles, porque les va a meter otro sablazo. Europa, señor Sánchez, ya le dije que le había pillado con el carrito de los helados, que no vale, que tiene un agujero de 4000 millones, que mintieron a la Unión Europea en nombre de España. Ya que hemos quedado mal en Europa, ahora le pregunto, porque ya se lo pregunté en su día: ¿Nos puede decir aquí, en la Cámara

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 73

nacional, dónde va a meter otro sablazo más para que no solo sean 4000 de agujero, sino 5000 millones más? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señora presidenta, tengo que decirle que la pregunta que me hacía el señor Rivera es: ¿Considera que la actual situación política responde a las necesidades de la sociedad española? En fin, el señor Rivera hace un filibusterismo parlamentario constante cada vez que tiene ocasión de dirigirse hacia el presidente del Gobierno, pero le planteo qué tengo que responder...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor presidente. He parado el tiempo.

Ya sabe que el señor presidente y cualquier miembro del Gobierno tienen que contestar a aquello sobre lo que han sido preguntados, y esto es lo que ha sido preguntado cuando se ha formulado la pregunta por escrito.

Muchas gracias. Puede continuar, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Usted que habla tanto del respeto a la legalidad, respete la legalidad que nos hemos dado en este Congreso, con el Reglamento del Congreso de los Diputados, señor Rivera. **(Aplausos)**.

Ya que me ha planteado esa pregunta lo que le digo, respondiendo a su pregunta de ¿considera que la actual situación política responde a las necesidades de los españoles? Yo lo que le digo es: ¿Considera que la ideología de la ultraderecha española también, señor Rivera, responde a las necesidades de la sociedad española del siglo XXI? Simplemente y por responderle, señor Rivera, a esa jaculatoria que ha hecho posteriormente le diré que las previsiones macroeconómicas del gobierno de España coinciden **(el señor Rivera Díaz hace gestos negativos)**, sí, con las de los organismos internacionales, y en buena medida también con las de la Comisión europea. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rivera, adelante.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Señor Sánchez, no le estoy preguntando yo una cosa muy complicada. Es usted el presidente del Gobierno y no se sabe los Presupuestos Generales del Estado, la senda de déficit y cómo lo va a hacer. ¿De verdad usted no tiene ni idea y tiene que alegar que no conoce la pregunta, que habla de la actualidad política? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. Silencio, por favor.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Que no le he preguntado por la tesis, tranquilo. **(Risas)**. Le he preguntado por los Presupuestos Generales del Estado, y el presidente del Gobierno me alega que no conoce los Presupuestos Generales del Estado ni cómo va a cumplir del 1,8 al 1,3. Me parece alucinante que los españoles tengan un presidente que no sabe contestar a la pregunta más sencilla planteada a un presidente del Gobierno, que es cómo va a gestionar usted la economía de su país. Pero, dicho eso, señor Sánchez no lo esconda usted, si no lo sabe no pasa nada, yo pensaba que usted lo sabía.

Le vuelvo a decir que Bruselas les ha dado un revés. Les ha dicho: han mentido, hay un agujero de 4300 millones de euros; les van a meter un sablazo a los autónomos, nos hemos enterado; van a subir el coste de las cotizaciones para que no se contrate más **(el señor presidente del Gobierno hace gestos negativos)**. Sí, sí, no diga usted que no con la cabeza. Van a meter el dieselazo y no le recomiendo yo que vaya mucho por ahí, que ya sabe lo que pasa. Señor Sánchez, díganos de dónde va a sacar 5000 millones más; si no lo sabe pregúntele a la ministra, a la vicepresidenta y pida el comodín del público, pero contéstenos, por favor. En sesión de control le he preguntado por la actualidad política, pero ¿hay algo más de actualidad —ya que usted dijo que los iba a traer— que yo le pregunte por los presupuestos? Por tanto, señor Sánchez, no se escape. Conteste, porque es usted un escapista, un Houdini, cuando usted quiere y cuando se trata de preguntas parlamentarias. ¿Puede usted decirme de dónde va a meter otro hachazo de 5000 millones al bolsillo de los españoles? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 74

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

¡Qué nivel, señor Rivera! **(Rumores)**. ¡Qué nivel! ¡Qué nivel! Si yo no tengo problemas en responder a sus preguntas, simplemente hágalas por escrito. Siga usted la línea y respete el Reglamento del Congreso de los Diputados, señor Rivera, nada más. Pregunte sobre lo que considere oportuno. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ¿Qué quiere que le diga? Señor Rivera, insisto, el Gobierno de España va a cumplir con sus objetivos del pacto de estabilidad y crecimiento, el Gobierno de España va a cumplir con los objetivos marcados de déficit público y de deuda pública, el Gobierno de España, señor Rivera, ha encontrado en la Comisión Europea una institución que sabe perfectamente que nosotros somos un Gobierno proeuropeísta y que vamos a cumplir con nuestros objetivos. Le diré más, señor Rivera, nosotros no vamos a dar un sablazo a los autónomos, como usted dice, no. Por cierto, el señor Macron ha subido el salario mínimo interprofesional a 1500 euros. ¿Está usted de acuerdo o considera que es una medida vetusta, como decía en relación...? **(Rumores)**. No, 1500 euros, 100 al mes, a ver si se entera usted. En todo caso, señor Rivera, lo que nosotros vamos a hacer es abrir un gran debate, sí, tenemos que abrir un gran debate sobre la fiscalidad que las grandes corporaciones tecnológicas, sobre la fiscalidad de las grandes empresas de nuestro país, y sobre todo defender la fiscalidad de los pequeños y medianos empresarios, a los que vamos a bajar el tipo de sociedades, de los autónomos y de las personas con menos recursos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA TOMAR ALGUNA MEDIDA PARA INTENTAR FRENAR EL CRECIMIENTO DE LA ULTRADERECHA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000877).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor presidente, del diputado don Gabriel Rufián Romero.

Adelante, señoría.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Señor Sánchez, señor presidente, la pregunta es sencilla, pero muy importante. ¿Qué tiene pensado hacer su Gobierno para frenar a la ultraderecha en este país?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): En primer lugar, creo que hay malestar social producto de la crisis y de las políticas de austeridad. Creo que tenemos una enorme oportunidad todas las fuerzas políticas presentes en esta Cámara para aprobar unos Presupuestos Generales del Estado que reconstruyan el Estado del bienestar, que reconstruyan muchas de las políticas dañadas durante los siete años de Gobierno del Partido Popular. Esa es nuestra propuesta, esa es nuestra posición, y me gustaría que todos los grupos de la Cámara por lo menos no negaran la posibilidad de que el presupuesto entrara en esta Cámara para poder ser debatido en la Comisión de Presupuestos. A partir de ahí me permitirá, señor Rufián, una contrapregunta: ¿Qué está dispuesto usted a hacer para frenar también a la ultraderecha en este país? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Rufián, adelante.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Mire, señor presidente, nosotros desde que se sacó a Franco del valle de los Caídos y algunos lo metieron en la Junta de Andalucía nos han acusado de todo, nos han acusado incluso de ser los causantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 75

del auge de la ultraderecha en este país, entiendo que no nos culparán de Trump, Salvini, Orbán o Bolsonaro; al final es el reflejo de una deriva. Nosotros los conocemos muy bien. Vox fue acusación particular hace meses en la farsa-juicio a nuestros compañeros pidiendo setecientos años de cárcel. Aquí le podría reprochar —creo que lleva un día de reproches— y decir que no somos nosotros quienes provocan el auge de la ultraderecha, sino quienes se ponían con ellos en una pancarta en manifestaciones de Sociedad Civil Catalana —y tiene alguno muy, muy cerca—, pero le repito que hoy no es día de reproches. Hoy le ofrezco ayuda y hacer un frente antirrepresivo, hacer un frente antifascista para intentar evitar que los tres jinetes del Apocalipsis ultra —Rivera, Casado y Abascal— estén a las puertas de Moncloa, porque —y no es un tuit, también se lo digo a su socio de facto, el señor Iglesias— al fascismo no se le apacigua, se le combate y se le destruye.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Siento discrepar, señor Rufián, creo que a la ultraderecha... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): A la ultraderecha, como a cualquier movimiento extremista, se le combate apasionadamente, pero con argumentos, con razones apelando a la moderación, a la sensatez, al sentido común, precisamente a todo aquello que no está haciendo ni el Partido Popular ni Ciudadanos.

Gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿HABRÁ DIMISIONES O CESES DE LOS MINISTROS AFECTADOS POR ESCÁNDALOS? (Número de expediente 180/000888).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad de la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Gracias, presidenta.
Señoría, ¿habrá dimisiones o ceses de los ministros afectados por escándalos?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.
No.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Montserrat, adelante.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Señoría, en ningún país serio un Gobierno se puede permitir una portada como esta **(muestra una portada del diario ABC)**, donde nadie ha comparecido ni nadie ha dimitido. Ustedes llegaron a Moncloa como el paradigma de la ejemplaridad... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Y hoy son el paradigma de la desvergüenza. Un Gobierno cimentado en la indefendible tesis doctoral del señor Sánchez, donde van acumulando escándalos: sociedades instrumentales para pagar menos impuestos —Duque y Calviño—, ocultación de bienes —Celaá—, infracción muy grave por información privilegiada en Abengoa —Borrell—, chivatazo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 76

Borrell por el actual secretario de Estado de Energía, y por supuesto no me descuido ni me olvido de la ministra Delgado, la ministra más reprobada de la historia en esta Cámara; sus mentiras y sus comentarios son inaceptables. Su presencia cada día en el ministerio daña el prestigio de nuestras instituciones. Y hoy, señora Calvo, no me venga con su desahogo habitual diciéndome que esos hechos ocurrieron cuando ellos nos eran ministros. Déjese de desdoblamientos y de ocurrencias, cumpla con las palabras de su jefe, del señor Sánchez. Hoy mismo ha hablado de regeneración moral y ustedes se olvidan de que dijo literalmente el señor Sánchez: Si alguien en mi partido tiene una sociedad interpuesta para pagar la mitad de impuestos está fuera al día siguiente. Hoy lo tiene muy fácil: díganos cuándo van a dimitir sus ministros, porque los españoles estamos hartos de que aquí no dimita nadie **(rumores.— Risas)**, de que ustedes prediquen una cosa en Ferraz y otra en Moncloa. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Sí, sí. Por ello los andaluces les han echado de la Junta, por sus mentiras, por su doble vara de medir, por su humillación y traición a España.

Señora Calvo, hagan caso a Tezanos, convoquen elecciones ya, porque así volverá el Partido Popular a solucionar todos los destrozos que siempre hace a los españoles el Partido Socialista. **(Aplausos.— Varios señores diputados: Muy bien)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Montserrat, veo que progresa adecuadamente. Le voy a explicar su escándalo, porque es por lo que usted me pregunta, y luego le voy a explicar yo el mío, mi escándalo. Usted se escandaliza de tener conocimiento público de los bienes de todo este Gobierno, lo que yo nunca supe de usted cuando estaba dando clase a mis alumnos. Nunca conocí sus bienes como ministra, porque no los publicaron nunca. **(Aplausos)**. Ese es el nivel de ética del Gobierno del que usted viene; ese. **(Rumores)**. Este Gobierno no solamente ha publicado todo el patrimonio de sus miembros, sino que además acaba de proponerle a usted —y el señor Casado nos ha contestado que es una cortina de humo— acortar y mejorar la fórmula en la que los cargos públicos tenemos que rendir ante la justicia con los aforamientos, y nos han dicho que es una cortina de humo. Sean valientes y debatan eso, y díganle a los españoles que este Gobierno está dispuesto a mejorar la transparencia y el rendimiento de cuentas.

Ahora le voy a explicar mi escándalo. Mire, yo no sé cómo calificar lo que a mí me producía ver a una ministra de su partido que pasaba por el garaje y ni con lupa veía un Jaguar, que parecía que se criaba en el garaje donde estaba **(aplausos)**; a un ministro que estaba en los papeles de Panamá con dinero fuera de España, siendo ministro, pero no lo sabía; a una ministra que además era responsable de su partido, que se reunía con el excomisario Villarejo para hablar de cosas que no ayudaban a la justicia; a tres exministros metidos en la cárcel. Eso no era un escándalo; tiene nombre en las leyes de este país. Mis compañeros están limpios de ningún proceso **(protestas)**, lo que usted no puede decir de los suyos. Eso es escándalo en cualquier diccionario en el que usted lo mire. El nivel de exigencia ético de este Gobierno ha llevado a prescindir de una ministra a la que luego la justicia ha absuelto de todo. Ese es el nivel que ustedes nunca alcanzarán. Lo suyo no son escándalos, son delitos. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien)**.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿VA A DIMITIR EL MINISTRO ANTES DE QUE TENGAMOS QUE PAGAR SU MULTA ENTRE TODOS LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000890).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile.

Adelante, señoría.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor Borrell, ya veo que la señora vicepresidenta ha salido corriendo y le deja a usted solo, igual que el señor presidente del Gobierno, cuando usted dijo que aquí le habían escupido los independentistas, y fue incapaz durante todo este tiempo de salir a defenderle.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 77

Vamos a hablar, señor Borrell, de delitos, que es de lo que hablaba la señora vicepresidenta. Usted ha sido condenado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores por utilizar información privilegiada para vender unas acciones siendo usted consejero de una empresa que cotizaba en bolsa. Usted vendió esas acciones el día antes de la entrada en concurso de acreedores de esa empresa. Ese día las acciones se desplomaron, miles de accionistas perdieron sus ahorros y miles de empleados perdieron su trabajo en esa empresa; la empresa en la que usted cobraba una buena suma de dinero por ser consejero. Señor Borrell, usted sabe que esto es un grave delito en muchos países de nuestro entorno que usted visita a diario. Usted ha perdido el poco prestigio que tenía aquí como ministro de Exteriores, pero al salir fuera, usted arrastra el desprestigio de España cada vez que tiene que salir y actuar como tal ministro. Por eso le pregunto a usted cuándo va a dimitir, señor Borrell. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): En concreto la pregunta que usted me hacía es si voy a dimitir antes de que los españoles tengan que pagar la sanción, y mi respuesta es que me resulta imposible situar en el tiempo una hipotética decisión con respecto a una circunstancia que es imposible que ocurra.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, adelante.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Usted no quiere contestar porque lo que quiere es eludir sus responsabilidades. Ha sido sancionado con una infracción administrativa muy grave, pero no es solo una infracción administrativa, porque usted sabe que el artículo 286 bis reconoce su actividad y su actuación como un delito, un delito de corrupción económica, y el problema que usted tiene —y el que tiene el Gobierno— es que a partir de ahora se va a tener que enfrentar usted a miles de querellas que se le pueden presentar por parte de cualquier ciudadano español que haya sido accionistas de la empresa pública Abengoa.

Mire, está bien que usted mire para otro lado cuando abren las embajadas para insultar a España, está bien que usted hable de que Cataluña es una nación, pegando una patada a la Constitución española, está bien incluso que usted utilice al Ministerio de Asuntos Exteriores para ponerlo al servicio del señor Sánchez como si de una agencia de viajes se tratara, pero lo que es absolutamente inaceptable es que no reconozca su responsabilidad, que ha actuado como un presunto delincuente, y que no se vaya ya a su casa, señor Borrell. Váyase ya, España se lo agradecerá. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

No soy un presunto delincuente. **(Rumores).** No, una sanción administrativa no constituye un delito, y debería usted poner las cosas en su sitio, porque cuando se trata del caso de una persona que ejecuta una operación sobre una cantidad que representa menos del 10 % de su cartera y pierde el 90 % restante difícilmente se puede considerar que haya sido una actuación en base a información privilegiada. **(Rumores).** Esta es la realidad. **(Rumores).** Cuéntelo usted todo, por favor, cuéntelo todo, porque da la impresión de que ha sido una actuación absolutamente motivada por un fin fraudulento.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Menos del 10 % perdiendo más del 90 % restante realmente no quiere decir que se esté haciendo uso de información privilegiada. **(Protestas).** Yo he asumido mi responsabilidad, he renunciado a recurrir porque eso me obligaba a pasar por un recurso ante otro compañero de este Gobierno, pero cuando usted dice que los españoles van a pagar esta sanción está banalizando la retribución de un trabajador público, porque da a entender que ese trabajo no vale nada, que solamente se recibe para compensar sanciones, y no, no, señor diputado. **(Rumores).** La retribución que recibo yo como ministro o la que recibe usted como diputado no tiene nada que ver con lo que hagamos después con este dinero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 78

Representa la compensación por un esfuerzo al servicio del sector público que yo pienso seguir prestando. **(Aplausos).**

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MAYORAL PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA AFRONTAR EL FRACASO DE LAS PRIVATIZACIONES DE ALCOA Y LA NAVAL DE SESTAO, PARA DEFENDER LOS PUESTOS DE TRABAJO Y LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL? (Número de expediente 180/000882).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta del diputado don Rafael Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señora presidenta. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Cuáles son las medidas previstas por el Gobierno para afrontar el fracaso de las privatizaciones de Alcoa y La Naval de Sestao, para defender los puestos de trabajo y la actividad industrial?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, señora presidenta.

Señor Mayoral, el Gobierno está plenamente comprometido con una política industrial activa que permita adaptarnos a los desafíos futuros. Nuestra prioridad como sabe es reindustrializar este país, mejorar la productividad de la economía, y contribuir al incremento del empleo de calidad. Como usted sabe acabamos de aprobar un programa para el fortalecimiento de la actividad industrial, dotado con 400 millones de euros. Además hemos aprobado un paquete para mejorar la competitividad de la industria con medidas tan importantes como el contrato de relevo o medidas para la industrialización intensiva, que nos van a permitir mantener el empleo durante tres años en nuestras plantas industriales.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Mayoral, adelante.

El señor **MAYORAL PERALES**: Señora ministra, lo primero que hay que decir es que las privatizaciones fueron un fracaso, y esa es la primera cuestión que tenemos que resolver; la segunda es que la Constitución hay que leerla entera, y está muy mal hablar en público en contra de la Constitución y del artículo 128, que reconoce la iniciativa pública en la actividad económica, con lo cual las descalificaciones realizadas ante la propuesta de rescate de las empresas privatizadas no son admisibles en general para los constitucionalistas, y mucho menos para alguien que se quiera llamar socialista. Cuando se encuentran las situaciones de crisis industrial y crisis económica los países europeos defienden su industria. Y para defender la industria, es decir, cuando se sientan el Gobierno de Madrid y el Gobierno de Vitoria con los trabajadores, como va a ocurrir mañana, hay que dar un mensaje y el mensaje es que sí se puede rescatar La Naval de Sestao, que va a haber una participación pública, y que se va a sacar adelante la empresa, porque ya tiene incluso carga de trabajo para poder trabajar veinte meses, lo que hace falta es voluntad política para defender el sector público. Y en Alcoa tres cuartas partes de lo mismo. Alcoa es una multinacional norteamericana. Cosas de la vida, resulta que Alcoa decide que hay dos factorías a las que le vende la materia prima dentro de su grupo al precio que le da la gana —digamos de mercado—, para decir que pierden dinero, se van a cerrar las empresas aquí y casualmente —llámelo la teoría de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 79

conspiración quizá— empiezan a activarse las empresas de Alcoa en los Estados Unidos. Yo le quiero presentar a un señor que se llama Trump, y quiero decirle que cuando alguien se sienta con una multinacional es importante darle mensajes, y cuando alguien se sienta con una multinacional hay que decirle: esta empresa no se va a cerrar porque es el monopolio de la producción de aluminio en este país. **(Aplausos)**. Y para hacer la transición hace falta producir aluminio. Señores de Alcoa, no vamos a permitir el cierre, y a partir de ahí se empieza la negociación desde una posición de fuerza que defienda los intereses nacionales. Porque si no, nos puede pasar que con el dogma, como pasó con Endesa, que dijeron: hay que privatizarlo todo, y la empresa eléctrica española quedó en manos de una empresa eléctrica italiana, eso no es admisible. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, señora presidenta.

Señor Mayoral, el Gobierno está trabajando con discreción y responsabilidad para el mantenimiento de la actividad industrial y el empleo en las zonas afectadas por la crisis de Alcoa y de La Naval. El artículo 128 de la Constitución al que usted se ha referido ha quedado como sabe limitado, como consecuencia del derecho de la Unión Europea que restringe los términos y las posibilidades de ejercer la intervención del sector público en las empresas. Yo le quiero preguntar, señor Mayoral, a qué empresas cree usted que tenemos que rescatar, ¿a todas? ¿Solo a algunas? ¿Solo a La Naval? ¿Solo a Alcoa? En fin, dígame usted de todas las crisis industriales a cuántas empresas tenemos que rescatar, porque como sabe la intervención pública no está exenta de límites y tiene que someterse también a normas constitucionales sobre la base de los principios de eficacia, equidad o por ejemplo estabilidad presupuestaria.

Yo lo que quiero decir, señor Mayoral, es que el Gobierno no elude su responsabilidad con las crisis industriales. Estamos trabajando como le decía con discreción, con unidad de acción, para lograr el objetivo que tenemos compartido, que es defender los puestos de trabajo y la actividad industrial, y prueba de ello es el acuerdo que firmamos como sabe el 3 de diciembre para la planta de Vestas en León, una crisis que sé, señor Mayoral, que usted ha seguido, que usted se reunió con los trabajadores. Pero, señor Mayoral, el lunes día 3 yo le eché en falta, podía haber acompañado al Gobierno, a esta ministra ese día a firmar el convenio, y seguramente le hubieran aplaudido como le aplauden los comités de empresa cuando va a darles soluciones. La ministra fue a darles una solución pero, señor Mayoral, usted no nos acompañó, y a mí me hubiera gustado que les hubiera acompañado. Déjenos trabajar; como le digo estamos trabajando con discreción, unidad de acción... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ALGUNA MEDIDA EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE RTVE COMO RESPONSABLE PÚBLICA? (Número de expediente 180/000889).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora a la señora ministra de Hacienda. Pregunta en primer lugar del diputado don Ramón Moreno Bustos, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida en relación con el cumplimiento de las obligaciones de la administradora única de Radiotelevisión Española como responsable pública?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Evidentemente no, señor Moreno, puesto que está cumpliendo fielmente con las obligaciones de su cargo. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 80

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Moreno. Adelante.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Pues sería urgente que lo hiciera de verdad, señora ministra, porque la administradora única provisional de Radiotelevisión Española no cumple con ninguna de sus obligaciones públicas; no cumple con la obligación de someterse al control democrático de sus decisiones, sus comparecencias parlamentarias son una burla intolerable, y no solo porque conteste con insultos a las preguntas o porque considere que el ejercicio legítimo de la democracia es un teatrillo muy desagradable, sino porque elude con un desdén áspero y patético dar la más mínima explicación a las cuestiones que se le plantean, porque no sabe o no contesta.

La administradora única de Radiotelevisión Española no cumple con su obligación de ofrecer unos informativos neutrales, objetivos e independientes, porque no sabe o porque sinceramente no le da la gana. No cumple con la obligación de que la radiotelevisión pública tenga público, y está condenando veloz y penosamente a sus informativos a ocupar una plaza marginal y cada día más desprestigiada y extravagante para los ciudadanos. De ser una referencia informativa continuada a deslizarse por una imparable decadencia, del liderazgo a la cola, ni cantidad ni calidad, señora ministra. El mismo deterioro producido en Televisión Española que en Radio Nacional de España. Radiotelevisión Española es hoy solo un cómodo altavoz para el Gobierno y sus socios populistas, independentistas y batasunos, sin el menor respeto a la pluralidad.

La administradora única de Radiotelevisión Española, como le sucede al propio Gobierno, está reñida con la transparencia y la ejemplaridad, y las únicas obligaciones con las que cumple la administradora única son las que le ha impuesto el Gobierno socialista a sus altos cargos: tener una sociedad instrumental y falsificar el currículum. A ese guión se atiene con una extraordinaria fidelidad y esmero, hasta tal punto que hoy mismo podría formar parte de su Ejecutivo. Por eso no es posible alargar más esta crítica situación. El destrozo de Radiotelevisión Española es inmenso y será muy costoso repararlo en el futuro, porque el descrédito es excepcional. Purga y sectarismo a partes iguales están dejando una huella nefasta en la corporación, como así expresan ya trabajadores y sindicatos. Pero tristemente, señora ministra, Radiotelevisión Española es ahora como el CIS de Tezanos, nadie le cree ni se fía tampoco de lo que dice.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Señor Moreno, usted viene aquí sin aportar ni una prueba ni una evidencia e intenta echar por tierra el currículum de una reconocida profesional en la trayectoria pública y mediática como es doña Rosa María Mateo. Usted intenta de alguna manera convertir todo lo que toca en un lodazal político, ya que en el barro ustedes se sienten más a gusto. Ustedes hablan de sociedades instrumentales y hablan de sociedades patrimoniales. ¿Sabía usted que el señor Catalá tiene una sociedad, según su declaración de bienes? ¿Lo sabe usted de la señora Tejerina? ¿Lo sabe usted de otros miembros como el señor Méndez de Vigo, que estuvieron en el Ejecutivo anterior? ¿No le parece a usted que esto es eludir impuestos o hacer alguna cuestión que está al margen de la legalidad? **(Aplausos).**

Señor Moreno, dejen ustedes ya de estar permanentemente intentando ensuciar la vida política, porque la señora Mateo es una mujer comprometida hasta el punto de que no tenía necesidad de complicarse la vida estando al frente del ente público. Ha prestado un servicio a su país y ustedes lo reprochan e intentan tirar por tierra con mentiras su currículum. Pero siendo esto grave, señor Moreno, lo que me parece mucho más grave es que ustedes sienten unos precedentes para que en el futuro a la vida política no se incorporen personas que tengan una trayectoria profesional o talento, porque ustedes lo están haciendo con la administradora única y lo han hecho con miembros de este Gobierno. Ustedes están sentando precedentes para que una persona se piense dos veces prestar un servicio a España, porque luego se convierte en la diana de sus mentiras y sus difamaciones. Dejen ustedes que estas personas, las que están en mi Gobierno y las personas como doña Rosa María Mateo, aporten frescura, talento y conocimiento a la vida política, porque es bueno para la democracia. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 81

- **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CUÁNDO VA A CULMINAR EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA A LAS INSTITUCIONES VASCAS DE LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA CENTRAL NUCLEAR DE LEMÓNIZ? (Número de expediente 180/000879).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta ahora del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco PNV.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora ministra, voy a preguntarle por un acuerdo de hace bastante tiempo con los Gobiernos que ha habido en esta legislatura, en concreto con respecto a los terrenos de la central de Lemóniz, que se acordó que fueran traspasados. Esto evidentemente exige unos trámites, hay una parte del terreno que era demanial y por tanto ha tenido que hacerse un expediente para que pasara como el resto de los terrenos a ser patrimonial, pero ya se ha producido. Lo que ocurre es que han pasado muchos meses y hay oportunidades y decisiones que se tienen que tomar al menos cuanto antes. Por eso yo creo que estamos en un momento en el que se debería acelerar un espaldarazo a través de los presupuestos. Se modificó la Ley del Sector Eléctrico para hacer incluso más sencillo ese traspaso, y ahora yo sé que al Gobierno vasco también le corresponde hacer un movimiento, pero son ustedes quienes mejor nos pueden aclarar de cuánto tiempo estamos hablando, cómo lo están viendo y si verdaderamente esto se va a producir.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, ha habido que hacer un largo trámite para ser capaces de desafectar del dominio público los terrenos a los que usted se refiere. Además ha habido que hacer un deslinde de esos terrenos, como usted comentaba, e incluso declarar innecesario su uso y protección por parte del Ministerio de Transición Ecológica. Esos trámites se terminaron el pasado día 29 de octubre. Por tanto, estamos trabajando ya en la petición del Gobierno vasco de declaración de esos terrenos como de interés general. Estamos en condiciones de decirle que en las próximas semanas emitiremos la resolución, previa petición por su parte, para que definitivamente la titularidad de los terrenos de Lemóniz pase al Gobierno vasco y se puedan utilizar en los proyectos para crear empleo y en cuestiones de interés social que el Gobierno vasco tenga a bien abordar. En las próximas semanas tendrán ustedes noticias y culminaremos un proceso que ha sido largo pero que va a llegar a buen puerto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Esteban, adelante.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchísimas gracias, señora ministra, lo celebro y entiendo que, siendo así, pueda culminarse todo el procedimiento para finales de enero o principios de febrero, de manera que podamos dar un impulso al bienestar de toda la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias.

- **DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿PIENSA EL MINISTRO REGULAR LA INMIGRACIÓN CON ALGÚN CRITERIO DETERMINADO? (Número de expediente 180/000891).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con su venia, señor ministro, no paran de llegar pateras a nuestras costas y con los bandazos del Gobierno la situación cada día está peor. Son tantos los bandazos que ni siquiera usted está en condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 82

de negarlos: con el primer *Aquarius*, con *reality* político incluido; cambio de postura en el segundo *Aquarius*; las concertinas; el asunto de las devoluciones, y ahora el señor Sánchez aparece y nos hace un plan, propone el plan de integración y ciudadanía. ¿Será una nueva fachada, señoría? Porque llevamos cinco meses de auténtica fachada y bandazos del Gobierno socialista, cinco meses donde usted, que anunciaba las concertinas para retirarlas, ahora no explica nada ni dice nada de esas concertinas. ¿Dónde está la retirada de las concertinas? ¿Dónde está su plan de inmigración? ¿Dónde está su rectificación para que no haya efecto llamada? Porque ustedes lo han provocado, señoría. ¿Cómo es posible que hace un mes y medio despidieran a todo el personal de refuerzo de la oficina de asilo, con 70 000 expedientes empantanados y dando dos años para la cita? ¿Para eso querían llegar al Gobierno, para expulsar, para echar a las personas que trabajan por los derechos humanos en nuestro país, señoría? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Rojas. Veo que usted es reincidente y parece que no se da por enterado. O yo no me explico bien o usted no me entiende. En primer lugar, vuelvo a dar las gracias a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las entidades locales y a las ONG por el trabajo que están desarrollando en materia de política migratoria. Con este Gobierno, como ya le he dicho en más de una ocasión, ha vuelto la política migratoria. Y usted me pregunta cómo. Pues luchando contra la inmigración ilegal, contra las redes y promocionando una migración legal, ordenada y segura, y una prueba es que se firmó ayer el Pacto Mundial sobre la Migración en Marrakech.

¿Sabe usted qué medidas estamos adoptando? En política internacional, estamos colaborando con los países de origen y tránsito, luchando con ellos contra las mafias, desarrollando proyectos de cooperación en esos países, generando mayor control y también en políticas de retorno. Usted me habla de las vallas, de la seguridad y del perímetro fronterizo en Ceuta y Melilla. En pocos meses, en el primer trimestre del año tendrán ustedes noticias en ese sentido para garantizar medidas menos cruentas.

Con respecto a la oficina de asilo, me ha parecido usted un poco soberbio cuando ha hablado de la oficina de asilo, pero luego contestaré a una diputada de Podemos sobre la misma. No obstante, si quiere decirme algo más, seguro que le puedo añadir algo. ¿Pero me pregunta cómo? Pues, en líneas generales, desarrollando —vuelvo a decírselo— política migratoria y no generando xenofobia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rojas, adelante.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señorías, sus palabras no se corresponden con los hechos. Tenemos el 200 % más de llegadas de pateras desde que están ustedes en el Gobierno. Por culpa suya, por efecto llamada, porque han dado bandazos en todo momento y porque no saben cómo gobernar. Esa es la situación que tenemos ahora mismo, señoría. Cuando ustedes permiten el turismo sanitario están creando efecto llamada, porque no explican cómo se va a sostener el sistema sanitario para todos los españoles. Cuando hablan de quitar las concertinas crean efecto llamada porque no explican cómo las van a sustituir, y cuando se confunde a los inmigrantes económicos con los inmigrantes que tienen derecho de asilo ustedes crean una confusión que aprovechan las mafias. Señorías, la inmigración tiene que ser ordenada, legal y vinculada a un puesto de trabajo, pero su Gobierno no va en esa dirección; su Gobierno se presenta aquí como buenista anunciando un plan de integración y ciudadanía. ¿Qué quiero eso decir, le preguntaba, señoría? ¿Quiere eso decir que quitamos la palabra que realmente está en el conflicto, que se trata de inmigración desordenada? Porque de eso se trata, no inventen palabras huecas o vanas. De eso se trata, señoría. Y el mejor plan que pueden hacer es convocar elecciones y que el señor Sánchez vaya haciendo las maletas, porque sería lo bueno para este país.

Muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Rojas, a su efecto llamada —se lo expondré brevemente— hicieron ustedes oídos sordos. En sus tres últimos años de Gobierno se incrementaron las llegadas marítimas más de un 300 %. ¿Qué hicieron ustedes? Nada. **(Aplausos)**. Todas esas medidas que les he dicho anteriormente las ha hecho este Gobierno. También tenemos una comisión delegada de asuntos migratorios que está trabajando en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 83

la materia. Tenemos una autoridad de coordinación, de control. Tenemos un plan integral de reforma de la Oficina de Asilo y Refugio que ustedes dejaron en el páramo, se olvidaron de ella. Pero quédese un poquito, que se va a enterar cuando conteste, como he dicho, a la diputada del Grupo de Podemos, se va a enterar muy claramente... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL FRANCO CARMONA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR EL COLAPSO DEL SISTEMA DE ASILO Y REFUGIO DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL Y MEDIOS MATERIALES? (Número de expediente 180/000880).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Isabel Franco Carmona, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidenta.

Ministro, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el colapso del sistema de asilo y refugio debido a la falta de personal y de medios materiales?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Yo creo que también se va a enterar el señor Rojas no de las medidas que vamos a adoptar, sino de las medidas que hemos adoptado. En primer lugar, ya en mi primera comparecencia del 4 de julio ante la Comisión de Interior de este Congreso hice referencia a cómo la oficina de asilo se había dejado en el olvido, cómo tenía el personal propio de 1992, cuando se recibían pocas peticiones, no más de mil expedientes al año. Cómo se habían multiplicado por doce los expedientes en los últimos tres años, habiendo pasado en 2017 a más de 32000 expedientes. ¿Qué habían hecho ustedes? Nada. Nosotros, desde que hemos llegado al Gobierno, tenemos una oferta extraordinaria pública de 231 funcionarios que se van a incorporar. Es cierto, como usted dice, pero de una forma falsa —perdone que se lo diga al señor Rojas— que han tenido que salir setenta y cinco personas contratadas, pero era un contrato para un proyecto concreto, con lo cual no podían continuar. Pero nosotros ya tenemos más personas, noventa y siete, que se ha permitido que sean nuevos interinos hasta que se cubran las plazas por funcionarios. Ya están formados, tenemos noventa y siete. También, por el trámite de urgencia, estamos trabajando con una nueva aplicación informática que pueda aguantar la entidad del trabajo que se desarrolla y que estará lista para finales del año que viene. También se está trabajando en lo relativo a procedimientos de urgencia en materia de peticiones en los aeropuertos de Barajas y de El Prat. Finalmente —y voy a consumir mi tiempo, aunque creo que merece la pena—, se está cooperando y colaborando con todas las asociaciones y organizaciones especialistas, con Acnur, con la CEAR, con Amnistía internacional. Puede preguntar a estas asociaciones y le expondrán cómo la Dirección General de Política Interior de este Ministerio del Interior está trabajando de forma seria por la protección internacional y por dar una salida coherente y digna en materia de derechos humanos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Franco, adelante.

La señora **FRANCO CARMONA**: Le agradezco su respuesta, señor ministro, pero la verdad es que, conociendo la situación de bloqueo en la que se encuentra ahora mismo la Oficina de Asilo y Refugio, con más de 40000 solicitudes de asilo sin resolver, creemos que no están haciendo todo lo que se podría hacer. En 2015 se aprobó la creación de noventa y cuatro plazas con carácter temporal, como bien ha dicho, para dar respuesta a la elevada carga de trabajo de la Oficina de Asilo y Refugio debido a la situación de emergencia humanitaria que se creó a través de la crisis de la guerra de Siria. El Partido Popular sabía en aquel momento que esa necesidad no era temporal sino que, por el contrario, era estructural, y pasados tres años sabían que los interinos cesarían y que el sistema de asilo quedaría en grave situación de colapso, como lo tenemos en estos momentos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 84

La decisión del actual Gobierno de convertir esas plazas en fijas y de ampliarlas hasta 231 nos parece una buena decisión a medio y largo plazo, pero la verdad es que a corto plazo el sistema de asilo sigue en situación de bloqueo. Señor ministro, están tardando más de un año en muchas ocasiones en dar la cita para el asilo y hasta dos años para resolverla. Hasta hace poco podíamos ver colas por la noche en la oficina de Aluche para poder pedir la cita. Le quiero preguntar por qué no pusieron freno en su momento aprobando un real decreto-ley para que esos interinos pudiesen estar durante doce meses más y por qué no convocan ya esas 231 plazas dejando a los funcionarios interinos que han cesado que puedan seguir en sus puestos de trabajo para dar salida a toda esa cantidad de solicitudes de asilo que están ahora mismo paralizadas.

Por último, le quería proponer que, además de crear esas 231 plazas ya, las habiliten en estos momentos, pueden hacerlo, la Función pública les ha dicho que pueden hacerlo... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Quiero decirle que todas esas medidas las estamos poniendo ya en marcha, como he expuesto en mi intervención previa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LOURDES CIURÓ I BULDÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO QUE EL ESTADO ESPAÑOL CONMEMORE LOS 40 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN CON PRESOS POLÍTICOS, CON EXILIADOS Y CON PRESOS POLÍTICOS EN HUELGA DE HAMBRE POR EL USO MALINTENCIONADO QUE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL HACE DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/000883).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Seguimos con el ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Lourdes Ciuró i Buldó, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cómo valora el Gobierno que el Estado español conmemore los cuarenta años de la Constitución con presos políticos, con exiliados, con presos políticos en huelga de hambre porque el Tribunal Constitucional hace un uso malintencionado de la Constitución española?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Gracias.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, conmemoramos los cuarenta años con toda la dignidad del mundo, porque hace cuarenta años que en este país no hay ni presos políticos, ni exiliados, ni refugiados. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro.
Señora Ciuró, tiene la palabra.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Señor ministro, ¿está seguro de que en España, en el Estado español se puede sostener que todos somos iguales ante la ley? Fíjese, yo hoy le diría que no porque resulta que el Tribunal Constitucional, máximo órgano interpretador de la Constitución española, lleva más de un año con los recursos de amparo presentados por los presos políticos sin resolver, en el cajón; en cambio, tardó veinticuatro horas de un fin de semana en liquidar un acuerdo político votado democráticamente en el Parlament de Catalunya. Es evidente que, admitiendo a trámite y no resolviendo, lo que está haciendo el Tribunal Constitucional es bloquear la vía de acceso a la justicia europea, concretamente al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Esto, señor ministro, es una auténtica vulneración del derecho fundamental a un juicio sin dilaciones, y esto precisamente es lo que ha provocado que cuatro presos políticos hoy estén reivindicando, poniendo en riesgo su propia vida, esta falta de respeto a los derechos fundamentales por parte del propio Tribunal Constitucional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 85

Hace cuarenta años de la Constitución española, señor ministro, y nos encontramos con que su máximo órgano interpretador no es imparcial y que sus interpretaciones del texto constitucional están cada vez más al servicio de una, grande y libre, por no hablar de sus estrechas relaciones con el Gobierno. Le recuerdo el sublime episodio del magistrado del Tribunal Constitucional Conde-Pumpido con el ministro Borrell para arrastrar al Gobierno a un cambio de parecer en materia de defensa del juez Larena en Bélgica, por el cual pagaremos casi medio millón de euros. Todo parece valer hoy en día, señor ministro, por la unidad de España.

Sin duda, con la situación de Cataluña estamos viendo una auténtica pantomima jurídica y en pleno aniversario de la Constitución estamos viviendo un atropello de los derechos fundamentales. Desde aquí vamos a reivindicar cada vez que sea necesario este atropello y damos nuestro apoyo a los presos políticos, a los exiliados y a los presos en huelga de hambre.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Ciuró. Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, vuelvo a repetirle, para que por lo menos quede claro y quizá al final lo comprenda, que en este país desde hace cuarenta años no hay presos políticos; lo que sí hay son políticos que están en situación de privación de libertad al imputárseles delitos de determinada o mucha gravedad, como usted quiera entenderlo.

En una democracia, como esta de la que usted está hablando, hay algo muy importante y obvio: la separación de poderes. Diferenciamos el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, incluso el Tribunal Constitucional, que formalmente no es Poder Judicial.

Déjeme que haga también una alabanza del Tribunal Constitucional. El Tribunal Constitucional en todos estos años, en más de treinta y cinco años, ha sido capaz de interpretar nuestra Constitución y de generar realmente una interpretación de nuestros derechos y libertades fundamentales en los parámetros del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En tal sentido dejemos trabajar al Tribunal Constitucional. Diferenciamos los dos ámbitos —siempre me gusta decirlo—, el ámbito judicial y el ámbito político, que no se contaminen el uno y el otro; seamos capaces de ello. La mejor forma de poder ser capaces de ello es que los políticos, los que estamos en el Poder Legislativo y en el Poder Ejecutivo, sigamos trabajando por el conjunto de los ciudadanos, y se lo recordaban a ustedes la semana pasada determinados funcionarios en Cataluña que les decían que tenían sus problemas, su día a día. Además, le voy a decir una cosa: cuando se trabaja en el día a día por solucionar los problemas de nuestros ciudadanos, cuando se trata de trabajar en ese sentido y generar cohesión social, quizá todos nosotros en ese momento encontraremos la forma más adecuada de que las piezas del puzzle encajen. Como no lo vamos a conseguir es poniendo en duda aquello de lo que no hay duda: que vivimos en una democracia.

Déjeme terminar como lo hice ayer en el Senado, déjeme mandar un recuerdo hacia quienes eran realmente presos políticos: los que padecieron la prisión durante la dictadura franquista por pensar distinto y por ser diferentes **(aplausos de la señora Ciuró i Buldó)**, esos que eran diferentes y hoy incluso se pueden casar. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GUINDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿CONSIDERA QUE SU LEY RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO? (Número de expediente 180/000892).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a las preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña María del Carmen González Guinda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene la palabra, señoría.

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, siendo usted, como estoy segura de que lo es, conocedora de los cambios continuos de nuestra sociedad en la última década, ¿es consciente de la importancia de que una ley educativa ha de responder a esos cambios?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 86

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora diputada. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Sí, señoría, soy consciente, y además la modificación que nosotros proponemos ahora va precisamente dirigida a ese objetivo. Lo vamos a hacer y lo vamos a hacer bien con su ayuda. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ahora nos encontramos conque, efectivamente, nuestra sociedad ha cambiado en estos últimos años, pero el PSOE, después de levantarse unilateralmente del pacto de Estado por la educación, nos presenta un proyecto de ley cangrejo, que retoma la LOE, la fracasada LOE, su ley orgánica de 2006. Los resultados de la LOE usted y yo los conocemos muy bien: unas tasas de abandono escolar temprano del 26 % y unos informes PISA nefastos. Pues bien, señora ministra, retomamos de nuevo el principio de compresividad, ya desterrado en los países de nuestro entorno. En Alemania los itinerarios se inician a los once años, en Francia a los quince, en Países Bajos a los doce. Asimismo, su ley vuelve a denotar las evaluaciones tan necesarias para la transparencia del sistema. Se traslada el modelo de secundaria a bachillerato, dejando a los alumnos obtener el título de bachiller con una asignatura colgada. Usted, en pro de esta medida, dice que lo toman algunos países de nuestro entorno, pero sabemos, señora ministra, que en estos países existe una prueba de bachillerato para obtener dicho título.

Señora ministra, la sociedad nos estaba demandando una ley de consenso, una ley que afrontara los retos de un país dinámico, un país que consensuara temas en currículum, idiomas, STEM, de acceso y carrera profesional del profesorado; una ley pensada en las próximas generaciones, no en las próximas elecciones. Sin embargo, ustedes tienen la osadía de presentar esta ley solo con los apoyos de sus socios de Gobierno que, como usted muy bien sabe, tanto les pueden aplaudir como al minuto siguiente les pueden escupir. **(La señora Surra Spadea: ¡Oiga, por favor!)**.

Con todo ello, señora ministra, ¿considera que su ley responde hoy en día a las necesidades del sistema educativo español? **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora diputada. Señora ministra, tiene la palabra. **(Protestas de la señora Surra Spadea)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): ¡Señoría, no tiene la palabra!

La señora **SURRA SPADEA**: ¡Pero es que no puede ser!

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): ¡Señora diputada, la llamo al orden!

La señora **SURRA SPADEA**: ¿Pero ha escuchado lo que dijo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): ¡Señora diputada, la llamo al orden! Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Sí, señoría, vamos a hacer una ley que sea lo suficientemente importante como para mejorar la situación del sistema educativo español que ustedes han dejado bastante herido. Fíjense ustedes la cantidad de problemas que ha suscitado la Lomce; entre otros, la suspensión indefinida de la entrada en vigor de algunos aspectos tales como la doble titulación, porque ustedes hicieron doble titulación para la ESO; o la celebración de las revalidas después de primaria y después de la educación secundaria obligatoria; o el sistema de acceso a la Universidad, donde podían entrar antes los extranjeros que los propios españoles porque no habían cursado la reválida; o la salida de la FP básica, un programa educativo absolutamente sin valor; o, por ejemplo, el aumento en el 37,7 % de los repetidores como consecuencia de hacer una secundaria por cursos y no por ciclos; o, por ejemplo, la heterogeneidad y el aumento en miles del número de libros de texto por su tipificación específica en las asignaturas de libre configuración, específicas y troncales.

Señoría, la Lomce ha generado problemas que no tenía el sistema educativo español. Vamos a corregir con urgencia esos problemas que ustedes suscitaron con la Lomce, que rompió toda suerte de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 87

consenso en el sistema educativo español; los vamos a resolver y además vamos a avanzar. Y está usted muy equivocada, señora. Cuando los países europeos están avanzando precisamente en separar lo más posible la comprensividad, la separación en el sistema de los jóvenes y las jóvenes, de las condiciones de origen, ustedes están defendiendo lo contrario. En Alemania incluso los *länder* van corrigiendo esta situación. La comprensividad debe llegar tan lejos como se pueda, a los catorce o quince años... **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señora ministra, terminó su tiempo. Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿VA A GARANTIZAR EL GOBIERNO EL USO DEL ESPAÑOL EN LOS COLEGIOS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL? (Número de expediente 180/000893).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a la pregunta de la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora **HOYO JULIÁ**: Señora Celaá, las familias están diciendo no a su reforma educativa. Está cosechando usted muchos titulares negativos, pero, lejos de rectificar, usted insiste haciendo declaraciones que nos preocupan mucho. Hace dos semanas en esta Cámara comparó usted la inmersión lingüística que imponen los nacionalistas con la inmersión que hacen los niños españoles cuando van a Inglaterra a aprender inglés, y ayer en el Senado comparó la necesidad de que los niños en España conozcan el castellano con la necesidad de que conozcan el árabe, el ruso o el chino. ¿A qué se debe esta hispanofobia? ¿A qué se debe la hispanofobia del Gobierno? Se debe a la hipoteca que tienen ustedes con los nacionalistas y con los independentistas.

Señora Celaá, sus compañeros de partido en la Comunidad Valenciana —mi comunidad— y Baleares están importando un modelo que se ha dado en Cataluña y que ha resultado ser un fracaso. Este modelo **(muestra un cuadro de horario de clases en el que se lee: «Inmersión Obligatoria»)**, donde se dan dos horas en castellano, dos horas en inglés y el resto de horas en catalán. Sin embargo, sus socios nacionalistas e independentistas, aquellos que imponen este modelo en los colegios públicos, llevan a sus hijos a colegios donde se impone y funciona este modelo **(muestra un cuadro de horario de clases en el que se lee: «Modelo Trilingüe»)**, el modelo trilingüe, con las mismas horas en castellano, en inglés y en catalán. **(Aplausos).** A ustedes, que se llenan la boca hablando de igualdad, les pregunto: ¿qué modelo creen que hace a los niños más competitivos? Dígamelo: ¿qué modelo cree que hace a los niños más competitivos? **(Muestra ambos cuadros).**

Señora Celaá, en su reforma propone que sean los Gobiernos autonómicos los que decidan qué proporción de lengua cooficial y de castellano se dé en los colegios. Rectifique; se está equivocando. ¿Piensa usted rectificar? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora diputada. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, señora vicepresidenta, la pregunta que yo tenía era: ¿va a garantizar el Gobierno el uso del español en los colegios de todo el territorio nacional? Y la respuesta que le doy a la señora Hoyos es: sí, exactamente igual que han venido haciendo mis predecesores y todo el sistema educativo español. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. Señora Hoyo, tiene la palabra.

La señora **HOYO JULIÁ**: Le diré lo que hacía su predecesor: lo mismo que hacía mi grupo parlamentario y el resto del Gobierno, trabajar por intentar conseguir un pacto educativo, porque la educación es una política de Estado y la educación condiciona el presente y el futuro de cualquier país, también de este, de España. Por tanto, le sugiero que el próximo día que venga a esta Cámara deje la soberbia en alguna de sus casas. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora diputada. Señora ministra, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 88

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, vicepresidenta.

Con toda humildad, señora Hoyo —para que usted vaya aprendiendo también— **(risas)**, como ustedes están hablando siempre de la Constitución, me siento obligada a leerle un artículo de la Constitución, el mismo que yo he defendido con relación al castellano, a las lenguas cooficiales y al resto de las lenguas, entre ellas, la lengua extranjera o las lenguas que habitan también en España, pero no con la misma obligación. Se lo voy a leer: «El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla». Así va nuestra legislación, la legislación que nosotros siempre hemos promovido. **(La señora Hoyo Juliá hace gestos negativos)**. «2: Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos». Así va la legislación que siempre hemos promovido. Y tres, la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. Esto es lo que ustedes no parecen respetar. Ustedes dicen que mi predecesor intentó, y bien dice debió intentar, porque conseguir lo que ustedes han querido, no debió conseguir, porque oiga, ¿cómo lo hicieron? ¿Con una casilla del castellano que no podían poner porque eran incompetentes? ¿Cómo lo hicieron? ¿Con el castellano de la disposición adicional trigésimo octava dando clases particulares en algunos sitios que el Tribunal Constitucional derogó? ¿Cómo? ¿Cómo? Con la legislación española, siguiendo la Constitución y los estatutos de autonomía, exactamente con la misma legislación española que nosotros tenemos y que estamos procurando tener cada día mejor pero con las garantías de la Constitución y de los estatutos de autonomía: defensa del castellano y defensa de las lenguas autonómicas en sus respectivos territorios. Si usted quiere algo distinto, dígalos. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿CREE QUE ESTÁN GARANTIZADAS LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN POR TERRITORIO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO? (Número de expediente 180/000885).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a la pregunta del diputado don Antonio Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Ministra, o cumplen ustedes con sus socios o cumplen con la Constitución, o garanticen de una vez la libertad y la igualdad de todos los españoles o siguen cediendo ante el Torra de la vía eslovena de los muertos con tal de seguir un cuartito de hora más en La Moncloa. ¿Qué es lo que van a hacer ustedes?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor diputado.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): El Gobierno garantiza la igualdad de todos y de todas las españolas en todos los lugares de su territorio, tal y como establece la Constitución y los estatutos de autonomía, que son bloque de constitucionalidad. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Cantó, tiene la palabra.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Ministra, blindando el cuponazo vasco con el Partido Popular no garantiza usted la igualdad de todos los españoles. **(Aplausos)**. Provocando que en algunas regiones se tenga el doble de recursos por alumno que en otras no está trabajando por la igualdad de los españoles. Votando en contra de nuestra eliminación del requisito lingüístico, vota usted en contra de la libertad de los españoles para trabajar allá donde quieran y, por cierto, también evita que los españoles tengan los mejores servicios. Usted, ministra, dijo que la inmersión lingüística era como enviar a los niños a Inglaterra. Mire, hoy releía una entrevista de una señora que viene de pasar unos años en Inglaterra y que reconocía que ahora mismo sus hijos daban más horas de español a la semana en Inglaterra que en Ibiza. ¿Eso le parece normal? ¿Le parece normal la entrevista con la que nos hemos desayunado esta mañana, en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 89

que un profesor de Gerona, que, por cierto, da clases de lengua española en catalán —supongo que a usted le parecerá bien—, decía que los derechos lingüísticos de un chaval de Toledo en Gerona son los mismos que los de un búlgaro? ¿Le parece normal? ¿Le parece normal que en la Universidad catalana se persiga y se acose a los jóvenes de Sociedad Civil Catalana? ¿Le parece normal que en Vitoria se le dé una paliza a un chaval por defender la unidad de España, es decir, por defender la Constitución? ¿Por qué siguen sin hacer nada contra el adoctrinamiento? ¿Por qué siguen permitiendo que los lazos amarillos ocupen los espacios públicos, también en la educación? ¿Por qué siguen cediendo, ministra, la competencia de algo tan importante como la educación a la Esquerra Republicana de los *[golpistas]*^{*}, al *tres per cent* de los *[golpistas]*^{*} o a los nacionalistas de Compromís en la Comunidad Valenciana? ¿Por qué cuando los padres se quejan ustedes les dicen que se aguanten o se vayan a la privada, que es la misma solución que propuso el Partido Popular? Ministra, ustedes, la élite, pueden llevar a sus hijos a Inglaterra y, como hacían Montilla o Mas, al Lycée Français o al Colegio Alemán, pero los españoles de clase media trabajadora no pueden y no deben, porque la Constitución les garantiza que se use sin discriminación cualquiera de las lenguas cooficiales. Deje de cumplir con Torra, con los del *tres per cent* y con Compromís y cumpla con la Constitución, cumpla con los españoles de una vez, ministra. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Cantó.

Señor Cantó, solo quiero recordarle lo mismo que hacía la señora presidenta esta mañana y se ha hecho en otras ocasiones, cómo constará en el *Diario de Sesiones* la palabra que usted ha pronunciado de *[golpista]*^{*}.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Agradezco, señor Cantó, su capacidad para la diversidad, porque ciertamente nada tiene que ver todo lo que usted ha mencionado aquí con seis meses de gobierno ya y la propuesta educativa que este Gobierno puesto encima de la mesa. Absolutamente nada, señor Cantó; absolutamente nada. Es decir, nosotros condenamos la paliza a ese alumno de la Facultad de Vitoria, la condenamos absolutamente y queremos que se enseñe el castellano, las lenguas cooficiales y una lengua extranjera.

Mire, con humildad, soy filóloga, conozco la lingüística. ¿Y sabe usted lo que es la inmersión? Sencillamente, es destacar y trasladar contenidos de determinadas materias en la lengua que se quiere en ese momento trabajar. ¿Sabe usted cuál es el efecto? Que se trasladan los contenidos sin ningún problema de una lengua a otra. Eso es la inmersión. El problema de la inmersión no es ningún otro, el problema es el de ustedes. **(El señor Cantó García del Moral pronuncia palabras que no se perciben).** Lo que ustedes están haciendo, sí, es un trasunto muy rápido entre la inmersión en catalán o la inmersión en euskera, el adoctrinamiento y en este caso el conflicto catalán. Y eso es una falacia que ustedes están extendiendo *urbi et orbi*. **(Aplausos).** Yo le pido por precisión científica y por rigor que usted deslinde los temas y que cuando me quiera hablar de alumnos apaleados —porque eso sí lo he vivido yo— en las facultades del País Vasco lo haga y tendrá la debida respuesta. Y que cuando me quiera hablar de inmersión también lo haga, ¿porque sabe usted que la inmersión es constitucional y es absolutamente legítima? Inmersión no es otra cosa sino enseñar contenidos a través de una lengua, la que se quiere trabajar en ese momento. **(El señor Cantó García del Moral pronuncia palabras que no se perciben).** Perdone, estoy hablando yo ahora mismo. Y la inmersión en España para estar bien acomodada solo tiene que tener una condición y es que haya también compensación en las demás lenguas del Estado. Pues cuando quiera hablamos de eso, ¿verdad?, pero no de todo a la vez. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AINA VIDAL SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS ÚLTIMAS CIFRAS DE DESEMPLEO? (Número de expediente 180/000884).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Preguntas dirigida a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. **(Rumores).** Señorías, silencio, por favor.

^{*} Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. (Ver intervención de la señora presidenta en la página 65).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 90

Pregunta de la diputada doña Aina Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Cómo valora el Gobierno las últimas cifras de desempleo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora diputada. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Espero que la voz me respete un poquito porque estoy con faringitis. Señoría, la valoración que hace el Gobierno es moderadamente positiva en la medida en que ha descendido el desempleo en el mes de noviembre. Tenga en cuenta que en los dos últimos años el paro había aumentado en este mes. ¿Eso significa que estamos conformes con la situación actual? La respuesta es no. Sabe usted que sigue habiendo en España más de 3 250 000 personas que no encuentran empleo, con especial incidencia en las personas más vulnerables, mujeres, jóvenes, personas paradas de larga duración a quienes, desde luego, el Gobierno está dando absoluta prioridad para ayudar a encontrar un empleo. Con los datos en la mano tengo que decirle que en los últimos doce meses el paro ha descendido en más de 221 000 personas, con un ritmo interanual de disminución del 6,4 %, y si hay un dato que nos parece interesante y es que los contratos indefinidos dentro de que todavía existe mucha precariedad— han aumentado en un 15,7 %.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. Señora Vidal, tiene la palabra.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Entiendo que tenga que defender su trabajo y agradezco en este caso su inconformismo, pero usted sabe perfectamente que este ritmo de creación es absolutamente insuficiente y que además se está creando en este caso una precariedad absolutamente inaceptable. Tenemos una recuperación con pies de barro, estacional, precaria, volátil y además de muy bajo valor añadido, y fíjense en un dato que es muy importante: el paro registrado este mes de noviembre baja en un mes 1836 personas, pero el número de afiliados a la Seguridad Social no solo no aumenta sino que cae en todos los regímenes, ministra. La precariedad y la incertidumbre no se están reduciendo, se agravan. Y, ojo, porque la desigualdad y la pobreza son un poderoso disolvente de la democracia. Llevan ya seis meses en el Gobierno y van lentos, han presentado un Plan de empleo juvenil —de acuerdo—, pero una duda, ministra: ¿Cómo van a proteger a los jóvenes sin tocar la legislación laboral? ¿Cómo? Y no solo a los jóvenes, a cualquiera, porque tenemos un mercado de trabajo hecho trizas. Y hay una urgencia y es evidente: la gente necesita trabajo, pero trabajo de calidad, ministra. Nuestro grupo votó su investidura para devolver la dignidad a la gente y para superar las políticas de precariedad del Partido Popular. Por favor, no perdamos esta oportunidad. Derogue ya la reforma laboral y la reforma de las pensiones. Su grupo lo sabe y esta Cámara también lo sabe, son dos zombis esperando la valentía de su Gobierno. Las movilizaciones y los sindicatos ya las han derrotado en las calles y en las empresas, es legislación muerta, y este Congreso debe ratificar estas conquistas que ya se han producido. ¿No será verdad que las negociaciones con el PDeCAT que ustedes mantienen sobre la reforma laboral les están atando las manos? ¿No será verdad que intentan contentar a la derecha catalana renunciando a irrenunciables? Yo también veo las mayorías de esta Cámara, pero me pregunto, ¿van a regular ustedes las externalizaciones injustificables, van a recuperar la negociación colectiva, van a derogar la prevalencia de los convenios de empresa, van a ratificar el convenio de los derechos de las empleadas del hogar? ¿A qué están esperando? La reforma laboral no solo precariza; genera incertidumbre y miedo y, además, dinamita el contrato social y el pacto generacional, ministra. El Estado es el garante de este contrato, de los derechos y deberes que comporta para todas las partes, pero los últimos Gobiernos han reventado este equilibrio, esta balanza. Esta no puede ser una legislatura perdida en materia de derechos laborales. Ministra, cumpla con sus compromisos y recuperemos los derechos de los trabajadores, y no lo haga, por favor, con la derecha catalana.

Gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Vidal. Señora ministra, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 91

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Señora Vidal, no se preocupe usted que este Gobierno tiene muy claro que está trabajando en la senda de recuperación de derechos perdidos durante los Gobiernos del Partido Popular. Todas las cuestiones que usted ha planteado están siendo objeto en estos momentos de revisión en las recomendaciones del Pacto de Toledo, están siendo objeto de debate en la Mesa del diálogo social y, por supuesto, estoy convencida de que esas reformas saldrán adelante. Como usted sabe, para que salgan adelante se necesita una mayoría en esta Cámara, y para obtener esa mayoría hay que tener en cuenta a varios grupos parlamentarios, incluido también el PDeCAT. Así que, evidentemente, sacaremos adelante esas reformas.

Lo mismo a usted le parece poco el Plan de empleo joven, pero este plan de choque espero que comience a dar resultados con inmediatez. Por suerte, también tenemos una lucha total —y estoy de acuerdo con usted en que tiene que darse esa lucha— contra la precariedad laboral, una lucha contra el fraude laboral, el fraude a la Seguridad Social. Tenemos en marcha el Plan Director por un Trabajo Digno, que está empezando a dar resultados y que va a implicar un refuerzo de recursos materiales y humanos de la Inspección de Trabajo. Tenemos claro que hay que avanzar lo más deprisa posible. Es verdad que solamente llevamos medio año, y creo que en medio año, poquito a poco, algunas cosas se han ido haciendo. Queda mucho por hacer y esperamos contar con su apoyo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ELOY SUÁREZ LAMATA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA: ¿VA A DIMITIR LA MINISTRA POR HABER MENTIDO EN SEDE PARLAMENTARIA DICIENDO QUE EUROPA HABÍA AUTORIZADO UNA SENDA DISTINTA A LA QUE REALMENTE AUTORIZÓ? (Número de expediente 180/000894).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Economía y Empresa. Pregunta del diputado don Eloy Suárez Lamata, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, a estas alturas usted es consciente de que todo su crédito ganado durante mucho tiempo lo ha dilapidado en un Gobierno que es el peor de toda la historia, a pesar de que usted lo calificó como estelar; un Gobierno que vive —y hoy lo hemos visto otra vez con el presidente Sánchez— en una situación irreal, la que fabrica el señor Tezanos en ese CIS que todos pagamos todos los meses; un Gobierno que presenta unas cuentas que no satisfacen los intereses de los españoles, sino que es un presupuesto pactado en una prisión para satisfacer a los independentistas y a sus socios de extrema izquierda. Y usted es una parte muy importante, puesto que esas cuentas las envió a Europa en contra del mandato de esta Cámara cuando rechazó el déficit. Eso es grave, pero es que además le dijo a Europa que usted tenía el aval de la autoridad independiente, cosa que no era verdad, y usted en esta Cámara se permitió decir que la Comisión Europea veía con buenos ojos las cuentas que había enviado España. Pues bien, el 21 de noviembre tuvimos la respuesta. Europa le dijo que no a la deuda, que no al déficit, que no a la reforma estructural; en definitiva, le dio una sonora bofetada a las cuentas públicas. Yo no sé si usted recuerda una frase suya en la que decía que con los números no se juega y mucho menos con la credibilidad de este país que se llama España. Por lo tanto, le pregunto, ya que usted ha jugado con ella, cuándo piensa dimitir. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor diputado.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por interesarse por mis intenciones. La verdad es que, de momento, estoy muy satisfecha con el desempeño de mi función como ministra de Economía y Empresa, y mi intención es seguir trabajando para contribuir todo lo que pueda a mejorar el bienestar de nuestros conciudadanos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 92

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. Señor Suárez Lamata, tiene la palabra.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, que le pidamos la dimisión no es casualidad. El presidente del Gobierno, cuando estaba en la oposición, le pidió la dimisión a todo miembro del Gobierno; excepto a los leones creo que se la pidió a todo el mundo en esta Cámara. Yo le quiero decir una cosa: para ser ministra de Economía hace falta ser creíble y usted en estos momentos no es creíble. Usted tenía que haber enviado a Europa un techo de gasto y lo que envió fue un gasto sin techo. Usted en Europa ya no tiene ninguna credibilidad, pero donde tiene menos credibilidad es en este país y le voy a explicar por qué. Ese presupuesto que ustedes pretenden aprobar requiere un importante incremento de impuestos, y lo que no puede ser es que les reclamen un esfuerzo a los españoles cuando resulta que usted, a través de una sociedad instrumental, no paga sus impuestos. Usted no está en condiciones de dar lecciones de nada. Usted no está en condiciones de permanecer en el Gobierno un minuto más y por eso le digo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Suárez Lamata, terminó su tiempo. **(Aplausos)**.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Siempre que me refiero a temas fiscales, ya sea en sede parlamentaria o fuera, lo hago con el máximo rigor. Los que no cumplieron los compromisos europeos fue el Gobierno del Partido Popular, que no dudó en hacer una reforma fiscal cuando teníamos un déficit público superior al 5 %, una deuda pública próxima al cien por cien del PIB y poniendo a España al borde de una sanción por parte de nuestros socios comunitarios. Sobre este tema de las cuentas hemos hablado de forma exhaustiva, también lo ha hecho hoy el presidente del Gobierno, y creo que a estas alturas todo el mundo tiene claro el compromiso con la disciplina fiscal de nuestro Gobierno, pero también nuestro compromiso con las políticas sociales para reducir el desequilibrio y la desigualdad en nuestro país, que es una de las grandes lacras que nos atenazan.

Como sobre esto ya he hablado de forma muy extensa y creo que lo que está claro es que está en su mano dejar de practicar una política obstruccionista y de bloqueo y tener aquí el verdadero debate político sobre lo que quieren los españoles, lo que necesitan los españoles, qué política fiscal tenemos que desarrollar, voy a aprovechar para hacer una reflexión un poco más general. Vine hace seis meses a España por compromiso con nuestro país, para hacer todo lo posible por mejorar la vida de nuestros conciudadanos, por verdadero patriotismo. **(Rumores)**. En este tiempo solo he visto por parte del Partido Popular obstrucciones, ataques y críticas, yendo incluso en contra del interés de nuestro país posiblemente. Creo que muy bien debemos estar haciéndolo cuando ya están recurriendo a los ataques personales absolutamente infundados, a tergiversaciones e infundios. En este sentido, y ahora que veo que estamos llegando ya a la fase de los insultos, me gustaría referirme a una frase que leí el otro día en una calle cerca de Atocha que me parece que viene al pelo: Los insultos son como las balas, solo hacen daño cuando aciertan y, señorías, ustedes no dan ni una.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES: ¿ESTÁ AL TANTO EL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA HUELGA DE ESTUDIANTES Y PROFESORES EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/000895).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pregunta dirigida al señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades. Pregunta del diputado don Fernando Martínez-Maíllo Toribio, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Martínez-Maíllo, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor ministro, al Congreso, porque usted es el ministro que menos comparece o se deja interpelar por la oposición. Es usted muy escurridizo. Hemos pedido su comparecencia en la Comisión y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 93

no acude; en la última interpelación urgente en relación con su sociedad patrimonial tuvo que salir al rescate la ministra de Hacienda. Por cierto, hablando de la sociedad patrimonial, reconocerá que teníamos razón cuando dijimos que usted hizo una sociedad patrimonial para defraudar, para pagar menos a Hacienda. De hecho, ha tenido que regularizar su situación con Hacienda. Eso sí, todo esto lo sabemos después de que usted presumiera ante los españoles de que era un gran español porque era el que más pagaba a Hacienda de manera absolutamente altruista. No ha pedido perdón ni excusas por reírse del conjunto de los españoles. Y ahora sabemos que no se entera. Le preguntan el otro día por la huelga de la universidad y dice: Pues no he estado en Barcelona ni lo he leído. ¿Usted cree que es normal una contestación de esa naturaleza?

Mire, nosotros reconocemos su prestigio profesional, pero eso no le da patente de corso para no asumir sus responsabilidades como ministro, si es que se ha enterado, a fecha de hoy, de que es ministro, que está por ver. Por eso le preguntamos: ¿se entera de lo que pasa en España en relación con las universidades y con la ciencia? ¿Se ha enterado de lo que ha pasado en Cataluña?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez-Maíllo, este es el estilo que hay ahora. **(Risas)**. Hay un montón de bulos circulando por Internet y la verdad es que es mejor no creérselos. Hay que tener mucha responsabilidad al utilizar estos asientos, de manera que uno no venga luego con iniciativas parlamentarias para instar al Gobierno de Estados Unidos a que nos devuelva los marcianos que tienen o alguna cosa de esas. Corren muchos bulos que son todos infundados y no voy a ir entrando en cada uno de ellos en un minuto y cincuenta y ocho segundos que me quedan. Todo eso son cosas completamente falsas o especulaciones.

Con respecto a las universidades, por supuesto no he parado de reunirme con representantes de las universidades. He estado con los estudiantes, el lunes que viene voy a estar otra vez, y por supuesto que estoy al tanto de los numerosos problemas que hay y que tenemos que resolver y que estoy intentando resolver. No sé, podría decirle muchas cosas, por ejemplo, el lunes hemos hecho un avance muy grande con respecto al Estatuto del Personal Docente e Investigador y tenemos muchas medidas en cartera. Estaba en Bruselas, no había llegado a leerla y no suelo hablar de cosas de las que no tengo ni idea, en las cuales a lo mejor no coincido con alguno de esta Cámara. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro.
Señor Martínez-Maíllo, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO**: Señor ministro, la verdad es que me reafirmo en todo lo que he dicho. No sé a qué bulos se refiere, ¿a lo que publica *El País*, *El Mundo*, los digitales? ¿A qué se refiere con bulo? Porque sería bueno que usted lo aclarara. La gestión al frente de su ministerio ha sido completamente nula. ¿Dónde está la ley de universidades? Le hemos ofrecido un pacto para hacer una nueva ley de universidades y lo ha despreciado completamente. Le hemos ofrecido también un pacto en relación con la ciencia y no sabemos absolutamente nada y, por supuesto, no sabemos nada de ese aumento de la inversión al 2 % del PIB que, por cierto, proponía el Partido Socialista cuando estaba en la oposición. Eso sí, ha tomado usted una única decisión que sepamos y es presionar al rector de la Menéndez Pelayo para que presente su dimisión solo y exclusivamente porque lo nombró el Partido Popular. Puro sectarismo; no lo esperábamos de usted, señor ministro. Así que, por favor, asuma su responsabilidad. Es ministro, aunque no se haya enterado. No le vale decir: yo pasaba por ahí y tal; y el victimismo, oiga, ese síndrome Calimero que usted tiene, de verdad, no le vale. Por favor, asuma su responsabilidad porque su crédito se está agotando.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Martínez-Maíllo.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Yo estaré, desde luego, por pactos; pero es completamente falso que me hayan ofrecido un pacto, lo único que han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 94

ofrecido es una subcomisión o algo por el estilo. Por supuesto que estaremos detrás de muchas medidas que estamos tratando de apoyar. Tenemos muy avanzados pactos, como digo, en personal docente investigador, en reconducción de los títulos universitarios, en internacionalización de las universidades. Nos estamos enterando de todo, estamos hablando con todo el mundo y la única manera de construir un pacto para una ley de universidad es, por supuesto, hablar con todos los actores, incluidos por supuesto los rectores, los estudiantes, las comunidades autónomas. Es mucho más difícil y no se ha intentado en los últimos diez o quince años, con lo cual déjeme un poquito más de tiempo y lo haremos entre todos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES NO REGULARIZADOS RESIDENTES EN EL ESTADO ESPAÑOL Y SUS FAMILIAS. (Número de expediente 172/000166).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Finalizada la sesión de control, pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. **(Rumores)**. Silencio, por favor. Señorías, un poco de silencio porque yo no tengo la voz muy bien.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre las medidas de integración de inmigrantes no regularizados residentes en el Estado español y sus familias. Para su defensa, tiene la palabra la señora Surra Spadea.

La señora **SURRA SPADEA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, las migraciones forman parte del devenir de la historia humana. Desde los mismos orígenes del hombre, grupos de población se han desplazado de un lugar a otro en busca de más alimentos, mejores tierras o un clima más benigno. Con frecuencia los movimientos migratorios se han producido también como resultado de persecuciones y guerras. Hoy, la primera causa de la inmigración hacia Europa es el expolio permanente de recursos naturales, que dejan en la miseria y en la guerra a los países originarios de los inmigrantes por parte de los capitales europeos. Paradójicamente, los recursos naturales viajan en barcos de cinco estrellas, mientras que los inmigrantes, dueños originarios de los mismos, se tienen que desplazar en tristes pateras. Los flujos migratorios en el mundo actual son muy intensos y responden a dos causas fundamentales, económicas o políticas, y se dirigen hacia los países que necesitan mano de obra. Hay previsiones de la OIT que señalan que hasta por lo menos el año 2050 los países europeos necesitarán mano de obra inmigrante. No fue por casualidad que los países miembros de las Naciones Unidas se hayan reunido hace pocos días para intentar gestionar los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional. Tampoco fue casual que la mayoría de esos países, más de ciento cincuenta, hayan aprobado un pacto mundial para la migración, el primer acuerdo de este tipo, y celebro que España haya sido uno de ellos.

España, en lugar de tener una política de Estado frente a las migraciones, ha optado en los últimos años por la Ley de extranjería y, en lugar de favorecerse con la emigración como Estado, hace que los beneficios se los lleven los patrones y el gran capital. La precariedad laboral que esta ley consigue y que fomenta la economía sumergida lleva incluso a la baja salarial de los demás trabajadores. Es evidente que la disponibilidad de trabajadores indocumentados dispuestos a trabajar casi a cualquier precio para poder sobrevivir y para poder conseguir un empleador que le haga un contrato de trabajo que facilite la obtención del permiso de residencia, tiene efectos negativos sobre el sueldo de algunos sectores de la población, sobre todo en aquellos que se caracterizan por realizar una mayor cantidad de tareas manuales, además de tener menos cotizantes a la Seguridad Social, incluso para poder financiar las pensiones y poder asegurar el aumento equiparado permanentemente con el IPC.

Quitémonos la venda de los ojos, aceptemos la realidad, pongamos los puntos sobre las íes y tengamos un debate abierto sin hipocresías. No son los inmigrantes los que hacen que los sueldos sean precarios, no son los inmigrantes los que quitan el empleo a los españoles, es la Ley de extranjería diseñada para el capital, para la empresa y para el patrón sin escrúpulos; una Ley de extranjería que no está diseñada para organizar los flujos migratorios ni tampoco para solucionar una realidad social de ahora y de futuro; una Ley de extranjería que no tiene en cuenta el hoy y el mañana; una Ley de extranjería que, lejos de solucionar problemas, los crea y sirve como catalizador de la criminalización de la inmigración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 95

por parte de los medios de comunicación. La campaña mediática y los rumores falsos hacen el resto para que se crea equivocadamente que por culpa de la inmigración hay menos puestos de trabajo, que los inmigrantes se llevan todas las ayudas sociales, que van a invadir el país o que le harán cambiar de identidad o que se hará un efecto llamada si se legislan las medidas necesarias y contrarias a esta Ley de extranjería inhumana. Campañas mediáticas y falsos rumores que siembran el miedo, el pánico y ese discurso, el discurso del miedo, que dista de la realidad, cala en la masa lobotomizada que ciega de alas a las derechas más reaccionarias. El miedo compra votos. La extrema derecha utiliza estas campañas racistas para crecer en Europa y en España porque los demócratas no han sabido responder con la verdad frente a la inmigración, porque los demócratas no han sabido gestionar los flujos migratorios sin remilgos, sin ataduras, sin compasión y sin tener en cuenta que la inmigración no es un problema, sino una necesidad. Es más fácil instrumentar una campaña mediática presentando al inmigrante y al diferente como causante de todos los males de la humanidad para evitar buscar a los verdaderos culpables de los recortes, de la falta de trabajo, de la falta de viviendas, de la falta de ayudas sociales, etcétera, y así crear una opinión pública desfavorable al fenómeno de la inmigración y también hacia las propias personas migrantes.

El enemigo no viene en patera, el enemigo está dentro, en el capital, en los que difunden el discurso del miedo, en los corruptos, en una Ley de extranjería diseñada para dividir y para lobotomizar y en una Ley de extranjería que no está al servicio de la realidad social. Y no nos hagamos trampas en el solitario. En Andalucía, en concreto en El Ejido, con un 32% de inmigración, que es la mano de obra barata de la zona, ganó la ultraderecha por su campaña racista, no por hablar de Cataluña, porque de los problemas con Cataluña hablaban todos. En el resto de Europa la extrema derecha no habla de Cataluña sino de la inmigración, para ganar el voto de los desinformados. En Andalucía el Partido Socialista le regaló el discurso sobre la inmigración a la ultraderecha racista por miedo al azote electoral del PP y Ciudadanos, y ya hemos visto las consecuencias: en El Ejido quedaron en cuarto lugar.

Hoy yo me voy a referir a la situación de la inmigración que ya está aquí desde hace mucho tiempo y que se va a quedar porque, no nos engañemos, ni se va a marchar ni podemos dejarlos marchar, por dignidad y por vergüenza no podemos echarles, y tampoco podemos hacerlo porque necesitamos a los inmigrantes, hombres, mujeres y niños que ya forman parte de nuestra ciudadanía, pero que no han podido solucionar su situación administrativa y esta dificultad imposibilita su completa inclusión laboral, educativa e incluso política. No sigamos creando problemas, solucionémoslos, integremos, pensemos en el futuro, aceptemos de una vez y por todas que la inmigración no es un problema, es una necesidad. Es una necesidad para más de 400 000 extranjeros que hoy se encuentran en España y que llevan años sin papeles. Hace mucho ya que dejaron de ser inmigrantes. Si nos atenemos a la etimología de la palabra, fueron, son y seguirán siendo inmigrantes, pero ¿cómo podemos llamar inmigrantes a quienes ya llevan años y años arraigados en España y pagando impuestos como ya lo hacen los que tienen papeles o los que son españoles?

España ha vuelto a registrar un máximo histórico de envejecimiento, que en 2017 alcanza al 120%. Se contabilizan ciento veinte mayores de sesenta y cuatro años por cada cien menores de dieciséis, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística. Ahí están los datos, las cifras que hablan por sí solas: España acaba de registrar la cifra de nacimientos más baja desde 1941. Para asegurar las pensiones se necesita asegurar la ocupación, la estabilidad del crecimiento de la ocupación, la calidad de esta ocupación, pero fundamentalmente hay que hacer frente a una restitución de urgencia del fondo de las pensiones. A título de ejemplo y para beneficio de todos, me voy a referir a lo que supondría una modificación temporal de un precepto de la normativa de extranjería. Las personas que pueden optar a una autorización de trabajo por vía excepcional de arraigo social tienen que acreditar tres años de permanencia continuada en el padrón, un contrato laboral de un año y un informe que acredite arraigo. En Cataluña en los últimos tres años, de 2015 a 2017, por esta vía obtuvieron permiso de trabajo unas 20 000 personas, alrededor de 7 000 por año. Hemos calculado que en un proceso excepcional y temporal, donde se modifique la permanencia de tres a un año y modificando el requisito de contrato de trabajo de un año a tres meses, habría por lo menos 20 000 personas más en condiciones de regularizarse, calculando a la baja. El efecto de esta regularización excepcional comportaría un mínimo de ingresos a las arcas de la Seguridad Social de 9 000 000 de euros y un mínimos de 20 000 000 de euros para las arcas de Hacienda. ¿Se imaginan las cifras para toda España?

Ante esta realidad que tenemos ahí, a la vuelta de la esquina, en una sociedad donde cada vez tenemos más ancianos y menos nacimientos, ¿qué hacer? Tenemos mano de obra joven, inmigrante, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 96

gente que lleva aquí años y nunca ha conseguido sus papeles o de gente que los ha perdido como consecuencia de una restrictiva Ley de extranjería. ¿Podemos llamar a esa gente que lleva años aquí inmigrantes? Pues no, ya no son inmigrantes, son los papeles o la no tenencia de ellos lo que los convierte en inmigrantes. ¿Inmigrantes? Pero si llevan años entre nosotros, con nosotros, gente que quiere trabajar y que no viene a chupar del bote, como pretende decir la ultraderecha racista de Vox. Es necesario ya formalizar un nuevo proceso extraordinario de regularización, que no sería nada nuevo ni para el PSOE ni para el Partido Popular. No estoy proponiendo nada nuevo ni estoy invitando a sus señorías a hacer inventos o proponer fórmulas sin sentido.

Con el Partido Popular, en 1996, se regularizaron por un proceso extraordinario de regularización un total de 21 294 extranjeros. En el año 2005, con el Gobierno de Rodríguez Zapatero, más de 100 000 extranjeros obtuvieron sus papeles, también por un proceso extraordinario de regularización. Y en el año 2005 se incrementó en un 4,8 % la tasa de ocupación, frente a un 4 % de 2004 y a un 3,9 de 2003. Los procesos extraordinarios de regularización se han convertido en salvavidas temporales y lejos de ocasionar problemas han solucionado muchos de ellos. La inmigración es clave para el crecimiento demográfico y económico, ya que genera empleo para toda la población, según reflejan todos estos procesos realizados hasta ahora. El Gobierno socialista tiene una gran oportunidad histórica y el futuro recompensará a quienes tomen esta decisión y a quienes se sumen a ella. La propia secretaria de Estado, que ustedes han vuelto a nombrar, que conoce muy bien el tema y que estuvo al frente de la última regularización, sabe muy bien que es posible. Es decir, no hablo de experimentos ni propongo algo que no conozcan. Ella misma ha indicado en declaraciones que la política migratoria pasa también por recuperar y reforzar las políticas de integración que se aplicaron en el pasado para los que viven ya en España. Y ha anunciado la demanda para que se vuelva a activar el Fondo por la integración y la acogida que permita a Gobiernos autonómicos y ayuntamientos favorecer la convivencia, evitar el rechazo y acallar las voces que incitan al miedo.

Señorías, ante el discurso del miedo y del odio, ante las 'voxes' que dividen y siembran el pánico, ante la ultraderecha que lobotomiza con mentiras, hablemos claro, digamos la verdad. Es nuestra obligación solucionar un problema y podemos hacerlo; necesitamos que se haga no para el beneficio de unos pocos sino para una sociedad que envejece y que necesita de la inmigración. Basta ya de difundir el discurso del miedo, el discurso del odio; seamos sensatos. No plantearnos hoy el hacer un proceso extraordinario de regularización sería insensato, sería una irresponsabilidad política porque nos lo debemos, porque necesitamos gente que trabaje, porque es nuestra obligación moral con esta gente que no es invisible, porque están ahí afuera, afuera de este hemisferio; porque están aquí, aquí dentro del hemisferio, en las casas de muchos de nosotros limpiando o ayudándonos con nuestros ancianos.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Surra.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias por su intervención, señoría.

Créame que comparto su interés por la integración de los inmigrantes en nuestro país; la comparto yo y, por supuesto, todo mi Gobierno, encabezado por su presidente. Este Gobierno considera que no se trata tanto de integrar a la población inmigrante irregular sino de conseguir que todas las personas que vengan a nuestro país lo hagan por vías legales y se integren plenamente. Es decir, apostamos por una inmigración ordenada, segura y de carácter legal. Señoría, la inmigración es un fenómeno, como usted acaba de decir, inevitable y además necesario y positivo. Me ha oído decir en más de una ocasión —y usted lo ha dicho también aquí, esta tarde— que es tan antiguo como la historia de la humanidad. Inevitable por la concurrencia de distintas causas que usted también ha puesto de manifiesto: conflictos bélicos, migraciones ambientales, una sociedad cada vez más globalizada y, sobre todo, por el aumento de la desigualdad. En definitiva, se produce un efecto huida de la miseria, de la enfermedad, de las persecuciones políticas y de las confrontaciones bélicas. Es un fenómeno necesario también porque la evolución demográfica de nuestras sociedades así lo señala. Según el informe sobre previsiones demográficas publicado por la Airef el pasado mes de octubre, España necesita la llegada media de 270 000 inmigrantes netos anuales de aquí al año 2050. También el Fondo Monetario Internacional ha advertido a nuestro país de que para mantener el Sistema de la Seguridad Social necesitará la llegada de más de 5

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 97

millones de inmigrantes hasta el año 2050. Desde luego tenemos un reto, que es elevar la tasa de natalidad. Los datos que usted también ha comentado son preocupantes, la tasa de natalidad más baja desde que hay registros y un gran envejecimiento de la población. Por último, es un fenómeno tremendamente positivo para todas las partes implicadas en el mismo, desde luego para migrantes y sus países de origen, pero también para los países de destino.

El efecto positivo de la inmigración en la economía española está más que contrastado. Según un informe de la oficina económica de la Caixa, el 30 % del crecimiento del PIB desde mediados de los años noventa y la primera década del siglo XXI fue consecuencia de la llegada de inmigrantes, un efecto que escaló hasta el 50 % entre los años 2000 y 2005. Por eso, por esta apuesta decidida por la inmigración regular, segura y ordenada, España ratificó el pasado lunes en Marrakech el Pacto mundial para la migración segura, regular y ordenada, auspiciado por las Naciones Unidas. Se trata de un acuerdo histórico que constituye el primer esfuerzo real por construir el nuevo régimen migratorio del siglo XXI, y nuestro país, señorías, va a estar en primera línea en su defensa y en su aplicación. Entendemos que ahora más que nunca resulta esencial establecer una gobernanza global de la movilidad humana; los tiempos que corren así lo demandan dado el afloramiento de estallidos racistas y xenófobos que intentan hacer retroceder a nuestra sociedad a un clima de enfrentamiento que es tremendamente negativo. Y esa apuesta por la inmigración legal también lleva a mi ministerio a trabajar en el desarrollo de proyectos piloto y en la mejora sustancial de proyectos ya existentes. Entre ellos, aprobaremos este mes la orden para regular la gestión colectiva de contrataciones en origen para el año 2019. La orden, en línea con los objetivos marcados en el citado pacto mundial, permite el desarrollo de procesos de inmigración circular, de inmigración legal, ordenada y segura, beneficiosos para todas las partes. Sin embargo, señoría, esta vocación del Gobierno por promocionar la inmigración legal y ordenada no es incompatible con la lucha que tenemos que tener contra la inmigración irregular que resulta nociva para todas las partes implicadas. Perjudica a los propios inmigrantes, que se ven privados de derechos, sometidos a procesos de explotación laboral, utilizados por las redes de tráfico de personas, relegados a la invisibilidad social y a la condición de ciudadanos y ciudadanas de segunda. Perjudica también a los países de origen, que se ven privados de remesas y de movilidad circular que permita el flujo productivo de patrimonio y de conocimientos, y perjudica también a nuestro país, porque se ingresan menos impuestos y menos cotizaciones, se generan situaciones de competencia desleal entre las empresas y se dificulta sin lugar a dudas la cohesión social. Por todo ello, señorías, no podemos aceptar como norma la inmigración de carácter irregular.

Estamos obligados a ir acabando con esta inmigración irregular, porque contraviene los supuestos que desde luego permiten entrar o permanecer de manera legal en nuestro país y además así nos lo exige la normativa europea. Sin embargo, sobre estos procesos de expulsión que a veces se producen, todos ellos dolorosos, quiero dejar muy claro que toda expulsión, toda devolución se ha de realizar cumpliendo estrictamente la legislación vigente. Esto es de forma individualizada, con garantía de asistencia jurídica y, en su caso, con intérprete para atender a la persona afectada en ese momento. Quiero dejar también muy claro que todo inmigrante que resida entre nosotros, con independencia de su situación administrativa, es titular de una serie de derechos que este Gobierno se compromete a respetar escrupulosamente, así nos lo exige nuestro Tribunal Constitucional, entre otras en su sentencia 236/2007, de 7 de noviembre, referente a materia migratoria. En esta sentencia el Alto Tribunal señala que los extranjeros son titulares de todos los derechos que la Constitución no reserve expresamente y en exclusiva a los españoles, así como de todo derecho cuya titularidad pueda serles otorgada a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se trata pues de derechos reconocidos y pertenecientes a las personas en cuanto a tales, con independencia de su nacionalidad y de su situación administrativa. Entre otros, y de manera paradigmática, las personas inmigrantes en situación irregular gozan de la titularidad de derechos claves en su proceso de integración y también en la configuración de nuestro Estado del bienestar, como son el derecho a la educación y el derecho a la sanidad. En este sentido, quiero recordarle que uno de los primeros compromisos asumidos por el presidente Pedro Sánchez en su intervención en la moción de censura del pasado 31 de mayo, compromiso al que se dio cumplimiento el pasado mes de julio, es la restauración del acceso universal al Sistema Nacional de Salud quebrado por el Gobierno del Partido Popular al retirar la tarjeta sanitaria a los inmigrantes irregulares, en lo que constituyó una medida radicalmente injusta e indigna, negativa para las personas inmigrantes y también para la salud pública. Es una de las medidas adoptadas por este Gobierno de la que me siento, créame, personal y especialmente más orgullosa porque demuestra una voluntad clara a la hora de proteger los derechos de las personas inmigrantes. Al respecto permítanme que acuda a nuestro refranero: No solo hay que predicar sino también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 98

dar trigo. Pocas medidas, señorías, inciden de forma más directa en la adecuada integración de la población inmigrante que la de facilitar su acceso a la sanidad pública. Por tanto, este Gobierno va a facilitar el ejercicio de todos los derechos constitucionalmente reconocidos a los inmigrantes con independencia de su situación administrativa, lo que no significa que en estos momentos tengamos pensado poner en marcha ningún proceso de regularización.

Es cierto que en el año 2004 se llevó a cabo con gran éxito el mayor proceso extraordinario de regularización de inmigrantes registrado en España, pero no cabe olvidar que el mismo respondía a un escenario muy distinto al actual, un escenario definido por la enorme bolsa de inmigración irregular dejada por el Gobierno del Partido Popular y por la inexistencia de vías legales para regularizar la situación de estas personas. Junto a ello, asistíamos entonces a un mercado laboral en época de bonanza, con tasas mínimas de desempleo y muchos puestos de trabajo sin cubrir, abandonados ya por una mayor cualificación de las personas trabajadoras españolas. Ante esta necesidad, también los agentes sociales nos pedían respuesta.

La situación ahora es muy distinta. Actualmente, cosa que antes no ocurría, la ley articula vías suficientes para que las personas en situación irregular puedan en determinadas circunstancias solicitar la autorización de residencia sin necesidad de volver a su país de origen. Estas cuatro circunstancias excepcionales —usted ha comentado alguna de ellas— son: la protección internacional, las razones humanitarias, la colaboración con autoridades administrativas, judiciales, policiales y fiscales, y, la más importante de ellas, el arraigo por motivos sociales, familiares y laborales; medidas puestas en marcha, como usted sabrá, por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero a través del reglamento de desarrollo de la Ley orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Las personas que hayan entrado en nuestro país de forma irregular, pues, podrán acogerse a alguno de los mecanismos excepcionales de regularización que acabo de mencionar; si no es así, deberá iniciarse el correspondiente expediente de devolución.

En definitiva, señoría, de lo que se trata es de garantizar los derechos universales a todas las personas que se encuentren en nuestro país y de trabajar por una inmigración legal y plenamente integrada. Conseguir esa integración plena es un objetivo prioritario de la política migratoria de este Gobierno como lo ha sido en todos los Gobiernos socialistas. Ya desde el año 1994 aprobaron el primer plan de integración social de los inmigrantes. Ha habido unos años de paralización y negligencia por parte del Gobierno del Partido Popular en los que esta integración desapareció por completo del discurso político. A este respecto, déjenme adelantarles cuáles van a ser los dos instrumentos esenciales de nuestra política de integración. En primer lugar, estamos elaborando —ya lo anunció el otro día el presidente— un nuevo plan estratégico de ciudadanía e integración, de forma que la integración vuelva a ser parte de la agenda pública, embarcando de nuevo en la misma tanto a la sociedad civil como a todas las instituciones públicas y privadas que quieran colaborar en el mismo. Cuatro serán los principios básicos de esta estrategia: igualdad, ciudadanía, interculturalidad e inclusión social. Sobre la base de estos principios, el Gobierno gestionará la diversidad del fenómeno migratorio y la introducirá en todas sus políticas públicas: educación, salud, empleo, vivienda, mujer, participación, convivencia, vecindad, infancia. En cuanto al estado de elaboración de esta estrategia, la Secretaría de Estado de Migraciones está inmersa en un proceso de consultas que dará lugar a un documento de orientaciones estratégicas sobre integración que deberá estar finalizado antes del día 31 de marzo del próximo año. En segundo lugar, porque el plan de ciudadanía sin un fondo que soporte sus políticas sería una mera declaración de intenciones, vamos a reactivar el Fondo estatal para la integración de los inmigrantes, eliminado por el Gobierno del Partido Popular, con el fin de colaborar con las comunidades autónomas y los ayuntamientos en este objetivo de integración. El compromiso de este Gobierno es volver a dotar este fondo en los próximos presupuestos y hacerlo de manera suficiente, de tal forma que además movilice fondos adicionales de estas administraciones públicas.

Estos dos instrumentos, desde la secretaría de Estado de Migraciones, se financian en el marco de las convocatorias de subvenciones a entidades sociales sin ánimo de lucro, programas que favorecen la integración social y laboral de las personas inmigrantes, y de solicitantes de protección internacional que abarcan diversos aspectos: proyectos de acogida integral para la atención de las necesidades básicas y de apoyo a la inserción de personas inmigrantes; proyectos cofinanciados con el Fondo Social Europeo en materia de empleo; y también proyectos financiados por el FAMI, el Fondo de Asilo, Migración e Integración. Se trata de unos proyectos, entre otros, destinados a la adquisición de conocimientos básicos del idioma, historia, instituciones, ordenamiento, cultura, marco de convivencia y valores democráticos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 99

la sociedad española, así como los enfocados a la integración de los menores y jóvenes en el sistema educativo, los dirigidos a la promoción y prevención de la salud, la promoción de la igualdad de trato y programas dirigidos específicamente a las mujeres.

Concluyo, señorías, reafirmando el doble compromiso del Gobierno de España, por un lado, en la lucha contra la inmigración irregular, que a nadie beneficia, y, por otro, a fomentar el desarrollo de una inmigración ordenada, legal y plenamente integrada. Nuestro país, la ciudadanía española y los propios inmigrantes saldremos ganando con ello. Se trata, además, de una obligación moral y de una cuestión de justicia, hacer realidad un derecho a la protección y a la prosperidad más allá de nuestro pasaporte.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

Señora Surra Spadea, tiene la palabra.

La señora **SURRA SPADEA**: Gracias, señora presidente.

Gracias, señora ministra, por su respuesta. Con respecto a la inmigración ordenada estamos totalmente de acuerdo, pero tendría que instrumentalizarse en las embajadas españolas de los países de origen, porque ahí es donde se tiene que hacer la inscripción y donde se tienen que manejar las venidas de esa inmigración ordenada. Esa es la primera medida que hay que tomar para evitar que la inmigración tenga que atravesar el Mediterráneo en las formas que ya conocemos y que sea caldo de cultivo de las mafias. Si todo se resolviera en las embajadas de los países de origen de las migraciones, y no solo en los países limítrofes del Mediterráneo, se solucionarían todos estos problemas y se acabarían esas mafias.

Usted vino a decir, y me lo corroboró, que se necesita mano de obra para mantener la Seguridad Social y las pensiones. Estamos de acuerdo también con eso. Usted se refirió, en general, a la inmigración que está por venir, que no ha llegado. Yo le hablé de la inmigración que ya está aquí. Entonces, ¿qué vamos a hacer con esa inmigración que ya está aquí? La inmigración que ya está aquí y que no tiene papeles está beneficiando a los patrones; es un negocio redondito, consiguen mano de obra más barata, consiguen que se baje el salario de los demás trabajadores de aquí por estar sin esos papeles.

Por eso, quiero que me responda exactamente qué hacemos con las 400 000 personas que viven aquí hace más de diez años, porque es cierto que hubo una regularización en el año 2005, y es cierto que el Gobierno del Partido Socialista, en ese momento, dejó unas cuantas puertas abiertas para que se pudiera ir organizando esa entrada de inmigración ordenadamente. Sin embargo, no contaron con que en el año 2011 se produjo una reforma laboral que cerró todas las puertas que ustedes habían dejado abiertas. Eso no lo tienen en cuenta hoy y veo en las declaraciones que siguen sin tenerlo en cuenta. Si una de las condiciones para que la gente pueda tener sus papeles es conseguir un contrato de alguien que se comprometa a contratarlos un año sin expulsarlos, luego de la reforma laboral de 2011 del Partido Popular, en donde a los trabajadores autóctonos y a los trabajadores con papeles con solo tres meses de trabajo no les dejan definitivos, los echan y los vuelven a tomar, explíqueme usted cómo un trabajador sin papeles puede obtener un contrato de trabajo de un año. Eso es imposible. Si antes era difícil, cuando los demás trabajadores trabajaban tres meses a prueba y luego quedaban definitivos en el trabajo, hoy, que no es así, y lo tenemos incluso en trabajadores subcontratados que trabajan en este mismo Congreso, que los emplean tres meses, los echan y los vuelven a emplear por tres meses, explíqueme cómo una persona sin papeles va a poder conseguir ese contrato de un año que exige la Ley de extranjería para poder regularizar su situación.

Por otro lado, es cierto que se tiene sanidad. En Cataluña siempre la tuvimos, porque la sanidad catalana siempre aceptó que la gente que estuviera empadronada, aunque no tuviera papeles, fuera atendida en la sanidad pública. Nosotros, como Esquerra Republicana, hemos aprobado hace poco que eso sucediera también en el resto de España, y contó usted con nuestros votos porque era una medida correcta para todo el mundo.

Sin embargo, no ocurre lo mismo en la educación. ¿Por qué? Porque los niños que van a la escuela y no tienen papeles al terminar la ESO, cuando todo su grupo va a Italia o a Francia como viaje de fin del ciclo escolar, no pueden ir de viaje, porque no pueden ni salir ni volver a entrar. Explíqueme entonces cómo somos iguales en la educación a pesar de no tener papeles. Y luego, cuando llegan a los diecisiete años no pueden obtener su residencia, y al tener dieciocho pasan a ser emigrantes en peores condiciones que sus padres, porque ni siquiera se les reconoce la antigüedad, sino que empiezan a ser emigrantes desde el principio, con todas las contradicciones que hay en este momento y que cada vez son peores. Explíqueme, entonces, cómo es la educación es igual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 100

Le quiero decir que nuestra fuerza va a ser muy importante en las próximas elecciones municipales, elecciones en las que votan todos los que tienen nacionalidad española y en las que votan ciudadanos con NIE de doce países diferentes, de los cuales seis son latinoamericanos. Además de haber elecciones en las seis comunidades donde hay mayor cantidad de gente. Explíqueles a todos ellos que no vamos a hacer nada por estos compañeros y familiares suyos que no van a poder obtener los papeles nunca más. Somos una fuerza y la vamos a hacer oír, nos estamos haciendo oír en todos lados, y si en determinadas circunstancias no critican a Vox por su racismo por miedo a perder votos, sepan que si no se hace nada con la inmigración en estos momentos perderán todos los votos de los que sí tenemos papeles y de los que sí queremos apoyar a nuestros compañeros porque los vemos sufrir. Somos una fuerza y la vamos a hacer notar.

Otro problema, como es el de los manteros, no existiría si se solucionara. ¿Por qué? Porque son precisamente los manteros los que no quieren introducirse en la economía sumergida ni tampoco salir a robar, por eso hacen una venta ambulante en las calles para ser relativamente libres. Si se regularizara a toda esa gente tampoco existiría ese problema, por tanto, le pido que reflexione. Su partido es poderoso, su partido puede ganar elecciones y cuente con el voto de la inmigración si toma unas medidas que todos los emigrantes, tengamos o no papeles, apoyaremos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Surra.

Para concluir el debate tiene la palabra la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Señoría, me insiste usted en que se inicie un proceso de regularización de estas 400 000 personas que acaba de comentar. Yo ya le he dicho que en estos momentos el Gobierno está trabajando, por ejemplo, en que próximamente salga una orden para que venga un contingente de trabajadoras y trabajadores —17 000 personas aproximadamente— a trabajar en los frutos rojos. Es decir, se va viendo qué ocupaciones es necesario reforzar con personas que vienen a trabajar de fuera y vamos a seguir trabajando en esa dirección.

En estos momentos tenemos una situación de desempleo en este país que no nos permite afrontar un proceso de regularización, más allá de las cuatro posibilidades —y se las vuelvo a repetir— que existen de autorización de residencia en nuestro país: el arraigo social, familiar o laboral, la protección internacional, las razones humanitarias o la colaboración con autoridades administrativas, judiciales, policiales o fiscales. Usted ve esta historia con bastante pesimismo, pero pensamos que en general, por lo menos hasta ahora, la historia de la integración de la población inmigrante en nuestro país ha sido una historia de razonable éxito. Evidentemente, como en toda historia, hay luces y hay sombras porque en cualquier proceso humano o político que tiene cierta complejidad es siempre difícil que haya luz al cien por cien, pero yo creo que en este caso hay bastantes más luces que sombras. La luz está fundamentalmente en la normalidad con la que se vive en general la integración; una normalidad que la gente practica en su día a día y que va más allá de algunos discursos políticos que están empezando —espero que no por mucho tiempo— a arraigar en toda Europa y también en nuestro país.

Aquí, en España, hemos entrado ya en una segunda fase migratoria, en una fase de estabilización de la población migrante en la que la normalidad se aprecia en una serie de datos. Por ejemplo, una de cada diez personas que vive en España tiene nacionalidad extranjera; entre 2002 y 2017 más de 1,5 millones de personas de nacionalidad extranjera han obtenido la nacionalidad española; ocho de cada diez inmigrantes extracomunitarios no nacionalizados tienen un permiso permanente; en el 16,18% de los matrimonios celebrados en España en 2017 uno de los cónyuges tenía nacionalidad extranjera. En definitiva, hay muchos datos que apuntan a que se está produciendo una integración razonable.

En segundo lugar, y esto es muy importante, esta normalidad se ha alcanzado sin los conflictos sociales que vemos que se están produciendo en otros países de nuestro entorno. Nuestro país puede presumir de haber logrado la incorporación a su sociedad de una oleada migratoria de singular intensidad y volumen en un periodo muy corto de tiempo sin dar lugar a movimientos xenófobos. Por eso, espero que algunos brotes que se están produciendo en estos momentos sean simplemente algo coyuntural y no se conviertan en algo definitivo y estructural en nuestro país, porque si por algo se ha caracterizado España es porque en muchas ocasiones ha sido un país de exiliados políticos o exiliados económicos. En los últimos años, en torno a un millón de personas —ojo, que tengamos controlados porque algunos no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 101

inscriben en nuestros consulados en el exterior— han tenido que salir de España —algunos de nuestros hijos e hijas, por ejemplo— para buscarse la vida fuera porque aquí no encontraban trabajo. Por lo tanto, es fundamental que en este país apostemos por una integración de las personas que han venido a vivir y a trabajar aquí con nosotros. Al igual que queremos que a nosotros nos traten bien o traten bien a nuestros familiares cuando se tienen que marchar fuera, debemos tratar adecuada y correctamente a las personas que vienen con nosotros. Todo lo que sea fomentar el racismo, la xenofobia, el miedo a las personas que vienen, el odio al distinto es absolutamente negativo para una sociedad como la nuestra, que debe ser una sociedad inclusiva. Debemos mirar a la inmigración no como un problema porque es un fenómeno imparable y lo debemos tratar como una oportunidad.

Al igual que en la anterior década, en la época de bonanza hubo personas que vinieron a trabajar a España y gracias a estas personas, entre otras cosas, también en el año 2011 se pudo dejar la hucha de las pensiones con 67 000 millones de euros, queremos que las personas que en estos momentos están viviendo con nosotros se integren, trabajen, paguen sus cotizaciones, paguen sus impuestos y tengan plenitud de deberes y también plenitud de derechos. Creemos que esta sociedad inclusiva va a ser muy positiva no solamente para las personas que hemos nacido aquí, sino también para las personas que han venido a trabajar y a vivir con nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE EL FENÓMENO DE LA TORTURA Y LOS MALOS TRATOS EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000168).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre el fenómeno de la tortura y los malos tratos en el Estado español. Para su defensa, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

El 12 de octubre de 2008, durante la IX Legislatura y coincidiendo con el 60.º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Consejo de Ministros aprobó la elaboración de un plan de derechos humanos en cumplimiento de la disposición final de la Conferencia de Viena de 1993, que fue presentado por la vicepresidenta del Gobierno ante la Asamblea de Naciones Unidas afirmando que se trataba de un plan ambicioso que colocaría a España en la vanguardia mundial y que serviría al Gobierno como marco de sus actuaciones para la promoción y protección de los derechos humanos. Pues más allá del catálogo de los derechos fundamentales que la Constitución recoge y los que acoge a través de la recepción de los acuerdos internacionales haciéndolos parte de nuestro ordenamiento, puede afirmarse que si los derechos humanos dejan de promocionarse comienzan a debilitarse. Por eso, es un compromiso que debe renovarse a diario singularmente por todas las instituciones en todas sus actuaciones y decisiones. Ahora, recién cumplido el 70.º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y anunciada por el Gobierno la elaboración de un II plan de derechos humanos, considera este Grupo Parlamentario Vasco que ha llegado el momento de poner en pie medidas concretas para el reconocimiento y reparación de las víctimas de vulneraciones de derechos humanos por haber padecido torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes en el periodo democrático y en el contexto de la lucha contra el injustificable terrorismo de ETA.

Estas víctimas han esperado demasiado tiempo, las instituciones se han retrasado en su reconocimiento y reparación, a excepción consideramos— de las vascas y, pese a ello, solo han sido objeto de incompreensión y críticas poco imparciales. El Grupo Parlamentario Vasco, como decía, considera que es momento de verdad y justicia. Se trata de abrir la senda para la verdad, la justicia y la reparación, y también abrir una senda para la paz, la reconciliación y la convivencia. Esta senda, en el ámbito de las instituciones estatales, inició un camino de reconocimiento general con la Ley 52/2007, llamada de la memoria histórica, como expresión del derecho de todos los ciudadanos a la reparación moral, reconociendo y declarando el carácter radicalmente injusto de cualquier forma de violencia personal producida por razones políticas, ideológicas o de creencia durante la Guerra Civil y las sufridas por las mismas causas durante la Dictadura y la represión franquista. Por eso, el reconocimiento y reparación de violaciones de derechos y abusos por parte de poderes públicos o con su connivencia y tolerancia resulta pacífico o menos conflictivo cuando se aplica al periodo preconstitucional, en el que es notorio que se recurrió a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 102

métodos represivos propios de todo régimen no democrático y no goza de la presunción de legitimidad que se presupone a las actuaciones desarrolladas en el actual Estado de derecho. Sin embargo, ese mismo reconocimiento y reparación se muestra más problemático cuando se refiere al periodo constitucional y quizá su explicación radica en que se trata de situaciones que escapan, en cierta medida, a la normalidad de un régimen democrático que no estuviera sometido a la tensión de la violencia terrorista.

Por eso, esta situación se muestra especialmente delicada por los intereses enfrentados: por un lado, la seguridad jurídica, la exclusividad de la función jurisdiccional o el prestigio o buen nombre de la gran mayoría de los funcionarios públicos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, por el otro, la realidad de ciertos abusos y el derecho de las víctimas reales a un reconocimiento y reparación del daño injusto sufrido. No obstante y respecto a estos abusos en el periodo constitucional, las instituciones estatales han tenido alguna tímida reacción, como lo fue la constitución de una Comisión especial de investigación de presuntos malos tratos a detenidos en el País Vasco, que posteriormente se denominó Comisión de investigación sobre derechos humanos, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista, Comunista y el diputado de Euskadiko Ezkerra, señor Bandrés, y que desarrolló sus trabajos entre los años 1979 y 1982, en la II Legislatura. Aunque, finalmente, la Comisión no emitió conclusión alguna, se celebraron catorce sesiones, se realizaron numerosas visitas a prisiones y a centros dependientes del Ministerio del Interior, se recopiló información, se celebraron comparecencias de responsables políticos, funcionarios públicos de la Administración del Estado, Poder Judicial y fiscalía, y decanos de los Colegios de Abogados del País Vasco, realizándose asimismo la recogida de testimonios de presuntas víctimas de malos tratos y de sus familiares.

Quiero recordar ahora, por el valor de ejemplo que para nuestros días tiene que esa Comisión de investigación se constituyera y desarrollara sus trabajos en unas condiciones infinitamente peores a las que tenemos hoy en día, cuando ETA ya ha dejado de existir. En aquellos días de actividad de dicha Comisión, fueron asesinadas por ETA la escalofriante cifra de 252 personas. Pero desde aquellos años ya lejanos, iniciales de la andadura del actual periodo constitucional, no se ha vuelto a recuperar desde las instituciones del Estado una senda, un camino para la verdad, justicia y reparación de estas víctimas de vulneraciones de derechos humanos causadas por actuaciones de represión ilícita en el contexto de la lucha contra el terrorismo de ETA; camino que, por el contrario, si se está recorriendo por las instituciones vascas. Quiero recordar aquí el Decreto 107/2012, del Gobierno vasco, presidido por el entonces *lehendakari* Patxi López, que contó con el apoyo del Partido Popular, de declaración y reparación de las víctimas de vulneración de derechos humanos, o también el acuerdo del Parlamento vasco de junio de 2015, que, con los votos favorables del Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista, Partido Popular y Bildu, instaba al Gobierno vasco a continuar las políticas de reparación de estas víctimas y a consensuar una ley de reparación de estas víctimas hoy ya vigente.

Porque, señorías, estas víctimas existen, no son una ficción; han quedado objetivamente reconocidas en informes de organismos internacionales de derechos humanos, ya desde 1984 por Amnistía Internacional y Human Rights Watch, y desde los años noventa por el Comité de Prevención de la Tortura y por el Relator Especial de Naciones Unidas contra la Tortura; informes que han sido reiterados en sucesivas visitas y que no han tenido respuesta por las autoridades españolas en todos estos años. Dichos informes han expresado reiterada y coincidentemente su preocupación porque el fenómeno de los malos tratos en España no podría considerarse superado o porque su existencia no podría reducirse a una mera casuística solamente incidental o esporádica. Aunque también tenemos que decir en honor a la verdad —y alegrarnos profundamente— que desde el 2015 no existe ningún caso registrado, coincidiendo precisamente con cuando no se decretaron detenciones policiales incomunicadas, porque se constata que el mayor número de casos de torturas y malos tratos coincide con el mayor número de detenciones incomunicadas, precisamente en los años ochenta y a partir del año 2000. Estos tratos abusivos también han quedado constatados no solo en los referidos informes de organizaciones internacionales de derechos humanos, sino en innumerables crónicas e informaciones y en informes elaborados por instancias académicas y expertas. Quiero recordar aquí el informe base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco entre los años 1960 y 2013, elaborado, entre otros, por la actual alcaldesa de Madrid, la señora Manuela Carmela, y el obispo Juan María Uriarte. También quiero recordar el informe presentado hace ahora un año sobre torturas y malos tratos en el País Vasco entre los años 1960 y 2014, que constituye el mayor archivo sobre casos de malos tratos para una investigación de las violaciones de derechos humanos, el trabajo de futuros mecanismos institucionales de reconocimiento y para la memoria colectiva de Euskadi. Constituye una investigación efectiva acorde con estándares internacionales y con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 103

el Protocolo de Estambul de 2000, frente a la inactividad de las instituciones del Estado que, de modo sistemático, han negado la existencia de tales prácticas, lo cual no ha sido más que un indicador más, quizás, de una falta de voluntad de llevar a cabo una erradicación efectiva o, en su caso, ocultar sufrimientos injustos que —también tengo que decirlo— una ínfima minoría de servidores públicos pudieran haber causado y que llegan a cuestionar aquella otra gran mayoría que nunca los cometieron.

En cualquier caso, lo que realmente interesa es mirar solo a las víctimas, pensar exclusivamente en ellas para hacer posible su reconocimiento, porque las acciones terroristas no justificaron ni una sola vulneración mediante abuso de poder, pero la existencia de vulneraciones de derechos humanos tampoco puede ser presentada como un enfrentamiento entre violencias provocado por un conflicto político. Bajo ningún concepto se puede pretender, ni siquiera de manera velada, contextualizar el terrorismo de ETA ni equiparar violencias ni a víctimas, ni justificar la violencia terrorista bajo la asunción de abusos policiales, ni tampoco erosionar el Estado social y democrático de derecho, sino reforzarlo, sin perjuicio de que esta cuestión de los abusos de poder deba ser tratada, efectivamente, con prudencia, consenso y sensibilidad. Tampoco puede servir para erosionar la convivencia, sino, todo lo contrario, para normalizarla y construirla desde la memoria y reparación de cualquier violación de derechos humanos.

Señor ministro, consideramos que lo que ha de primar —y voy finalizando, señora presidenta— es el apoyo a las víctimas, a fin de que el daño sea reconocido, y esto con independencia de que el victimario sea identificado, aprehendido, juzgado o condenado, tal y como mandata la Resolución 60/47 de Naciones Unidas, el Convenio europeo sobre indemnización de víctimas de delitos violentos, la Directiva 2012/29, ya traspuesta por la Ley 4/2015, del Estatuto de la Víctima, o incluso, como parámetro de comparación, la misma Ley 29/2011, de protección integral de víctimas del terrorismo, en la que igualmente se desvincula la condición de víctima del proceso penal previo, sin perjuicio de la labor reservada a la jurisdicción y sin perjuicio de la regla general de la vinculación a la prevalencia de la verdad judicial y del principio de la cosa juzgada.

Muchas gracias, presidenta; muchas gracias, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Legarda.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Legarda, en primer lugar, quería agradecerle —lo hago de manera sincera porque sabe de mi estima personal— el tono de su interpelación. Entienda también en mí el mismo tono sincero y de compartir distintas cosas, pero disiento quizás en la esencia de alguna afirmación que acaba de manifestar. Vivimos, como usted ha recordado, en un Estado democrático y de derecho desde el año 1978. Hace cuarenta años que nos dotamos de una Constitución que, como estamos recordando estos días, ha generado el periodo de convivencia más importante entre todos los españoles y entre todas las nacionalidades que conformamos. Ha hecho una referencia que me ha agradado: el Estado de derecho fue quien venció a ETA. Ha hecho una referencia muy clara que también agradezco: la diferencia entre la lucha contra cualquier tipo de disensión, incluso el terrorismo, en la época de la dictadura y en la época de la democracia. Agradezco que haya referido cómo se venció al terrorismo de ETA con el Estado de derecho. Agradezco que haya manifestado, igualmente, cómo fueron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre los que tenemos también a la Ertzaintza con la que he trabajado mucho tiempo y sé de su alta profesionalidad, entre otros agentes sociales, las que derrotaron a la organización terrorista ETA. Agradezco que diga que, en cualquier caso, el hecho más lacerante que puede permitirse un Estado de derecho y un funcionario público, que es la comisión de la tortura ante una persona privada de libertad y con sus derechos y su dignidad en unas determinadas circunstancias, haya sido una cuestión no generalizada sino esporádica. Eso también se lo agradezco sinceramente.

Por eso mismo, la conclusión a la que usted llega y la referencia que hace a los informes, que evidentemente España asume porque es un Estado perfectamente implicado en el conjunto de las instituciones internacionales en materia de protección de derechos humanos, como bien lo expone el artículo 10.2 de nuestra Carta Magna, nosotros la hacemos propia e incluso a todos esos dictámenes damos cumplimiento en esta materia. Y en materia de tortura, usted conoce muy bien tanto la ONU, la Organización de Naciones Unidas, como el Consejo de Europa, y dentro del Consejo de Europa, el Convenio para la prevención de la tortura, y dentro del convenio de la prevención, el comité. Nosotros, dentro del marco internacional, nos sometemos al comité; no solamente suscribimos los convenios, las convenciones forman parte de nuestro orden jurídico, sino también suscribimos y nos sometemos a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 104

comités; es decir, cualquier circunstancia o posible vulneración que se denuncie por parte de las autoridades españolas en esa materia es susceptible de ser estudiada, analizada, incluso impuesta una concreta actuación a las autoridades españolas.

Ha referido extremos importantes y por eso quiero hacer una clara distinción entre lo acontecido durante la dictadura y lo acontecido durante la democracia. Usted ha hecho referencia muy concreta a dos extremos fundamentales en un Estado de derecho y a la hora de analizar las conductas susceptibles de poder conllevar tortura o un maltrato policial —evidentemente, conductas, como he dicho, execrables—, es la exclusividad jurisdiccional, el Poder Judicial el que en un sentido debe analizar y circunscribir las posibles responsabilidades. Y está también el derecho fundamental a la presunción de inocencia, que, como bien sabe usted, únicamente incumbe a las autoridades judiciales.

Ha hecho alguna otra referencia. Por ejemplo, ha indicado de una forma concreta cómo determinadas regulaciones de nuestro ordenamiento jurídico habían sido puestas en tela de juicio o denominadas como susceptibles de poder haber irrogado o haber podido facilitar la comisión de conductas delictivas susceptibles de calificarse como tortura o malos tratos, y referido o definido así por organizaciones internacionales como Human Rights Watch, Amnistía Internacional, etcétera. Todas estas cuestiones debemos analizarlas en su contexto concreto, y lo que podían referir esos informes.

Ha hablado usted de la detención incomunicada. Es cierto, como también manifestaba, que es una de las instituciones legales que se han puesto más en tela de juicio o como susceptibles de que en su desarrollo pudieran tener virtualidad, vamos a decir, unas extralimitaciones policiales. Déjeme decir —antes no lo he dicho, pero quiero que quede claro en esta tribuna— que la tortura, evidentemente, es la conducta criminal de un funcionario público que puede tener dos finalidades principales: en primer lugar, la de conseguir la confesión no voluntaria de un detenido y, en segundo lugar, simplemente castigar, el hecho del castigo a una persona a quien se le imputa la comisión de un concreto hecho. Hacía referencia a la incomunicación y me gustaría dejar constancia de que la incomunicación está regulada en nuestro ordenamiento jurídico en los artículos 509 y 527. En el año 2015 hubo una reforma legislativa para concretar, determinar o ampliar los requisitos para la adopción de esta medida e incluso limitar los derechos que podían a su vez, valga la reiteración, ser limitados por la autoridad judicial. Por mi labor profesional le comentaré que la aplicación de la incomunicación es cierto que está limitada no solo a los delitos de terrorismo, sino a los delitos donde hay una organización criminal perfectamente estructurada; no tiene que ser exclusivamente para delitos de terrorismo. Es cierto, como usted ha indicado, que en materia de terrorismo se aplicaba.

Dos son las finalidades de la detención incomunicada, fundamentalmente: evitar un riesgo serio para la vida de terceras personas, y por eso se puede adoptar, o también un riesgo grave para el procedimiento judicial que se está desarrollando. Pero debe quedar claro que en esas situaciones la incomunicación debe ser acordada por la autoridad judicial. Desde el principio, desde los años 1982, 1983 y 1984 de los que usted hablaba, ya venía siendo necesaria la intervención de la autoridad judicial no solo para acordarla, sino para controlarla. Ya había resoluciones judiciales —aquí antes se ha hablado del Tribunal Constitucional, que ha sido, por así decirlo, durante muchos años nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1982— y el Tribunal Constitucional nos venía diciendo a los jueces cómo teníamos que aplicar cualquier artículo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en parámetros de su compatibilidad con la Constitución. Y entre esos parámetros de compatibilidad se encuentra el artículo 15 de la Constitución, que consagra o define la integridad física y moral de las personas y la interdicción de cualquier maltrato, la interdicción de la tortura. ¿Y cómo se debía actuar en la incomunicación? Creo que usted es conocedor de que la incomunicación en esos momentos implicaba que la autoridad judicial controlaba la detención mientras permanecieran incomunicados en sede policial forenses adscritos al Ministerio de Justicia, no eran adscritos al Ministerio del Interior. En dos ocasiones —me parece importante— se trasladaban a la sede policial, donde estaban con el detenido y este debía o podía hacer la referencia a cualquier circunstancia o a cómo se había desarrollado la detención. No solamente estaba ese control judicial, sino que también estaba y está la institución del *habeas corpus*. Cualquier familiar o cualquier persona podía interponer el procedimiento de *habeas corpus* aludiendo a la ilegalidad o a que en el desarrollo de dicha detención podía haberse ocasionado cualquier vulneración de los derechos fundamentales, la integridad física y la integridad moral en este caso.

Desde el principio, los tribunales españoles democráticos siguieron investigando los hechos cuando eran denunciados o cuando se denunciaban posibles o hipotéticas torturas. Usted sabe como yo que incluso ya hubo condenas en los años ochenta por la comisión de algún delito de tortura, pero vuelvo a repetir, como usted decía, que fueron hechos o acontecimientos excepcionales porque, como indicamos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 105

nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado estaban impregnadas y cada día más, como todos nosotros, porque, evidentemente, cada vez que vamos creciendo y con el desarrollo de la democracia, nos impregnamos mucho más de la verdadera esencia, de la verdadera filosofía y de la materialidad de los derechos y libertades fundamentales.

Usted habla de esos informes —voy a hablar de ello, aunque queda poco tiempo— y usted y yo sabemos de estos temas, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de esta situación. Siempre, y luego si hay tiempo daré los datos, se hace referencia a las condenas a España por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y, en concreto, en materia de denuncias por la comisión de hipotéticas torturas. En este supuesto sabe bien que ha habido nueve condenas. Son muchas y a mí no me gusta porque este tipo de delito, como he dicho antes, es execrable, pero usted sabe que de los cuarenta y siete países del Consejo de Europa, España es de los menos demandado, y que cuando ha sido demandado, es de los países que tiene un menor número de condenas por vulneración de derechos recogidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Y estas nueve sentencias a las que hacemos referencia en modo alguno refieren o indican que se hubieran cometido torturas en el desarrollo de los hechos denunciados o en las detenciones denunciadas. En estas sentencias se decía que no había habido una investigación judicial exhaustiva, cuando existía, y es muy importante, como usted dice, aunque no es para hacer alharacas. Hay que hacer esa mención concreta, que no había habido una investigación suficientemente exhaustiva. ¿Y por qué lo decía? Por lo que hemos comentado tanto usted como yo, porque es uno de los delitos más execrables que se puede cometer en democracia ante una persona privada de libertad, cuando evidentemente su indemnidad es más frágil, y quien la ejerce es quien tiene que valerse más de la lealtad a los principios inspiradores de un Estado de derecho. Eso exige que la investigación y la instrucción sean mucho más exhaustivas, mucho más completas. Eso es lo esencial. También me ha gustado muchísimo —sé que es así— lo de que hay que descontextualizar, porque en modo alguno estas conductas execrables y, vuelvo a decirlo, absolutamente excepcionales en lo que ha sido la lucha contra la organización terrorista ETA, no las podemos poner en la misma tabla que la violencia asesina, criminal, de la organización terrorista ETA. Por esas mismas razones, dejemos en este caso y en estos supuestos, por esa propia excepcionalidad —que no le quita ninguna gravedad, lo vuelvo a repetir—, que sean los órganos judiciales españoles los encargados de investigar e instruir las causas y llegar a las consecuencias de lo que efectivamente haya acontecido.

Termino ya. Le digo que en esta materia este Gobierno y creo que todos los Gobiernos de España se han hecho eco de la mayor parte de las recomendaciones que en materia de derechos humanos y, en este caso, en materia de la integridad física de las personas privadas de libertad han hecho tanto el Consejo de Europa como el Comité de Derechos Humanos y otras organizaciones y asociaciones. Todas ellas siempre dicen y refieren que por parte de las instituciones españolas siempre ha habido una cooperación y una colaboración máxima en las investigaciones por ellos desarrolladas, sin ningún límite y sin poner ninguna cortapisa, como no puede ser de otro modo si somos un Estado digno de ser considerado como Estado democrático y de derecho. En esos términos debe quedar el debate.

Usted sabe, y con esto termino mi primera intervención, señora presidenta, que existía un recurso de inconstitucionalidad contra la ley del Parlamento vasco en materia de abusos sexuales y que el Gobierno retiró ese recurso bajo estos parámetros que le estoy diciendo. No hay que contextualizar, porque no podemos ni debemos poner en el mismo lado de la balanza la violencia de la organización terrorista ETA, absolutamente estructural durante cincuenta años, que casos absolutamente excepcionales y extraordinarios de una mala utilización de los medios públicos. Ustedes se han referido a aquellos dos grandes problemas a los que nosotros hemos aludido, que son la exclusividad jurisdiccional y la presunción de inocencia, que no podían verse mínimamente limitados, y a ese convencimiento llegamos, como es absolutamente razonable. En ese sentido, ya sabe que para la persecución de todas las conductas delictivas de este carácter desde luego tendrá a este ministro y tendrá a este Gobierno, pero reitero —y lo ha dicho usted— que son absolutamente excepcionales y extraordinarias, por lo que sería un poco contradictorio generar una investigación que hiciera parecer que esa hubiese sido una forma de actuar en la lucha contra la organización terrorista ETA que, como he dicho, no fue esa, sino el imperio de la ley.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 106

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, ministro, por el tono de su intervención, que considero que ha sido constructiva.

Discrepo parcial y amigablemente respecto a dos cuestiones nucleares. La primera es que, efectivamente, en un Estado democrático y social de derecho la función de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado está en los tribunales, pero también nuestro propio ordenamiento y el ordenamiento internacional desvinculan el proceso penal de la condición de víctima, que es lo que le he citado. **(La señora vicepresidenta, Romero Sánchez, ocupa la Presidencia)**. Porque con independencia del apoyo a la víctima, nuestro ordenamiento, la Ley 29/11, la Ley 4/2015, la Resolución 6047 de la ONU que he citado o el Convenio Europeo sobre Indemnización a las Víctimas establecen que lo que debe primar es el apoyo a la víctima. Dice: A fin de que el daño sea reconocido y con independencia de que el victimario —el autor— sea identificado, aprehendido, juzgado o condenado.

En segundo lugar, respecto a los distintos informes que ha habido a lo largo del tiempo —por fortuna no últimamente— de organismos internacionales respecto a la práctica de malos tratos, singularmente durante los regímenes de la detención incomunicada decretada judicialmente, por supuesto, en todos estos casos se condenó a España por no investigar las denuncias —y lo voy a leer íntegramente—: por un uso deficiente de los informes y pruebas forenses, por no haber practicado pruebas necesarias y por no evaluar las secuelas psicológicas de las torturas. El Protocolo de Estambul. Estos organismos señalados no pudieron evaluar la práctica de torturas precisamente porque no había una investigación suficiente.

En fin, como nuestro grupo en esta cuestión tiene una intención constructiva, y a modo conclusivo, diré que nuestra iniciativa se justifica en la doctrina emanada de los tratados y acuerdos internacionales en materia de protección de derechos humanos, que avanzan que estos derechos fundamentales, entre los que se encuentran el derecho a la vida, a la integridad, etcétera, tienen un carácter casi absoluto y son parte integrante del contenido esencial de la protección del derecho de la persona, que constituye por sí mismo, evidentemente, un mínimo común democrático y un ámbito de protección indiscutible e intemporal de nuestra sociedad. Por tanto, consideramos —y este era el fundamento también de nuestra iniciativa— la existencia constatable —no ya hoy en día, afortunadamente— de víctimas graves de estas violaciones de derechos humanos y por eso la primera razón que justificaba la necesidad de esta iniciativa era, como he dicho, las propias víctimas que existen y que hasta el momento consideramos que no han sido reconocidas ni reparadas.

La segunda razón para justificar nuestra iniciativa se vinculaba a un compromiso ético con el Estado social y democrático de derecho y también con los principios, derechos y libertades, y garantías que lo fundamentan que significa el reconocimiento de que en el ejercicio del poder y de la violencia que legítimamente corresponde al Estado se han producido abusos, excesos y acciones de represión ilícita, tanto en un contexto de lucha contra el terrorismo como con su pretexto. Este reconocimiento —yo lo decía y usted me lo ha reconocido— no ha de suponer menoscabo para el Estado de derecho ni para sus instituciones, sino más bien su sólido reforzamiento en la medida en que implica un compromiso y una voluntad de reparación de las consecuencias de comportamientos no admisibles en un marco democrático.

Como tercera razón, esta iniciativa se refería a la normalización de la convivencia y la construcción de una memoria crítica del pasado. En este sentido, tenemos que manifestar que la sociedad vasca y la española, en nuestra opinión, padecieron durante más de cinco décadas el terrorismo de ETA y la violencia y que el final de esta injusta historia de ETA ha permitido que se aborde un proceso de paz y convivencia que debe asentarse en una memoria crítica del pasado que sea capaz de reconocer y reparar a las víctimas de violaciones de derechos humanos.

Finalizo ya con una reflexión de uno de los informes que ha citado, en el que se manifiesta que un gran número de víctimas necesitan y reivindican un reconocimiento público y desean ser atendidas y reconocidas para poder superar los hechos y para poner fin a los mismos y contribuir con ello de manera efectiva a la reconstrucción del tejido social, la memoria colectiva y el reconocimiento. Solo con la sensibilidad frente al sufrimiento y la injusticia sufrida —se dice— también para estas víctimas, junto a otras muchas que han sufrido las consecuencias de la violencia y el terrorismo en el País Vasco, se puede construir una cultura de derechos humanos y visibilizar el impacto de la tortura y los malos tratos, es un primer paso para mirar esa parte del espejo que ha formado parte de nuestro pasado reciente y que no debiera condicionar nuestro futuro como sociedad.

Termino compartiendo unas recientes reflexiones que usted hacía —y yo estaba allí— en el memorial de víctimas de Vitoria-Gasteiz cuando afirmó que del terrorismo de ETA se podían extraer dos grandes principios o experiencias. La primera, que el terrorismo no sacó lo mejor de todos nosotros, y tengo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 107

decir que ahí me incluyo a mí también. Y, la segunda, que el centro de nuestra atención deben ser las víctimas, y yo añado que todas las víctimas.

Muchas gracias, señora presidenta, señor ministro y señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muchas gracias.

Para concluir el debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Legarda, voy a ser muy breve. Reitero lo ya expuesto y solo quiero referirme a dos cuestiones muy claras. Evidentemente usted, yo y todos los aquí presentes estamos muy cerca en nuestras posiciones, somos demócratas y hemos recorrido un largo camino en el que lo hemos podido ir demostrando todos nosotros. Una de las cuestiones que usted ha dicho en relación con el análisis de las conductas, no simplemente del terrorismo, que esperemos que ya sea el pasado —estoy absolutamente convencido—, sino otro tipo de actitudes o de conductas, aunque no tengan mucho que ver: la violencia de cualquier tipo no saca lo mejor de ninguno de nosotros, siempre saca lo peor, y seguro que en esos lances, en esos momentos, aunque no participemos directamente de ella, nos sentimos contaminados y seguro que nos sentimos fatal incluso con nosotros mismos.

Hablaba usted de las víctimas y de la consideración de víctimas. Mire, la propia ley a la que usted ha hecho referencia, la Ley 29/2011, de protección y reparación integral de las víctimas del terrorismo, de 22 de septiembre, establece necesariamente que para la consideración de víctima de un acto terrorista tiene que haber una resolución judicial. Si no hay una resolución judicial, que eso no implica que haya un juicio con una determinación de quién es el victimario, el autor y la condena, pero sí una resolución judicial donde haya la investigación de un hecho de naturaleza terrorista y donde aparezca esta persona como víctima. Dentro del Gobierno, del Ministerio del Interior y de la Oficina de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, por otras circunstancias, estamos tratando de que la consideración de víctima del terrorismo no necesariamente tenga que ser por resolución judicial, porque en otras ocasiones, hace muchos años, no se incoaban ni siquiera procedimientos judiciales, estaban por ahí desaparecidos en organismos administrativos, etcétera. Estoy hablando de antes de 1978. Queremos que la consideración de víctima pueda hacerse por otros medios, como pueden ser los archivos policiales o lo que corresponda. Pero, a día de hoy, le refiero que para la consideración de víctima del terrorismo la Ley 29/2011 exige una resolución judicial, como acontece con el Estatuto de la Víctima, la Ley 4/2015, de desarrollo de la Directiva 29/2012, en esos términos.

Vuelvo a referir que este nuestro Estado, el Estado español como Estado de derecho, ha ido asumiendo el conjunto de indicaciones y referencias en materia de derechos humanos de todos los comités de todas las asociaciones internacionales en cuanto a las investigaciones que han hecho del tema. Igualmente, las que hace el Defensor del Pueblo como mecanismo nacional de prevención de la tortura, como bien sabe usted que es, que gira y realiza visitas al conjunto de centros, no solo a centros de detención —por materia de incomunicación— sino también a los centros penitenciarios —a personas cumpliendo condena allí— o a los CIE, etcétera. La mayor parte de esas indicaciones son atendidas por todos nosotros. También se giran visitas al conjunto —no lo digo por equiparar— de las policías del Estado español, no solo al Cuerpo Nacional de Policía sino también a la Guardia Civil, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral, y hacen dictámenes al conjunto de las autoridades policiales en la necesidad de ir extremando las garantías, porque de eso se trata, de ir extremando las garantías para la protección de los derechos y libertades fundamentales. Pero el hecho de que existan esos informes no quiere decir que haya vulneraciones actuales reiteradas —o que las hubiera en estos años anteriores— de los derechos fundamentales, porque de lo que se trata es de tomar las medidas precisas para evitar riesgos de que esas vulneraciones puedan acontecer.

Vuelvo a decir que en esta materia —y termino ya para no reiterarme— de derechos humanos este Gobierno, así como creo que todos los partidos políticos de este hemiciclo, está convencido de que es una tarea absolutamente seria e imprescindible la tutela de los derechos y libertades en parámetros no de formalidad sino de materialidad, y en eso vamos a ir avanzando, y seguro que esa discrepancia que tenemos se irá reduciendo en breve. Pero en ese sentido déjeme terminar con lo que usted ha dicho. A la organización terrorista ETA se la venció con el Estado de derecho, con la ley, y tuvieron un papel esencial las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también evidentemente el conjunto de la sociedad, pero sin el Estado de derecho, sin la cooperación internacional en el marco de la Unión Europea, no se hubiera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 108

vencido al terrorismo. Al terrorismo solo se le podía vencer —como así se hizo definitivamente— con el empleo de la ley y dentro de un Estado de derecho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, A LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD PARA QUE EXPLIQUE POR QUÉ SE INCUMPLEN LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y NEUTRALIDAD EN LA LABOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS. (Número de expediente 172/000171).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular a la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y Relaciones con las Cortes e Igualdad para que explique por qué se incumplen los principios de imparcialidad, objetividad y neutralidad en la labor del Centro de Investigaciones Sociológicas. Para su defensa tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, créanme si les digo que al Grupo Popular no le hubiera gustado tener que presentar y debatir esta interpelación. Siempre hemos creído que lo mejor para los españoles es que determinadas instituciones y organismos públicos estén alejados de la controversia política; lo hemos creído siempre, antes cuando gobernábamos y ahora que ustedes, que no el pueblo español, nos han colocado en la oposición. Entre esos organismos que deberían mantener la independencia y el rigor científicos se encuentra sin duda el Centro de Investigaciones Sociológicas. ¿Y saben por qué? Porque su función principal consiste en contribuir al conocimiento científico de la sociedad española —eso es el CIS, señorías—, y esa función solo puede cumplirse desde la imparcialidad, la objetividad y la neutralidad, y así venía trabajando ese organismo en los últimos años. Ejemplo de ello es que hace meses en esta misma Cámara comparecía el anterior presidente del CIS y todos los grupos —todos, repito— coincidían en reconocer la independencia de dicho organismo. Se calificaba a dicho centro como faro de la investigación en España, como envidia de los investigadores de nuestro entorno y se felicitaba a su entonces dirección por su gran labor y por su competencia profesional. Al CIS, señorías, se le conocía por su acreditado prestigio y por su base científica, no por su presidente. Hoy esta situación, lamentablemente, ha cambiado. Hoy el CIS, con el señor Tezanos al frente, está siendo cuestionado y acapara titulares críticos en los medios de comunicación. Escuchen, señorías: patinazo, fiasco, ridículo, manipulación, farsa, vergüenza, burla... Y podríamos seguir porque estos solo son algunos de los adjetivos con que los medios de comunicación han calificado las encuestas del CIS, y recalco los medios de comunicación, señora Batet, porque ayer la vicepresidenta del Gobierno, en el Senado, acusó al Partido Popular de realizar una campaña despiadada contra el CIS. Pues bien, esos adjetivos, repito, son titulares y editoriales de los medios de comunicación, no del Partido Popular. **(Aplausos)**.

Pero el problema no son solo los titulares de prensa; el mayor problema es que en muy pocos meses se ha dilapidado todo el crédito de las encuestas del CIS, que eran una referencia fundamental para la sociedad española y también para el conjunto de las formaciones políticas. Hoy ya nadie se cree esas encuestas y su fiabilidad se ha convertido en un auténtico auto de fe. Por no creérselas no se las cree ni siquiera el Gobierno, porque si se las creyeran hace ya tiempo que hubieran ustedes convocado elecciones. Ese es el triste resultado de cinco meses de gestión del señor Tezanos, un nombramiento que no estuvo exento de polémica. Vaya por delante que nosotros nunca hemos dudado de su capacidad académica, pero lógicamente tendrán que entender que tuviésemos dudas acerca de su neutralidad política, porque el señor Tezanos era ni más ni menos que el secretario de estudios y programas del Partido Socialista, un cargo que además en un principio se resistió a abandonar, lo que desató un sinfín de críticas políticas y hasta editoriales de prensa. Desde luego, no era el mejor comienzo, pero con su actuación posterior podría haber despejado esas dudas a su favor. **(La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia)**. Sin embargo, ha ocurrido justamente todo lo contrario y hoy solo podemos hacer un juicio negativo a su actuación, especialmente en lo relativo a las encuestas electorales, que hoy son objeto de polémica e incredulidad para una gran mayoría de españoles. En ello me voy a centrar, reconociendo la alta valoración que nos merecen otras actuaciones de dicho centro, desde su excelente catálogo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 109

publicaciones, con la REIS a la cabeza, pasando por el resto de sus estudios, la presentación de libros o las becas de investigación. Todo ello gracias a que el CIS cuenta con excelentes profesionales, los mejores profesionales de la investigación sociológica en España, a quienes no cuestionamos ni su trabajo ni su capacidad y que, desde luego, no son responsables del estrepitoso fracaso de esas encuestas. Ese fracaso tiene un doble responsable, el señor Tezanos, que es quien dirige el CIS y quien ha decidido cambiar el método de estimación de resultados, y el Gobierno del señor Sánchez, que es quien le ha nombrado y quien todavía le sostiene. **(Aplausos).**

Señora ministra, yo creo que hay un principio en el ámbito de la sociología electoral en el que todos deberíamos estar de acuerdo, y ese principio es que la eficacia de una encuesta se mide por la capacidad de acierto en su predicción. Imagino que estarán de acuerdo porque ese principio no es mío, ese principio lo afirmó en más de una ocasión aquí, en sede parlamentaria, el señor Vallespín, que fue presidente del CIS entre mayo de 2004 y mayo de 2008; por cierto, época en que la actual vicepresidenta era también ministra de Cultura, es decir, formaban parte del mismo Gobierno. Un principio que, por cierto, ha vuelto a repetir este fin de semana el primer presidente del CIS, Juan Díez Nicolás, al afirmar que el prestigio del CIS se basa en acertar, señorías. Pues bien, partiendo de ese principio las encuestas electorales que hace ahora el CIS son ineficaces e inútiles para todo el mundo menos para el Partido Socialista, que se ve favorecido de manera obscena con el nuevo método de estimación de voto que ha impuesto el señor Tezanos. Y eso no es ni casual ni improvisado. ¿En qué consisten los cambios que ha hecho el señor Tezanos? Muchos expertos en sociología electoral han escrito de ellos durante estos días en multitud de medios de comunicación y todos coinciden. Yo lo que voy a hacer es reproducir sus argumentos. Lo primero que ha hecho el señor Tezanos es cambiar de forma abrupta y sin la más mínima justificación la metodología del trabajo de campo de las encuestas, lo que, entre otras cosas, va a impedir o dificultar la comparativa histórica de las llamadas series del CIS. Ya me dirán ustedes qué beneficio tiene esto para la ciencia y la sociología, y se lo pregunto a usted, señora Batet, porque el señor Tezanos hasta ayer no se ha ofrecido a comparecer en esta Cámara.

Además, ha cambiado la fórmula de estimación de voto. Su primera ocurrencia para hacer esa estimación ha sido eliminar a los indecisos, es decir, al voto más racional, por lo que a partir de ahora los barómetros mensuales ya no reflejan ni el sentir ni la voz de todo el cuerpo electoral, sino tan solo de una parte. Asimismo, ha eliminado las variables que corregían los sesgos políticos e ideológicos de la muestra de entrevistas, y es ahí donde está el mayor problema, porque en el conjunto de entrevistas del CIS hay una sobreponderación, una sobrerrepresentación de votantes de izquierdas que a partir de ese momento no se corrige y que se traslada directamente a las estimaciones electorales —lo están diciendo todos los demóscopos; lean la prensa—, y así salen después las encuestas. Un ejemplo de ello lo tenemos en el último barómetro del mes de noviembre, y ahora hablaré de ello, pero vamos a ver si antes nos ponemos de acuerdo en otra cosa.

Primer dato objetivo: en las últimas elecciones generales del año 2016, la suma de votos del Partido Popular y de Ciudadanos en porcentaje electoral fue del 46 %, y la suma de votos del Partido Socialista, de Podemos, con todas sus confluencias, y de Esquerra Republicana, fue también del 46 %. Me refiero solamente a las fuerzas políticas que en esta Cámara tuvieron más de un 2 % de representación y de porcentaje electoral. Es decir, los dos bloques están equilibrados. Eso creo que se entiende.

Pues bien, para valorar los cambios de tendencia en voto que se han producido desde las pasadas elecciones generales hasta aquí, lo lógico es que la muestra de entrevistas se aproxime a este equilibrio. No digo que sea matemáticamente igual, pero sí que se aproxime a ese equilibrio al menos en dos variables: en recuerdo de voto y en autoubicación ideológica. Es lo lógico, porque ahora ya no se corrige; es lo que dicen los expertos. Señorías, ¿saben cuál es el resultado del último barómetro de noviembre en estas dos variables? En recuerdo de voto, el porcentaje de entrevistados que recuerda haber votado al PSOE, a Podemos o a Esquerra Republicana es también del 46 % —exactamente el mismo resultado que se obtuvo en las pasadas elecciones generales—, pero el recuerdo de voto de los que votaron al Partido Popular y Ciudadanos es solo del 30 %; 16 puntos menos, señorías. Y en autoubicación ideológica es todavía más escandaloso, porque de cada cien entrevistados los que se consideran de centro derecha o derecha son solo el 22 %, mientras que los que se consideran de centro-izquierda o de izquierda son el 60 %, el triple, señorías. Y luego salen las encuestas como salen, repito, porque ese sesgo no se corrige con el método del señor Tezanos. **(Aplausos).** Y a esto el señor Tezanos lo llama ciencia y la señora vicepresidenta ayer en el Senado lo llama tecnicismos, pero no, señores del Gobierno, eso no es ciencia ni son tecnicismos, eso es inflar la izquierda y recortar a los demás, y eso es un engaño y una burda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 110

manipulación en las encuestas. **(Aplausos)**. Con esos precedentes no me extrañan los errores de bulto de su encuesta en Andalucía, donde el CIS les daba 17 escaños más a las fuerzas políticas de izquierda y 6 escaños menos a la fuerza del Partido Popular; un fracaso estrepitoso, señores del Gobierno, que ha convertido al señor Tezanos en centro de crítica en la opinión pública y también en la publicada y en pasto de memes en las redes sociales. Me dirán que solo son encuestas. Ya, señorías, pero es que el CIS solo hace encuestas y además las hace con el dinero de los contribuyentes.

Y para rematar la faena, la semana pasada se publicaron los resultados de un nuevo barómetro mensual donde el Partido Socialista no sufre ni el más mínimo desgaste a pesar de lo que se le venía encima en las pasadas elecciones andaluzas, y eso, señorías, no se lo puede creer nadie. No hace falta ser un sociólogo para ello ni el CIS se merece una encuesta con esa estimación. ¿O está usted de acuerdo, señora Batet, con el señor Tezanos en que lo importante en las encuestas no es acertar? Porque entonces, ¿para qué se hacen? ¿Para equivocarse? Se lo pregunto porque él no está aquí. Y al hilo de ello dos preguntas más. ¿Piensa que las críticas que en determinados medios de comunicación se han producido hacia el CIS, como dice el señor Tezanos, solo obedecen a intereses de empresas demoscópicas? ¿Comparte con la actual dirección del CIS que el modelo que se ha venido aplicando en las últimas décadas con Gobiernos de uno y otro signo estaba más cerca de la magia o la brujería que de la ciencia?

Termino. Señora Batet, ¿de verdad piensan ustedes que es sostenible la posición del señor Tezanos? Nosotros pensamos que no, que su situación es insostenible, y lo pensamos no por su ideología —aquí cada uno tiene la suya—, sino por poner una institución que es de todos al servicio de una ideología, que es una cosa bien distinta. **(Aplausos)**. Y es que, señorías, cuando se infla el globo en exceso termina por explotar, y eso es lo que les ha ocurrido, que de tanto inflar al PSOE en las encuestas el globo les ha estallado en Andalucía, y ahora no saben cómo explicarlo. Por eso el señor Tezanos no debería seguir al frente del CIS, por el daño que está causando a esa institución; por eso les pedimos que nombren ustedes a un nuevo presidente que devuelva el prestigio, la neutralidad y la imparcialidad a dicho centro, que nunca debió perder, y porque esa decisión la aplaudirá la comunidad científica y también se lo agradeceremos el conjunto de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señorías, señor Bermúdez de Castro, conviene comenzar por el principio, esto es, por los principios, partir de los acuerdos básicos sobre los que se sostiene la convivencia en nuestra sociedad: la coherencia y la proporcionalidad son dos de esos principios que todos sin excepción deberíamos respetar. **(El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia)**. No tiene sentido a mi modo de ver, señor Bermúdez de Castro, que el Grupo Parlamentario Popular venga hoy a este hemiciclo a poner el grito en el cielo porque el presidente del CIS está afiliado a un partido, y en cambio que en la pasada legislatura su grupo considerara lo más natural del mundo situar al frente del Tribunal Constitucional a un militante de su partido político. **(Aplausos)**. No hay coherencia entre ambos comportamientos y tampoco hay proporción. No deberían por tanto hacer muchos aspavientos, porque lo único escandaloso que hay aquí es precisamente su propio escándalo. Dicho esto tengo que indicarle que el Centro de Investigaciones Sociológicas sí preserva sus principios de imparcialidad, objetividad y neutralidad, con coherencia y con el rigor requerido que siempre ha caracterizado a esta institución, y que en cambio tanto se echa de menos en la posición del Partido Popular.

Señoría, usted intenta crear un caso en base a elementos dispersos, conjeturas y una cierta dosis de mala fe; ya nos tienen acostumbrados, pero no por ello me parece más aceptable. Los procedimientos metodológicos del CIS permanecen tal y como se han efectuado hasta la actualidad, realizando cinco mejoras que alinean aun más la actividad con el rigor científico. Primero, no se publican resultados de modelos secretos de proyección de voto; segundo, se incrementa el tamaño muestral en quinientas entrevistas mejorando la fiabilidad y la validez; tercero, se introducen en el diseño muestral más puntos de recogida de datos y mayores comprobaciones de representatividad-muestra; cuarto, se han acortado los plazos de presentación y difusión de los resultados, y quinto, se incrementa la transparencia sobre los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 111

procedimientos realizados. La respuesta es que el CIS ahora más que nunca respeta precisamente los principios de la actividad científica.

El CIS realiza sus investigaciones de acuerdo a las mismas metodologías que han venido utilizándose desde hace muchos años, con un control y una supervisión propia de todos los trabajos de campo, que continúan siendo realizados por los mismos técnicos de siempre que usted elogiaba, y que componen el equipo de campo del CIS en el que no se han introducido modificaciones. El registro y la tabulación de los datos se realiza por la misma empresa de siempre, y las muestras del CIS se han elevado, como decía, desde 2500 entrevistas a 3000 con el objeto de aumentar su fiabilidad y reducir los márgenes teóricos de error y poder compensar así el efecto del aumento de la indefinición y las no respuestas.

Señoría, las encuestas regulares del CIS son —siguen siendo— las más fiables y rigurosas de las que disponemos en España. **(Rumores).** A diferencia de su señoría aparentemente, no soy experta en demoscopia, no lo soy. Aun así sé —porque así me lo han contado y mi experiencia lo refuerza—, en primer lugar, que las encuestas son instrumentos muy útiles para conocer la opinión en un momento concreto, pero no lo son tanto para predecir el futuro, y en segundo lugar, que lo relevante son los datos derivados del trabajo de campo sobre los que cada uno puede hacer las estimaciones que considere convenientes. Lamentablemente acostumbramos a leer las estimaciones que nos proporcionan las encuestas como si de un oráculo se tratara, cuando en realidad esas estimaciones son producto de unas hipótesis sobre qué votarán unas personas entrevistadas en un momento en el que muchas de ellas aún no han decidido el sentido de su voto, o ni tan siquiera han decidido si finalmente se acercarán a las urnas o no. Entenderá su señoría que en una circunstancia de este tipo la estimación electoral contiene un elemento de imprevisibilidad importante. Más aún, señoría, en momentos de cambio como el que está viviendo España —en realidad como el que está viviendo toda Europa desde hace ya unos cuantos años—, como ha sido el caso de las últimas elecciones en Andalucía, si su señoría se toma la molestia de analizar los datos del sondeo preelectoral del CIS para las elecciones autonómicas andaluzas verá que un 26 % de los entrevistados declaraban que no tenían decidido su voto en el momento de la encuesta. Entenderá usted que estimar los resultados electorales, cuando más de una cuarta parte de la muestra no manifiesta una opción electoral clara, comporta un riesgo; pero es que además el sentido común debería haberles hecho pensar que si todas las casas de encuestas se han equivocado en sus predicciones para las elecciones andaluzas del 2 de diciembre, quizá el CIS también se haya equivocado. Pero donde en el resto de las casas de encuestas ustedes ven un error, en el caso del CIS ven mala intención, y la pregunta es por qué. ¿Por qué no se pudo equivocar el CIS como se equivocaron todas las demás? Si se equivocaron las encuestas cuyo trabajo de campo se hizo una semana antes de las elecciones, si no fueron capaces de prever lo que sucedería en la última semana de campaña, ¿cómo puede acertar mejor la predicción del CIS que hizo su trabajo de campo entre el 15 y 31 de octubre, entre un mes y medio y un mes antes del día de las elecciones? ¿No es razonable que a mayor distancia temporal sea mayor el error de predicción? Pero, quién quiere razonar en estos tiempos, ¿no, señor Bermúdez de Castro?

Usted pone en la picota al presidente del CIS, al que achaca todos los males. El presidente del CIS es catedrático de Sociología desde 1983, y tiene reconocidos seis sexenios de investigación y de docencia, el máximo que es posible alcanzar en la universidad española, con más de 170 investigaciones a sus espaldas. Sin duda ese es un perfil profesional adecuado para dirigir el CIS convendrá conmigo. ¿Cuál es el problema entonces, que milita en un partido, dicen ustedes? Y me pregunto yo, ¿pierden su pericia los distintos profesionales en los distintos ámbitos de la sociedad por el hecho de militar en un partido? ¿Debemos desconfiar de la profesionalidad de todos los profesionales de los distintos sectores cuando entramos a militar en un partido político? ¿Debemos juzgar la capacidad profesional en función de las opiniones políticas de las personas, de los ciudadanos y las ciudadanas? La respuesta que da el sentido común y la legislación es que no, y por eso se permite que el presidente del CIS pueda militar en un partido, no así con otros cargos de responsabilidad o de representación institucional o de representación de otros poderes del Estado. Pero el sentido común y la legislación vigente no son una barrera ante la que ustedes se detengan. Ustedes cuestionaron la idoneidad del señor Tezanos desde el día de su nombramiento, la de él, no la propia, porque estoy segura de que si cualquiera de sus señorías hace un ejercicio de introspección pensará que el haber adquirido el fuerte compromiso cívico que supone ser militante de un partido no la ha degradado en su ética personal y profesional. A usted lo considero perfectamente capaz de desarrollar en el ámbito profesional en el que usted es experto una vida futura, aunque milite en un partido político, señor Bermúdez de Castro. De hecho todos los directores anteriores del CIS han tenido ideas políticas expresas, varios de ellos han ocupado puestos de responsabilidad en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 112

diversos partidos, y algunos —tres de ellos— han sido ulteriormente ministros, subsecretarios, secretarios de Estado o directores de las revistas ideológicas de sus partidos, lo que revela su alto grado de implicación política convendrá conmigo. Ahora bien esto a su señoría en estos momentos no le importa o no le da importancia; esto no le sirve como argumento, porque usted empieza la casa por el tejado. Ustedes se convencen de que el CIS manipula las encuestas a favor del Gobierno, y a partir de esta verdad incontestable monta usted el argumento. Dígame, por favor, ¿faltaba al rigor científico el CIS, ejercía la manipulación estadística —son sus palabras, las de la interpelación— cuando estimaba en 2012 que el Partido Popular le sacaba 7 puntos de ventaja al PSOE en Andalucía, cuando al final la distancia entre ambos se quedó en 1 punto? ¿Era la cocina del Gobierno el CIS en aquel momento, señor Bermúdez de Castro, o era una institución que desarrollaba sus funciones de acuerdo con los principios de objetividad, neutralidad e imparcialidad? Son sus palabras, señoría. ¿Hace falta que le recuerde quién ocupaba el Gobierno en 2012? ¿Era imparcial el CIS antes de las elecciones generales de 2016, cuando pronosticó que Unidos Podemos superaría al PSOE en 4 puntos y hasta 4 escaños, cuando al final fue el PSOE el que quedó por delante con 14 escaños más? ¿Actuaba el CIS al dictado de los intereses del Gobierno de entonces? ¿Era un instrumento propagandístico o era una reputada institución pública, señor Bermúdez de Castro? Una cosa u otra, y el mismo rasero en 2012, en 2016 y en 2018. **(Aplausos).**

Señoría, el 20 de octubre pasado el periódico *La Razón* publicó una encuesta sobre las elecciones autonómicas en Andalucía —le supongo al tanto, porque todos seguimos las encuestas—, según la cual el PSOE obtendría en Andalucía del 36,6 % del voto y 45 escaños. El CIS pronosticó un 37,4 % y entre 45 y 47 escaños. ¿Cree usted que *La Razón* se dedica a la manipulación estadística? ¿Considera que *La Razón* es un instrumento de propaganda electoral al servicio del Gobierno? ¿Considera su señoría que el desprestigio de *La Razón* ha alcanzado su punto álgido, como dice la interpelación respecto al CIS? Le podría hablar de otras encuestas y de otros resultados, pero me lo salto porque me queda un minuto y cuarenta segundos. Le podría hablar de la encuesta de *ABC* de 18 de noviembre o de la del *Diario.es* de 25 de noviembre. Seamos serios, señor Bermúdez de Castro. Podemos debatir sobre si el CIS debe o no debe hacer estimaciones electorales, incluso podemos debatir sobre si, en caso de hacerlo, el CIS debe hacer públicos los mecanismos en que se basa su cocina, aunque también creo que el lugar más adecuado para ello es precisamente la comparecencia del presidente del CIS, que ha sido solicitada y que me parece que su grupo parlamentario también ha pedido. Por tanto él está dispuesto a venir cuando sea llamado por parte de la Comisión Constitucional de este Congreso los Diputados. Por cierto, señor Bermúdez de Castro, precisamente en esta encuesta preelectoral el CIS hizo algo que nunca antes había hecho: publicó, junto con los datos, una explicación de qué variables se habían utilizado para confeccionar la proyección electoral. ¿Cómo puede usted hablar de falta de imparcialidad y objetividad cuando el CIS hace público el mecanismo de cálculo de la estimación del voto, y lo hace además por primera vez en su historia? Pero hay más —y esto es importante—, porque gracias a la insistencia de un diputado socialista, José Andrés Torres Mora, y gracias a la visión de una presidenta del CIS nombrada por un Gobierno socialista, la señora Barreiro, desde 2008 los microdatos, las matrices del CIS, están disponibles de manera libre y gratuita para que quien quiera pueda hacer los análisis que desee, exactamente con la misma profundidad que los técnicos del CIS. Eso es contribuir también al elemento científico sociológico. Hoy cualquier estadístico, cualquier profesional de la sociología puede hacer sus estimaciones con los mismos datos que las hace el CIS. ¿Conoce usted a día de hoy a alguien que haya publicado un modelo teórico de estimación de los datos del CIS que sirva para predecir, aunque sea retrospectivamente —con todas las ventajas que ello conlleva—, los resultados del pasado día 2 de diciembre? No, seguro que no lo conoce, porque nadie ha publicado ese modelo teórico, señor Bermúdez de Castro. Lo único que conoce usted del CIS es la irresponsabilidad de usarlo a él, a sus profesionales al final, y a su director o presidente para hacer la peor oposición posible, la que ignora cualquier dato y solo se plantea el desgaste del Gobierno a cualquier precio, incluso al precio de desprestigiar instituciones tan importantes para nuestro país como el CIS. Su problema, señoría, no es la militancia política del presidente del CIS, sino su militancia en un partido que no es el suyo. Su problema no es la fiabilidad de sus encuestas, sino la imparable caída de su partido en ellas, algo en lo que todas coinciden, y por cierto todas aciertan.

Y termino. Empezaba usted diciendo que quería mantener las instituciones públicas fuera de esta controversia política, pues de ustedes depende, señor Bermúdez de Castro, mantener las instituciones públicas al margen de la controversia política para no dañar a estas instituciones, y en definitiva acabar dañando también a la democracia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 113

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora Batet, lo mínimo que se puede pedir a una ministra es que escuche al interpelante (**aplausos**), porque nosotros nunca hemos dudado de la capacidad académica del señor Tezanos ni nos importa su ideología —lo he dicho en tribuna, está en el *Diario de Sesiones* y por eso me tenía que haber escuchado—, le criticamos por su falta de neutralidad política y por su fracaso en sus encuestas, porque las encuestas electorales y el prestigio del CIS, como han dicho otros presidentes, se miden por sus aciertos y no por sus errores. Ya veo además que no ha querido o no ha podido rebatir mis argumentos, y que tampoco ha querido contestar a las preguntas que le he realizado —no olvide que es el Gobierno el que se somete a control, no la oposición—, pero lo peor de su intervención es que parece que no les importa demasiado lo que está ocurriendo en el CIS ni lo que está haciendo el señor Tezanos. Mire, nosotros no hemos presentado esta interpelación por capricho, lo hemos hecho porque el CIS está siendo protagonista estos días —y lo dicen los medios de comunicación, no el Partido Popular, todos los medios (**muestra un documento**), se lo dejo aquí si quiere— por sus errores de bulto, no por sus aciertos. Puedo entender que la vicepresidenta del Gobierno le haya soltado a usted esta papeleta, pero después de su intervención nos ha dejado mucho más preocupados. ¿Y sabe por qué? Porque no ha hecho ni la más mínima autocrítica, se ha dedicado a descalificarme personalmente, no sé por qué, y no ha hecho la más mínima autocrítica, y lo más grave es que no ha hecho ningún propósito de enmienda. ¿Es que no ven que la crítica al CIS de Tezanos no es del PP, sino que es un clamor en los medios de comunicación y entre los expertos en sociología electoral? ¿Es que no lo ven, no lo leen, el Gobierno no lo lee? Bajen ustedes un poco a la calle y lean la prensa. ¿No se dan cuenta de que la situación del señor Tezanos es insostenible? ¿Cómo puede defender que el CIS funciona con normalidad y que sus encuestas están hechas con rigor científico si no aciertan ni una, señora Batet? ¿Cómo puede decirme, como único argumento, que antes las encuestas del CIS también se equivocaban? Claro, en cuatro o cinco escaños, lo ha dicho usted, pero no en diecisiete. Es que en Andalucía estamos ante la peor estimación del CIS de su historia. Además ya he visto otra cosa: usted no sé si defiende o no quiere responder a los argumentos que he dicho. No sé si está de acuerdo en que en las encuestas del CIS hay que eliminar a todos los indecisos y que no hay que corregir ningún sesgo en la muestra de entrevistas, que es lo que ha dicho. Pero, mire, solo le voy a decir una cosa: seguir tuneando las encuestas a su favor va a terminar volviéndose en su contra, y solo va a contribuir en el futuro a desprestigiar el CIS, y ese centro y sus magníficos profesionales no se lo merecen, señora Batet. (**Aplausos**).

Me dice, no sé si para tranquilidad de todos, que ayer el presidente del CIS ha solicitado comparecer a petición propia en esta Cámara, pero eso suena a broma, a broma, porque creo que está muy forzado por la presentación de esta interpelación. Ha solicitado ayer venir a comparecer a petición propia después de seis meses de su nombramiento y tras cuatro meses en los que el Grupo Popular en el Senado y en el Congreso le venimos reclamando que venga a comparecer. Esa es la forma que tiene el señor Tezanos de respetar el deber de rendición de cuentas y el control parlamentario. No me parece que sea el mejor argumento, señora Batet, y desde luego tampoco lo es —y me preocupa mucho— que para disimular el fracaso de las encuestas del CIS usted aquí intente extender el desprestigio a todas las empresas demoscópicas de este país. La verdad es que no me esperaba un argumento tan poco elegante viniendo de usted y de un ministro del Reino de España. Y es que parece que esa es su forma de hacer política. Todavía no han entendido que una cosa es gobernar y otra ocupar el poder y la propaganda. Parece que en eso último ustedes son expertos. Para ello no les importa poner al servicio de su estrategia las instituciones que controlan e intentar neutralizar a aquellas que no pueden controlar. No les importa haber hundido a la audiencia de Televisión Española, sino que esté supeditada a sus intereses. Y no les importa tampoco el desprestigio del CIS, sino que sus encuestas les den ganadores, aunque para ello haya que inflar artificialmente a su partido. Y no les importa eliminar el Senado para fijar los objetivos de déficit o pretender restar competencias a la Mesa de esta Cámara para decidir por mayoría la ordenación del debate parlamentario si esas instituciones se interponen en su camino. Esa es su forma de hacer política, pero eso, señorías, no es gobernar, y los españoles ya se han dado cuenta de ello, y si no se lo creen hagan una cosa, ¿por qué el CIS no pregunta a los españoles si quieren que se convoquen ya elecciones generales? (**Aplausos**). Hagan esa pregunta y ya verán que su respuesta no va a sorprender a nadie, ni siquiera a ustedes.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 114

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): Gracias, presidente.

Le voy a dar la razón en una cosa, señor Bermúdez de Castro, cuando decía si me preocupan los resultados de las encuestas del CIS: no, efectivamente me preocupa más que su partido pacte con una fuerza política de extrema derecha en Andalucía (**rumores**) en vez de apoyar a la fuerza más votada y que ha ganado las elecciones en Andalucía. (**Aplausos**). Eso me preocupa muchísimo más que las encuestas, se lo puedo asegurar. (**Aplausos**). Eso sí que tiene efectos reales. Bajemos a la realidad y pensemos en los problemas de los ciudadanos. (**Rumores.—Protestas**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): ¿Me puede decir su señoría cuál era el modelo de estimación de voto del CIS en los últimos cinco años, en los últimos diez y en los últimos veinte? No, no me lo puede decir porque nunca se publicó. Usted habla de rigor científico, pero el rigor científico exige que los análisis y experimentos puedan ser reproducidos por otros investigadores, y eso es lo que ahora se permite en el CIS. ¿Le parece muy científico ocultar el modelo de estimación? ¿Cómo se reproducen entonces por otros científicos las estimaciones del CIS? Pues es lo que se hacía en el CIS y lo que se suele hacer en las estimaciones de las casas de encuestas que publican los medios de comunicación. Pero sabiendo eso, teniendo conocimiento de eso, ¿a quién acusan ustedes de falta de transparencia? Pues precisamente al presidente del CIS, que ha decidido ser más transparente. ¿A quién acusan ustedes de cocinar los datos? Pues precisamente el director del CIS, que ha decidido no cocinarlos.

Señoría, en su mundo particular —no me refiero al suyo, señor Bermúdez de Castro, me refiero al del Grupo Parlamentario Popular—, quien expone públicamente sus procedimientos y metodologías se convierte en sectario y manipulador. A la no cocina se la califica de cocina sesgada en su peculiar visión. Parece que estamos en el cuento de *Alicia en el país de las maravillas*, exactamente el mundo al revés. Lo que ocurre es que ustedes al final ni son novelistas ni su imaginación desbordada es inocua, sino que tiene consecuencias, porque al final todo lo que se debate en esta Cámara, todos los pronunciamientos que se realizan, todas las declaraciones que se hacen por parte de un partido político, siendo mayoritario más, en esta Cámara no es inocuo, todo tiene consecuencias, señoría. No es este Gobierno el que está dañando la reputación del CIS, son ustedes. Ustedes, que solo respetan las instituciones cuando gobiernan, pasa con el CIS y pasa con muchas otras, porque ustedes se creen precisamente los dueños de esas instituciones y consideran que las pueden utilizar a su antojo. Este Gobierno no piensa tolerar que ustedes paseen el prestigio del CIS o que lo arrastren por el barro —al CIS y a su prestigio— como antes hicieron también, y también lo ha citado usted en su intervención, por ejemplo con Radiotelevisión Española y con tantas otras instituciones públicas. Con acusaciones tan graves como endeblemente fundadas como las suyas se perjudica no solo el honor profesional del presidente y la imagen de una institución como el CIS, sino que se perjudica al final —y acababa así mi intervención y termino esta segunda intervención de la misma manera— a la política y se perjudica al sistema democrático. Usted sabe cuál es el momento de volatilidad y el momento de imprevisibilidad, y las he citado no con ánimo de desprestigiar, señor Bermúdez de Castro, sino de poner en evidencia que hoy acertar en las encuestas tiene un significado distinto al que tenía hace diez o veinte años. Y pasa en España y pasa en países de nuestro entorno, señor Bermúdez de Castro. Por tanto lo único que les pido es que seamos un poco serios, seamos un poco rigurosos, critiquemos lo que haya que criticar, aportemos reflexión o sugiramos modificaciones allí donde las consideremos, pero no aprovechemos el camino para, como decía, acabar desprestigiando nuestro propio sistema democrático.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 115

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE LA REVERSIÓN DE LOS SALTOS HIDROELÉCTRICOS EN LÍNEA CON LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL, EL INTERÉS GENERAL Y LA GESTIÓN PÚBLICA, LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, LA JUSTICIA SOCIAL Y LA SEGURIDAD JURÍDICA. (Número de expediente 173/000127).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea sobre la reversión de los saltos hidroeléctricos en línea con la vertebración territorial, el interés general y la gestión pública, la transición energética, la justicia social y la seguridad jurídica.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Luis Bail.

El señor **LUIS BAIL**: Buenas tardes, señorías.

No voy a ser muy intensivo en las palabras que voy a decir porque llevamos todo el día hablando de lo mismo, de la importancia de la soberanía y de la importancia huelga decir de esta iniciativa, de la reversión de los saltos hidroeléctricos. Cuando el propio Partido Popular estaba en el Gobierno nuestro grupo presentó una proposición de ley que no vetó precisamente por la importancia y el carácter estratégico y oportuno y la justicia que hay detrás de esta iniciativa. Precisamente por eso, porque hay una gran importancia, porque hay una gran relevancia de este tema estratégico, hubo unas intenciones y unos debates en el Pirineo y hubo un gran consenso por parte de entidades locales de distinto signo y de distinto color, y por parte de los grupos que las representaban en los distintos foros autonómicos y estatales, y en ese consenso veníamos nosotros a plantear una moción cuyo objetivo es que haya un impulso desde el Gobierno para que ese mandato, ese consenso y ese vector estratégico se puedan llevar a cabo.

Llevamos hablando de esto todo el día porque llevamos hablando todo el día de la soberanía, pero la importancia de la soberanía es cómo nos referimos a ella, cómo hablamos de soberanía, cómo entendemos la soberanía y que entendamos por una vez por fin que la soberanía no se va a defender dándonos golpes de pecho, y no la vamos a defender enrollando la bandera alrededor del cuello, porque quizá acabemos ahogados o porque quizá nos rompamos alguna costilla, sino porque tengamos un concepto de la soberanía constructivo, un concepto de la soberanía realista, solvente y ambicioso para llegar a los objetivos que tenemos como pueblo. No consiste en defender la soberanía del territorio, sino la soberanía de los recursos naturales, la soberanía de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, la soberanía de nuestro pueblo, la soberanía de las generaciones futuras, y desde luego la soberanía de decidir, porque muchas veces nos encontramos con debates aquí sobre la incapacidad que hemos tenido de defender la soberanía. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Vienen trabajadores de Alcoa y todas aquellas personas que se enfrentan a un cierre traumático de empresas electrointensivas nos dicen que necesitan ayuda y que necesitan que hagamos algo por ellas. Pues bien, por la caducidad de las concesiones, es el momento de hacer algo por esas personas que ahora nos están pidiendo más soberanía, más capacidad de decidir y más recursos para tener un proyecto de vida. No es solo eso, sino que además estaríamos mintiéndole a la gente si la obligamos a elegir entre llegar a fin de mes o tener que decidir entre tener un futuro o no porque hayamos agotado todos los recursos de los que disponemos como país.

Estamos delante de un montón de afrentas al país, a los trabajadores y a la dignidad. Ahora mismo estamos produciendo en tiempo real cerca de un 16% de energía hidráulica. Según datos del propio ministerio, hay doce concesionarios que habiendo extinguido su concesión siguen produciendo esta energía, siguen llevándose los recursos de este país, siguen llevándose los derechos de este país a cuenta de los beneficios que tienen sus empresas. Con esta afrenta es con lo que tenemos que trabajar.

¿Qué hemos conseguido después de hacer la interpelación a la ministra? Hemos llegado a una moción positiva para todo el mundo gracias a las enmiendas del Partido Socialista y del Partido Popular y creo que va a ser muy útil y que abre la posibilidad para establecer un marco jurídico, una seguridad jurídica en la reversión de los saltos hidroeléctricos con la suficiente transparencia e información para abordar casos que no están contemplados como, por ejemplo, el desmantelamiento de las infraestructuras cuando el plan hidrológico y las zonas sensibles así lo justifiquen, facilitando y promoviendo la instalación y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 116

carácter que ha de tener el agua como bien de interés público y de dominio público. Además, en dicho desarrollo normativo se deja a un lado el modelo agotado de la inversión-concesión para un sector que ya está maduro y que no necesita mayores plazos, porque estamos hablando de plazos de un siglo, de setenta y cinco años. El Tribunal Supremo ya ha dicho que no se puede llegar hasta ese punto. Además tienen que ser capaces de hacer un desarrollo normativo donde los beneficios públicos de las concesiones, descontando el beneficio obvio y razonable para el explotador, siempre puedan revertir en los territorios afectados, en los ayuntamientos, en los titulares del dominio público hidráulico y en todos aquellos que vertebran el territorio. Otros efectos, por ejemplo, son la bajada del recibo de la luz a los consumidores de electricidad. Además, todo esto abre concesiones para que esas empresas puedan hacerse reversibles y tengamos una capacidad mayor de almacenamiento o que, en concreto, podamos modificar la Ley Reguladora de Haciendas Locales para tener un impuesto para los municipios del que ahora mismo carecen. Por eso les estoy diciendo que este es un desarrollo importante, un desarrollo que parte de un consenso sobre una proposición de ley que nuestro grupo presentó hace ya unos meses. Esperamos que esta iniciativa sea tomada adecuadamente en consideración por el Gobierno del Partido Socialista y que podamos verla en sucesivos reales decretos. Cuando esos decretos lleguen a la Cámara y podamos tramitarlos como proyectos de ley, nos podremos poner de acuerdo y analizar las diferencias sobre la gestión más directa o a través de las fórmulas que otros partidos puedan poner sobre la mesa. Desde luego, hemos llegado a puntos de acuerdo y creo que podremos votar con un consenso muy amplio. Por eso hemos trabajado y por eso creemos que vamos a lograrlo.

Muchas gracias por su voto y por el trabajo que han desarrollado los parlamentarios oscenses del Partido Popular y del Partido Socialista, los parlamentarios portavoces de Energía y Medio Ambiente y todas aquellas personas que han trabajado en esta moción.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formulada por su grupo interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lamuà Estañol.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gracias, presidenta.

Como acaba de mencionar el proponente, esta moción ha supuesto unos días de trabajo para generar unos espacios de acuerdo y de consenso, lo cual es bienvenido. Para nosotros es de una gran importancia. Ha mencionado también el trabajo de diputados y diputadas de las regiones que se verían afectadas positivamente por el hecho de que esta moción hoy salga adelante. Solo quiero recordar que el que fuera nuestro portavoz en medio ambiente hasta hace bien poco tiene cuatro PNL aprobadas en direcciones que quedan hoy plasmadas también en esta moción, algo que es de agradecer por nuestra parte.

No se les escapa que las infraestructuras hidroeléctricas de nuestro país que empezaron a construirse durante el primer cuarto del siglo XX, en el caso de los valles del Pirineo, por ejemplo, principalmente para abastecer industrias de Cataluña o del País Vasco, fueron hechas por empresas concesionarias que costeaban la construcción y la puesta en marcha de las centrales, por lo que, a cambio, recibirían una concesión de explotación por un tiempo determinado. Al acabar el periodo de concesión esas centrales pasarían a pertenecer al Estado. Casi un siglo después de ese inicio, los plazos de concesión han comenzado a vencer; esas centrales son en su práctica totalidad instalaciones amortizadas, en buen estado de conservación y de funcionamiento. Es decir, son infraestructuras que deben revertir al dominio público y que serán una buena fuente de generación de riqueza para España.

El Estado debe revertir esas infraestructuras, algunas de las cuales, a día de hoy, todavía dan pingües beneficios a sus concesionarias, incluso a pesar de haber sobrepasado algunas el plazo de extinción original de las concesiones. Es hora, pues, de que esos beneficios empiecen a revertir de forma clara y diáfana en los territorios que las soportan y en su medio ambiente también. A nuestro juicio, recuperar estas concesiones debe significar varias cosas. En primer lugar, habida cuenta de que el agua es un bien de dominio público, debe gestionarse desde la perspectiva del interés general apoyándose en el principio de unidad de cuenca. Esa gestión, en el marco de una transición energética justa, debe significar además la creación de nuevas oportunidades para esos territorios. En segundo lugar, la calidad de las aguas, el mantenimiento de los caudales ecológicos y que todo ello sea garantía de mantenimiento de los distintos ecosistemas y su biodiversidad debe ser una prioridad que se desprenda directamente de esa moción. Finalmente, debe repercutir también en la restitución territorial de los territorios afectados por haber soportado esas infraestructuras durante ese tiempo, porque en muchos casos puede haber limitado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 117

incluso el desarrollo en algunas de estas ubicaciones rurales, en donde ya tienen dificultades añadidas por comparación con enclaves más urbanos. Algunos datos nos muestran que mientras territorios colindantes han tenido índices de desarrollo más favorables, todas las infraestructuras que se derivan de esas centrales han frenado en algunos casos los beneficios para esos municipios, y es algo que debe ser tenido en cuenta.

En definitiva, una vez que reviertan las centrales, debe primar el interés público frente a los intereses particulares de las eléctricas. Debemos procurar que estas reversiones se traduzcan en ejemplo de transparencia y de buena gestión y que contraste con algunas opacidades que evidentemente se han venido dando. Además, debemos ser conscientes de las repercusiones locales de esas reversiones. La pérdida de ingresos derivada de la extinción del IAE, por ejemplo, afectará a los ingresos de muchos ayuntamientos de pequeños municipios y a sus presupuestos de manera ordinaria. Por lo tanto, se deben también adoptar las medidas que sean necesarias y en los ámbitos que sean necesarios para que la riqueza generada por estas centrales revierta también de manera justa y justificada en esos espacios de nuestra geografía, que además sería la demostración de que gestionamos por un bien común.

Acabo. El ponente hablaba de soberanía y de consenso y creo que es un buen día para mencionar el consenso después del debate que hemos tenido esta mañana. La historia nos enseña que es muy difícil llegar a un consenso y que es más difícil conservarlo, pero también nos enseña que en política el consenso es o debería ser uno de los tesoros más preciados para cualquier político que quiera enorgullecerse de serlo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, Unidos Podemos presenta esta moción relativa a la reversión de los saltos hidroeléctricos en línea con la vertebración territorial, el interés general, la gestión pública, la transición energética y la seguridad jurídica, elementos todos ellos indispensables para favorecer y dotar de la importancia necesaria a esos municipios desfavorecidos y despoblados que acogen estas infraestructuras.

Señorías, todas las tecnologías del *mix* energético español son fundamentales, todas tienen su momento, todas tienen su finalidad y todas tienen su porqué, y entre ellas la hidroeléctrica, que además de fundamental resulta una aliada clave para el desarrollo de la transición energética y el cumplimiento del Acuerdo de París del año 2015, mantiene los precios, no emite CO₂ y por su forma de almacenamiento resulta fundamental para mantener la seguridad de suministro. Es una tecnología que, como bien se ha dicho aquí, supone el 20 % de la potencia instalada en España y que en este año 2018, un año lluvioso, ha producido un 16,9 % de energía. También es una tecnología que sobre la base de la antigua Ley de Aguas empieza a revertir al Estado una vez vencidos esos setenta y cinco años máximos de concesión. Por ello, el Grupo Popular, que comparte algunas de las propuestas que se hacen a este Gobierno, también invita a mejorarlas y a concretarlas.

Para el Grupo Popular la solución no es únicamente recuperar las concesiones, también es recuperar el rigor, realizar las inversiones necesarias, tener una operación segura y, a ser posible, que en vez de costarle a los contribuyentes pueda reportarles algunos beneficios. Una central hidroeléctrica exige una precisión en su maquinaria como la de un reloj. Entendemos que la mejor forma de volver es subastar la concesión; eso sí, por un periodo de tiempo razonable y repartiendo los ingresos entre todos los agentes que se vean afectados por la misma, los contribuyentes, la confederación hidrográfica, los consumidores de electricidad y, cómo no, los municipios afectados.

Hay centrales ya revertidas en España cuyos nuevos gestores han sido incapaces de preparar su puesta en marcha. Por lo tanto, señores de Unidos Podemos, decir que los respectivos Gobiernos han sido benevolentes con las grandes eléctricas es lanzar una media verdad convertida en una falacia. Ni todas las centrales tienen el mismo rendimiento, ni todas las centrales tienen los mismos beneficios, ni todas las centrales son objeto de deseo por parte de las administraciones públicas. Por eso, ustedes, señores de Unidos Podemos, son víctimas a veces de sus incongruencias. Por un lado, pretenden la gestión pública de las centrales hidroeléctricas y, por otro, lamentablemente el pasado 11 de septiembre mi grupo parlamentario presentó una proposición de ley en la que se dejaba en manos del Gobierno la potestad de cierre o de continuidad de las instalaciones eléctricas, y ahí ustedes, los socios de Gobierno del Partido Socialista y Ciudadanos, lamentablemente, votaron en contra. Ahí ustedes estuvieron del lado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 118

de las grandes eléctricas y en contra de las personas que, como yo, vivimos en zonas afectadas por algún tipo de centrales. Qué incongruencia, señorías. Ustedes son a veces capaces de soplar y sorber a la vez.

Los miembros del Grupo Popular vamos a ser una vez más coherentes con lo que defendemos. Nosotros vamos a seguir defendiendo lo mismo, bien sea en el Pirineo aragonés, bien sea donde vivo, en mi comarca minera, bien sea en el Congreso, bien sea en la oposición o bien sea cuando estamos gobernando, porque el Grupo Popular tiene una idea clara y única para abordar el sistema energético español. Señorías, hemos presentado una enmienda de mejora del texto que incluye algunas de las propuestas de Unidos Podemos y que además incluye el aumento de ingresos de los beneficios para el territorio. Vamos a intentar llegar a una transaccional con los distintos grupos políticos porque entendemos que somos capaces, en la casa de la soberanía nacional, de llegar a un acuerdo sobre la base del interés general, de los afectados y de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene en primer lugar el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta es una de esas mociones ómnibus en las que resulta materialmente imposible hacer referencia a todo su contenido, en este caso sobre la reversión de saltos hidroeléctricos. Empezaré por el final, anunciando que no apoyaré el texto original de esta moción porque es una iniciativa parlamentaria intervencionista, en la que, sobre la base de la particular interpretación de la soberanía y al hilo de la sanción de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a una determinada empresa eléctrica por hechos de hace cinco años, se pone en solfa a todo el sector de los aprovechamientos hidroeléctricos. También se insta al Gobierno a promover medidas que pondrían patas arriba a cuantos participan de los aprovechamientos hidráulicos para la generación de energía eléctrica y los perjudicados serían finalmente los consumidores, ya que estamos hablando de una tecnología muy importante dentro del *mix* energético español que, por cierto, está siendo objeto de colosal zarandeo por las decisiones del ecologismo fundamentalista con plaza en el Consejo de Ministros. Hablar hoy de transición justa resulta un terrible sarcasmo para los asturianos.

El portavoz de Unidos Podemos ha invocado mucha legislación y normativa, pero ha obviado la más importante, la Constitución española, y es nuestro texto fundamental a través de varios de sus artículos el que hace referencia explícita a la legislación, ordenación y concesión de recursos hidráulicos y le otorga al Estado la competencia cuando las aguas discurren por más de una comunidad autónoma. No es que se olvide de otorgarle competencias específicas a las autonomías, ya que, de hecho, les atribuye capacidad sobre los proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés de la comunidad autónoma en las aguas minerales y termales. Ustedes, con esta iniciativa —repito, intervencionista en grado sumo—, darían al traste con esta parte del sector energético que está regulado por una Ley del Sector Eléctrico que, al igual que la Constitución, también ignoran.

En todo caso —y con ello concluyo, señora presidenta—, los procedimientos de reversión al Estado de aquellas concesiones que finalizan su vigencia temporal están garantizados. Y como estamos en un Estado de derecho, los tribunales están avalando el paso de la gestión privada a la pública cuando termina el periodo de concesión y también la administración del 25 % de una producción hidroeléctrica o su valor económico contante y sonante para destinarlo a actuaciones de restitución en aquellos valles afectados por los embalses cuyas aguas se utilizan.

Por todo ello, señora presidenta, si se mantienen en sus términos originales y no se produce un texto transaccional que atenúe bastante el ímpetu intervencionista de Unidos Podemos, no apoyaré esta moción consecuencia de interpelación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, interviene el señor Postius Terrado.

El señor **POSTIUS TERRADO**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo de forma breve. En relación con esta moción consecuencia de interpelación quiero matizar, en nombre de mi grupo, un par de cuestiones. En primer lugar, quiero recordar que, en todo aquello que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 119

hace referencia a las cuencas internas de Cataluña, la Generalitat hoy en día tiene la competencia exclusiva de su gestión. En este sentido, los caudales mínimos ambientales están muy vinculados a las centrales hidroeléctricas que hay en Cataluña y desde la Generalitat se ha hecho un trabajo para que hoy en día el 50 % de los ríos que están dentro de estas cuencas cuenten con los caudales mínimos ambientales garantizados, una cifra que en 2020 llegará al cien por cien.

Por otro lado, y en todo aquello que atañe al Plan de gestión de las cuencas y para dar cumplimiento a la Directiva Marco del Agua, muy vinculada también al tema que hoy estamos tratando, la Generalitat de Cataluña viene reclamando a los titulares de las concesiones que se creen conectores fluviales o bien que se demuelan las barreras físicas existentes una vez terminen las concesiones. Les podemos asegurar que se está haciendo un esfuerzo notable para dar cumplimiento a esta directiva europea, para cumplir con todos los objetivos que se marcan desde Europa.

Así pues, podríamos estar de acuerdo con los puntos 1 y 2 de la propuesta, aunque discrepamos un poco del planteamiento que se hace en el resto de puntos, pero como estos han sido modificados como consecuencia de la incorporación de distintas enmiendas, lo vamos a analizar y mañana fijaremos posición en la votación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra la señora se Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. *Arratsalde on.*

El aprovechamiento de los saltos hidroeléctricos, desde luego, ha tenido y tiene gran importancia en el sistema eléctrico. La moción tiene como principales objetivos comunes que los beneficios de las centrales pasen a ser de titularidad pública sin demora, tras la caducidad de las concesiones, y que los recursos obtenidos transferidos a las instituciones locales o a las comunidades autónomas se revertan con criterios de restitución económica y social en los territorios afectados, favoreciendo una mayor vertebración de las áreas afectadas y respaldando un proceso de transición energética hacia un modelo más sostenible. Entre otras, establece desarrollar un marco jurídico estable en materia de reversión de los saltos hidroeléctricos y propone un procedimiento de reversión de forma previa al fin de la concesión. En este sentido, propone que se inicien los expedientes de reversión unos años antes de que venzan las concesiones en sus respectivos territorios y que estén resueltos en un año. Hay que decir que la gran parte de concesiones otorgadas entre los años cincuenta y setenta y el modelo de aprovechamiento de las mismas se basa en que, a cambio de las inversiones particulares necesarias para la construcción de los saltos, la Administración otorgaba a los promotores una concesión de explotación de las aguas con una duración de setenta y cinco años, sujetas a la condición de que al finalizar el plazo las instalaciones revertirían al Estado.

El Ministerio de Medio Ambiente en 2010 procedió a revisar los cánones de las centrales hidroeléctricas que operaban en forma de concesión, ya que se consideran en gran parte como amortizadas las inversiones realizadas; incluso se estudiaron fórmulas para recuperar algunas concesiones de centrales hidroeléctricas antes de su vencimiento, algo legalmente complicado y gravoso, sobre todo por las compensaciones por lucro cesante que deberían abonar a las concesionarias. Tal y como hemos expuesto, conforme a la normativa sectorial aplicable, la caducidad de las concesiones de las ochocientas centrales hidroeléctricas estatales explotadas por empresas privadas debería suponer, en su caso, su reversión al Estado. Sin embargo, diferentes Gobiernos a nivel nacional a lo largo de varias legislaturas así como diferentes administraciones públicas han sido señaladas por no tramitar o dilatar en exceso los expedientes de caducidad de algunas concesiones a su vencimiento.

La primera caducidad y posterior recuperación pública de un salto hidroeléctrico en España no se produjo hasta 2013, y llegó con mucho retraso y dilaciones, lo que provocó que el concesionario continuara explotando la central y obteniendo ingresos más allá del plazo que le otorgaba la concesión. Por ello, la moción objeto de análisis tiene como objetivo evitar estas indeseadas situaciones administrativas y, dado que a partir de este año 2018 se espera una sucesión de vencimientos de concesiones que alcanzarán a unas cuarenta y siete en una década, entendemos que es el momento de revisar el papel de los aprovechamientos hidrológicos.

Una vez analizada la moción, entendemos que una medida que se podría aplicar, en línea con lo que está trabajando el propio ministerio, sería la posibilidad de recuperar algunas concesiones según vayan venciendo y sacarlas a subasta pública. Incluso se vería razonable lo planteado por el Observatorio de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 120

Sostenibilidad, que recomienda la recuperación de todos los aprovechamientos hidroeléctricos y volver a licitarlos o no, pero desde luego en condiciones favorables para el interés común. Entendemos que las concesiones caducadas deberían salir a concurso, un concurso que debería estar resuelto antes del vencimiento de la concesión y en el que incluso debería tener cabida un periodo de aprendizaje si hubiese un nuevo adjudicatario. Todo ello, para evitar sobre todo la parada de instalaciones al final del periodo concesional —que es lo que está sucediendo actualmente—, ya que ello provoca un deterioro muy importante de las instalaciones. Ahora bien, nosotros hemos de decir que la experiencia que hemos tenido en las sociedades en las que hemos participado hace pensar quizá que a los ayuntamientos les resulta muy complicado gestionar estas instalaciones. Y respecto a los plazos de las concesiones, entendemos que, a pesar de que la moción establece un periodo de cuatro años, es un asunto que se debería debatir en tanto en cuanto es un plazo que va condicionado a la realización de inversiones, si bien hay que decir que en la transaccional se aumenta este plazo en cinco años.

Otro asunto sobre el que hay que reflexionar es que hay que recordar que, tras la reversión en los casos de concesiones ya declaradas caducas, desde el momento en que el Estado sea titular de la explotación está exento del pago del impuesto sobre actividades económicas, impuesto que actualmente sí abonan las empresas hidroeléctricas, pudiendo suponer este hecho un importante impacto económico negativo en los ingresos municipales. A lo mejor cabría pensar no solo en la exención de dicho impuesto, sino en una compensación económica a los municipios que dejen de recibir estos ingresos.

Dicho todo esto, entendemos que esta moción recoge aspectos clave con los que estamos de acuerdo, pero también entendemos que hay cuestiones que habría que abordar de forma más profunda. Nosotros vamos a esperar a posicionarnos hasta mañana, ya que hay un aspecto en el punto 5 de la transaccional que habla de la obligación de las centrales de seguir las consignas del operador del sistema, es decir, ordena, no da opción y, por tanto, se puede entender como un control. Asimismo, tenemos dudas en cuanto a la Directiva 2009/72, que establece que la misma persona o personas no pueden ejercer control sobre una empresa de generación o de suministro y al mismo tiempo ejercer control o cualquier derecho sobre un gestor de red de transporte o una red de transporte. De la misma manera, el control sobre una red de transporte o sobre un gestor de red de transporte debe excluir la posibilidad de ejercer control o cualquier derecho sobre una empresa de generación o de suministro.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidenta.

Señorías, les avanzo que vamos a votar a favor de la moción presentada por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea sobre revisión de saltos hidráulicos, unos saltos hidroeléctricos cuya gestión recae hoy en empresas privadas, pero también —recordemos— en entes de gestión pública directa de tipo comunal o de empresa pública, aunque este no es realmente el problema.

Deberíamos preguntarnos por qué razón se está instando al Gobierno en estos momentos a recuperar la gestión directa de un bien de dominio público, el agua, cuya titularidad en definitiva es pública. La respuesta es que algunos están incumpliendo la legislación hidráulica y las obligaciones concesionales, regulación que precisamente les permite poder gestionar un bien público y de interés general, como es el agua. Estos mismos se creen en el pleno derecho del uso de los saltos sin atender las contraprestaciones que corresponden a la gestión de un bien público, el carácter temporal de la concesión y la plena transparencia, dos elementos fundamentales para poder hablar de una gestión positiva. Y estos mismos también confunden interesadamente propiedad y derecho concesional en un intento de patrimonialización y privatización de la gestión del agua. Esta es una percepción de gestión del agua que acaba perjudicando el modelo del que estamos hablando.

Pero vayamos al fondo de la cuestión. El pasado miércoles 26 de septiembre el semanario *El Temps* publicó una investigación sobre el fin de las concesiones de centrales hidroeléctricas del Pirineo catalán, propiedad de Endesa, y el uso de explotación que seguía realizando dicha empresa. La polémica saltó a raíz de un informe del Observatorio de Sostenibilidad titulado *Recuperació de les concessions hidroelèctriques*. Dos empresas italianas, una de capital mayoritariamente público, Enel, y la otra controlada por la familia Benetton, Atlantia, decidieron invertir en Endesa y Abertis en 2009 sabiendo perfectamente que muchas de las concesiones que amparaban sus negocios estaban caducadas o a punto de caducar. Aun así lo hicieron con el objetivo de conseguir una ampliación implícita o explícita de los plazos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 121

explotación de las concesiones. Es lo que pasa con las centrales hidroeléctricas que ENEL tiene en los Pirineos, herencia de las antiguas empresas Fecsa y Enher, que Endesa absorbió en 1999. Ocho de las concesiones que amparan su funcionamiento privado —Cabdella, Seròs, Talarn, Camarasa, la Pobla, Sant Llorenç de Montgai, Gavet y Terradets, todas en las comarcas de Lleida— ya están vencidas, según el plazo máximo de setenta y cinco años que marca la Ley de Aguas de 2001. En el caso de esas ocho centrales hidroeléctricas ya se tendría que haber producido hace años su reversión hacia la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo que precisamente gestiona las concesiones.

Los plazos de concesión, según establece la Ley de Aguas, son de setenta y cinco años y en todo el Estado están llegando a su final concesiones hidráulicas históricas y, por tanto, tenemos que abordar urgentemente qué pensamos hacer con todas esas plantas. En ese sentido, nos complació escuchar las palabras de la ministra el otro día, que ve en esta reversión una oportunidad única para poder revisar y repensar el papel de esos aprovechamientos hidroeléctricos en aspectos como, por ejemplo, precisamente la gestión de las cuencas, la mejora del estado ecológico de las masas de agua y la contribución de esos saltos a la transición energética y a la estabilidad del sistema eléctrico nacional. También compartimos la visión de que la administración hidráulica ha de valorar en primera instancia hasta qué punto un aprovechamiento puede o no ser financieramente viable; hasta qué punto, si no es viable o si su mantenimiento fuera contrario al interés público, debe exigir la demolición de las infraestructuras que allí se ubiquen, o hasta qué punto se puede sacar a concurso en un pliego de bases, quizás modulado o cambiando o atendiendo a una actualización del interés general, con prescripciones distintas que nos permiten ensayar y facilitar este otro tipo de opciones atendiendo a distintos aspectos de interés público, ya sea de orden ambiental, económico o social. El avance en el debate es importante, pero por ahora todo se queda en palabras y realmente hace falta la concreción en hechos. Ese es el problema con el que nos encontramos.

Por otro lado, una de las conclusiones que hemos podido corroborar en la subcomisión para las políticas de agua y los retos del cambio climático es que el incremento de la extensión hídrica y la regularidad de las aportaciones nos va a obligar, nos va a obligar, repito, a cambiar el modelo de gestión y de gobernanza actuales, unos modelos que en estos momentos no podrán soportar realmente los cambios climáticos que se nos vienen encima. El agua es un bien de dominio público y, como tal, debe ser gestionado; cada vez son más los ejemplos de modelos de gestión directa del agua. Transparencia y control público son los modelos que realmente se piden en estos momentos, transparencia y control público son las demandas sociales y lo estamos viendo precisamente en temas como Cataluña, como se comentó en los pasados debates. No podemos dejar en manos de los mercados y los modelos de gestión especulativa un bien tan preciado y que será cada vez más escaso.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Presidenta, compañeros, el título de la moción une dos grupos de palabras —interés general y gestión pública— que no siempre tienen éxito yendo juntos; de hecho, creo que vincular estos dos grupos de palabras continuamente puede inducir a error en cuanto a cómo se trabaja o cómo pueden tener éxito distintos proyectos. Tampoco va a solucionar el conflicto territorial ni que haya insolidaridad entre territorios, porque para solucionar el conflicto territorial de España habría que apostar por un nuevo sistema de financiación autonómica y no se está haciendo.

Entrando en la situación de las hidroeléctricas en España, sabemos que hay concesiones por setenta y cinco años, sabemos que recientemente se está llegando a la caducidad de las mismas y sabemos que nos estamos enfrentando a un horizonte del todo incierto en cuanto a la gestión. La hidráulica es una fuente vital para nuestro sistema energético, además es una actividad económica y también es sostenible a nivel medioambiental. La producción hidroeléctrica, para los compañeros que no lo sepan, supone casi el 20 % de la potencia instalada de nuestro país y en los años hidráulicos medios ha llegado a alcanzar el 15 % de la cobertura de la demanda energética de nuestro país. Por eso, creemos que es una tecnología de vital importancia, pero también tenemos nuestras reticencias hacia cómo se ha gestionado hasta el momento. La hidráulica no asume un coste variable, la materia prima —el agua—, de gestión pública, es gratuita, sin embargo es una tecnología que puede definir el precio en el mercado marginal; de hecho, en los últimos cinco meses esta tecnología ha sido la que ha fijado el precio en el 50 % de los casos. Por eso, creemos que es importante que se aborden todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 122

variantes y, entre ellas, que a pesar de no ser una fuente emisora sí se está beneficiando de esos derechos de emisión, puesto que el precio que se acaba fijando al final se ve fijado por fuentes de combustible fósiles a los que sí se está agravando los derechos de emisión. Por eso, cuando abordemos el problema de nuestro *mix* tiene que ser de una manera un poco más abierta y mucho más compleja de lo que aquí parece. Para el mercado, como digo, generalmente es necesario que existan señales a futuro para que las tecnologías puedan invertir o proyectar su inversión. Lo que pasa es que la situación de la hidráulica es totalmente diferente, a corto y medio plazo nadie tiene previsto hacer este tipo de inversiones, con lo cual la previsión no es tan necesaria si hablamos de esta fuente en concreto. Nos parece correcto que haya que abrir un proceso de análisis en cuando a la mejora de la gestión hidráulica, en eso estamos de acuerdo. También estamos de acuerdo en que hay que verificar que no haya mala praxis en la concesionaria, en cómo se gestiona o si se retiene o no el agua para fijar un precio. Pero no estamos de acuerdo en que se haga de una manera radical y pensando que la única solución para esto es la gestión pública, en eso no estamos de acuerdo. Esta moción, como digo, fía todo o casi todo a la gestión pública. También vemos en esta moción que se solicita información —creemos que es importante que siempre haya información y transparencia— que ya es pública, está publicada y son datos que maneja el Ministerio de Transición Ecológica. Lo que se propone aquí creemos que entra en conflicto, precisamente, con la regulación de la Unión Europea. Un Estado no puede ser juez y parte, un Estado no puede ser regulador y a la vez ser parte del negocio energético. Por eso, creemos que vincula o que vulnera ese derecho comunitario o esa regulación comunitaria.

En cuanto a las maneras de las concesiones, como digo, se tienen que desarrollar nuevos pliegos para las nuevas concesiones o para los nuevos proyectos de renovación cuando estos caduquen, pero siempre sin violentar la regulación ya marcada desde Europa. Para nosotros es inviable que el control de los precios de la energía sea parte o lo decida el Gobierno o las comunidades autónomas. Estamos en un mercado en el cual no se puede acabar gestionando o diciendo ‘esto va a costar esto’ simplemente porque el Estado en ese momento lo considere o cualquier comunidad autónoma. Como digo, en esta moción vemos un atisbo de voluntad de crear chiringuitos una y otra vez; es decir, seguir incrementando el gasto de la Administración o destinar los recursos públicos a gestionar algo para lo que el Estado en este momento no está preparado. Estamos de acuerdo en revisar los pliegos de condiciones, estamos de acuerdo en que se sea riguroso con el uso y mal uso de las concesiones, aunque creemos que la gestión pública no es la opción que garantiza esto. Pero para manifestar nuestra posición vamos a esperar al texto que salga definitivamente mañana de la enmienda transaccional que entendemos que están haciendo el resto de partidos. Como he dicho, tenemos muchos puntos en común, pero hay puntos clave en los que no estamos de acuerdo y esperemos que mañana sean solventados.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pregunto al señor Luis Bail si acepta su grupo alguna de las enmiendas presentamos.

El señor **LUIS BAIL**: Estamos llegando a una transaccional que será presentada antes de la votación. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO EN EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN. (Número de expediente 173/000128).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías, con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre políticas del Gobierno en el empleo y la formación.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción y de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Candón Adán. **(Aplausos)**.

El señor **CANDÓN ADÁN**: Gracias, señora presidenta.

En el Partido Popular tenemos muy claro que la globalización y la digitalización están reduciendo las distancias y nos ofrecen una oportunidad única de que España sea una nación líder de la OCDE. Las reformas acometidas por el Gobierno del Partido Popular han tenido, entre sus objetivos, afrontar los cambios que necesita nuestro país y situar a España en la senda de la recuperación, el crecimiento y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 123

creación de empleo estable y de calidad. Estas reformas nos han permitido ganar competitividad y cada vez más empresas venden en el exterior. En marzo de 2018 aprobamos el Plan 300×100 dotado con 525 millones de euros en cuatro años para llevar la fibra óptica a todos los pueblos, especialmente a los más pequeños del mundo rural, cerrando así la brecha digital geográfica. Hoy sabemos que por cada dos puestos de trabajo perdidos en la economía real se crean cinco en la digital. Este es un plan de formación encaminado a superar la brecha digital y que ha sido posible gracias al desarrollo del nuevo sistema de formación profesional para el empleo; al diálogo social, que ha facilitado la participación activa de organizaciones empresariales y sindicales en el diseño y programación de la oferta formativa; y a las comisiones paritarias sectoriales, que han contribuido a identificar las necesidades de los veintitrés sectores productivos. Para que España pueda crecer es necesario potenciar el capital humano y la empleabilidad de todos los trabajadores, es necesaria una adaptación entre la oferta y la demanda de cualificaciones, lo que requiere anticiparse a las necesidades de las empresas y ofrecer a todos los trabajadores, y especialmente a los jóvenes, una formación ajustada a estas necesidades.

Hoy la Industria 4.0 nos obliga a replantear los programas de formación profesional. La formación profesional para el empleo debe tener un papel protagonista en el desarrollo de estos cambios. Debemos mejorar la educación y formación en nuevas tecnologías. Es evidente que la velocidad de utilización de esas tecnologías depende de la capacidad que tenga nuestro sistema educativo de facilitar el acceso a las mismas a nuestros niños y jóvenes, pero también a los ciudadanos que están trabajando o están desempleados. Debemos apostar de forma decidida por la Ley de formación profesional para el empleo, que no hay que olvidar que se aprobó con un amplio acuerdo en este Parlamento y con el apoyo de los agentes sociales. Hay que dotar de todos los medios necesarios a la formación profesional dual, a fin de garantizar la necesaria adaptación entre la oferta y la demanda de cualificaciones, ofreciendo a todos una formación ajustada a las necesidades de las empresas. Este Gobierno tiene que ejecutar el Plan nacional de formación de trabajadores en competencias digitales, aprobado con el consenso de las comunidades autónomas y los interlocutores sociales y dotado con 60 millones de euros. Tenemos que velar por la buena utilización de los fondos de orientación y formación para el empleo por parte de las comunidades autónomas. Y por último, debemos impulsar el bono de Garantía Juvenil del contrato de formación y aprendizaje, aprobado en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 para que los jóvenes menores de treinta años inscritos en la Garantía Juvenil puedan formarse y trabajar a la vez con una remuneración total superior a 1000 euros.

Señora presidenta, me gustaría finalizar con una despedida. Esta es la última vez que tendré el privilegio de defender la posición de mi grupo desde esta tribuna. A partir del día 27 tendré el honor de hacerlo en el Parlamento de Andalucía, y quiero terminar dándoles las gracias a todos ustedes. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!).** No hay mayor honor para un diputado como yo de provincia, un gaditano que ama su tierra, a Cádiz, a Andalucía y a España, que haber servido a los españoles desde este Congreso de los Diputados en los últimos siete años. Dejo aquí a grandes amigos, a excelentes personas que me llevo en mi corazón, a mi grupo y a todos ustedes —con algunos he tenido más y con otros menos relación, pero a todos ustedes—. Todos saben que en mi casa tienen su casa, aunque les pido que no vengán todos a la vez porque será complicado. **(Risas).** Además, saben que les recibiré con una copa de fino fresquito. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).** He aprendido mucho de todos ustedes, de mis compañeros de grupo, que me han soportado y me han aguantado hasta el último momento; de los principios, valores y vocación de servicio a España que compartimos. Y, si me lo permiten, también he aprendido mucho de aquellos de ustedes que más critican a España. Incluso los peores espectáculos que hemos vivido en esta Cámara muestran que hablar mal de España es también una forma muy española de ser español, aunque ustedes no se lo crean. **(Risas).**

Me despido con dos palabras que tomo prestadas de la primera Constitución de la nación española que se escribió en Cádiz en 1812. En el artículo 6 de la Pepa se decía: «El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y, asimismo, ser justos y benéficos». Eso les deseo, que sean justos y benéficos.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados, algunos de ellos puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto, que en este turno también fija posición, en primer lugar el señor Martínez Oblanca, enmendante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 124

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Permítame que me sume al aplauso de despedida al señor Candón y desearle el mayor éxito en sus futuras responsabilidades en Andalucía al servicio de su tierra.

Resulta pertinente, necesaria y oportuna toda iniciativa que coloque la creación de empleo como una de las grandes prioridades políticas, sociales y económicas, porque aún persisten unas cifras que nos deben preocupar y que son secuela de las políticas socialistas que, a partir del año 2008, después de prometer desde el Gobierno el pleno empleo, dejaron el mercado laboral en España como un erial. Hoy, al hablar de empleo, existen motivos para la alarma. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Con los datos difundidos la pasada semana se constata, por una parte, que hay 3 253 000 parados, una cifra elevada en términos absolutos, también en términos relativos, un 14,55 %, y por supuesto una cifra inaceptable en términos humanos. Por tanto, la creación de empleo se está ralentizando. La Seguridad Social perdió más de 47 000 cotizantes en noviembre respecto a octubre, la mayor salida de afiliados en un mes de noviembre desde 2013. Cito el caso relevante de Asturias, mi comunidad de procedencia, en la que se agudizaron los malos datos registrando el peor de España en afiliaciones a la Seguridad Social y engrosándose las listas del paro, a diferencia de la media nacional. La decadencia prosigue imparable porque el mismo camino nos continúa llevando al mismo destino. Nos parecen acertadas las medidas que plantea el Grupo Popular, pero son insuficientes, y de ahí que haya presentado una enmienda de adición en la que reclamamos al Gobierno políticas que corrijan la inestabilidad del mercado laboral y contribuyan a la incorporación de jóvenes a puestos de trabajo. En este sentido, a modo de adición, pongo en valor algunas recomendaciones para garantizar, en colaboración con las comunidades autónomas, que los servicios sociales y de empleo tengan capacidad para apoyar eficazmente a los demandantes de trabajo, en particular a través de mejores mecanismos e instrumentos de cooperación con los empresarios. También insto al Gobierno a favorecer la transición hacia contratos indefinidos con el objetivo de combatir la precariedad y, finalmente, recalco la necesidad de fomentar la competitividad de las empresas mediante el reciclaje de sus trabajadores para que adquieran habilidades tecnológicas digitales. Parece que existe un enorme mercado laboral en ese aspecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

También por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Postius.

El señor **POSTIUS TERRADO**: Gracias, señora presidenta.

Como se ha dicho, desde el Partit Demòcrata hemos presentado una enmienda que pide, en primer lugar, que se acuerde con los interlocutores sociales y las comunidades autónomas un nuevo sistema de formación para el empleo que garantice las competencias autonómicas en la materia y la efectiva vinculación de los recursos de la formación con las necesidades reales de las empresas, en especial para las pymes. Un segundo punto pide que se refuerce el derecho de los trabajadores y autónomos a la formación durante toda la vida. En tercer lugar, que se apoye el desarrollo de la formación profesional dual, un modelo de éxito en Cataluña y que también están promoviendo otras comunidades autónomas. Y, finalmente, que se garantice la plena ejecución de los recursos de la Seguridad Social correspondientes a la cuota de formación durante el correspondiente ejercicio presupuestario. Nuestro grupo, si se acepta esta enmienda, votará a favor de la propuesta y, en caso contrario, votaremos en contra.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Del Campo Estaún.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: Gracias, señora presidenta.

Mi intención era subir aquí y hablar de la moción de formación profesional y de empleo, saben que soy una persona bastante técnica y me gusta debatir y debatir mucho sobre el empleo, pero conozco al señor Candón, tengo una buena amistad con él, me parece que es un tipo estupendo, una buena persona y un gran profesional. Por tanto, después de escuchar sus palabras hoy, el cuerpo no me pide discutir es un día para celebrar; creo que esta Cámara pierde un gran parlamentario, pero estoy seguro de que el Parlamento andaluz va a ganar un gran parlamentario y una gran persona y le deseo toda la suerte del mundo. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Qué detalle!)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 125

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenas tardes/noches, señorías, señora presidenta.

Me lo ha dejado difícil el señor Del Campo porque evidentemente corresponde primero no solo dar una despedida al señor Candón sino también agradecerle los buenos momentos que hemos compartido y los buenos debates que nos han permitido crecer tanto en lo personal como en lo profesional. Muchas gracias, señor Candón.

Seré lo más respetuoso posible dentro de cierto ámbito de discrepancia con su iniciativa porque evidentemente nos parece oportuno instar al Gobierno a que persevere en las políticas de empleo respecto a las que ya también han existido por parte de un Gobierno anterior. Pero permítanos también que por los mismos motivos que discrepábamos con las políticas de empleo del Gobierno anterior ahora nos parezca oportuno recordar que esta iniciativa desoye las políticas de empleo puestas en marcha por otras instituciones, por las comunidades autónomas, en las que usted sabe que el Gobierno vasco en concreto, como consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional, debió haber asumido algunas políticas activas de empleo, cosa que hasta ahora no ha ocurrido, y lo cierto es que tampoco se ha solucionado aún por el nuevo Gobierno. No obstante y entendiendo que ese ámbito de discrepancia va a poder ser solucionado en un futuro, voy a mostrar un cierto grado de benevolencia y, aunque iba a anunciar mi voto en contra, intentaré trasladar a mi grupo hacia la abstención porque entiendo que usted pretende con su personalidad empujarlo hacia cierta situación de concordancia y lugares de encuentro y yo también lo voy a hacer. Eso sí, les voy a pedir tanto al Partido Popular como al Partido Socialista y a cualquier otro que forme parte de la construcción de esas políticas de empleo que tengan en cuenta aquellas que sí han tenido éxito. Es decir, hay un modo de encontrar métodos de solución para determinados problemas y el de aquellas personas que están en una situación no solo de desempleo sino que están en lugares sociológicos de mayor dificultad para encontrar empleo deben tener unas soluciones encontradas precisamente por las instituciones más cercanas. Se ha demostrado que las políticas autonómicas en ese sentido han sido más efectivas que otras estatales. También por ello entendemos que estas políticas de empleo en el Estado se deben dirigir hacia la habilitación a las comunidades autónomas, tal y como ha ocurrido en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, respecto a la que todavía seguimos reclamando algunas cuestiones y seguiremos insistiendo aun en ausencia del señor Candón.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Llevo un rato pensándomelo **(risas)** y como sé que esto queda grabado y queda para la historia y para los anales de este país, no sé si me voy a arrepentir, pero creo que lo voy a decir para que quede en el *Diario de Sesiones*. Nunca pensé que le fuera a decir algo así a alguien en esta Cámara y menos a un diputado del Partido Popular, pero le vamos a echar de menos y voy a decir algo que creo que es de las cosas más bonitas que se le puede decir a alguien y es que usted es una buena persona y le pone calidad humana a este sitio. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bien!)**. Mándenos la dirección para el fin ese, que nunca se sabe las vueltas que da la vida. **(Risas)**.

No voy a ser como el compañero Sergio y yo ahora le voy a dar el leñazo para compensar. **(Risas)**. Hoy el Partido Popular nos trae una iniciativa para hablar de la formación profesional en el empleo. Nos hablan de dotar de recursos necesarios, de ejecutar planes y de velar por la buena utilización de los fondos. Nunca dejaré de sorprenderme, la verdad, la naturalidad con la que dicen estas cosas después de haber estado gobernando el país durante siete años, de verdad que no. En el año 2015 el Partido Popular aprobó una ley para regular la formación profesional para el empleo y lo hizo, por supuesto, de manera unilateral y sin contar con nadie, muy al estilo del Partido Popular. La patronal, la representación de los trabajadores, los grupos parlamentarios, las comunidades autónomas y demás actores sociales mostraron públicamente sus reservas con el texto y la posible utilidad que podría tener. El tiempo tristemente demostró que tenían razón, lo cual suele ocurrir cuando todo el mundo se pone de acuerdo en algo menos un actor. La nueva ley no tenía objetivos definidos, no definía si buscaba formar a trabajadores para sectores estratégicos o aumentar la formación de los certificados de profesionalidad o reconvertir las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 126

competencias de las personas en paro, ni un objetivo concreto. Evidentemente, carecía también de estabilidad normativa, ya que la consecuencia lógica cuando elaboras una ley tan importante de espaldas a todo el mundo es que acaban recurriendo a los tribunales, al Tribunal Constitucional y a la Audiencia Nacional, y que, por tanto, quede bloqueado el sistema de formación para el empleo. Tampoco el texto ejercía un control efectivo sobre los fondos de las diferentes comunidades autónomas —creo que no hace falta citar lo que pasó en Andalucía—, ni se dotaba de mecanismos para evaluar la calidad de la formación y su impacto real en el empleo. Esto conduce, entre otras cosas, a que no haya vinculación real entre la oferta formativa y las necesidades del tejido productivo. En definitiva, que ni siquiera sabían si servía para algo o no y tampoco parecía que les importara mucho, pero las desgracias nunca vienen solas y con el Partido Popular menos aún.

Aparte de todo lo nombrado anteriormente, se redujo la ejecución de la dotación financiera para programas de formación profesional para el empleo del 70 % en 2011 al 50 % en la actualidad. ¿Qué significa esto para entendernos, para explicarlo de forma más clara? Que del 0,1 % que pagamos toda la gente trabajadora en este país en nuestras nóminas más el 0,6 % que pagan los empresarios, los autónomos y las pymes todos los meses para formación profesional, el Gobierno solo usó la mitad. ¿Y el resto del dinero? ¿Y la otra mitad a dónde fue? La oferta estatal y autonómica de formación se redujo más de la mitad entre 2010 y 2016 y se aumentaron las bonificaciones. El Partido Popular también creó unilateralmente el tristemente famoso contrato de formación y aprendizaje, que permite extender la precariedad durante tres años cobrando menos salario y, además, ahora se usa el dinero de la Garantía Juvenil de Europa para subvencionar esta precariedad.

En resumen, para acabar, toda la gente trabajadora del país junto con autónomos y pymes pagamos todos los meses religiosamente un porcentaje de nuestro salario para financiar la formación profesional para el empleo. La mitad de todo ese dinero no va a formación y, lo que es peor, no sabemos dónde va. La formación ofertada por el SEPE solo da cobertura a una de cada diez personas en paro y ocho de cada diez de las personas que participaron en los certificados de profesionalidad señalan que les ha servido de muy poco para encontrar empleo. Vemos cómo se usan las leyes laborales del Gobierno anterior para contratar a jóvenes con la coartada de la formación y el aprendizaje, con un salario entre un 25 % y un 15 % menor, dejando que la cuota de la Seguridad Social que deberían pagar los empresarios la paguemos todos y todas con nuestros impuestos y todo esto, como ya dije antes, durante tres años. Y, por si fuera poco, el dinero que viene de Europa para facilitar a la gente más joven alcanzar unos empleos dignos lo usamos para subvencionar la precariedad pagando a empresarios todos los meses 430 euros de dinero público, de todos y de todas, que se lo ahorran en sueldos. Y por supuesto, cuando acaba este fabuloso período de formación, a la calle y a volver a empezar, a buscarse la vida. Esto es lo que se dice una gestión espléndida, en un país con un 15 % de paro y con la segunda tasa de desempleo juvenil más alta de Europa, nada menos que un 36 %. Para que nos hagamos una idea, Alemania tiene una tasa de desempleo juvenil de un 6 %.

Termino. Son urgentes dos cosas, que además son cruciales para el futuro del país y en las que podríamos estar de acuerdo una gran mayoría en esta Cámara. Por un lado, hay que adaptar la formación para el empleo a las diferentes realidades que forman nuestro país, huir de lo genérico y aumentar la formación específica, en coordinación con el tejido productivo que realmente existe. Por poner un ejemplo, el uso de idiomas explica perfectamente lo que estoy diciendo. Por otro lado, hay que impulsar y prepararnos para el cambio de modelo productivo, que ya está aquí. Hablo de transición energética basada en renovables, hablo de digitalización y robotización y hablo, por supuesto, de la revolución de los cuidados, que afectará a millones de personas en nuestro país, mujeres y también hombres. Esto va a ser una realidad tarde o temprano, así que más nos vale que nos coja preparados. Todos sabemos que es imposible un cambio de modelo productivo si la formación no está orientada para ello. Estamos en un país con uno de los PIB más grandes del mundo y, por tanto, la gente trabajadora de este país merece que estemos a la altura.

Para terminar, quiero decir que por mucho que tengamos el mejor sistema de formación profesional del mundo, si tenemos una legislación laboral que se basa en generar precariedad, precariedad y precariedad, lo único que va a hacer la gente, por muy preparada que esté, será huir de nuestro mercado laboral e irse a buscar los garbanzos a otro sitio.

Muchas gracias, señora presidenta, por su generosidad y toda la suerte del mundo caballero. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 127

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora de Frutos Madrazo.

La señora **DE FRUTOS MADRAZO**: Buenas tardes.

Como no puedo ser menos, sabes que te deseo de corazón lo mejor y además, como ya hemos coincidido en otros foros que no son el Congreso sino en debates y charlas, tengo que decirte que eres una persona maravillosa y que te deseo toda la suerte del mundo. **(Aplausos)**.

Ahora bien, como mi compañero Alberto, yo voy a ir al tema. En esta moción el PP básicamente insta al Gobierno a mejorar la empleabilidad de las personas mediante la mejora de su formación, de sus competencias, apostando por la formación profesional para el empleo, la formación dual y el bono de garantía juvenil. Aunque parezca una de esas mociones que en principio todo el mundo puede apoyar, no vamos a apoyarla, y no vamos a hacerlo por cuatro motivos básicos. El primero de ellos es por la absoluta falta de autocrítica del Partido Popular. Lo que más me sorprendió al empezar a leer la moción fue: Cuando el PSOE gobernaba..., y se refieren al Gobierno del PSOE hasta el año 2011. Se les ha olvidado, han hecho un paréntesis temporal, que desde diciembre de 2011 hasta junio de 2018 gobernó el PP, y el Partido Popular desde el Ministerio de Empleo fue incapaz de diseñar sistemas de formación dual adecuados, garantizando esa compatibilidad de formación y trabajo para llegar a un empleo estable, y todas sus reformas en la formación dual al final dieron lugar al subempleo de trabajadores jóvenes a coste cero, al empobrecimiento de los trabajadores jóvenes, sin alternativa de empleo y además a ir olvidando poco a poco la formación. Porque, ¿qué hizo el Partido Popular cuando decía que apostaba por la formación dual? Muy fácil, en cuanto entró al Gobierno, en el año 2012, reformó el artículo 11, al amparo de que iba a potenciar esa formación dual y lo que hizo es destruir la finalidad formativa de los contratos formativos. Y bajo la máscara de regular la formación dual, lo que hizo es crear una dualidad bien distinta. Con la aplicación de ese artículo 11 tuvimos, por un lado, jóvenes sin formación que no llegaron a obtener ninguna titulación, a pesar de estar contratados con formación, ni llegaron a tener un empleo estable y, por otro, tuvimos jóvenes titulados que trabajaban con esos contratos formativos en sectores ya precarios y con más bajos salarios que un trabajador ordinario.

¿Por qué convirtió el PP la formación dual en este elemento de precarización? Por cuestiones muy concretas. Primero, porque flexibilizó los requisitos del contrato para la formación. Porque hizo que se pudiesen celebrar contratos para la formación con trabajadores con titulación. Porque permitió el encadenamiento de los contratos formativos. Porque redujo el número de horas de formación teórica en los contratos para la formación. Porque suprimió la exigencia de una formación real, dando prioridad a la formación a distancia, lo que hizo que unido a la práctica empresarial de dedicar el trabajo destinado a formación teórica a trabajo efectivo, una vez finalizado ese contrato formativo el trabajador terminaba sin ningún tipo de titulación. Todo ello con bonificaciones del 100 % que hicieron creer al empresariado que los contratos formativos eran empleo barato a coste cero. Por eso, que nos traigan ahora esta moción como defensores de la formación dual nos resulta un poco sorprendente. Todo ello sin mencionar el exagerado impulso de las prácticas no laborales a través de las becas; la incapacidad para gestionar los recursos de la garantía juvenil y su propia estrategia de empleo joven; la tasa de desempleo, que aquí ya se ha mencionado, y el abandono de los servicios públicos de empleo, privándole de políticas como el asesoramiento o la orientación, todas muy vinculadas a la formación. Lo que ustedes hicieron es destruir la información dual. Tampoco aportaron mucho en cuanto a la formación para trabajadores mayores de cuarenta y cinco años. Con la reforma laboral, con la flexibilización de las causas de despido, muchos trabajadores de esta edad fueron a la calle. No hay programas de recualificación específicos ni acciones formativas para recolocación, a pesar de que sí había fondos de la Unión Europea. Además, les dejaron desprotegidos suprimiendo el subsidio para mayores de cincuenta y dos años.

El segundo motivo por el que no lo vamos a apoyar es por lo que ya ha señalado mi compañero, porque hay cuestiones que ya están en marcha, como la ley de formación profesional para el empleo y el plan nacional de formación de trabajadores para cometidos digitales.

El tercer motivo es porque desde siempre nosotros hemos estado en contra del complemento salarial en los contratos formativos, pues ahondan en la precarización, en la devaluación salarial, introducen elementos de discriminación y, como dice Europa, generan *dumping* social y no ahondan en la calidad del empleo. Nuestra propuesta es incrementar el salario mínimo, controlar los requisitos de los contratos formativos y así lograremos que los trabajadores con un contrato de formación tengan una auténtica formación dual y un salario digno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 170

12 de diciembre de 2018

Pág. 128

Por último, y el cuarto motivo por el que no vamos a apoyar su moción, es porque este Gobierno ha elaborado ya un plan de choque en el empleo joven en el marco del diálogo social, con múltiples acciones referidas a la formación a través de programas de formación en competencias claves y en competencias digitales; mediante programas formativos de compromiso de contratación; mediante formaciones específicas en igualdad para evitar la segregación horizontal y la brecha salarial; en prácticas para mejorar la gestión de la garantía juvenil; potenciación de una auténtica formación dual controlando los contratos formativos y para el aprendizaje; apuesta por los orientadores y los itinerarios especializados como un elemento esencial y el abordaje de un estatuto de prácticas no laborales. Desde luego que este Gobierno va a trabajar por el empleo de calidad, por la formación, por la cualificación y la ocupación de los colectivos más vulnerables y también de su protección, recuperando el subsidio para mayores de cincuenta y dos años. Nos parece que este tipo de mociones, no reconociendo el deterioro que con ustedes sufrió la formación dual y si siguen echando la culpa al Partido Socialista que gobernó en la época anterior a la de ustedes, no tiene mucho sentido.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pregunto al señor Candón Adán si acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas.

El señor **CANDÓN ADÁN**: Sí, presidenta. Estamos preparando una transaccional, que pasaremos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señorías, por llegar hasta esta hora. A todos y especialmente muchas gracias, señor Candón, por su trabajo en esta Cámara.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas. **(Aplausos)**.

Eran las siete y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-PL-170